

FINALIDAD 03. DESARROLLO ECONÓMICO

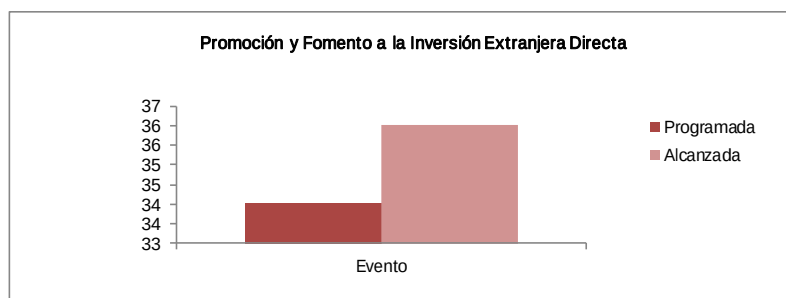
030101010101 PROMOCIÓN Y FOMENTO A LA INVERSIÓN EXTRANJERA DIRECTA SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO

La Inversión Extranjera Directa (IED) es uno de los principales motores del crecimiento económico, la generación de empleos y el aumento de la productividad, por ello, es importante realizar acciones para incrementar la inversión directa en los sectores productivos de la economía mexicana de mayor rentabilidad y aprovechar las fortalezas del Estado, tales como: la ubicación estratégica, la infraestructura de comunicaciones y transportes, los incentivos y apoyos a la inversión, la enorme cercanía con los principales centros de consumo nacionales y las facilidades para la exportación. El reto es que nuestra Entidad siga siendo el principal destino de la inversión extranjera del país, para ello es necesario intensificar las acciones de promoción y continuar mejorando la infraestructura de comunicaciones, transporte y equipamiento urbano, que facilite el desplazamiento seguro y eficiente de bienes y personas.

Por tales motivos, la Dirección de Inversión Extranjera, dentro de sus actividades de promoción y fomento a la Inversión Extranjera Directa en la Entidad, participó en un total de 36 eventos internacionales de promoción a nivel Nacional e Internacional, permitiendo que se pudieran desarrollar vínculos comerciales para la ejecución de proyectos dentro de la Entidad.

Así mismo, a pesar de la pandemia originada por el virus SARS-CoV2 (COVID-19), se atendió a un total de 6 delegaciones de empresarios extranjeros, con el objetivo de promover el asentamiento de sus inversiones en la Entidad.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
030101010101	PROMOCIÓN Y FOMENTO A LA INVERSIÓN EXTRANJERA DIRECTA				
	Realizar viajes de promoción y atracción de Inversión productiva en el Extranjero	Evento	5	0	-5
	Atender a delegaciones extranjeras de empresarios para atraer inversión productiva	Delegación	12	6	-6
	Participar en eventos internacionales para la promoción de las Ventajas Competitivas del Estado de México	Evento	34	36	2



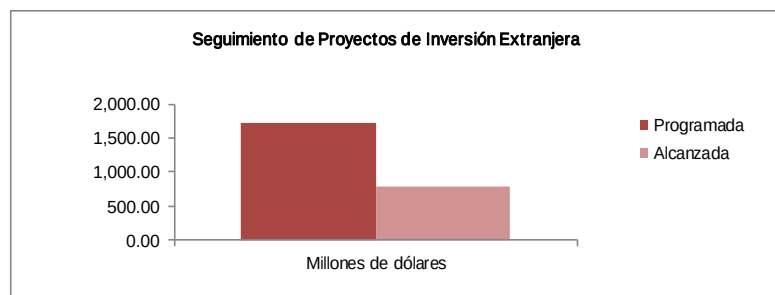
030101010102 SEGUIMIENTO DE PROYECTOS DE INVERSIÓN EXTRANJERA SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO

Los potenciales inversionistas extranjeros, precisan de asesoría, apoyo y acompañamiento durante los procesos de instalación de sus empresas, así como para realizar expansiones o nuevas inversiones. Así mismo, es necesario ofrecer información actualizada sobre el desarrollo económico de la Entidad y de los programas e incentivos vigentes con que cuenta el Gobierno del Estado de México para materializar su instalación.

Como consecuencia de la promoción realizada por el Gobierno Estatal y Federal, así como por el conocimiento de las ventajas competitivas que ofrece la Entidad, existe un flujo permanente de inversiones en los diferentes sectores de la economía Estatal, que en muchas ocasiones es difícil identificar para conocer los montos de inversión, el número de empleos generados con fines de evaluación de las políticas públicas estatales, por lo que es necesario mejorar los mecanismos de identificación y de registro de la inversión extranjera.

Por tales motivos, la Dirección de Inversión Extranjera, implementó acciones de mejora en los procesos de seguimiento de proyectos, logrando así atender a 169 empresas extranjeras, materializando un total de 779.47 millones de dólares de Inversión Extranjera Directa en la Entidad, lo que permitió la generación de un mil 574 empleos, esto a pesar del cierre de las actividades económicas para contener los contagios del virus SARS-CoV2 (COVID-19). Sin embargo, la Dirección de Inversión Extranjera reforzó las acciones para dar seguimiento a las nuevas inversiones; así como a las ya establecidas en la Entidad.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0301010102	SEGUIMIENTO DE PROYECTOS DE INVERSIÓN EXTRANJERA				
	Proporcionar asesoría y apoyo a inversionistas extranjeros	Empresario	165	169	4
	Captar inversión extranjera productiva	Millones de dólares	1,716.00	779.47	-936.53
	Registrar los empleos generados de la inversión extranjera directa	Empleo	14,200	1,574	-12,626

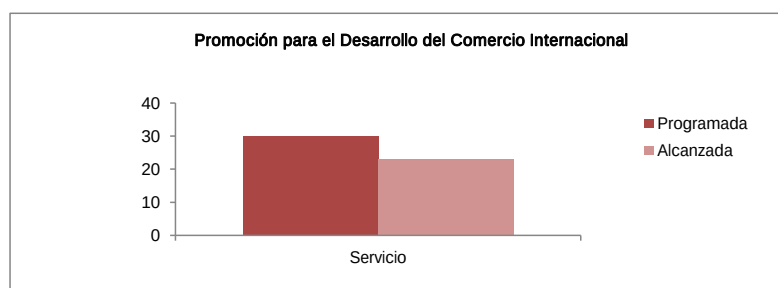


030101010201 PROMOCIÓN PARA EL DESARROLLO DEL COMERCIO INTERNACIONAL SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO

La Dirección de Comercio Exterior con su programa de promoción internacional utiliza como instrumentos, la promoción de ferias internacionales, asesoría técnica en materia de comercio exterior, donde se dan a conocer los diferentes servicios que se ofrecen, la agenda de cursos y principales eventos internacionales.

En el periodo que se informa, se otorgaron 23 servicios en materia de comercio exterior; asimismo, se realizaron 2 campañas de difusión promoviendo una cultura exportadora exponiendo las ventajas competitivas de la Entidad, así como las acciones y apoyos en beneficio de los exportadores mexicanos.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
030101010201	PROMOCIÓN PARA EL DESARROLLO DEL COMERCIO INTERNACIONAL				
	Otorgar servicios en materia de comercio exterior	Servicio	30	23	-7
	Realizar una campaña de difusión promoviendo una cultura exportadora exponiendo las ventajas competitivas de la entidad, así como nuestras acciones y apoyos en beneficio de los exportadores mexicanos	Publicación	2	2	0



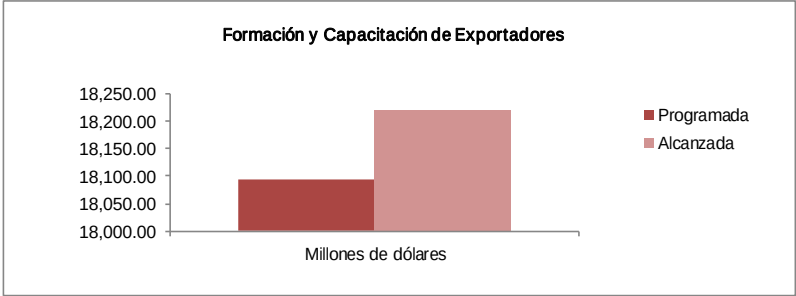
030101010202 FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN DE EXPORTADORES SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO

Con la finalidad de fomentar la cultura exportadora entre los empresarios mexicanos, se desarrollaron proyectos de exportación, los cuales contienen información estratégica para comercializar productos en el extranjero, y con ello las empresas beneficiadas planean oportunamente su logística de exportación.

Consecuentemente se impartieron asesorías técnicas en comercio exterior, ya que brindan información en el proceso de exportación, principalmente en los relacionados con los aranceles en el país destino, elementos a considerar para la conformación del precio de exportación, promoción internacional del producto, entre otros.

Lo anterior permitió, que las exportaciones mexiquenses alcanzaran un valor de 18 mil 218.58 millones de dólares.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
030101010202	FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN DE EXPORTADORES				
	Documentar el estimado del volumen de exportaciones	Millones de dólares	18,095.00	18,218.58	123.58



030102010101 INSPECCIÓN SOBRE CONDICIONES GENERALES DE TRABAJO Y DE SEGURIDAD E HIGIENE SECRETARÍA DEL TRABAJO

Esta Secretaría, a través de la Dirección General de Política e Inclusión Laboral, da a conocer los derechos y obligaciones de trabajadores y patrones que registran su actividad productiva dentro del Territorio Estatal, se asesora y orienta sobre la normatividad vigente relativa a las Condiciones Generales de Trabajo que deben prevalecer en los centros laborales.

Asimismo, promueve y vigila el cumplimiento de la normatividad laboral a través de las inspecciones, en materia de Condiciones Generales de Trabajo y, en caso de incumplimiento a la normatividad laboral, se promueve la instauración, sustanciación y resolución del Procedimiento Administrativo Sancionador.

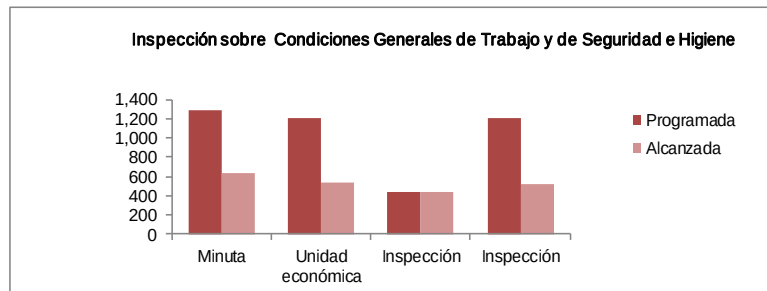
El surgimiento de la emergencia sanitaria a Nivel Nacional con motivo de la pandemia causada por el virus SARS-CoV2 (COVID-19), provocó que el número de inspecciones realizadas en Condiciones Generales de Trabajo se situara en 517 unidades económicas, ubicadas en distintos municipios del Estado de México, de las cuales 215 corresponden a inspecciones de asesoría y 302 de carácter extraordinario.

En cuanto a la solicitud constante de vigilar e inspeccionar la aplicación de los protocolos sanitarios que se registran en los centros de trabajo, se generó la supervisión constante del cumplimiento de la normatividad vigente, relativa a las Condiciones de Seguridad y Salud en el Trabajo; en este rubro, se emitieron 436 órdenes de inspección a igual número de unidades económicas, mismas que se cumplieron; de este total, 14 fueron de carácter extraordinario y 422 de asesoría y orientación, contribuyendo con la seguridad y salud de los y las trabajadoras.

Por otra parte y derivado de una política laboral de incentivos a las empresas, se concede un voto de confianza a los patrones cuyos centros de trabajo se encuentran ubicados en el Estado de México, a través de la Inscripción al Programa de Autoverificación de los centros de trabajo de competencia local, para que mediante el requisitado del formulario que reciba del personal de inspección o por medios electrónicos, expresen el cumplimiento de las Condiciones Generales de Trabajo, resultando así beneficiados para que durante un año se eviten las inspecciones a sus empresas o establecimiento, esto permitió incorporar a 534 unidades económicas.

Se han implementado acciones de fortalecimiento institucional para la promoción y defensa de los derechos laborales a través de asesorías y asistencia técnica a trabajadores en condiciones de vulnerabilidad, con estas medidas se busca que este sector de la población conozca sus derechos laborales, para que no sufran discriminación laboral, y puedan ocupar un espacio dentro del mercado de trabajo, a través de 626 minutas, se benefició a igual número de trabajadores de los sectores de la población más desprotegidos.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
030102010101	INSPECCIÓN SOBRE CONDICIONES GENERALES DE TRABAJO Y DE SEGURIDAD E HIGIENE				
	Dar Asesoría a trabajadores en condición de vulnerabilidad	Minuta	1,280	626	-654
	Validar la inscripción de centros de trabajo al programa de autoverificación	Unidad económica	1,200	534	-666
	Realizar inspecciones en materia de seguridad y salud en el trabajo	Inspección	430	436	6
	Realizar inspecciones en condiciones generales del trabajo	Inspección	1,200	517	-683



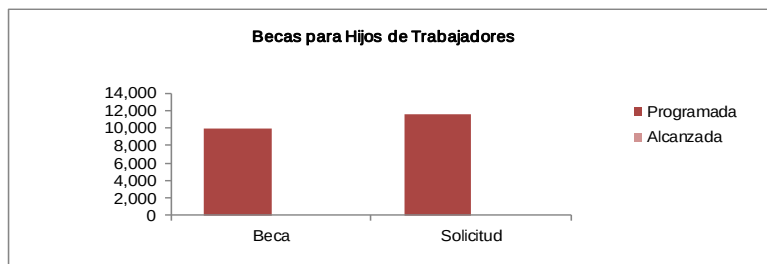
030102010102 BECAS PARA HIJOS DE TRABAJADORES SECRETARÍA DEL TRABAJO

La educación es un derecho básico, pero sobre todo es la clave del desarrollo de los países. Es en este sentido, que el Gobierno del Estado de México, se ha ocupado en impulsar una educación de vanguardia al reconocer que la educación es un asunto de primer orden, en el que la creatividad colectiva y la innovación, serán las claves para ampliar la cobertura, incrementar la calidad y aprender en un mundo multicultural y diverso que demanda la adaptación a los continuos cambios.

Si bien, la educación no sólo depende de asistir al salón de clases, es un trabajo en conjunto entre maestros y padres de familia comprometidos, en actos de consciencia y responsabilidad para adoptar y alcanzar un desarrollo como sociedad y como Estado, con la intención de mejorar el aprendizaje académico que se vea reflejado en una calidad de vida digna.

Con motivo de la pandemia causada por el virus SARS-CoV2 (COVID-19) provocó una crisis sin precedentes en todos los ámbitos. En la esfera de la educación, dicha emergencia ha dado lugar al cierre masivo e inmediato de las actividades presenciales de instituciones educativas, con el fin de evitar la propagación del virus y mitigar su impacto, siendo así, dicho proyecto no fue llevado a cabo y el recurso fue redirigido a acciones de atención de la emergencia.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
030102010102	BECAS PARA HIJOS DE TRABAJADORES				
	Otorgar becas económicas para hijos de trabajadores	Beca	10,000	0	-10,000
	Atender las solicitudes de Becas para Hijos de Trabajadores Mexiquenses	Solicitud	11,500	0	-11,500



030102010202 COLOCACIÓN DE TRABAJADORES DESEMPLEADOS SECRETARÍA DEL TRABAJO

Una de las prioridades de la actual administración, es la de generar más empleos dignos y bien remunerados a través de estrategias, programas y proyectos que pretenden entre otras cosas acercar el mercado laboral a todos los sectores de la población mexiquense.

La Secretaría del Trabajo, mediante la Dirección General de Empleo y Productividad atiende a Grupos Prioritarios y Responsabilidad Social de las Empresas en el cual se lleva a cabo la estrategia “Abriendo Espacios” que en conjunto con las Oficinas Regionales de Empleo y los Centros de Evaluación de Habilidades para la Vinculación Laboral (Toluca y Tlalnepantla), atienden al mayor número de buscadores de empleo con capacidades diferentes y/o adultos mayores.

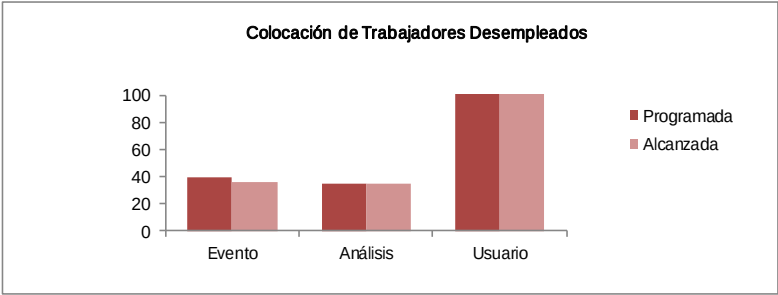
Durante el periodo que se informa, se logró la vinculación de 30 mil 923 usuarios asistentes a las Ferias de Empleo, en la cual dio a conocer la gran labor que tiene esta Secretaría (Anexo 1).

El Servicio Nacional de Empleo, trabaja en la atención a buscadores de empleo, a través de la Bolsa de Trabajo y Ferias de Empleo, canalizando a las personas solicitantes de empleo por sus conocimientos, habilidades y experiencias a las vacantes ofertadas por el sector empresarial.

Las Ferias de Empleo, son eventos (presenciales y ahora también virtuales) complementarios con la Bolsa de Trabajo que intentan responder a las necesidades del mercado laboral. En estos eventos se propicia la vinculación directa entre empleadores y buscadores de trabajo para agilizar e incrementar las posibilidades de inserción laboral (Anexo 2).

En el año 2020, se hizo promoción de la estrategia “Abriendo Espacios” en las Ferias de Empleo y se continúa la atención con cada uno de los consejeros de empleo de las Unidades Regionales y así ampliar la cobertura del servicio en nuestra Entidad (Anexo 3); siguiendo con esta estrategia se logró atender a un mil 21 personas solicitantes de empleo, de las cuales 360 corresponden al género femenino y 661 masculino.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
030102010202	COLOCACIÓN DE TRABAJADORES DESEMPLEADOS				
	Realizar un estudio de manera semestral, relacionado al ámbito laboral del Estado de México, con la finalidad de contar con información relevante para la toma de decisiones de la Dirección General de Empleo y Productividad	Estudio	2	2	0
	Atender a buscadores de empleo a través de los Centros de Intermediación Laboral (CIL)	Usuario	8,588	719	-7,869
	Concentrar en un mismo espacio físico oferta y demanda de empleo (Ferias de Empleo), con el propósito de lograr la colocación de personas desempleadas y subempleadas	Evento	40	36	-4
	Vincular a personas desempleadas y subempleadas a través de las Oficinas Regionales, Municipales y Ferias de Empleo con el objetivo de lograr su inserción al mercado laboral	Persona	74,422	30,923	-43,499
	Atender a las y a los buscadores de empleo de grupos vulnerables de la entidad	Persona	2,000	1,021	-979
	Difundir las vacantes de empleo de manera quincenal, mediante la elaboración y publicación digital del periódico "Ofertas de Empleo"	Usuario	20,600	0	-20,600
	Realizar análisis estadísticos del Mercado Laboral en el Estado de México	Análisis	35	35	0
	Brindar apoyo a Instituciones Públicas y Privadas mediante la difusión trimestral de la revista informativa digital "Empleo y Capacitación Estado de México"	Usuario	768	768	0



030102010203 FOMENTO PARA EL AUTOEMPLEO
SECRETARÍA DEL TRABAJO

Una de las prioridades de la actual administración, es la de generar más empleos dignos y bien remunerados a través de estrategias, programas y proyectos que pretenden entre otras cosas acercar el mercado laboral a todos los sectores de la población mexiquense.

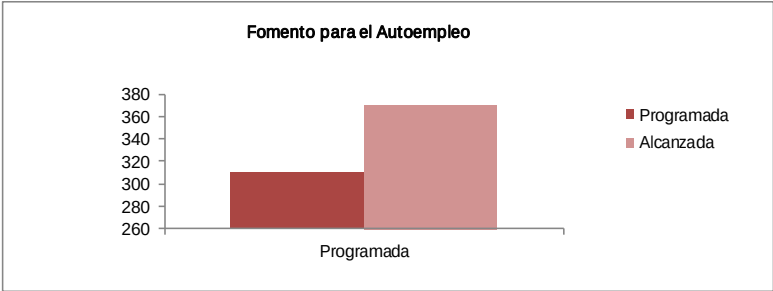
Dentro de este punto se consideran dos vertientes, la primera se da con el Programa Fomento de Organizaciones Sociales, el cual tiene como objetivo el brindar asesoría jurídica y administrativa a todas aquellas personas que radiquen en el Estado de México y se encuentren interesadas en organizarse, constituirse y registrarse como Sociedad Cooperativa.

El servicio que esta Secretaría realiza, es únicamente el de brindar la asesoría necesaria para lograr la constitución de Sociedades Cooperativas, mismo que no tiene costo alguno; durante el año 2020 se asesoraron a un total de 52 Sociedades Cooperativas.

Por otro lado, lo que corresponde a empleos generados y/o conservados a través de asesoría jurídica y administrativa a grupos interesados en constituirse legalmente, se alcanzó un total de 371 beneficiarios lográndose superar la meta programada (Anexo 4).

En el periodo que se informa, se llevó a cabo la licitación y adquisición de los bienes, sin embargo, con motivo de la pandemia causada por el virus SARS-CoV2 (COVID-19) no se logró completar la entrega de la maquinaria, herramienta y equipo a cada uno de los beneficiarios del programa.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
030102010203	FOMENTO PARA EL AUTOEMPLEO				
	Coadyuvar y/o conservar empleos en Iniciativas de Ocupación por Cuenta Propia validadas	Empleo	170	0	-170
	Validar iniciativas de ocupación por cuenta propia	Proyecto	100	0	-100
	Beneficiar a las personas que pretenden constituirse en Sociedad Cooperativa, a través de asesoría jurídica y/o administrativa	Persona	310	371	61
	Asesorar jurídica y/o administrativamente en el proceso para realizar el trámite de constitución de una Sociedad Cooperativa	Asesoría	62	52	-10



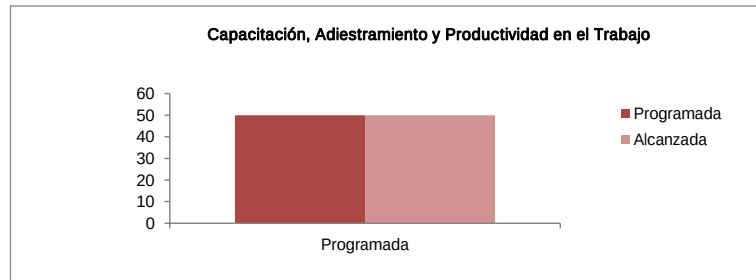
030102010301 CAPACITACIÓN, ADIESTRAMIENTO Y PRODUCTIVIDAD EN EL TRABAJO
SECRETARÍA DEL TRABAJO

La Secretaría del Trabajo del Gobierno del Estado de México, imparte estudios de posgrado que la ponen a la vanguardia en la generación de investigaciones en materia de Seguridad y Salud en el Trabajo para la reducción de accidentes y enfermedades laborales.

La Maestría y el Diplomado en Seguridad, Salud y Medio Ambiente en el Trabajo, ayudan a formar especialistas en la materia, durante el año 2020, se inscribieron a la Maestría 68 alumnos y en el Diplomado participaron 50 alumnos, demostrando que es una Institución de Formación Laboral, que cuenta con una gran aceptación entre los gerentes de seguridad laboral para cursar Estudios de Posgrado y Diplomados.

Por lo que respecta a la difusión de la formación y especialización laboral, se llevaron a cabo cursos de capacitación a trabajadores, en materia de seguridad e higiene, lográndose capacitar a un mil 494 personas relacionadas con la materia.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
030102010301	CAPACITACIÓN, ADIESTRAMIENTO Y PRODUCTIVIDAD EN EL TRABAJO				
	Impartir la maestría en seguridad e higiene ocupacional	Alumno	75	68	-7
	Impartir el Diplomado en seguridad e higiene ocupacional	Alumno	50	50	0
	Promover y difundir la formación y especialización laboral	Persona	2,800	1,494	-1,306



030102010302 SISTEMA DE CAPACITACIÓN EN Y PARA EL TRABAJO SECRETARÍA DEL TRABAJO

En el año 2020, se programó la inscripción a 10 mil 71 solicitantes de empleo a cursos de capacitación y se facilitaría la colocación de 7 mil 703; con la finalidad de dar continuidad al objetivo del subprograma de Apoyos de Capacitación para la Empleabilidad del Programa de Apoyo al Empleo. Sin embargo, con la publicación de las Reglas de Operación del Programa de Apoyo al Empleo de fecha 26 de diciembre de 2019 en el Diario Oficial de la Federación; la Secretaría del Trabajo y Previsión Social establece nuevos criterios y directrices para la operatividad del subprograma que ahora se denomina Capacitación para la Empleabilidad, en donde su objetivo se centra en facilitar la inserción en un empleo formal de buscadores de trabajo. Lo anterior, focaliza la incorporación al subprograma de Empleadores que cuenten con su registro patronal ante el Instituto Mexicano del Seguro Social y estén en posibilidades de proporcionar esta prestación.

Ante esta situación, se redefinieron las estrategias de operación para cubrir los requerimientos de personal calificado de los sectores y ramas de actividad del mercado de trabajo, así como las necesidades de capacitación de los buscadores de trabajo y la demanda del sector productivo de acuerdo con la nueva operatividad. Sin embargo, para finales del primer trimestre del ejercicio 2020, el mundo se paralizó con motivo de la pandemia causada por el virus SARS-CoV2 (COVID-19); tomando medidas para contrarrestar la curva de contagio. Esto tuvo un impacto significativo en el plano económico, afectando en la operación de las empresas y por ende en el mundo laboral, reduciendo las horas de trabajo y los salarios; dando lugar a la disminución de la demanda agregada de bienes y servicios y en casos extremos al cierre de fuentes laborales.

Como respuesta inmediata a la situación sanitaria, la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), instruyó cancelar la partida presupuestaria denominada "Subsidios para capacitación y becas", misma que forma parte del Convenio de Coordinación para la operación de programas, servicios y estrategias en materia de empleo que, en el marco del Servicio Nacional de Empleo, celebran la Secretaría del Trabajo y Previsión Social y el Estado de México para el ejercicio 2020; y reorientarlo hacia el gasto público para financiar el Plan Nacional de Desarrollo para la Reactivación Económica ante el COVID-19.

El impacto de estos acontecimientos se reflejó en el cumplimiento de las metas tanto de solicitantes de empleo inscritos como en las personas que concluyeron su curso y a los que se les facilitó la colocación por medio de este subprograma, derivado a la relación que existe entre estos y su Dependencia directa con la demanda de la población objetivo. A pesar del esfuerzo coordinado del Gobierno del Estado de México por mantener vigentes los apoyos del Programa de Apoyo al Empleo y del personal responsable de la operatividad del subprograma, tanto en la Secretaría como en las Oficinas Regionales de Empleo, con acciones tanto de comunicación a distancia con empleadores y buscadores de trabajo, como de atención presencial en apego a las medidas sanitarias establecidas para salvaguardar la salud tanto del personal como de la población objetivo, para dar a conocer las modificaciones del subprograma, sus beneficios y apoyos que se otorgan. En el periodo que se informa se inscribieron a un mil 163 buscadores de trabajo, en cursos de capacitación. Sin embargo, cabe destacar que de las personas inscritas 671 corresponden a mujeres y 492 hombres inscritos.

La situación que se enfrenta ante la Pandemia, trajo consigo grandes cambios, retos e impactos en los diferentes contextos de la vida. Uno de estos cambios, son las nuevas modalidades de trabajo y aceleración de la demanda de habilidades digitales y socio-laborales. Esto dio lugar a iniciar como una estrategia la impartición de algunos cursos en línea para que los buscadores de trabajo pudieran cumplir con las obligaciones que estipula tanto el Manual de Procedimientos del subprograma, como las Reglas de Operación del Programa de Apoyo al Empleo para el ejercicio vigente y así concluir su curso de capacitación. Para que esto ocurriera de manera deseada, se acentuó el proceso de seguimiento y verificación tanto en cursos presenciales como en línea por

parte del personal encargado del subprograma en las Oficinas Regionales de Empleo, revisando que los temas fueran acordes al perfil de la vacante, que la plataforma fuera la adecuada para impartir el curso.

Este proceso contribuyó a que un alto porcentaje de los alumnos inscritos concluyeran su curso de capacitación y se incrementaran las competencias y habilidades de trabajo de un mil 119 buscadores de trabajo (Anexo 5).

En el año 2020, se presentó un gran desafío para incorporar a los buscadores de trabajo a la vida productiva y asegurar la continuidad y competitividad de las empresas. Toda vez que a pesar de que las empresas contaban con vacantes disponibles al iniciar la capacitación, la semaforización impidió que pudieran operar de manera normal y en algunos casos tuvieron que cerrar. Lo anterior, afectó al objetivo del subprograma facilitando la colocación de 758 buscadores de trabajo en un empleo formal.

Actualmente en México, se vive un momento histórico en la lucha por la igualdad de género, uno de los puntos a resaltar es el trabajo desempeñado por las jefas de familia o amas de casa; la mayoría de ellas tiene una percepción positiva del trabajo remunerado, porque permite contar con sus propios ingresos, desarrollarse como persona, salir de la rutina y aumentar el presupuesto familiar. No obstante, el costo asociado a dejar sólo a los hijos/as y descuidar la casa es muy alto. Muchas de ellas se ven obligadas a permanecer como amas de casa.

Es así que surge el Programa de Desarrollo Social Salario Rosa por el Trabajo, cuyo objetivo es contribuir a elevar el ingreso económico de las mujeres de 18 a 59 años, que tengan ingresos económicos por debajo de las líneas de pobreza y pobreza extrema por ingresos, que se dediquen al trabajo del hogar y no perciban ingresos por un empleo formal, no perciban remuneración, y que busquen trabajo, mediante el otorgamiento de transferencias monetarias y capacitación para el desarrollo humano y comunitario (Anexo 6).

ICATI

Son las acciones que tienden a proporcionar capacitación y adiestramiento, a población desempleada y subempleada, dotándolos de conocimientos, habilidades y destrezas, con el propósito de facilitar su ingreso al sector productivo en beneficio de su economía, y de satisfacer la demanda de mano de obra calificada del sector productivo y social en el Estado de México, a través de 45 Escuelas de Artes y Oficios y con la finalidad de cubrir las necesidades de materia de capacitación de los 125 municipios de la Entidad, se proporcionan los servicios de capacitación mediante la operación de los siguientes programas:

Capacitar a las personas interesadas en cursos de formación para el trabajo en las Escuelas de Artes y Oficios. Se imparte a través de 45 Escuelas de Artes y Oficios (EDAYO) en donde se ofertan 26 especialidades, conforme a la normatividad de la Secretaría de Educación Pública (SEP), la capacitación para el trabajo está dirigida a la adquisición de conocimientos, habilidades o destrezas relacionadas con un oficio calificado que permita a quienes reciben esta formación desarrollar actividades productivas. Está destinada a la población mayor de 15 años de edad que no tuvo acceso a la educación formal, pero que está interesada en emplearse; o bien, en emprender un negocio propio; en el año 2020, se programaron 50 mil 83 egresados, alcanzando el cumplimiento de la meta al capacitar a 50 mil 317 alumnos.

Capacitar a personas en comunidades del Estado de México mediante cursos específicos para el autoempleo. Este programa está dirigido principalmente a personas que habitan en comunidades alejadas de las zonas céntricas de los municipios, o bien a aquellas que buscan adquirir conocimientos que les permitan establecer un negocio propio que contribuya a su ahorro familiar. Estos cursos se imparten directamente en la sede de los solicitantes, la promoción que se ha desarrollado en las comunidades, ha sido fundamental para el cumplimiento de esta meta, en la cual se programó atender a 10 mil 962 personas alcanzando el cumplimiento cumplir la meta con la atención de 7 mil 508 personas. No fue posible cumplir la meta anual programada de los cursos de Capacitación Específica para el Autoempleo (CEA), derivado de un convenio con el extinto Consejo Estatal de la Mujer y Bienestar Social, que se debió iniciar con un programa de capacitación para un sector vulnerable a partir del mes de marzo; por ello, todos los instructores con los que contaba el Departamento de Capacitación Externa, se canalizaron para impartir la capacitación para atender el programa de referencia; sin embargo, al final de marzo de 2020, inició el periodo de cuarentena por la contingencia presentada por el virus SARS-CoV2 (COVID-19), motivo por el cual, se tuvo que cancelar la capacitación.

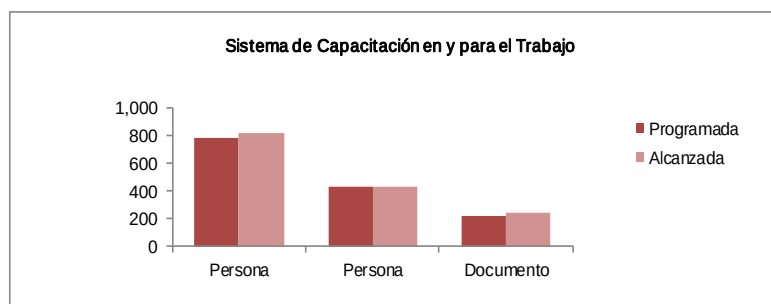
Fortalecer las destrezas y habilidades de los trabajadores del Estado de México para incrementar la productividad de las empresas mediante cursos de capacitación acelerada específica. Enfocado para personas que se encuentran laborando en una empresa y que tienen interés en fortalecer sus habilidades y conocimientos en la función laboral que desarrollan, bajo esta línea se programó capacitar a 782 trabajadores alcanzando la meta al capacitar a 817 trabajadores.

Establecer la vinculación de los egresados de los cursos de capacitación para el trabajo con el sector productivo Mexiquense. Con la finalidad de atender las necesidades de mano de obra calificada de las empresas que lo requieran, así mismo de fomentar el autoempleo en los egresados y con ello coadyuvar a su economía familiar, durante el año 2020, fue programada la vinculación con el sector productivo de 2 mil 905 alumnos acreditados, cumpliendo la meta al vincular a 2 mil 921 alumnos.

A partir del mes de marzo 2020, a raíz de la pandemia sanitaria por el virus SARS-CoV2 (COVID-19), las actividades presenciales fueron suspendidas por el Ejecutivo Estatal, por lo que el Organismo se vio en la necesidad de plantear alternativas que permitiesen continuar brindando la capacitación y adiestramiento, por lo que se crearon siete metas que se cumplieron a través de los medios

digitales de la siguiente manera: en la meta denominada “Asesorías de Capacitación para el Trabajo a Distancia”, se programaron 70 asesorías, mismas que fueron cumplidas en su totalidad. En la meta “Capacitación de Docentes a distancia a través de Plataformas digitales”, se programó capacitar a 110 docentes, lo cual también se cumplió la meta en su totalidad. En la meta “Actualizaciones de Cursos de Capacitación para el Trabajo impartidos a Distancia”, se programaron 55 cursos, mismos que fueron cumplidos en su totalidad. Para la meta denominada “Cápsulas informativas de Capacitación”, se programaron 72 cápsulas y se cubrieron las mismas 72 cápsulas, por lo que también se cumplió la meta programada. Para la meta “Asesorías de Cápsulas Informativas de capacitación mediante Plataformas Digitales”, se programaron 73 mil 815 asesorías, cumpliéndose en su totalidad. En cuanto a la meta “Personas egresadas en Cursos de Capacitación Acelerada Específica mediante Plataformas Digitales”, se programaron 430 personas y se cumplió con 430 personas egresadas. Para la meta “Cotizaciones en Cursos de Capacitación Acelerada Específica al Sector Productivo”, se programaron 221 cotizaciones, sin embargo la meta se logró rebasar al contar con 237 documentos de cotización.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
030102010302	SISTEMA DE CAPACITACIÓN EN Y PARA EL TRABAJO				
	Apoyar a la economía de mujeres que se encuentran en estado de pobreza multidimensional y vulnerabilidad; que se dediquen al trabajo del hogar, que no perciban remuneración y requieran capacitación laboral para el autoempleo	Persona	26,771	10,070	-16,701
	Medir el número de personas colocadas que egresaron de cursos de capacitación	Persona	7,703	758	-6,945
	Medir el número de personas inscritas en cursos de capacitación	Persona	10,071	1,163	-8,908
	Medir el número de personas egresadas de los cursos de capacitación	Persona	9,063	1,119	-7,944
	Fortalecer las destrezas y habilidades de los trabajadores del Estado de México para incrementar la productividad de las empresas mediante cursos de capacitación acelerada específica	Persona	782	817	35
	Capacitar a las personas interesadas en cursos de formación para el trabajo en las escuelas de artes y oficios	Persona	50,083	50,317	234
	Capacitar a personas en comunidades del Estado de México mediante cursos específicos para el autoempleo	Persona	10,962	7,508	-3,454
	Establecer la vinculación de los egresados de los cursos de capacitación para el trabajo con el sector productivo Mexiquense	Persona	2,905	2,921	16
	Asesorías de Capacitación para el Trabajo a Distancia	Asesoría	70	70	0
	Capacitación de Docentes a distancia a través de Plataformas digitales	Docente	110	110	0
	Actualizaciones de Cursos de Capacitación para el Trabajo impartidos a Distancia	Curso	55	55	0
	Cápsulas informativas de Capacitación	Cápsula	72	72	0
	Asesorías de Cápsulas Informativas de capacitación mediante Plataformas Digitales	Asesoría	73,815	73,815	0
	Personas egresadas en Cursos de Capacitación Acelerada Específica mediante Plataformas Digitales	Persona	430	430	0
	Cotizaciones en Cursos de Capacitación Acelerada Específica al Sector Productivo	Documento	221	237	16



030102010401 COORDINACIÓN Y SEGUIMIENTO DE LAS POLÍTICAS PARA EL EMPLEO Y COMPETITIVIDAD SECRETARÍA DEL TRABAJO

El objetivo de este proyecto, es mejorar los procedimientos orientados a la ampliación de las condiciones que garantizan a la población independientemente de su edad, sexo y condición social, opciones de empleo para que disfruten y tengan la oportunidad de acceder a un empleo digno y formal.

Así mismo se cumplió en su totalidad la celebración de reuniones para dar seguimiento a las solicitudes recibidas mediante el Sistema de Peticiones Ciudadanas (SISPEC), la atención ciudadana, es actividad medular de la Secretaría del Trabajo, en materia jurídica laboral, es la representada por la atención de asesorías que se solicitan a petición de parte. Cumpliendo con las funciones y actividades fundamentales brindando asesoría y representación jurídica a los trabajadores y a sus sindicatos ante las Autoridades Laborales; atendiendo también, a servidores públicos de los 125 municipios del Estado.

Los trabajadores de la Entidad que se encuentran en situación de desventaja ante su patrón, hacen uso de los mecanismos oficiales determinados para la defensa de sus derechos, por lo que la Secretaría del Trabajo mediante la conciliación o la demanda, da atención para la resolución de los conflictos laborales presentados y que se generan a petición de parte. Mejorando el proceso de tramitación y resolución de todos y cada uno de los conflictos de los trabajadores y patrones, ya sean de naturaleza individual o colectiva, dentro de su jurisdicción.

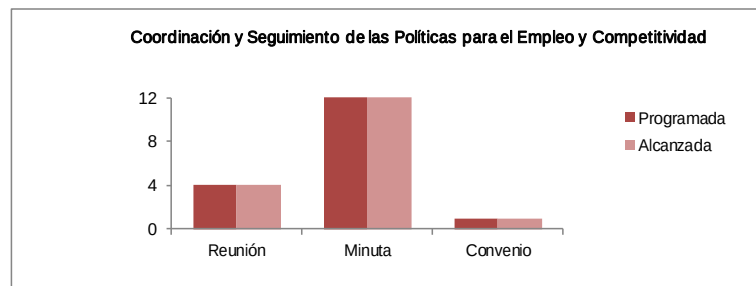
Ante la presencia de la nueva normalidad laboral, la Dirección General de Política e Inclusión Laboral coadyuva con las representaciones del sector patronal y obrero, para el cumplimiento de la normatividad laboral, a través de acciones de seguimiento y coordinación con la propias Unidades Administrativas de la Secretaría y de otras Dependencias del Gobierno del Estado de México.

La emergencia sanitaria trajo para el Estado de México una serie de grandes retos, especialmente la protección a la población más vulnerable, debido a que es la Entidad con mayor población del país, por lo que resulta de impetuosa necesidad proteger y vigilar el cumplimiento de las normas laborales de las trabajadoras (es), de las personas mayores de 15 y menores de 16 años, así como de Mujeres, Adultos Mayores, Personas con Discapacidad y demás Grupos Vulnerables, esta Secretaría, durante el año 2020, asesoró a 278 personas que deseaban ingresar a un empleo por primera vez, asimismo se brindaron 119 asesorías para la inclusión laboral de adultos mayores y personas con discapacidad.

La Secretaría del Trabajo, está activando acciones de trabajo enfocadas en las necesidades de la población mexiquense, tomando en consideración empleos dignos, formales y en donde el trabajador pueda obtener crecimiento continuo, identificando las necesidades de los buscadores de empleo, acorde a los Programas de Apoyo al Empleo, haciéndolos llegar a los 125 municipios del Estado de México, con empleos mejor pagados y de calidad, así mismo se fomentan las condiciones para el fortalecimiento en el mercado laboral y faciliten la obtención de un empleo formal a la población económicamente activa desocupada o en su caso autoemplearse de manera digna. Derivado de lo anterior y teniendo en consideración que la meta programada es con base a las solicitudes recibidas en áreas como gubernatura, legislación local y otra, toda vez que es a petición de parte, se recibieron 6 mil peticiones de empleo, lográndose atender 3 mil 541 con respecto de lo programado. Dicha variación ocurre tras acatar las medidas sanitarias emitidas por la pandemia causada por el virus SARS-CoV2 (COVID-19).

La Secretaría del Trabajo, celebró un convenio con el Consejo Estatal para el Desarrollo Integral de los Pueblos Indígenas, meta programada y alcanzada en su totalidad.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
030102010401	COORDINACIÓN Y SEGUIMIENTO DE LAS POLÍTICAS PARA EL EMPLEO Y COMPETITIVIDAD				
	Celebrar reuniones para dar seguimiento a las solicitudes recibidas mediante el Sistema de Peticiones Ciudadanas (SISPEC)	Reunión	4	4	0
	Asesorar a los jóvenes para la inserción laboral por primera vez	Persona	1,200	278	-922
	Llevar a cabo reuniones que permitan evaluar el cumplimiento de los programas de esta Dirección	Minuta	12	12	0
	Brindar asesorías para la inclusión laboral (adolescentes trabajadores en edad permitida, adultos mayores y personas con discapacidad)	Minuta	120	119	-1
	Asesorar y dar seguimiento a las solicitudes de empleo	Persona	6,000	3,541	-2,459
	Apoyar con incentivos económicos a personas que pudiendo y queriendo trabajar, hubieran perdido su empleo formal o informal, por situaciones ajenas a su voluntad y a causa del COVID-19	Beneficiario	50,000	50,000	0
	Realizar Convenios institucionales	Convenio	1	1	0



030102010403 CONTROL, SEGUIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE SERVICIOS PARA EL EMPLEO Y COMPETITIVIDAD SECRETARÍA DEL TRABAJO

La Secretaría del Trabajo, por medio de la Coordinación Administrativa, realizó acciones orientadas a atender las necesidades de las unidades administrativas que integran el sector, en lo referente a los recursos humanos, materiales y financieros.

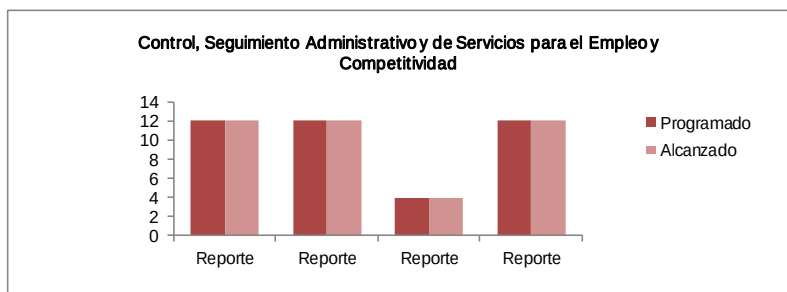
Este proyecto, se conforma de 22 metas programadas y ejecutadas con recursos del gasto corriente de las cuales 19 se cumplieron satisfactoriamente respecto a su programación; la meta que refiere a los procedimientos de adquisición de bienes y contratación de servicios solo se logró llevar a cabo la realización de 17 contratos; en cuanto al reglamento de escalafón de los servidores públicos generales no se alcanzó la meta programada, debido a que la Secretaría de Escalafón, cancelo sus concursos con motivo de la pandemia causada por el virus SARS-CoV2 (COVID-19).

El registro, control y seguimiento que se lleva a cabo para la administración de los Recursos Federales, es mediante la elaboración de Solicitudes de Recursos (SR) y el sistema informático, mientras que en los Recursos Estatales es a través de las Autorizaciones de Pago (AP) y las conciliaciones trimestrales con la Dirección General de Inversión de la Subsecretaría de Planeación y Presupuesto del Gobierno del Estado de México, lo cual da como resultado la liberación y comprobación de los recursos.

El Programa de Apoyo al Empleo, se subdivide en los siguientes proyectos: Colocación de Trabajadores Desempleados, Fomento para el Autoempleo, Sistema de Capacitación en y para el Trabajo, Coordinación y Seguimiento de las Políticas para el Empleo y Competitividad. Por medio del convenio de coordinación para la operación de los servicios, programas, estrategias y actividades que en el Marco del Servicio Nacional de Empleo que celebran el Ejecutivo Federal a través de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social y el Gobierno del Estado de México, se establecen los compromisos que asumen ambas partes mediante las Reglas de Operación para el Programa de Apoyo al Empleo (PAE); instrumento cuyo objetivo es promover la colocación en un empleo o actividad productiva, de buscadores o solicitantes de empleo, mediante apoyos económicos y/o en especie, capacitación, autoempleo y movilidad laboral; se ha diseñado el esquema de "Estímulo a la Aportación Estatal" que permite a las Entidades Federativas un incremento de Asignación Presupuestal Federal (Ficha 1).

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
030102010403	CONTROL, SEGUIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE SERVICIOS PARA EL EMPLEO Y COMPETITIVIDAD				
	"Elaborar el Anteproyecto de Presupuesto de la Secretaría del Trabajo para el Ejercicio Fiscal 2021"	Reporte	1	1	0
	Controlar y dar seguimiento al ejercicio del presupuesto asignado a las Unidades Administrativas de la Secretaría del Trabajo	Reporte	12	12	0
	Registrar contablemente las operaciones del ejercicio del presupuesto asignado a las Unidades Administrativas de la Secretaría del Trabajo	Reporte	12	12	0
	Gestionar ante la Dirección de Personal, los movimientos de personal, aplicando la revisión y control de pagos diversos, así como dar seguimiento al disfrute de sus prestaciones de Ley	Reporte	12	12	0
	Incorporar a estudiantes de educación media y superior al Programa de Servicio Social en la Secretaría del Trabajo	Reporte	4	4	0
	Actualizar la Información Pública de oficio, reservada o confidencial de la Coordinación Administrativa	Reporte	12	12	0
	Dar seguimiento al Programa de Capacitación que emite el Gobierno del Estado de México a través del Instituto de Profesionalización, para los Servidores Públicos de la Secretaría del Trabajo	Reporte	4	4	0

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
030102010403	CONTROL, SEGUIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE SERVICIOS PARA EL EMPLEO Y COMPETITIVIDAD				
	Dar seguimiento al Programa de Trabajo de la Comisión de Seguridad e Higiene del edificio sede de la Secretaría del Trabajo	Reporte	4	4	0
	Dar seguimiento al Programa de Trabajo de la Unidad Interna de Protección Civil	Reporte	4	4	0
	Realizar los Procedimientos de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios, de las Unidades Administrativas de la Secretaría del Trabajo	Contrato	26	17	-9
	Realizar la recepción, registro y control de la entrada y salida de los bienes que se encuentran en el almacén, a efecto de mantener el registro actualizado	Reporte	2	2	0
	Realizar la verificación física de los bienes muebles asignados a las Unidades Administrativas de la Secretaría del Trabajo	Reporte	2	2	0
	Realizar el servicio de mantenimiento preventivo a la plantilla vehicular de la Secretaría del Trabajo	Reporte	2	2	0
	Dar seguimiento al Programa de Evaluación del Desempeño de las y los servidores públicos de la Secretaría del Trabajo	Reporte	2	2	0
	Efectuar el proceso de reclutamiento, selección de personal y contratación de candidatos propuestos para ocupar plazas operativas, sindicalizadas y de confianza	Reporte	4	4	0
	Aplicar el Reglamento de escalafón de los Servidores Públicos Generales del Poder Ejecutivo del Estado de México, con el objeto de promover los ascensos escalafonarios del personal adscrito a la Secretaría del Trabajo	Reporte	2	0	-2
	Atender lo relativo al proceso de la declaración patrimonial; inicial, por conclusión y anualidad	Reporte	4	4	0
	Supervisar la permanencia del personal adscrito a la Dirección General de Política e Inclusión Laboral, Dirección General de Empleo y Productividad y Procuraduría de la Defensa del Trabajo, que se encuentran en oficinas desconcentradas	Supervisión	12	12	0
	Supervisar la asistencia y puntualidad a personal adscrito a la Dirección General de Política e Inclusión Laboral, Dirección General de Empleo y Productividad y Procuraduría de la Defensa del Trabajo que se encuentren en oficinas desconcentradas	Supervisión	12	12	0
	Analizar, validar y registrar a las y los servidores públicos que se hicieron acreedores al Estimulo por Puntualidad y Asistencia (Mensual, semestral y anual)	Registro	15	15	0
	Gestionar y controlar los recursos del Programa de Acciones para el Desarrollo (PAD)	Reporte	17	17	0
	Gestionar y controlar los recursos de Origen Federal del Programa de Apoyo al Empleo (PAE)	Reporte	95	24	-71
	Aportación del Estado de México al "Programa de Apoyo al Empleo 2020"	Reporte	17	17	0



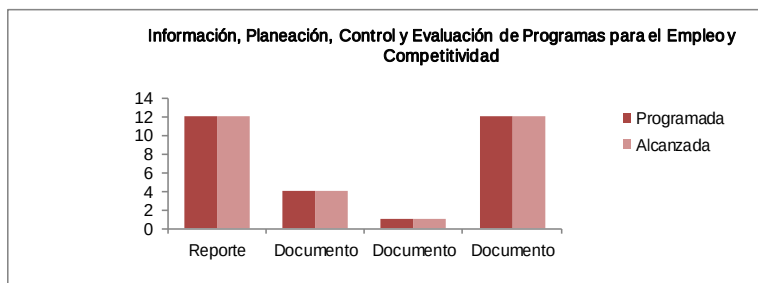
030102010404 INFORMACIÓN, PLANEACIÓN, CONTROL Y EVALUACIÓN DE PROGRAMAS PARA EL EMPLEO Y COMPETITIVIDAD SECRETARÍA DEL TRABAJO

La Secretaría del Trabajo, cumple con el objetivo de mejorar los procesos de formulación, planeación, programación presupuestaria, seguimiento y evaluación de las acciones, logros y resultados de los programas; así como, de los recursos presupuestales, a través de la integración y difusión de la información en materia de empleo.

Este proyecto se conforma de 8 metas, 6 de estas se cumplieron en su totalidad de acuerdo con lo programado; la acción de mantenimiento preventivo y correctivo se rebasó con 365 acciones y con respecto a las solicitudes de transparencia se rebasó la meta programada, ya que esta se da a petición de partes.

El Gobierno del Estado de México, por medio del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de México y municipios, consideró la posibilidad de que los ciudadanos tengan respuesta a las dudas que sean de su interés particular; es así, que a través del Sistema de Acceso a la Información Mexiquense, pueden presentar solicitudes de información, las que por Ley deberán ser atendidas u orientadas.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
030102010404	INFORMACIÓN, PLANEACIÓN, CONTROL Y EVALUACIÓN DE PROGRAMAS PARA EL EMPLEO Y COMPETITIVIDAD				
	Validar la información de las fracciones del IPOMEX de todas las Unidades Administrativas que integran esta Secretaría	Reporte	12	12	0
	Generar los reportes de seguimiento al Sistema de Planeación y Presupuesto, con el fin de garantizar el cumplimiento de las metas físicas	Documento	4	4	0
	Realizar el mantenimiento preventivo y correctivo de Hardware, Software y Telecomunicaciones	Equipo	355	365	10
	Dar respuesta a las solicitudes de acceso a la información	Solicitud	128	130	2
	Coordinar el Programa Operativo Anual (POA) 2020 de metas físicas de la Secretaría del Trabajo	Documento	1	1	0
	Elaborar el Programa Anual de Tecnologías de la Información 2020	Documento	1	1	0
	Elaborar el documento actualizado de información estadística del Sector	Documento	12	12	0
	Coadyuvar en la elaboración del documento del Informe de Gobierno de 2020	Documento	1	1	0



030102020101 PROCEDIMIENTOS JURÍDICOS-LABORALES JUNTA LOCAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE DEL VALLE CUAUTITLÁN-TEXCOCO

El objetivo central de este Tribunal es propiciar y mantener la paz laboral, así como la cordial relación entre trabajadores y patrones, con total apego a la Ley, en el ámbito jurisdiccional de su competencia, que comprende 58 municipios del Estado de México.

- Asuntos individuales

En el año 2020 se resolvieron 5 mil 277 demandas (Anexo 7); en beneficio de 3 mil 693 trabajadores, a través de la emisión de laudos y convenios con juicio. Para la celebración de estos convenios se realizaron 17 mil 954 audiencias (Anexo 8); y 25 mil 528 diligencias (Anexo 9).

Es importante hacer notar que, de los juicios concluidos, 3 mil 443 se resolvieron mediante la conciliación (Anexo 10); y mil 834 por acuerdo y resolución que ponen fin al procedimiento.

Gracias a la voluntad de las partes, a través de convenios sin juicio, se celebraron 5 mil 495 convenios (Anexo 11); en beneficio de 6 mil 905 trabajadores; lo cual evitó la saturación de la Junta. Se emitieron 3 mil 77 laudos (Anexo 12); quedando 46 mil 186 conflictos individuales vigentes (Anexo 13).

• Asuntos colectivos

En el año que concluyó, se recibieron 63 demandas de Titularidad de Contratos Colectivos de Trabajo (Anexo 14); a las cuales se les dio trámite a través de 109 audiencias (Anexo 15); y 120 diligencias (Anexo 16); dando solución a 20 demandas correspondientes al 2020 y 26 a años anteriores, resultando 46 demandas solucionadas (Anexo 17).

Por lo que respecta a los Emplazamientos a Huelga, se recibieron un mil 623 emplazamientos (Anexo 18); en el año, a los cuales se les dio trámite a través de un mil 655 audiencias (Anexo 19); y 3 mil 301 diligencias realizadas (Anexo 20); solucionándose un mil 739 emplazamientos (Anexo 21); 781 corresponden al año 2020 y 958 de años anteriores.

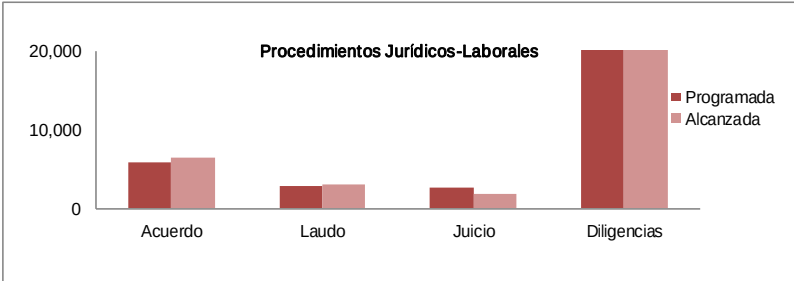
Derivado de la buena disposición y entendimiento del sector obrero y patronal, se lograron evitar 293 huelgas por conciliación jurisdiccional, beneficiando con ello a 944 trabajadores, lo que permitió mantener una paz social y cordialidad entre los factores de la producción logrando obtener cero huelgas en todo el año. Además, como resultado del teletrabajo se emitieron 6 mil 475 acuerdos en Contratos Colectivos de Trabajo.

Además, se apoyó a las Juntas Locales y Federales de Conciliación y Arbitraje durante el tiempo que laboraron, dando atención a los un mil 312 exhortos presentados. Asimismo, en el tiempo efectivo de actividades de las Autoridades Federales, se dio trámite a un mil 208 amparos (Anexo 6), de los cuales se negaron un total de 515 y se otorgaron 415 (Anexo 22).

Esta Junta Local de Conciliación y Arbitraje, cuenta con personal calificado que atiende a los usuarios con respeto, profesionalismo e inmediatez. Para mantener su calidad profesional se les capacita constantemente. En total, 245 servidores públicos han mejorado sus habilidades personales y profesionales para ofrecer un mejor servicio a los usuarios.

Derivado de la Pandemia por Covid-19 y a la semaforización epidemiológica, esta Junta tomó las medidas necesarias de prevención, de acuerdo con lo recomendado por las autoridades de salud, mismas que impactaron en los resultados de cada una de metas programadas. Cabe enfatizar que, La Junta Local de Conciliación y Arbitraje del Valle Cuautitlán Texcoco, mantiene el compromiso de atender y cumplir puntualmente la Reforma Laboral.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
030102020101	PROCEDIMIENTOS JURÍDICOS-LABORALES				
	Amparos Tramitados	Amparo	2,050	1,208	-842
	Capacitación y profesionalización del Personal	Persona	245	245	0
	Acuerdos Emitidos en Contratos Colectivos de Trabajo	Acuerdo	5,940	6,475	535
	Emplazamientos a Huelga solucionados	Emplazamiento	3,560	1,739	-1,821
	Laudos Emitidos	Laudos	2,820	3,077	257
	Juicios Individuales Solucionados por acuerdo ó resolución que ponen fin al procedimiento (prescripción, caducidad y otros)	Juicio	2,700	1,834	-866
	Huelgas Evitadas	Huelga	3,560	1,739	-1,821
	Exhortos Tramitados	Exhorto	2,000	1,312	-688
	Diligencias Practicadas en Juicios Individuales, Colectivos y Huelgas	Diligencias	45,000	28,949	-16,051
	Juicios de Titularidad de Contratos Colectivos de Trabajo Solucionados	Juicio	90	46	-44
	Convenios sin Juicio Sancionados	Convenio	9,500	5,495	-4,005
	Demandas individuales Solucionadas por conciliación	Conciliación	5,600	3,443	-2,157
	Audiencias celebradas en Juicios Individuales, Colectivos y Huelgas	Audiencia	42,000	19,718	-22,282



JUNTA LOCAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE DEL VALLE DE TOLUCA

La Junta Local de Conciliación y Arbitraje del Valle de Toluca funciona con plena jurisdicción, en el ámbito territorial de 67 municipios del Estado de México, teniendo a su cargo la tramitación y decisión de los conflictos de trabajo, que se susciten entre trabajadores y patrones, sólo entre aquellos o sólo entre éstos, derivados de las relaciones de trabajo o de hechos íntimamente ligados con ellas, y de acuerdo con su competencia establecida en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en la Ley Federal del Trabajo y en la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México.

Lo señalado anteriormente obliga a que la impartición de justicia laboral cotidiana se logre con eficiencia y eficacia, utilizando como mecanismo para la solución de los conflictos la conciliación y privilegiando los principios de legalidad, sencillez, economía procesal y oralidad en el trámite y sustanciación de los juicios para acceder a una justicia laboral transparente, pronta y expedita, sin discriminación de los derechos y libertades fundamentales.

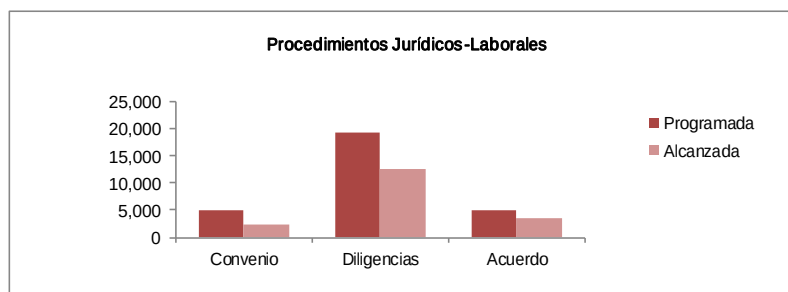
En el periodo que se informa, la Junta Local de Conciliación y Arbitraje del Valle de Toluca, dentro de su ámbito de competencia, desarrolló como actividades más relevantes las siguientes:

En lo que refiere a los conflictos colectivos de trabajo, que comprenden los emplazamientos a huelga y las demandas de titularidad de contratos colectivos de trabajo, se brindó la atención personalizada a los representantes de los trabajadores, sindicatos, federaciones, confederaciones, y con los patrones y líderes empresariales, a fin de lograr mediante el diálogo y la concertación la solución conciliatoria de estos asuntos y con ello contribuir en la conservación del actual clima de paz laboral. Se recibieron 12 demandas de titularidad de contratos colectivos de trabajo, habiéndose solucionado 23 juicios antes de la audiencia a través de la conciliación, quedando en trámite 11 que incluye años anteriores.

Gracias a la buena disposición tanto del sector obrero como del patronal y la labor conciliatoria de este Tribunal en el año 2020, no se registró movimiento de huelga que incida directamente en desestabilizar el ambiente laboral propio para la inversión, la generación de empleos y el desarrollo de actividades productivas en la Entidad.

En materia de conflictos individuales se celebraron 11 mil 945 audiencias; de igual modo se practicaron 12 mil 587 diligencias, solucionándose por la vía conciliatoria un mil 136 conflictos, en los que se celebró convenio sin llegar a la interposición de la demanda.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
030102020101	PROCEDIMIENTOS JURÍDICOS-LABORALES				
	Audiencias celebradas en juicios individuales, colectivos y huelgas (JLCyA-VT)	Audiencia	19,644	11,945	-7,699
	Demandas individuales solucionadas por conciliación (JLCyA-VT)	Conciliación	2,414	1,136	-1,278
	Convenios sin juicio sancionados (JLCyA-VT)	Convenio	5,050	2,457	-2,593
	Juicios de titularidad de contratos colectivos de trabajo solucionados (JLCyA-VT)	Juicio	51	23	-28
	Diligencias practicadas en juicios individuales, colectivos y huelgas (JLCyA-VT)	Diligencias	19,216	12,587	-6,629
	Exhortos tramitados (JLCyA-VT)	Exhorto	580	198	-382
	Huelgas estalladas (JLCyA-VT)	Huelga	0	1	1
	Juicios individuales solucionados por acuerdo o resolución que ponen fin al procedimiento (prescripción, caducidad y otros) (JLCyA-VT)	Juicio	960	572	-388
	Laudos emitidos (JLCyA-VT)	Laudos	990	798	-192
	Emplazamientos a huelga solucionados (JLCyA-VT)	Emplazamiento	1,280	350	-930
	Acuerdos emitidos en contratos colectivos de trabajo (JLCyA-VT)	Acuerdo	4,972	3,557	-1,415
	Amparos tramitados (JLCyA-VT)	Amparo	1,090	772	-318



SECRETARÍA DEL TRABAJO

En el Estado de México se goza de paz y estabilidad laboral, debida a la firme disposición de sindicatos, trabajadores y patrones para lograr a través del diálogo y la concertación, soluciones a sus controversias laborales.

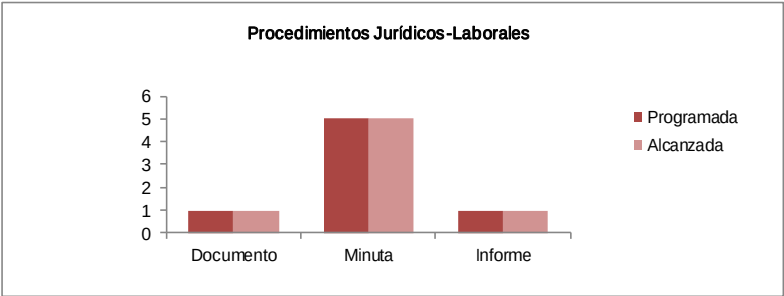
Mediante el servicio público de la conciliación administrativa, se ha establecido una política de colaboración entre la Dirección General de Política e Inclusión Laboral y los Órganos Jurisdiccionales en materia laboral del fuero local; sin embargo, con motivo de la pandemia causada por el virus SARS-CoV2 (COVID-19), que provocó la suspensión de actividades en el Tribunal Estatal de Conciliación y Arbitraje y las Juntas de Conciliación; la puesta en marcha del Centro Estatal de Conciliación Laboral del Estado de México y la renuncia presentada por la mayoría de los Servidores Públicos responsables de la Conciliación Administrativa, esta Secretaría registro la mayor afectación en su operación administrativa, por lo cual, solo intervino en 323 conciliaciones administrativas para la solución de conflictos laborales, 156 dictámenes periciales y 54 intervenciones periciales.

CCLEM

Mantener la paz y armonía en las relaciones laborales burocráticas y patronales, a través de la administración e impartición de la justicia laboral, oportuna y en apego a derecho, en los conflictos laborales individuales y colectivos que se presenten entre obreros y patrones; es una de las prioridades de esta Institución.

Por ello durante el periodo que se informa, se programó la creación del Centro de Conciliación Laboral del Estado de México, lográndose cumplir la meta en su totalidad; además se programaron y lograron 5 sesiones de Consejo Directivo. Otra de las metas fue la integración de un informe de Intervenciones Conciliatorias prejudiciales para la solución de conflictos de trabajo, cumpliendo en su totalidad con lo programado. Asimismo, se elaboró un reporte de capacitaciones a servidores públicos que conforman el Centro de Conciliación Laboral del Estado de México.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
030102020101	PROCEDIMIENTOS JURÍDICOS-LABORALES				
	Intervenir en la conciliación administrativa en la solución de conflictos de trabajo	Minuta	1,400	323	-1,077
	Emitir dictámenes periciales	Dictamen	380	156	-224
	Realizar intervenciones periciales	Reporte	120	54	-66
	Crear el Centro de Conciliación Laboral del Estado de México	Documento	1	1	0
	Llevar a cabo sesiones del Consejo Directivo	Minuta	5	5	0
	Realizar el informe de intervenciones conciliatorias prejudiciales para la solución de conflictos de trabajo	Informe	1	1	0
	Elaborar el reporte de capacitación	Reporte	1	1	0



TRIBUNAL ESTATAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE

El Tribunal Estatal de Conciliación y Arbitraje, de acuerdo con la Ley del Trabajo de los Servidores Públicos del Estado de México y municipios, tiene como actividad primordial la de conciliar y resolver los conflictos laborales burocráticos y de fortalecer su estructura, ya que dicha actividad es de gran importancia para mantener la paz social y evitar que los créditos laborales se incrementen innecesariamente por falta de solución de los mismos.

En el periodo que se informa, el Tribunal Estatal de Conciliación y Arbitraje y sus Salas Auxiliares en los municipios de Ecatepec de Morelos y Tlalnepantla de Baz, realizaron las siguientes actividades:

Se recibieron 2 mil 593 demandas iniciales, un mil 917 contra HH. ayuntamientos y un mil 676 contra Sector Central, de las cuales un mil 611 fueron tramitadas en las oficinas ubicadas en la ciudad de Toluca, Estado de México, 530 en la Sala Auxiliar de Tlalnepantla y 452 en la Sala Auxiliar de Ecatepec. Lo anterior involucra 6 mil 862 servidores públicos y dependientes económicos.

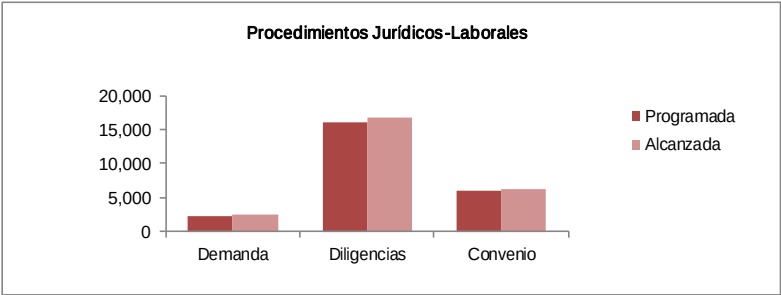
Así mismo se celebraron 9 mil 700 audiencias, llevando a cabo 359 platicas conciliatorias.

En el ejercicio que se informa se realizaron 7 mil 487 convenios de los cuales un mil 183 fueron con juicio y 6 mil 304 sin juicio.

En los juicios individuales se realizaron diferentes acciones, ejecutando 16 mil 822 diligencias como son: notificaciones, inspecciones, reinstalaciones, fijación de convocatorias para dependientes económicos, citatorios y realización de embargos, entre otros.

Respecto a convenios con y sin juicio, en el periodo que se informa, se entregaron recursos a los trabajadores o sus dependientes económicos.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
030102020101	PROCEDIMIENTOS JURÍDICOS-LABORALES				
	Atención de Demandas Laborales	Demanda	2,400	2,593	193
	Celebración de Audiencias en Demandas Individuales	Audiencias	9,848	9,700	-148
	Acciones Conciliatorias en Juicios Individuales	Convenio	1,938	1,183	-755
	Emisión de Laudos en Juicios Individuales	Laudos	1,205	989	-216
	Práctica de Diligencias en juicios individuales	Diligencias	16,000	16,822	822
	Acciones Conciliatorias en Convenios sin juicio	Convenio	6,000	6,304	304

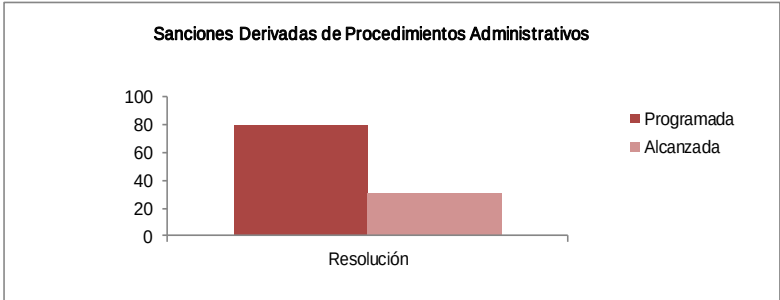


030102020102 SANCIONES DERIVADAS DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS SECRETARÍA DEL TRABAJO

El Estado de México es la Entidad Federativa con la segunda economía más importante a Nivel Nacional, contando con 105 parques industriales que operan en la Entidad, condición que dimensiona el impacto de la nueva normalidad laboral, por ello resulta de suma importancia, vigilar, inspeccionar y garantizar el cumplimiento de las leyes y normas laborales en materia de Condiciones Generales de Trabajo y, de esta forma darles una mayor certidumbre laboral a las y los trabajadores del Estado.

La Secretaría del Trabajo, logró emitir 31 resoluciones de procedimiento administrativo sancionador a empresas que no cumplieron con las Condiciones Generales de Trabajo en el territorio mexiquense.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
030102020102	SANCIONES DERIVADAS DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS				
	Emitir la resolución administrativa del procedimiento administrativo sancionador	Resolución	80	31	-49



030102020201 ASESORÍA Y REPRESENTACIÓN A TRABAJADORES Y SINDICATOS
SECRETARÍA DEL TRABAJO

La Secretaría del Trabajo, tiene dentro de sus objetivos prioritarios, el conciliar y/o en su caso mediar en los conflictos laborales, a solicitud del trabajador, patrón, sindicatos o los órganos jurisdiccionales laborales locales, a través de la intervención de conciliadores especializados quienes mediante el diálogo y la concertación buscan y construyen alternativas de solución al conflicto mediante propuestas justas y equitativas, aplicando los principios de voluntariedad, confidencialidad, flexibilidad, celeridad, inmediatez, confianza, seguridad y conocimiento especializado.

El 30 de marzo de 2020, las autoridades Federales y Estatales emiten la declaratoria de emergencia nacional, con motivo de la pandemia causada por el virus SARS-CoV2 (COVID-19), por ello, la mediación en los conflictos laborales se vio severamente afectada, sobre todo, por la suspensión de actividades del Tribunal Estatal de Conciliación y Arbitraje y de las Juntas de Conciliación del Estado de México, lo que provocó que el Servicio Público de la Conciliación Administrativa, solo participara en la mediación y solución de 158 conflictos de trabajo de 700 inicialmente programados.

Esta Secretaría, cumple con sus atribuciones, funciones y actividades fundamentales brindando asesoría y representación jurídica a los trabajadores y a sus sindicatos ante las Autoridades Laborales; atendiendo también a servidores públicos de los 125 municipios del Estado, contando con 5 oficinas regionales ubicadas en Toluca, Tlalnepantla, Ecatepec, Cuautitlán y Texcoco.

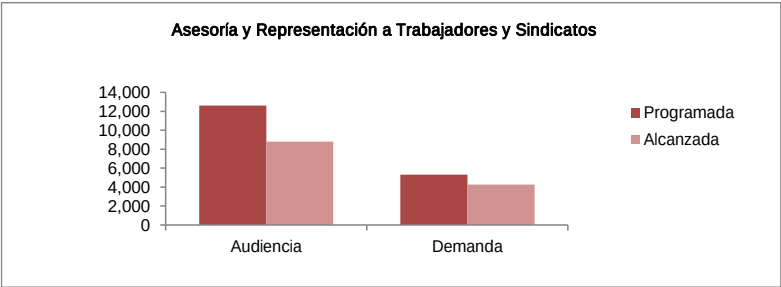
Durante el año 2020, se atendieron a 40 mil 239 usuarios que acudieron a esta Procuraduría en sus diferentes oficinas y a quienes se les brindó atención personalizada por los servidores públicos en los asuntos relacionados con los derechos laborales de los trabajadores.

Se dio servicio de asesoría gratuita y personalizada a trabajadores, beneficiarios y sindicatos consistente en la orientación de los derechos y obligaciones que les conceden las Leyes Laborales, relativos al pago de indemnizaciones constitucionales, aguinaldo, vacaciones, prima vacacional, pago de incapacidades, indemnizaciones por muerte, designación de beneficiarios, reparto de utilidades, entre otros.

En aquellos conflictos laborales en los que no fue posible el acuerdo inmediato y la solución, la Secretaría del Trabajo a través de la Procuraduría de la Defensa del Trabajo, proporcionó representación jurídica gratuita a los trabajadores, a sus beneficiarios y sindicatos, asesoría jurídica desde la elaboración y presentación de la demanda ante las Autoridades Laborales competentes, hasta la solución definitiva del proceso laboral, incluyéndose la vía del amparo. Este servicio se otorgó a 8 mil 807 usuarios.

Es oportuno señalar que los laudos, son las resoluciones que dictan las Autoridades Laborales en los juicios que son interpuestos por los trabajadores, sus beneficiarios y sindicatos. Obteniendo en este apartado 214 laudos condenatorios, es decir a favor de los trabajadores, sus beneficiarios y sindicatos. Lo que se logró fue a través de la capacitación en forma permanente del personal jurídico que presta sus servicios en esta Institución, permitiendo brindar un servicio con calidad, eficiencia y profesionalismo a los usuarios.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
030102020201	ASESORÍA Y REPRESENTACIÓN A TRABAJADORES Y SINDICATOS				
	Solucionar Conflictos de trabajo mediante el servicio publico de la conciliación administrativa	Conciliación	700	158	-542
	Atender Usuarios del servicio de asesoría	Persona	80,200	40,239	-39,961
	Representar jurídicamente a los trabajadores en juicio	Audiencia	12,600	8,807	-3,793
	Elaborar demandas por conflicto laboral	Demanda	5,325	4,277	-1,048
	Recepción de laudos condenatorios	Laudo	330	214	-116



**030102020202 CONVENIOS DERIVADOS DE CONCILIACIONES ADMINISTRATIVAS
SECRETARÍA DEL TRABAJO**

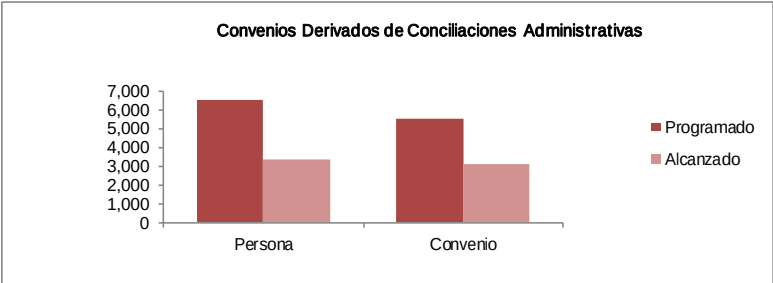
La Secretaría del Trabajo, para evitar mayor número de juicios a los existentes en los Tribunales Laborales, brinda el servicio de conciliación administrativa, que consiste en la concertación o acuerdo de voluntades de trabajadores y patrones o empleadores que propone la Procuraduría de la Defensa del Trabajo, sin la intervención de los órganos jurisdiccionales en materia laboral (Junta de Conciliación y Arbitraje y Tribunal Estatal de Conciliación y Arbitraje y Salas Auxiliares), en los conflictos que surgen en la relación laboral entre trabajador, sus beneficiarios, sindicatos y el empleador.

De esta forma se resuelve el conflicto laboral, que concluye con la firma de un convenio, que es el documento donde queda plasmado el acuerdo de voluntades y donde se conserva legalmente la solución del conflicto. En el periodo que se informa se celebraron 3 mil 101 convenios administrativos que beneficiaron a 3 mil 354 personas.

Es oportuno destacar como conclusión de este apartado de conciliación que otorga como atribución a la institución de procuración de Justicia Laboral, que en el año 2020 y seguirá para los años subsecuentes el alto interés de privilegiarla en su doble aspecto administrativo y jurisdiccional y de dar cumplimiento con ello a sus programas prioritarios.

Cabe mencionar que las metas no se lograron alcanzar con motivo de la pandemia causada por el virus SARS-CoV2 (COVID-19), por lo tanto esta Procuraduría de la Defensa del Trabajo no pudo realizar de manera normal algunas actividades presenciales y esto influyó en el resultado de cada una de las actividades que realizamos.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
030102020202	CONVENIOS DERIVADOS DE CONCILIACIONES ADMINISTRATIVAS				
	Beneficiar a personas por convenio administrativo	Persona	6,500	3,354	-3,146
	Realizar convenios administrativos en conflictos laborales	Convenio	5,500	3,101	-2,399



**030201010101 APOYO PARA INSUMOS AGRÍCOLAS
SECRETARÍA DEL CAMPO**

Para dar cumplimiento a las líneas de acción establecidas en el Plan Estatal de Desarrollo del Estado de México, que señala facilitar la adquisición de insumos productivos y equipo de trabajo, así como fomentar el uso de variedades mejoradas para incrementar la producción y productividad, se instrumentó el Programa de Desarrollo Agrícola.

Los abonos sintéticos y orgánicos, así como la semilla mejorada juegan un papel de suma importancia en el manejo de los cultivos y son determinantes para incrementar los índices de producción por unidad de superficie, se ha apoyado económicamente a los productores mexiquenses para su adquisición, así mismo, la adquisición de material vegetativo, plástico para acolchado y cubiertas para invernaderos y micro túneles, son de gran importancia para los productores hortícolas y frutícolas, ya que se impulsa su tecnificación, establecimiento con materiales mejorados y contrarrestan los efectos adversos del medio climático.

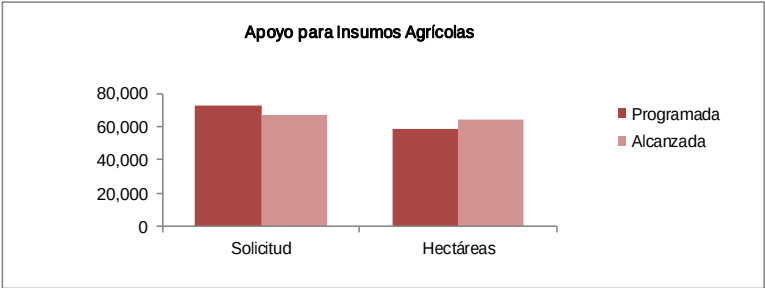
Para dar seguimiento a los apoyos señalados se programaron 6 metas sustantivas para medir el impacto del desarrollo de las actividades, correspondiente a la elaboración de 4 documentos (las reglas de operación, un expediente técnico, los lineamientos y un manual de operación); 640 visitas aleatorias a fin de verificar en campo los apoyos entregados y un mil 150 documentos de control y seguimiento financiero de los apoyos otorgados, 66 mil 842 solicitudes atendidas, 44 informes y la integración de 2 padrones de beneficiarios.

Los apoyos que se otorgaron fueron dirigidos a productores mexiquenses, apoyando una superficie aproximadamente a 63 mil 840 hectáreas, en 11 Delegaciones Regionales del Estado, atendiendo a 110 municipios del Estado de México, en beneficio de 57 mil 380 productores (Anexo 23, Ficha 2).

La agricultura protegida conjuntamente con los sistemas de riego y equipo de trabajo especializado es la actividad que se ha comprobado es altamente efectiva y rentable en México.

El Gobierno del Estado de México ha sido pionero en esta actividad y para seguir dando respuesta a los productores que demandan este tipo de infraestructura año con año genera subsidios para la adquisición de estos. Adicionalmente, para reactivar y capitalizar las unidades productivas agrícolas, se considera la entrega de incentivos para facilitar la adquisición de diversos implementos, que les permitan facilitar sus actividades productivas, con lo cual se beneficiarán a aproximadamente a 100 personas productoras agrícolas, distribuidas en diferentes municipios de la Entidad, con la entrega de 100 implementos, equipos e infraestructura para la producción (Ficha 3).

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
030201010101	APOYO PARA INSUMOS AGRÍCOLAS				
	Seguimiento a la inversión de los recursos autorizados del programa	Informe	44	44	0
	Solicitudes programadas a atender	Solicitud	72,600	66,842	-5,758
	Control y seguimiento financiero de la inversión asignada para incentivos, para la adquisición de insumos agrícolas	Documento	1,150	1,150	0
	Integración del padrón de beneficiarios del proyecto insumos agrícolas	Padrón	2	2	0
	Elaboración de expediente técnico, reglas, lineamientos y/o manual de operación	Documento	4	4	0
	Verificaciones aleatorias en campo de los apoyos otorgados a los productores para insumos agrícolas	Visita	640	640	0
	Insumos Agrícolas y Material Vegetativo	Hectáreas	58,939	63,841	4,901
	Infraestructura, Técnicación y Equipameinto del Campo	Equipo	110	100	-10



030201010102 APOYO PARA ACTIVOS AGRÍCOLAS
SECRETARÍA DEL CAMPO

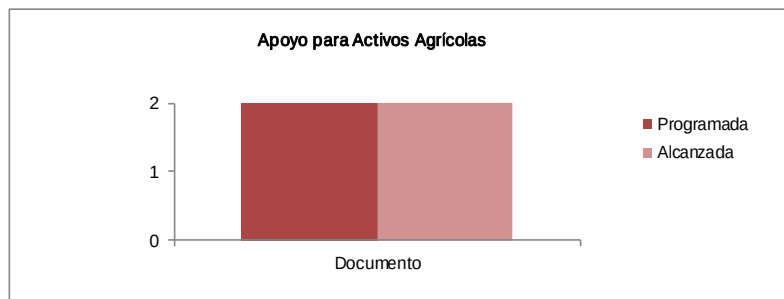
Con el propósito de modernizar e incrementar el parque de maquinaria agrícola, se implementó este proyecto, dando apoyos directos a los productores para la adquisición de maquinaria y/o equipos convencionales y de alta tecnología con la finalidad de capitalizar el campo, reducir costos de producción, eficientar las labores del campo y mejorar la rentabilidad de las unidades de producción.

Así mismo, para la ejecución de este proyecto se programaron metas sustantivas, realizando, un expediente técnico y unas reglas de operación del proyecto de activos para su operatividad.

El programa federal a través del cual se otorgan los incentivos para atender este tipo de apoyos no fue ejecutado, ya que los recursos federales no fueron autorizados.

Por su parte, los recursos estatales autorizados fueron priorizados para la entrega de fertilizante, además, por los efectos de la pandemia provocada por el COVID-19, las ventanillas de atención regionales fueron cerradas con el fin de proteger la salud de las personas productoras de la Entidad, por lo que no se tuvo la posibilidad de atender todas las metas programadas.

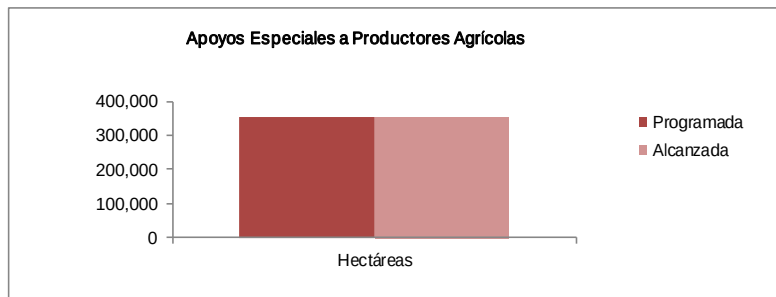
Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
030201010102	APOYO PARA ACTIVOS AGRÍCOLAS				
	Seguimiento a la Inversión Radicada, Aplicada a la Ejecución del Programa	Informe	20	0	-20
	Solicitudes Programadas a Atender	Solicitud	400	0	-400
	Control y Seguimiento Financiero de la Inversión Asignada para Incentivos, para la Adquisición de Activos Agrícolas	Documento	100	0	-100
	Verificaciones Aleatorias en Campo de los Apoyos Otorgados a los Productores para Activos Agrícolas	Visita	215	0	-215
	Elaboración de Expediente Técnico, Reglas, Lineamientos y/o Manual de Operación	Documento	2	2	0
	Integración del Padrón de Beneficiarios del Proyecto Activos Agrícolas	Padrón	2	0	-2



030201010201 APOYOS ESPECIALES A PRODUCTORES AGRÍCOLAS SECRETARÍA DEL CAMPO

El Fondo Mixto de Inversión Rural del Estado de México (FOMIMEX), con el propósito de contribuir el desarrollo integral del campo mexiquense en la mitigación de riesgos producto del cambio climático, que afectan sensiblemente la producción agropecuaria, implementó programas que coadyuvan en la administración de riesgos del sector agropecuario, respondiendo a las necesidades de los productores, mediante el aseguramiento de 352 mil 81 hectáreas de maíz, sin costo al productor agropecuario, impulsando el desarrollo y consolidación de la cultura de aseguramiento y protección de cultivos y cosechas, ante los riesgos que enfrenta su actividad.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
030201010201	APOYOS ESPECIALES A PRODUCTORES AGRÍCOLAS				
	Seguro Agrícola Catastrófico	Hectáreas	352,081	352,081	0



030201010301 COORDINACIÓN Y SEGUIMIENTO DE LAS POLÍTICAS PARA EL DESARROLLO AGROPECUARIO SECRETARÍA DEL CAMPO

Con el objetivo de hacer eficiente la gestión pública, a través de una óptima coordinación y seguimiento de acciones para el cumplimiento de objetivos que permitan fortalecer las políticas públicas para el desarrollo agrícola de la Entidad, el proyecto de Coordinación y Seguimiento de las Políticas para el Desarrollo Agropecuario, orienta el quehacer de la Secretaría del Campo implementando acciones en beneficio de los productores agropecuarios y acuicolas mexiquenses, favoreciendo su desarrollo, producción y productividad mediante los diferentes programas de las unidades ejecutoras.

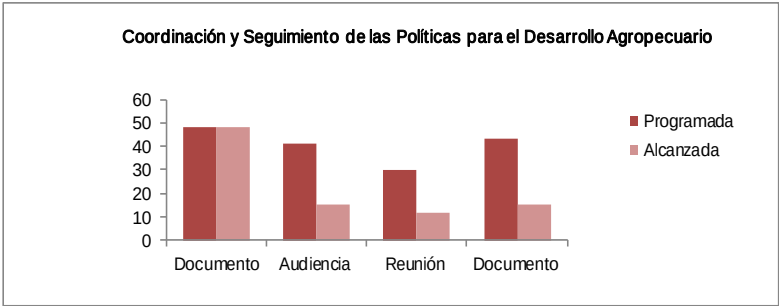
Cabe señalar que en conjunto, las acciones implementadas por las diferentes Unidades Ejecutoras a favor del campo mexiquense, ha contribuido a ocupar los primeros lugares a nivel nacional, tal es el caso de la producción de flor, la producción de ovinos y acuacultura de entre las Entidades sin litoral, permitiendo así afianzar políticas públicas de impulso a la actividad agropecuaria en el ámbito municipal, dentro de un marco de modernización, productividad y bienestar social para el campo.

Se destaca el apoyo otorgado a los productores de mezcal con material para la construcción de hornos y techos, equipamiento para alambiques, maquinaria para la molienda del agave, entre otros, con lo cual se logrará mejorar el proceso para obtener este destilado.

Para ello, durante el ejercicio 2020 se dio el seguimiento a 300 acuerdos de la C. Secretaría con los titulares de las Unidades Administrativas del sector agropecuario para direccionar las acciones; se atendieron 3 mil solicitudes de productores, organizaciones y ciudadanía en general, así mismo, se realizaron 48 informes semanales de actividades relevantes a la Gubernatura Estatal.

Derivado de las restricciones sanitarias por la pandemia por el virus SARS-CoV2 (COVID-19), dicha Unidad Administrativa se vio afectada en el alcance de las metas, por lo que solo se llevaron a cabo 15 audiencias para la atención a productores y organizaciones, 12 reuniones para la coordinación y seguimiento de los programas de desarrollo agropecuario, se atendieron 15 peticiones de apoyos y se realizaron 25 supervisiones de programas y proyectos del sector agropecuario.

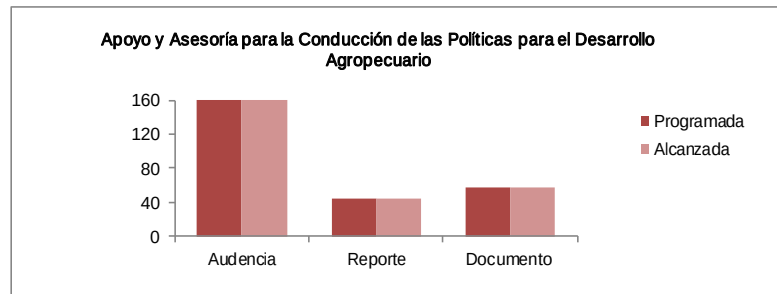
Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
030201010301	COORDINACIÓN Y SEGUIMIENTO DE LAS POLÍTICAS PARA EL DESARROLLO AGROPECUARIO				
	Seguimiento de Acuerdos del C. Secretario con los Titulares de las Unidades Administrativas del Sector Agropecuario para Direccionar las Acciones	Acuerdo	300	300	0
	Control y Gestión de las Solicitudes de Productores, Organizaciones y Ciudadanía en General	Documento	3,000	3,000	0
	Informe Semanal de Actividades Relevantes	Documento	48	48	0
	Atención a Productores y Organizaciones	Audiencia	41	15	-26
	Coordinación y Seguimiento de los Programas de Desarrollo Agropecuario	Reunión	30	12	-18
	Atención a Tumos y/o Peticiones de Apoyos Agropecuarios	Documento	43	15	-28
	Supervisión de Programas, Proyectos y Acciones para el Desarrollo agropecuario	Supervisión	73	25	-48



030201010302 APOYO Y ASESORÍA PARA LA CONDUCCIÓN DE LAS POLÍTICAS PARA EL DESARROLLO AGROPECUARIO SECRETARÍA DEL CAMPO

Para facilitar la toma de decisiones en la conducción de las políticas en materia de gestión, concertación de recursos, desarrollo de programas, proyectos y acciones para el desarrollo agropecuario, se elaboraron 58 estudios y proyectos especiales, se realizaron 384 asesorías jurídicas relativas al sector, se elaboraron 45 reportes de seguimiento sobre avances de aseguramiento de cultivos y se llevaron a cabo 160 audiencias en juicios y procedimientos ante diversas instancias.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
030201010302	APOYO Y ASESORÍA PARA LA CONDUCCIÓN DE LAS POLÍTICAS PARA EL DESARROLLO AGROPECUARIO				
	Representación Legal en Juicios y Procedimientos Ante Diversas Instancias	Audencia	160	160	0
	Asesoría de Todo Tipo de Documentos y Problemática Jurídica Relativa al Sector	Asesoría	384	384	0
	Elaboración de Reportes de Seguimiento Sobre Avances de Aseguramiento y Reportes de Sinistros en los Cultivos	Reporte	45	45	0
	Elaboración de Estudios y Proyectos	Documento	58	58	0

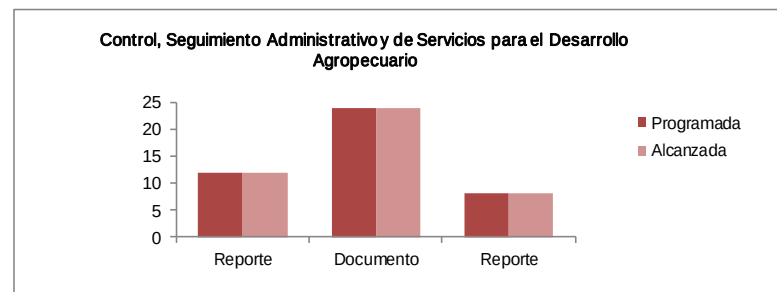


030201010303 CONTROL, SEGUIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE SERVICIOS PARA EL DESARROLLO AGROPECUARIO SECRETARÍA DEL CAMPO

En el rubro de emisión de información financiera, se elaboraron 12 reportes financieros de control y seguimiento del gasto corriente, así como 187 informes de control presupuestal, contable, patrimonial y de personal, que se resumen de manera veraz y oportuna al ejercicio de los recursos al cierre del ejercicio 2020, además de ser un medio para la adecuada toma de decisiones, que coadyuva a efficientar y optimizar los recursos autorizados. En materia de modernización y calidad gubernamental, se elaboraron y actualizaron 24 documentos relevantes del sector agropecuario, con lo cual se cumplió con la meta programada para el ejercicio 2020.

Dentro de las principales acciones destacan la realización de 8 reportes de conciliación del avance presupuestal del gasto de inversión, que representa el 100 por ciento de la meta anual programada, con lo cual se dio puntual seguimiento a la ejecución del presupuesto y comprobación de los recursos autorizados, permitiendo así la transparencia en la rendición de cuentas de información financiera.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
030201010303	CONTROL, SEGUIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE SERVICIOS PARA EL DESARROLLO AGROPECUARIO				
	Control y Seguimiento del Gasto Corriente	Reporte	12	12	0
	Elaboración de Informes de Control Presupuestal, Contable, Patrimonial y de Personal	Informe	193	187	-6
	Elaboración y/o Actualización de los Instrumentos para la Modernización Administrativa y Calidad Gubernamental	Documento	24	24	0
	Conciliación del Avance Presupuestal del Gasto de Inversión Sectorial	Reporte	8	8	0



030201010304 INFORMACIÓN, PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN DEL DESARROLLO RURAL INTEGRAL PARA EL DESARROLLO AGROPECUARIO SECRETARÍA DEL CAMPO

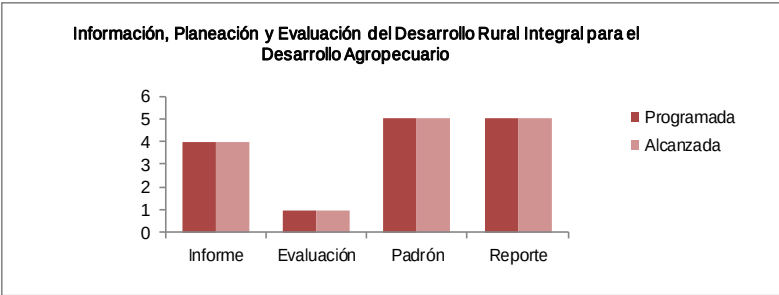
Atendiendo lo establecido en la Ley de Planeación del Gobierno del Estado de México y municipios, así como su Reglamento, mediante la realización de las acciones contenidas en este proyecto, se atendieron temas de Información, Planeación, Programación y Evaluación del Sector Agropecuario.

De esta manera, se realizaron acciones de coordinación y seguimiento con las diferentes Unidades Ejecutoras de la Dependencia para la integración del Programa Operativo Anual (POA) 2020, así mismo se integraron los 4 informes trimestrales de metas y del Sistema de Indicadores de la SECAMPO. Aunado a lo anterior se efectuaron 35 reuniones tanto ordinarias como extraordinarias para la Administración del Fideicomiso para el Desarrollo Agropecuario del Estado de México (FIDAGRO) y del Fideicomiso Fondo Alianza para el Campo del Estado de México (FACEM), así como del Comité de Transparencia.

En materia de información gubernamental, se entregaron 5 reportes correspondientes al sector agropecuario para la integración del Informe de Gobierno. De igual manera, se dio cumplimiento con las acciones para la conformación de 5 padrones de beneficiarios de los programas gubernamentales de la Dependencia; y se realizaron un total de 20 acciones encaminadas a la actualización y administración de la página web de la Secretaría.

En materia de transparencia se atendieron 152 solicitudes de información pública por parte de la ciudadanía; por último, en cumplimiento a lo dispuesto por el Programa Anual de Evaluación, para el ejercicio 2020 se realizó la evaluación de diseño programático del programa presupuestal 03020501 “Infraestructura Hidroagrícola”.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
030201010304	INFORMACIÓN, PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN DEL DESARROLLO RURAL INTEGRAL PARA EL DESARROLLO AGROPECUARIO				
	Integración del Informe Trimestral de Metas y del Sistema de Indicadores de la SEDAGRO	Informe	4	4	0
	Evaluación de Programas de Desarrollo Agropecuario	Evaluación	1	1	0
	Integración de los Padrones de Beneficiarios de los Programas Gubernamentales de la SEDAGRO	Padrón	5	5	0
	Recepción y Atención de Solicitudes de Información Pública	Solicitud	150	152	2
	Actualización y Administración de Páginas Web de la SEDAGRO	Acción	20	20	0
	Reuniones de Seguimiento y Evaluación de los Programas del Sector Agropecuario	Reunión	33	35	2
	Integración del Programa Anual de la SEDAGRO	Programa	1	1	0
	Elaboración de Reportes de Información Agropecuaria para la Integración de Informe de Gobierno	Reporte	5	5	0



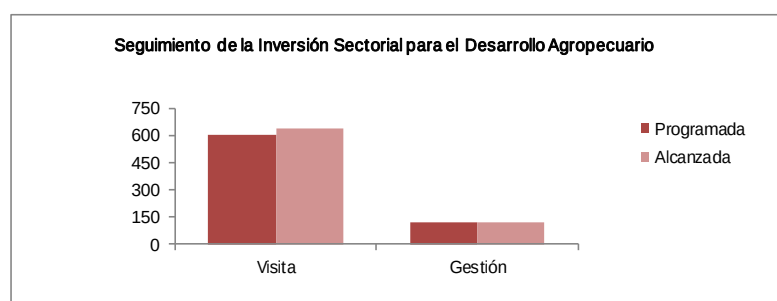
030201010305 SEGUIMIENTO DE LA INVERSIÓN SECTORIAL PARA EL DESARROLLO AGROPECUARIO SECRETARÍA DEL CAMPO

Con la ejecución de las metas de este proyecto, durante el ejercicio 2020 se realizaron acciones de seguimiento a la inversión sectorial, todas ellas encaminadas a dar cumplimiento al manual de operación del gasto de inversión sectorial y a las reglas de operación del Programa de Acciones para el Desarrollo (PAD), efectuando 121 gestiones para la liberación de recursos; presupuestación; programación mensual de pagos; validación y envío de expedientes técnicos; integración y validación de reglas y lineamientos de operación de los programas y la elaboración de documentos para la liberación y amortización de los recursos.

Para el seguimiento físico y financiero de los programas autorizados con recursos del gasto de inversión se realizaron 25 reportes dirigidos a la Dirección General de Inversión y a la delegación estatal de la SADER. En las reuniones semanales de sector, se llevó a cabo la revisión por parte de la Titular de esta Dependencia de los avances físicos y financieros de los programas, contando con la presencia de las Unidades Ejecutoras y los Delegados Regionales, con lo que se logró avanzar significativamente en la entrega de los apoyos y el ejercicio de los recursos.

Aunado a lo anterior, se realizaron un total de 636 supervisiones en campo de los apoyos otorgados por los programas que ejecutan las diferentes unidades de la SECAMPO.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
030201010305	SEGUIMIENTO DE LA INVERSIÓN SECTORIAL PARA EL DESARROLLO AGROPECUARIO				
	Supervisión de los Programas de Desarrollo Agropecuario	Visita	600	636	36
	Seguimiento Físico Financiero de los Programas Autorizados en el Gasto de Inversión Sectorial	Reporte	24	25	1
	Gestiones para la Liberación de Recursos Autorizados para el Desarrollo Agropecuario	Gestión	120	121	1

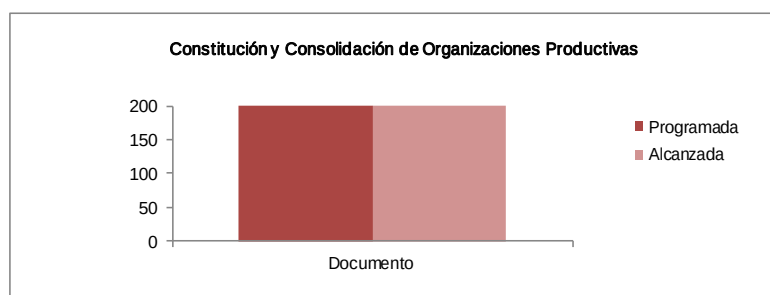


030201020101 CONSTITUCIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE ORGANIZACIONES PRODUCTIVAS SECRETARÍA DEL CAMPO

El proyecto constitución y consolidación de Organizaciones Productivas establece como objetivo Incrementar y consolidar la organización productiva en el medio rural, mediante el otorgamiento de asesoría jurídica en el proceso de constitución y perfeccionamiento, orientando sus actividades a proyectos de innovación tecnológica que les permita mejorar su competitividad y la calidad de sus productos, a través de acciones de gestión financiera y de proveeduría de las organizaciones productivas, con el otorgamiento de subsidios para la contratación de asesoría profesional para la elaboración de programas de desarrollo empresarial, que les permita enfrentar con éxito las diferentes etapas del proceso productivo.

Para contribuir a ello, el proyecto en el ejercicio 2020 alcanzó el 100 por ciento de la meta programada, logrando integrar 200 documentos, de los cuales 31 corresponden a Asociaciones Locales de Productores Rurales (ALPR), una reestructuración y 168 diagnósticos.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
030201020101	CONSTITUCIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE ORGANIZACIONES PRODUCTIVAS				
	Constituir y Registrar Organizaciones de Productores	Documento	200	200	0

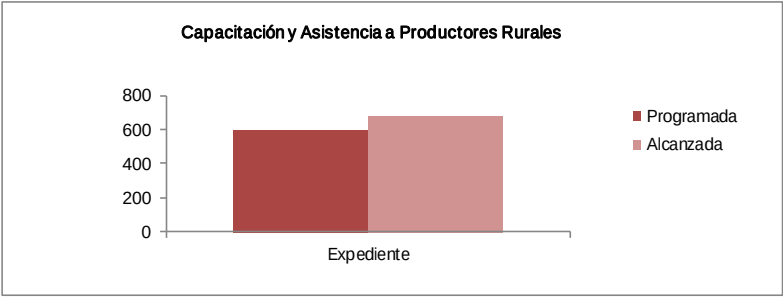


030201020102 CAPACITACIÓN Y ASISTENCIA A PRODUCTORES RURALES
SECRETARÍA DEL CAMPO

El fortalecimiento del desarrollo comunitario en las zonas rurales, así como incrementar y mejorar la producción y calidad de los productos agroalimentarios, son prioridades en el programa de Fomento a Productores rurales, por lo que el objetivo del proyecto de Capacitación y Asistencia a Productores Rurales es Incrementar las acciones de capacitación y asistencia técnica a pequeños productores, a través de la contratación de Técnicos e Ingenieros Agrónomos Especializados en producción orgánica, quienes apoyan con asesoría profesional y asistencia técnica, con el propósito de contribuir a eficiente los procesos de las unidades de producción.

Para contribuir al logro del objetivo mencionado, el proyecto tiene como meta “Asesorar y Capacitar a los Productores de la Entidad”. Para el periodo que se informa se integraron 680 expedientes de las asesorías realizadas, por los profesionistas contratados para lograr el objetivo, con lo cual se superó la meta programada, debido a que para el ejercicio 2020 y por motivos de la contingencia sanitaria por el virus SARS-CoV2 (COVID-19), se proporcionó vía internet las asesorías.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
030201020102	CAPACITACIÓN Y ASISTENCIA A PRODUCTORES RURALES				
	Asesorar y Capacitar en Diseño y Desarrollo de Inversiones de Proyectos Productivos	Expediente	600	680	80



030201020201 FOMENTO A PROYECTOS DE PRODUCCIÓN RURAL
SECRETARÍA DEL CAMPO

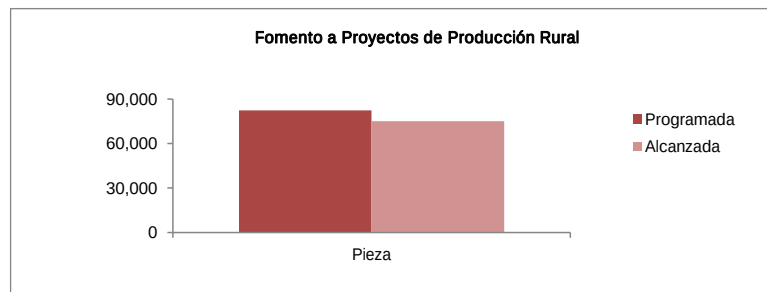
Este proyecto tiene como objetivo fomentar la capitalización de las unidades de producción rural, mediante el otorgamiento de subsidios directos y financiamiento, que permitan establecer y consolidar proyectos productivos orientados a apoyar y contribuir a mejorar la economía de las familias del campo, sin embargo, para el año 2020 y por la situación presentada por la contingencia sanitaria, se enfocó el apoyo con la entrega de canastas alimentarias.

Para el ejercicio 2020 se superó la meta de expedientes programados, logrando un avance del 107.6 por ciento con la integración de 7 mil expedientes, los cuales soportan los apoyos otorgados con la entrega de canastas alimentarias a las personas beneficiadas con recursos del gasto de inversión.

El apoyo entregado fue en especie y consistió en la entrega de una Canasta Alimentaria, por familia beneficiaria, a fin de mitigar la emergencia sanitaria por el virus SARS-CoV2 (COVID-19).

En cuanto a la entrega de estos apoyos se alcanzó una meta de 75 mil canastas alimentarias entregadas, de un total de 82 mil 300 programadas; es importante mencionar que se atendió con base a la demanda (Ficha 4).

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
030201020201	FOMENTO A PROYECTOS DE PRODUCCIÓN RURAL				
	Brindar Subsidios y Financiamiento para el Establecimiento de Proyectos Productivos Rurales	Expediente	6,500	7,000	500
	Canasta Alimentaria	Pieza	82,300	75,000	-7,300



030201020301 INTEGRACIÓN DE LA CADENA PRODUCTIVA SECRETARÍA DEL CAMPO

Para contribuir al logro del objetivo del proyecto, “Impulsar la consolidación y creación de proyectos agropecuarios claves con visión empresarial, mediante la concertación de acciones para el fortalecimiento de las cadenas productivas, que permitan agregar valor a la producción primaria”, durante el ejercicio 2020 se integraron 89 mil expedientes de atención a la demanda de los apoyos requeridos por parte de pequeños y medianos productores agropecuarios y acuícolas de la Entidad.

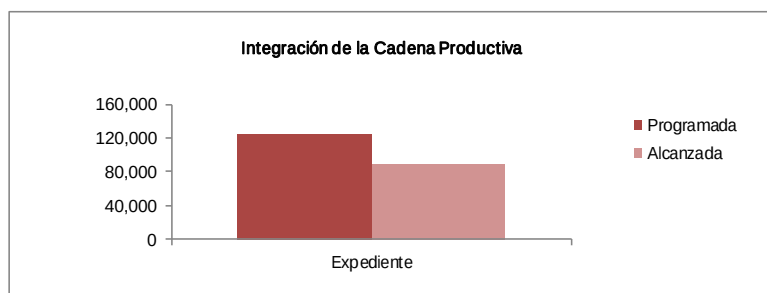
La meta fue alcanzada en un 71.2 por ciento, en relación con lo programado, debido a que se estimaron metas mayores a las previstas conforme al recurso otorgado, sin embargo, la demanda fue atendida en su totalidad.

Adicionalmente la comercialización de bienes agropecuarios juega un papel fundamental, pues la cadena de valor de dichos productos se diferencia del resto de los sectores y lo hace más vulnerable por lo que es común que las y los productores del Estado de México vendan sus productos a través de intermediarios, como canal de comercialización primario, lo que implica que el mayor porcentaje de utilidad de la venta de estos productos quede en manos del intermediario.

En este sentido la Secretaría del Campo a través de la Dirección General de Comercialización apoya la Integración de la cadena productiva aprovechando áreas con potencial, identificando y apoyando a las y los productores mediante el otorgamiento de apoyos financieros y asesorías especializadas.

Impulsar el crecimiento y la consolidación económica de los agronegocios mediante apoyos de tipo económico y asesorías técnicas, son acciones que se llevan a cabo con el fin de mejorar las actuales condiciones de comercialización de los productos. Con los apoyos otorgados por medio del Proyecto Integración de la Cadena Productiva, la Dirección General de Comercialización Agropecuaria atendió a productores que se beneficiaron con los apoyos brindados permitiéndoles mejorar la comercialización de sus productos en el mercado.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
030201020301	INTEGRACIÓN DE LA CADENA PRODUCTIVA				
	Atender la Demanda de Apoyos Sociales por Parte de Pequeños y Medianos Productores	Expediente	125,000	89,000	-36,000
	Brindar Apoyos de Tipo Económico para agronegocios consolidados	Supervisión	10	10	0



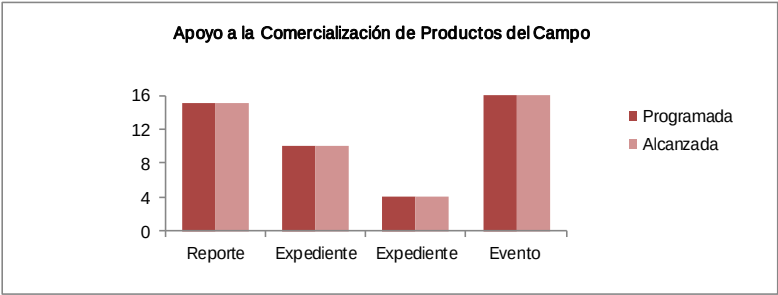
030201020302 APOYO A LA COMERCIALIZACIÓN DE PRODUCTOS DEL CAMPO SECRETARÍA DEL CAMPO

El Gobierno del Estado de México a través de la Secretaría del Campo, está encargada de promover y regular el desarrollo agrícola, ganadero, pesquero e hidráulico y el establecimiento de las agroindustrias, así como coadyuvar en la atención de los problemas agrarios y rurales en el Estado; así como establecer estrategias y canalizar recursos que mejoren el nivel de vida de las familias en situación de pobreza multidimensional o alimentaria.

La Dirección General de Comercialización Agropecuaria de la SECAMPO implementó durante el ejercicio fiscal 2020 acciones encaminadas a contribuir al fomento a productores rurales. Mediante la ejecución del proyecto apoyo a la comercialización de productos del campo, se pretende impulsar la consolidación y creación de proyectos agropecuarios claves con visión empresarial, mediante la concertación de acciones para el fortalecimiento de las cadenas productivas, permitiendo así agregar valor a la producción primaria.

Con la ejecución de este proyecto se contribuye a mejorar las actuales condiciones de comercialización de los productos agropecuarios y acuícolas mediante el desarrollo de acciones de vinculación comercial, capacitación en técnicas de mercadeo y desarrollo de estudios de mercado para lo cual durante el ejercicio 2020 se han realizado acciones como proyectos agroindustriales, ferias y exposiciones, tianguis agropecuarios, y proyectos integrales, en beneficio de los productores rurales de la Entidad.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
030201020302	APOYO A LA COMERCIALIZACIÓN DE PRODUCTOS DEL CAMPO				
	Apoyar a Productores para el Desarrollo de Marcas Colectivas	Reporte	15	15	0
	Capacitar a los Productores en la Venta y Promoción de Productos Agropecuarios	Expediente	10	10	0
	Apoyar Económicamente a los Productores Agropecuarios con Elaboración de Estudios de Mercado	Expediente	4	4	0
	Apoyo a Productores para Asistir a Eventos de Promoción para la Comercialización de Productos	Evento	16	16	0
	Promover la Oferta y la Demanda de los Productores Agropecuarios en la Entidad	Visita	700	700	0



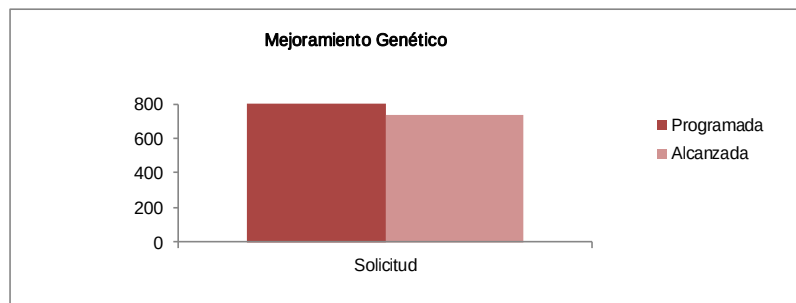
030201030101 MEJORAMIENTO GENÉTICO SECRETARÍA DEL CAMPO

La Dirección General Pecuaria tiene el objetivo de aumentar la eficiencia y capacidad productiva de alimentos de origen animal en la Entidad. Para ello se promueve la mejora en la calidad productiva y reproductiva del hato ganadero mediante el uso del mejoramiento genético, con el apoyo para la adquisición de pie de cría bovino, ovino, porcino, caprino y apícola, para la producción de ganado de línea cárnica y lechera, donde recupera su inversión al lapso del primer año y en el transcurso para la sustitución de sus propios vientres.

Destaca por su importancia genética, la operación del Centro de Mejoramiento Genético Ovino del Estado de México, en coordinación con la Universidad Autónoma del Estado de México, donde se ofrece a los ovinocultores mexiquenses dosis de semen ovino de elevado valor genético, en beneficio de productores agropecuarios, con el propósito de contribuir en el mejoramiento de las condiciones de vida de los hogares rurales, zonas con alta marginación y a la población afectada por contingencia o vulnerabilidad.

De esta manera, el proyecto tiene como meta atender a las solicitudes de los productores pecuarios de la Entidad que estén interesados en la mejora genética de su ganado, por lo que durante ejercicio 2020 fueron atendidas un total de 736 solicitudes.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
030201030101	MEJORAMIENTO GENÉTICO				
	Atención de Solicitudes de Mejoramiento Genético	Solicitud	800	736	-64



030201030102 CADENAS PRODUCTIVAS PECUARIAS SECRETARÍA DEL CAMPO

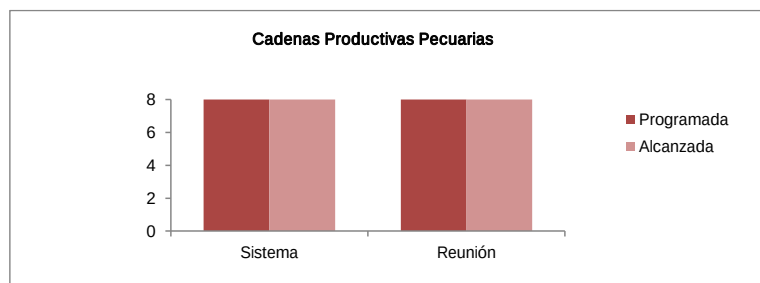
La escasa organización de los productores de nivel semi-tecnificado, dificulta la transferencia de tecnología, situación que se ve reflejada en la compra individual de insumos por parte de los productores y la comercialización de ganado y subproductos en volúmenes, calidades y precios muy variables.

Derivado de lo anterior, deberá de privilegiarse la vinculación de las organizaciones ganaderas con el sector de la industrialización de cárnicos, favoreciendo la reducción del intermediarismo, permitiendo con ello nuevas líneas de comercialización, basadas en la oferta de volumen de ganado que cumple con los requerimientos de calidad y sanidad que la industria necesita.

De esta manera se apoyó a diversos productores agropecuarios, pertenecientes al eslabón de la cadena productiva de los sistemas producto pecuarios a través de la adquisición de semovientes e infraestructura, con intención de mitigar el impacto generado por la pandemia.

En el ejercicio que se reporta se atendieron a productores pertenecientes al Sistema Productor de la Entidad interesados en la mejora genética de su ganado.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
030201030102	CADENAS PRODUCTIVAS PECUARIAS				
	Fortalecimiento de los Sistemas Productores Pecuário	Sistema	8	8	0
	Reuniones para Seguimiento de los Planes Rectores para el Fortalecimiento de los Sistemas Producto Pecuário	Reunión	8	8	0



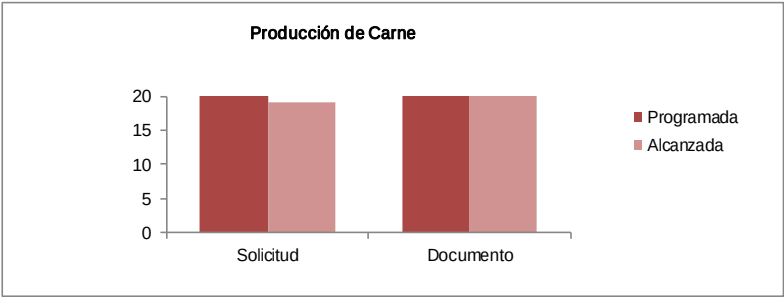
030201030103 PRODUCCIÓN DE CARNE SECRETARÍA DEL CAMPO

Como medio de apoyo a la economía familiar, y con el fin de asegurar la sostenibilidad de los sistemas de producción de alimentos y aplicar prácticas agrícolas resilientes que aumenten la productividad y la producción, mediante el otorgamiento de créditos para engordadores de ganado; destinados a la producción de animales para el abasto de carne y a la repoblación de sus unidades productivas, así como fortalecer el auto empleo, la generación de empleos y la producción de alimentos durante todo el año.

Se trabaja en el programa presupuestario "Producción de Carne" ya que resulta relevante apoyar la fase de engorda de cada una de las especies productivas (bovinos, ovinos, caprinos, porcinos y aves) mediante el financiamiento a través créditos de avío y asistencia técnica permanente, con la finalidad de producir más carne, de mejor calidad, uniformidad y sanidad.

Para contribuir con lo anterior, el proyecto tiene establecidas metas tales como la “Atención a Solicitudes y Garantías Otorgadas”, en beneficio de productores agropecuarios de la Entidad.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
030201030103	PRODUCCIÓN DE CARNE				
	Atención a Solicitudes de Engordadores de Ganado para Apoyo a la Comercialización de su Ganado	Solicitud	20	19	-1
	Garantías Fiduciarias Otorgadas a Engordadores de Ganado	Documento	20	20	0

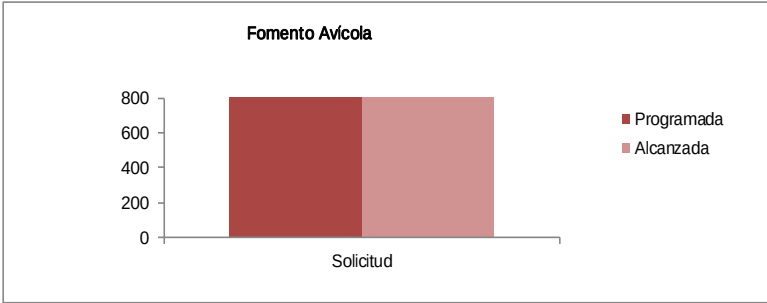


030201030104 FOMENTO AVÍCOLA
SECRETARÍA DEL CAMPO

Este programa está dirigido a atender puntos nodales de las cadenas de producción pecuaria a nivel familiar y productivo, beneficiando a pequeños productores, mediante un paquete tecnológico para la producción de huevo para plato donde se tiene disponibilidad de alimentos de alto valor proteico de origen animal y se apoya la economía familiar mediante la venta de los excedentes.

La mayoría de las explotaciones pecuarias en la Entidad son pequeñas, lo que afecta la aplicación adecuada de tecnología; además la atomización de las explotaciones incrementa los costos de la mano de obra, lo que nos llevó a realizar un proyecto simplificado que atienda los espacios reducidos de los hogares y genere valor agregado. Para el cierre de 2020 el resultado aquí presentado corresponde a más del 99.8 por ciento de la meta anual programada.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
030201030104	FOMENTO AVÍCOLA				
	Atención a Solicitudes de Apoyo para el Fomento Avícola	Solicitud	800	799	-1



030201030105 DESARROLLO DE CAPACIDADES PECUARIAS
SECRETARÍA DEL CAMPO

Mediante la aplicación de un programa de Asistencia Técnica se mejoraron parámetros productivos y reproductivos del ganado, lo que permitirá elevar la producción de carne en distintos municipios del Estado de México. El proyecto atiende, por cada productor beneficiado al menos 2 visitas mensuales por parte de un especialista agropecuario, directamente en la unidad de producción.

Se realizan capacitaciones, intercambios de experiencia, investigaciones de mercado, entre otras actividades, adicionales a las visitas, para fortalecer la cadena agroalimentaria y desarrollar sus capacidades, buscando valor agregado en la producción; así mismo se facilita la inclusión de los productores en mercados tradicionales y diferenciados.

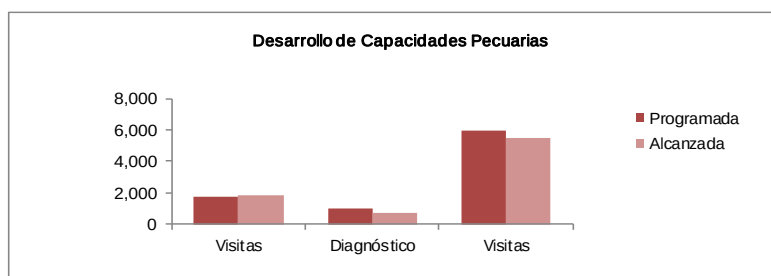
Se incorporan estrategias innovadoras, que requieren la adquisición de material y equipo de alta tecnología como la inseminación artificial por laparoscopia, transferencia de embriones, entre otras, lo que requiere material, equipo e infraestructura móvil para los servicios especializados en las unidades de producción y que difícilmente un productor podría pagar de manera particular. Para preservar el primer lugar como productor ovino del país y contribuir con el fortalecimiento de la región sur del estado en producción de ganado bovino, se selecciona, compra y entrega a los productores beneficiados, material de alto valor genómico, para acelerar el mejoramiento genético y de eficiencia productiva y reproductiva del ganado.

De esta manera, se da cabal cumplimiento al 92.2 por ciento de lo programado para el año en cuanto a servicios de Asistencia Técnica se trata, lo anterior debido a que el confinamiento por la pandemia que se vive no permitió el desplazamiento de los técnicos de manera habitual.

Para el caso de ovinos, se ha brindado seguimiento continuo de 3 años a ovinocultores, se ha mejorado parámetros productivos y reproductivos, con lo cual el 75.6 por ciento de los productores realiza desde la producción hasta la engorda de los corderos, sin embargo, el 94.9 por ciento no genera valor agregado a su producción, lo que representa un área de oportunidad, sobre todo porque la región centro del país es la principal zona de consumo y se tiene que importar más de 14 mil toneladas de carne principalmente de Australia y Nueva Zelanda.

El Centro de Mejoramiento Genético Ovino (CeMeGO) se opera en convenio con la UAEMéx desde el año 2001 y se han inseminado hasta esta fecha más de 62 mil 23 ovinos, cuenta con reconocimiento a nivel nacional y es el único centro en ovinos con certificado emitido por la SADER como Laboratorio de Procesamiento de Semen, el personal cuenta con autorización de la Unión Nacional de Ovinocultores (UNO) para la inseminación de vientres con registro genealógico de pureza de raza. Para el caso de apoyo con alimento ganadero, la adquisición del mismo se encuentra en el proceso de licitación, se considera ejecutarla en el primer trimestre del ejercicio 2021 y así cumplir las metas programadas (Ficha 5).

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
030201030105	DESARROLLO DE CAPACIDADES PECUARIAS				
	Unidades de Producción Pecuaria Atendidas con Servicios de Asistencia Técnica	Visita	8,000	7,376	-624
	Alimento Ganadero	Acción	40,500	0	-40,500
	Visitas a Productores de Ganado Bovino de la Región Sur del Estado de México	Visitas	1,800	1,892	92
	Diagnósticos de Gestación con Ultrasonido	Diagnóstico	1,000	707	-293
	Visitas a Productores de Ganado Ovino del Estado de México	Visitas	6,000	5,484	-516
	Esponjas para Sincronización/Inducción Colocadas en Ganado Ovino	Cabezas	335	119	-216
	Intercambio de Experiencias	Evento	20	4	-16
	Adquisición de Vientres Bovinos Carne Puros	Cabezas	138		-138
	Adquisición de Vientres Bovinos Carne y Doble Propósito F1	Cabezas	97		-97
	Adquisición de Vientres Bovinos Lecheros	Cabezas	8		-8
	Adquisición de Vientres Porcinos	Cabezas	80	0	-80
	Adquisición de Vientres Ovinos F-1 Nacionales Gestantes y no Gestantes	Cabezas	496	0	-496
	Adquisición de Sementales Ovinos	Cabezas	24	0	-24
	Adquisición de Sementales Bovinos	Cabezas	80	0	-80
	Tratamientos Colocados para Inseminación Artificial en el Centro de Mejoramiento Genético Ovino (CeMeGO)	Tratamiento Hormonal	8,000	0	-8,000
	Equipamiento e infraestructura Pecuaria del Centro de Mejoramiento Genético Ovino (CeMeGO)	Obra	95	0	-95
	Unidades de Producción de Huevo	Proyectos	14		-14
	Unidad Familiar de Huevo	Proyectos	7,131	0	-7,131
	Unidad Familiar de Conejo	Proyectos	163	0	-163



**030201040101 SANIDAD AGRÍCOLA, ACUÍCOLA Y PECUARIA
SECRETARÍA DEL CAMPO**

Tiene como objetivo realizar acciones de seguimiento al componente de Salud Animal y Sanidad Acuicola con sus respectivas Vigilancia Epidemiológica del Programa de Sanidad e Inocuidad Agroalimentaria que se opera con recursos Estatales y Federales de gasto de inversión.

Con recursos de gasto corriente del Gobierno del Estado, se realizan acciones de supervisión en campo, reuniones mensuales de las Subcomisiones de Salud Animal y Acuicola, generando documentos que atestiguan estas acciones como el levantamiento de actas entre otros, para su puntual seguimiento.

Lo anterior, se ejecuta en coordinación con la Delegación Estatal de la SADER en el Estado, con el objetivo de que los recursos se apliquen de acuerdo a los planes de trabajo autorizados y se realice su respectiva comprobación de estos en apego a la legalidad.

En este periodo se informa que se llevaron a cabo 114 supervisiones, 24 reuniones de seguimiento y se generaron 361 documentos, lo cual contribuyó y verificó el alcance de metas del programa.

La sanidad e inocuidad es de suma importancia para el desarrollo de la agricultura en la Entidad, por lo que se ejecutan campañas fitosanitarias y acciones de inocuidad agrícola, a través del Comité Estatal de Sanidad Vegetal del Estado de México con el seguimiento y supervisión de la Dirección de Sanidad Agropecuaria de la Secretaría del Campo y la Delegación Estatal de la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural (SADER), con la finalidad de mejorar las condiciones de sanidad e inocuidad, destinándose para estas acciones recursos Federales y Estatales.

Durante el año que se reporta, se operaron Campañas de Prevención de Plagas Fitosanitarias Reglamentadas y Acciones de Vigilancia Epidemiológica de Riesgos Fitosanitarios no controladas, así como acciones de Inocuidad Agrícola; permitiendo realizar las siguientes acciones en este periodo que se informa; se realizó la destrucción de 16 mil kilogramos de fruta infestada con larvas de moscas.

Se trataron con agroquímicos y biológicos a 9 mil 340 hectáreas para el control de plagas y enfermedades, se muestrearon 36 mil 844 hectáreas para conocer el grado de incidencia de problemas sanitarios, se han realizado 28 mil 681 inspecciones a trampas de moscas de la fruta y moscas exóticas, se realizaron un mil 165 pláticas de capacitación y un mil 674 visitas a unidades de producción inscritas en inocuidad.

Con lo anterior se mantuvieron los estatus de Libre de Moscas de la Fruta en los municipios de Coatepec Harinas y la de Baja Prevalencia en Temascaltepec, las Zonas Libres del Barrenador del Hueso del Aguacate en Villa de Allende, Coatepec Harinas y el Municipio de Temascaltepec, además de obtener esta declaratoria en las zonas agroecológicas de los municipios de San Simón de Guerrero e Ixtapan del Oro.

Continuando con los trabajos en de la campaña en Amatepec, Tejupilco, Valle de Bravo y Tenancingo, dentro de inocuidad agrícola, se logró que 77 unidades de producción cumplieran con el 100 por ciento de los requerimientos para que sean reconocidos por el Servicio de Sanidad, Inocuidad y Calidad Agroalimentaria (SENASICA) en el uso de sistemas de reducción de riesgos (Ficha 6).

En cuanto a sanidad e inocuidad pecuaria se refiere, el Gobierno del Estado en conjunto con el Gobierno Federal continúan con la operación de acciones para la prevención, el control y erradicación de plagas y enfermedades que pongan en riesgo la producción pecuaria, las cuales son ejecutadas por los mismos productores a través del Comité de Fomento y Protección Pecuaria del Estado de México.

Se está dando continuidad en la operación de Campañas de Control o Erradicación de Plagas y Enfermedades Zoonositarias Reglamentadas, de Acciones de Vigilancia Epidemiológica de Riesgos Zoonositarios no Controlados, además de acciones de Inocuidad Pecuaria, realizándose en el periodo que se informa la aplicación de 34 mil 769 pruebas, aplicación de 80 mil 565 vacunas contra la rabia parálitica bovina, se tomaron 22 mil 390 muestras y se llevaron a cabo 3 mil 424 acciones de inocuidad pecuaria.

Con lo anterior, se mantuvieron los estatus sanitarios alcanzados en la Entidad y se incrementó en el Sur del Estado con cuatro municipios (Tonatico, Coatepec Harinas, Villa Guerrero e Ixtapan de la Sal) la zona en erradicación de brucelosis y tuberculosis; así mismo, el Servicio de Sanidad, Inocuidad y Calidad Agroalimentaria (SENASICA) certificó a 502 unidades de producción pecuaria por el uso de buenas prácticas de producción (Ficha 7).

A través de acciones de sanidad e inocuidad acuicola, se continuó con la operación conjunta entre el Gobierno del Estado y el Federal y con el apoyo del Comité de Sanidad Acuicola del Estado de México; se llevan a cabo acciones de Vigilancia Epidemiológica de Riesgos Zoonositarios no Controlados, acciones de Asistencia Técnica para la Prevención de Enfermedades Acuicolas, además del Proyecto de Inocuidad Acuicola, realizándose en el periodo que se informa 12 mil 382 acciones en unidades de producción de trucha, carpa y tilapia, principalmente, y 2 mil 443 acciones de inocuidad de los alimentos.

Con lo anterior, se mejoraron las condiciones sanitarias de unidades de producción acuicolas de la Entidad, y se han reconocido a 55 unidades de producción por el uso de buenas prácticas que les permite ser más competitivos y tener mayores oportunidades de mercado (Ficha 8).

Las normas oficiales mexicanas obligan a establecer puntos de verificación e inspección cuando se logran mejoras en los estatus sanitarios de determinadas regiones o zonas, con la finalidad de salvaguardar estos logros, por tal motivo el Gobierno del Estado a través de la Dirección de Sanidad Agropecuaria opera el Programa de Sanidad y Calidad Agroalimentaria con recursos del gasto de inversión.

Este programa coadyuva a mejorar las condiciones de sanidad, inocuidad y calidad agroalimentaria de los productos agropecuarios y acuícolas de la Entidad, mediante la difusión, capacitación, diagnóstico, prevención y control de plagas y enfermedades que pongan en riesgo o afecten la producción del estado, fortaleciendo las acciones de correcto manejo de los envases vacíos de agroquímicos, las inspecciones en puntos de verificación e inspección autorizadas por la Secretaría.

En el periodo que se informa se realizaron 95 mil 132 inspecciones a transportistas, se aretaron 4 mil 698 cabezas de ganado bovino en el sur de la Entidad.

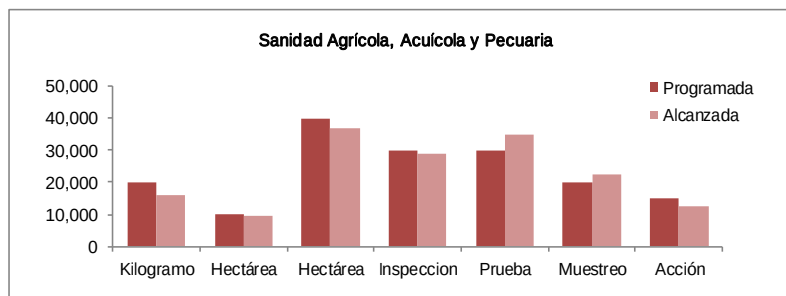
Se instalaron 5 mil sellos de seguridad (Flejes) a embarques con alto riesgo sanitario, se credencializaron a 306 productores bovinos de la Entidad, se impartieron 38 cursos de capacitación y 892 asesorías, se recolectaron 104 mil 600 kilogramos de envases vacíos de agroquímicos, y se llevó a cabo la certificación de 10 productores acreditados por sus prácticas de sanidad.

La sanidad, inspección, calidad e inteligencia sanitaria son elementos decisivos en la permanencia productiva y competitiva de las unidades agropecuarias, lo que ha motivado la implementación de acciones en esta materia, la asistencia técnica, capacitación especializada a personas productoras, fomento de sistemas de trazabilidad en unidades de producción y calidad agroalimentaria, así como en lugares que así se requieran.

Con el respaldo de una unidad de inteligencia sanitaria, por lo que se reporta en este periodo 45 mil dosis aplicadas para el control de enfermedades pecuarias y plagas agrícolas, se levantaron 213 actas circunstanciadas a movilizadores que incumplieron con la normativa sanitaria vigente, así mismo, se instalaron 50 centros de acopio primario y 2 centros de acopio temporales para residuos plásticos agrícolas (Ficha 9).

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
030201040101	SANIDAD AGRÍCOLA, ACUÍCOLA Y PECUARIA				
	Numero de Documentos Generados en Sanidad	Documento	450	361	-89
	Reuniones de Seguimiento Realizadas en Sanidad	Reunión	24	24	0
	Supervisiones Realizadas en Sanidad	Supervisión	130	114	-16
	Control Mecánico de Larvas de Moscas Nativas de la Fruta, para su Erradicación	Kilogramo	20,000	16,000	-4,000
	Hectáreas Tratadas con Control Químico y Biológico para el Control de Plagas y Enfermedades Agrícolas	Hectárea	10,000	9,340	-660
	Hectáreas Muestreadas de Cultivos Agrícolas para la Detección de Plagas y Enfermedades en Cumplimiento de la Normatividad Fitosanitaria	Hectárea	40,000	36,844	-3,156
	Inspecciones a Trampas de Moscas Exóticas y Nativas de la Fruta para su Detección y Cumplimiento de la Normatividad Fitosanitaria	Inspeccion	30,000	28,681	-1,319
	Capacitación a Productores Sobre el Control de Plagas y Enfermedades Agrícolas	Platica	1,200	1,165	-35
	Visitas a Unidades de Producción Agrícola para su Reconocimiento en el Uso de Buenas Prácticas	Visita	2,000	1,674	-326
	Unidades de Producción Reconocidas por el Uso de Sistemas de Reducción de Riesgos	Unidad	80	77	-3
	Pruebas para la Detección de Tuberculosis y Brucelosis en el Hato Ganadero Estatal	Prueba	30,000	34,769	4,769
	Vacunación Contra la Rabia Parálitica Bovina en el Sur del Estado	Vacuna	80,000	80,565	565
	Muestras para Corroborar la Ausencia de Enfermedades Aviares, Aujeszky y FPC en Cerdos	Muestreo	20,000	22,390	2,390
	Acciones de Inocuidad Pecuaria	Acción	3,500	3,424	-76

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
030201040101	SANIDAD AGRÍCOLA, ACUÍCOLA Y PECUARIA				
	Unidades Reconocidas por el Uso de buenas Prácticas de Producción Pecuaria	Unidad	500	502	2
	Acciones de Sanidad Acuicola	Acción	15,000	12,382	-2,618
	Acciones de Inocuidad Acuicola	Acción	2,500	2,443	-57
	Unidades de Producción Reconocidas por uso de Buenas Prácticas de Producción de Peces	Unidad	50	55	5
	Control de la Movilización de Productos Agropecuarios	Inspección	90,000	95,132	5,132
	Cabezas de Ganado Bovino Aretadas	Cabeza	82,000	4,698	-77,302
	Sellos de Seguridad Instalados a Embarques con Alto Riesgo Sanitario	Fleje	5,000	5,000	0
	Emisión de Credenciales a Productores Pecuarios Registrados	Credenciales	2,000	306	-1,694
	Cursos Impartidos a Productores Sobre Plagas y Enfermedades que Afectan la Producción Agropecuaria	Cursos	300	38	-262
	Asesoría a Productores en Materia de Sanidad Agropecuaria	Asesorías	3,000	892	-2,108
	Pruebas Realizadas a Ganado Bovino para dar Puntual Seguimiento a los Distintos Problemas Sanitarios que se Presenten en la Entidad	Pruebas	200	0	-200
	kilogramos de Material Plástico Recogidos para Tener un Campo Limpio	Kilogramo	100,000	104,600	4,600
	Certificados de Calidad Agroalimentaria Otorgados a Productores Acreditados	Certificación	15	10	-5
	Dosis Aplicadas para el Control de Enfermedades Pecuarias y Plagas Agrícolas	Dosis	30,000	45,000	15,000
	Actas Circunstaciadas Levantadas a Movilizadores que Incumplen las Normas Sanitarias Vigentes	Acta	200	317	117
	Centros de Acopio Primarios para Agroquímicos Instalados	Centro de Acopio	50	50	0
	Centros de Acopio Temporales para Agroquímicos Instalados	Centro de Acopio	2	2	0



030201040102 INOCUIDAD Y CALIDAD AGROALIMENTARIA SECRETARÍA DEL CAMPO

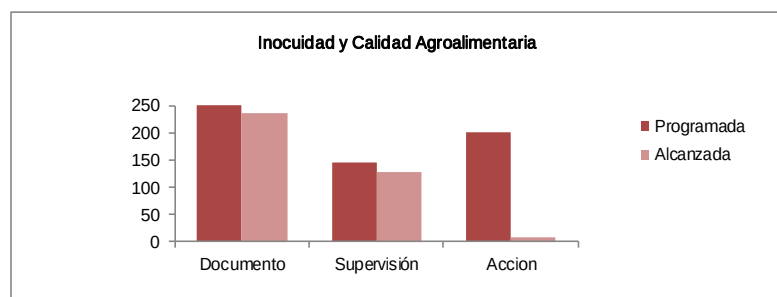
Con las acciones que se reportan se realizó un puntual seguimiento al Programa Sanidad e Inocuidad Agroalimentaria operado con recursos Estatales y Federales, para apoyar a los productores y así puedan obtener reconocimientos por el uso de sistemas de reducción de riesgos y buenas prácticas que les permita mejorar su productividad y competitividad, además de ofertar a los consumidores productos sanos e inocuos, así mismo, se les orientó para que sus productos alcancen la certificación con parámetros nacionales e internacionales, que les permiten ser más competitivos y pueden colocar sus productos en mercados de otros países.

Para lo cual, se realizan acciones de supervisión en campo, reuniones mensuales de las Subcomisiones de Inocuidad, generando documentos que atestiguan estas acciones como el levantamiento de actas entre otros para su seguimiento. Para este periodo se informa que se realizaron 128 supervisiones, 46 reuniones de seguimiento y se generaron 237 documentos, observándose una disminución en el alcance de metas derivado por la situación sanitaria que ha generado la pandemia por el virus SARS-CoV2 (COVID-19).

Mediante el Programa de Sanitización Agropecuaria, se implementaron las estrategias necesarias para llevar a cabo sanitizaciones dentro de las instalaciones y espacios agrícolas, acuícolas, pecuarios y agroalimentarios, así como en espacios donde se encuentre laborando o se tengan reuniones del personal; se realizaron inspecciones para corroborar el correcto uso de equipo de protección

en edificios e instalaciones, así como verificar la sanidad y limpieza de equipos y utensilios, productos, almacenamientos, transportes, etc; con lo cual se reporta la realización de 67 acciones de sanitización, 9 acciones de difusión y 3 cursos de capacitación (Ficha 10).

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
030201040102	INOCUIDAD Y CALIDAD AGROALIMENTARIA				
	Número de Documentos Generados en Inocuidad y Calidad	Documento	292	237	-55
	Reuniones de Seguimiento Realizadas en Inocuidad y Calidad	Reunión	58	46	-12
	Supervisiones Realizadas en Inocuidad y Calidad	Supervisión	145	128	-17
	Acciones de Sanitización Agropecuaria	Acción	100	67	-33
	Acciones de Difusión Agropecuarias	Acción	200	9	-191
	Cursos de Capacitación	Curso	100	3	-97



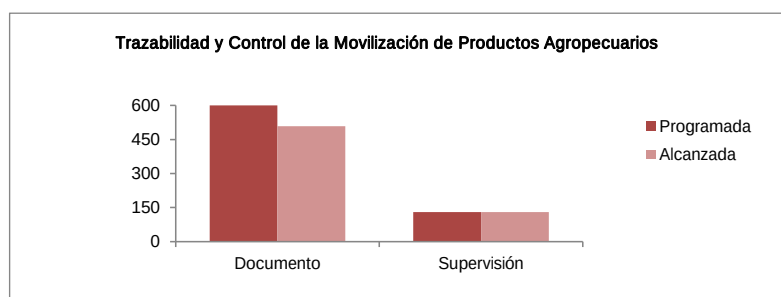
030201040103 TRAZABILIDAD Y CONTROL DE LA MOVILIZACIÓN DE PRODUCTOS AGROPECUARIOS SECRETARÍA DEL CAMPO

Con las acciones que se reportan se realizó un puntual seguimiento a los apoyos entregados a los productores del sur de la Entidad para la identificación del ganado; se coordinó la expedición de guías sanitarias, se credenció a los productores pecuarios de esta región y se implementó la verificación e inspección sanitaria a transportistas de animales, sus productos y subproductos, para evitar la entrada y diseminación de plagas y enfermedades que pongan en riesgo los estatus sanitarios alcanzados.

Con recursos de Gasto Corriente del Gobierno del Estado, se realizan acciones de supervisión en campo, reuniones mensuales para su seguimiento generando documentos que atestiguan estas acciones como el levantamiento de actas entre otros.

En este periodo se informa que se realizaron 130 supervisiones, 18 reuniones de seguimiento y se generaron 508 documentos.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
030201040103	TRAZABILIDAD Y CONTROL DE LA MOVILIZACIÓN DE PRODUCTOS AGROPECUARIOS				
	Número de Documentos Generados en Trazabilidad y Control de la Movilización	Documento	600	508	-92
	Reuniones de Seguimiento Realizadas en Trazabilidad y Control de la Movilización	Reunión	16	18	2
	Supervisiones Realizadas en Trazabilidad y Control de la Movilización	Supervisión	130	130	0



030202010101 APROVECHAMIENTO FORESTAL SOSTENIBLE
 PROBOSQUE

La Protectora de Bosques del Estado de México, a partir de 2003, tiene la atribución de otorgar permisos de aprovechamiento forestal maderable, siendo la única Entidad con esta potestad, de 2004 hasta la fecha el proceso de autorización se encuentra certificado bajo la norma ISO 9001:2015, habiendo cumplido con las correspondientes recertificaciones de manera continua; el aprovechamiento sustentable de los bosques es una alternativa para mejorar las condiciones de vida de los productores forestales.

En 2020, la superficie con autorización de aprovechamiento forestal maderable alcanzó 239,596 hectáreas, representando un incremento de 0.6 por ciento respecto de las 237,946 hectáreas del año anterior, tal como se muestra en el indicador “Variación porcentual de la superficie con autorización de aprovechamiento forestal maderable”.

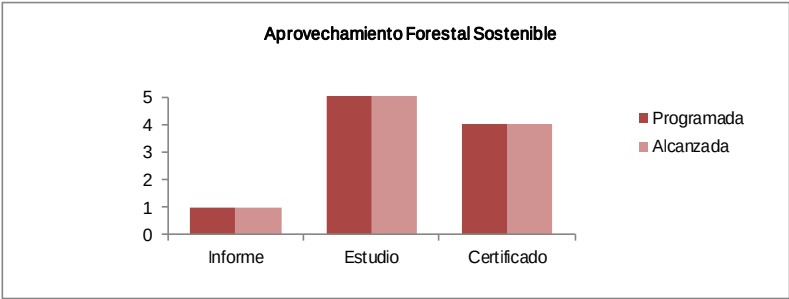
Con la realización de 31 estudios, los titulares de los predios se incorporaron al manejo forestal sustentable, el cual comprende actividades de protección, conservación, restauración y cultivo del bosque, teniendo como beneficios mantener los servicios ambientales, generar empleos derivados del aprovechamiento maderable, así como ingresos por la venta de madera lo que contribuye a complementar su economía.

A través de las 4 certificaciones del manejo forestal, los dueños de los predios ejercen la gobernanza al apropiarse de los procesos de organización para la protección, conservación, restauración y cultivo del bosque, incidiendo en la conservación de las Áreas Naturales Protegidas.

Con recursos PAD 2020, a través del Programa EDOMÉX PROCARBONO se entregaron apoyos económicos por la generación del servicio ambiental de captura de carbono para una superficie de 6,000 hectáreas (Ficha 11).

Para dar cumplimiento al Artículo 11 Fracción VI de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, durante el año se realizaron las gestiones necesarias ante la Dirección General de Recursos Materiales, sin embargo, no fue posible realizar la asignación para la elaboración del Inventario Estatal Forestal y de Suelos del Estado de México (Ficha 12).

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
030202010101	APROVECHAMIENTO FORESTAL SOSTENIBLE				
	Mantener la superficie con bosques a través del manejo técnico y el aprovechamiento sustentable de los recursos maderables	Hectárea	222,000	239,596	17,596
	Generar el informe anual de la producción forestal maderable del Estado de México	Informe	1	1	0
	Elaborar estudios para el aprovechamiento legal en bosques	Estudio	28	31	3
	Certificar las buenas prácticas de manejo forestal sustentable en el Nevado de Toluca y Zona de la Mariposa Monarca	Certificado	4	4	0
	Apoyo económico por la generación del servicio ambiental de captura de carbono de la convocatoria 2020 (PAD 2020/EDOMÉX PROCARBONO)	Hectárea	6,000	6,000	0
	Elaborar estudio para conocer la dinámica de los bosques respecto a cubierta de superficie forestal, existencias maderables y sus incrementos (PAD 2020/inventario estatal forestal y de suelos del Estado de México)	Estudio	1	0	-1



**030202010102 PLANTACIONES FORESTALES COMERCIALES
PROBOSQUE**

Parte fundamental para contribuir al desarrollo del sector forestal, es reconvirtiendo terrenos de aptitud forestal o con cambio de uso de suelo, estableciendo plantaciones comerciales para el adecuado uso, producción y comercialización de productos forestales y al mismo tiempo contribuir a conservar los recursos naturales, así como los ecosistemas asociados. Para ello, la Protectora de Bosques brinda diversos apoyos en las etapas de establecimiento, producción, cosecha y comercialización; durante el ejercicio que se informa, se otorgaron 150 asesorías técnicas beneficiando a 750 productores de 33 municipios.

En 2020, se lograron reproducir 10 mil plantas mediante técnicas de mejoramiento técnico y biotecnología, para el establecimiento plantaciones forestales y huertos semilleros.

Una vez establecidas las plantaciones forestales comerciales, los propietarios presentaron ante PROBOSQUE 85 avisos y programas de manejo de plantación forestal simplificado, los cuales fueron dictaminados jurídica y técnicamente para determinar la viabilidad de la expedición de las constancias de registro, lo que permitirá a los productores el aprovechamiento legal de sus plantaciones.

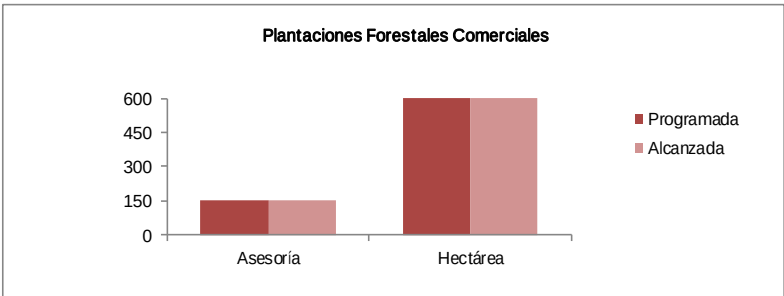
En 2020, PROBOSQUE emitió 65 constancias para realizar el aprovechamiento legal de las plantaciones.

Durante el año que se informa se obtuvo la certificación de las técnicas para la producción de planta mejorada en laboratorio.

Con la ejecución del programa plantaciones forestales comerciales se impulsó el establecimiento de un mil 413.56 hectáreas de nuevas plantaciones forestales comerciales beneficiado a 272 predios (Ficha 13).

La meta programada de 2 mil hectáreas, no se alcanzó debido a las medidas implementadas por la contingencia sanitaria SARS-CoV2 (COVID-19) y a los desistimientos y cancelaciones de beneficiarios, derivados de la misma.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
030202010102	PLANTACIONES FORESTALES COMERCIALES				
	Asesoría para el establecimiento, manejo y aprovechamiento de plantaciones comerciales	Asesoría	150	150	0
	Reproducir plantas mediante Técnicas de Mejoramiento Genético y Biotecnología para el Establecimiento de Plantaciones Forestales y Huertos Semilleros	Planta	10,000	10,000	0
	Dictaminación de programas de manejo para el establecimiento de plantaciones forestales comerciales	Dictamen	80	85	5
	Emisión de constancias para el aprovechamiento legal de las plantaciones	Constancia	70	65	-5
	Certificación de las técnicas para la producción de planta mejorada en laboratorio	Certificado	1	1	0
	Establecimiento de plantaciones forestales comerciales (PAD 2020/Plantaciones forestales comerciales - Reconversión productiva)	Hectárea	2,000.00	1,413.56	-586.44



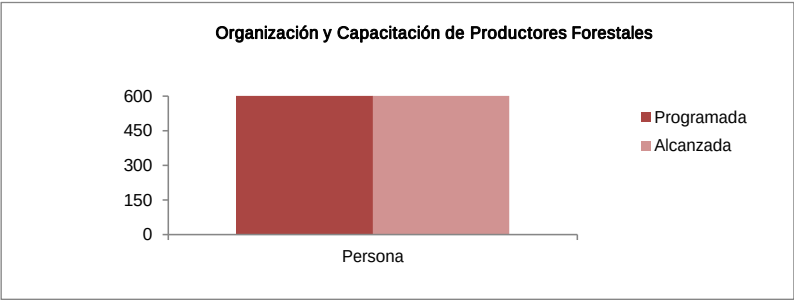
**030202010103 ORGANIZACIÓN Y CAPACITACIÓN DE PRODUCTORES FORESTALES
PROBOSQUE**

Como parte de las actividades para promover el cuidado y manejo de áreas boscosas entre los productores y organizaciones, la Protectora de Bosques del Estado de México, durante el periodo que se informa impartió 118 cursos de capacitación a través de

los cuales se busca contribuir a que mejoren los procesos de aprovechamiento, transformación y comercialización de sus productos para incorporarlos a la cadena productiva; los cursos permitieron capacitar a un mil 800 productores.

El resultado del indicador promedio de productores forestales que participan en cursos de capacitación fue de 15.2 asistentes por curso impartido. Algunos de los temas tratados fueron: “Elaboración de Artesanías con Ocoxal” y “Cultura Turística y Brindemos Servicios de Calidad”, entre los principales. En el periodo que se informa, PROBOSQUE participó en 25 eventos de educación y cultura forestal, donde se ofrecieron conferencias y talleres con el propósito de promover y difundir el desarrollo de los bosques entre la población.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
030202010103	ORGANIZACIÓN Y CAPACITACIÓN DE PRODUCTORES FORESTALES				
	Fomentar la capacitación de productores forestales en el manejo sustentable de sus recursos	Persona	1,800	1,800	0
	Eventos de educación y cultura forestal	Evento	25	25	0

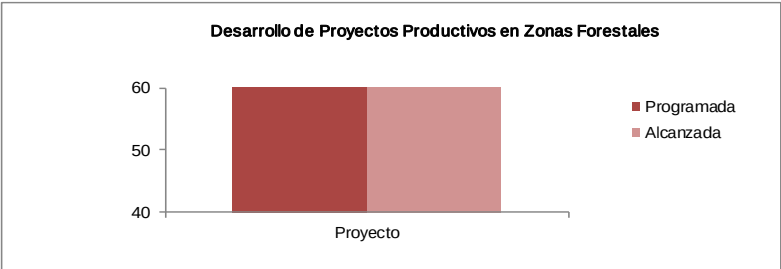


030202010104 DESARROLLO DE PROYECTOS PRODUCTIVOS EN ZONAS FORESTALES
PROBOSQUE

PROBOSQUE favorece la generación de empleos y remuneraciones económicas constantes promoviendo el desarrollo de proyectos productivos y gestionando su financiamiento con diversas instancias del Gobierno Federal, Estatal y con recursos propios de los silvicultores, adicionalmente mejorando los procesos de transformación y comercialización de materias primas; para ello se otorga asesoría técnica y administrativa.

Durante el periodo que se informa, PROBOSQUE gestionó que se pusieran en marcha 63 proyectos beneficiando a un mil 593 productores. Se elaboró un diagnóstico con la finalidad de proporcionar información confiable sobre el sector forestal para contribuir a la generación de estrategias que impulsen el desarrollo del mismo. Además, se recopiló información sobre la materia prima, proceso productivo, comercialización y precios de la madera en rollo y productos derivados del proceso de aserrio (productos maderables), mediante información proporcionada con recorridos de campo a las empresas del sector forestal donde participó personal de PROBOSQUE y personas relacionadas al gremio maderero.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
030202010104	DESARROLLO DE PROYECTOS PRODUCTIVOS EN ZONAS FORESTALES				
	Gestión de iniciativas de ocupación y autoempleo para disminuir la presión antropogénica a la cubierta forestal	Proyecto	60	63	3
	Diagnosticar necesidades de tecnificación de la industria social forestal de la Entidad	Diagnóstico	1	1	0



030202010105 SANIDAD FORESTAL PROBOSQUE

Con el propósito de ubicar brotes de plagas y enfermedades que pongan en riesgo las zonas arboladas, durante el periodo que se informa se ejecutaron actividades para diagnosticar y evaluar 233 mil 428 hectáreas; mediante trabajos coordinados con instancias federales, estatales, municipales y productores silvícolas.

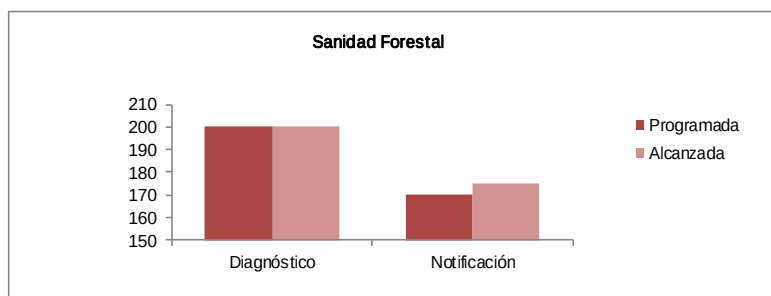
En áreas afectadas se realizaron 200 diagnósticos en 60 municipios.

En coordinación con sus propietarios, con personal, equipo e insumos a cargo de este Organismo, se ejecutaron trabajos de combate y control de plagas y enfermedades forestales en una superficie de 28 hectáreas; el indicador porcentaje de la superficie forestal atendida con acciones de combate y control de plagas y enfermedades muestra que la superficie atendida representó la totalidad de la superficie detectada con esta problemática.

Durante el 2020, PROBOSQUE expidió 175 notificaciones para que los dueños y poseedores de predios afectados por plagas y enfermedades forestales realizaran trabajos de combate y control para reducir la afectación.

Además, se realizaron 70 visitas a predios con notificación de saneamiento, actividad que se realiza con el objeto de verificar que los trabajos de saneamiento se realicen en tiempo y forma evitando reinfestaciones y en consecuencia mayor afectación a los bosques de la Entidad.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
030202010105	SANIDAD FORESTAL				
	Diagnosticar oportunamente plagas y enfermedades forestales para minimizar la pérdida de la superficie arbolada	Diagnóstico	200	200	0
	Realizar visitas a predios con notificación de saneamiento para verificar su cumplimiento	Visita	70	70	0
	Realizar el combate y control de plagas y enfermedades forestales para coadyuvar a conservar la superficie forestal	Hectárea	40	28	-12
	Expedición de notificaciones de saneamiento	Notificación	170	175	5



030202010106 SERVICIOS AMBIENTALES DE LOS ECOSISTEMAS FORESTALES PROBOSQUE

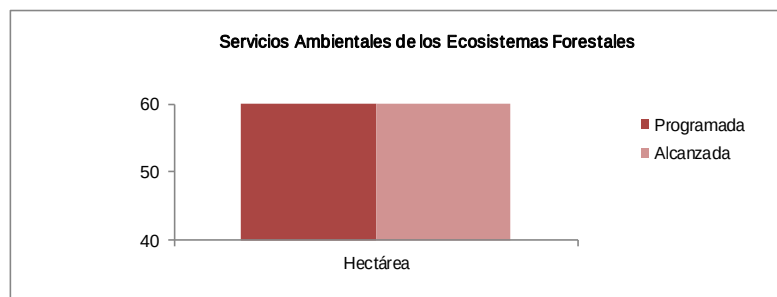
A través del programa Pago por Servicios Ambientales Hidrológicos del Estado de México, se fomenta la conservación de las áreas forestales para la recarga hídrica a los propietarios de terrenos forestales por el servicio ambiental que ofrecen.

En Gaceta del Gobierno se publicó el día 7 de febrero de 2020 la Convocatoria para participar en el Programa Pago por Servicios Ambientales Hidrológicos del Estado de México.

En el periodo que se informa, se atendieron 60 mil 887 hectáreas, lo que permite proteger y conservar superficie de bosque; con la superficie atendida se beneficiaron directamente 180 ejidos, 76 comunidades y 185 pequeñas propiedades.

Con la finalidad de garantizar la conservación de las áreas beneficiadas con el programa Pago por Servicios Ambientales Hidrológicos, se dio seguimiento mediante supervisiones en campo verificando 520 predios, mismos que de manera organizada realizaron actividades preventivas de incendios forestales, vigilancia para evitar la tala ilegal y el monitoreo de plagas y enfermedades forestales.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
030202010106	SERVICIOS AMBIENTALES DE LOS ECOSISTEMAS FORESTALES				
	Fortalecer y ampliar el programa de pago por servicios ambientales hidrológicos	Hectárea	61,500	60,887	-613
	Supervisar el cumplimiento de las actividades para conservar y mantener las áreas forestales con el pago por servicios ambientales hidrológicos	Supervisión	520	520	0



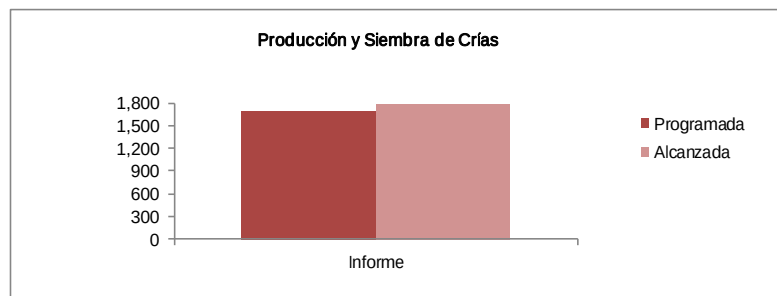
030203010101 PRODUCCIÓN Y SIEMBRA DE CRÍAS SECRETARÍA DEL CAMPO

La acuicultura se considera como una solución de fomento a la salud y a la eliminación del hambre, reducción de la pobreza, como una estrategia de seguridad alimentaria y sustentabilidad en términos económicos, sociales y ambientales.

Una de las prioridades del Gobierno del Estado de México es acelerar la transformación económica para consolidar la productividad y competitividad, propiciando condiciones que generen un desarrollo que permita transitar de una economía tradicional a una del conocimiento, mejorar la conectividad entre regiones y ciudades, para consolidarse como el centro logístico del país.

Apoyar las actividades acuícolas a fin de mejorar el proceso productivo, impulsando a las personas productoras del subsector a desarrollar una actividad sustentable, promover el uso eficiente del agua, reducir sus costos de producción, ofertar crías para la producción y mejorar la calidad genética de las especies acuícolas, durante el 2020 se realizaron un mil 770 informes de visitas de prospección técnica, promoción y siembra de crías de especies acuícolas; así mismo, se realizaron 67 supervisiones de las obras de mejoramiento de las instalaciones de producción de crías de los Centros Acuícolas propiedad de Gobierno del Estado.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
030203010101	PRODUCCIÓN Y SIEMBRA DE CRÍAS				
	Visitas de Prospección Técnica, Promoción y Siembra de Crías de Especies Acuícolas	Informe	1,700	1,770	70
	Supervisión de las Obras para el Mejoramiento de las Instalaciones de Producción de Crías	Informe	65	67	2

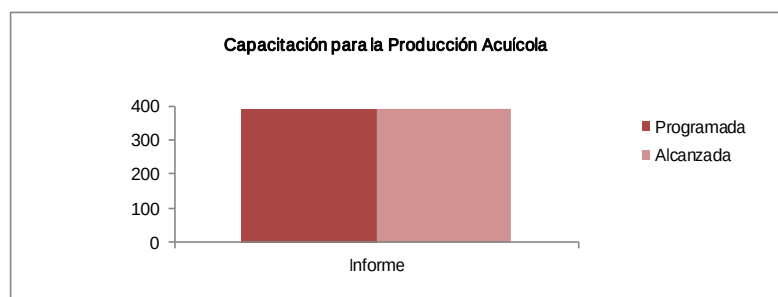


030203010102 CAPACITACIÓN PARA LA PRODUCCIÓN ACUÍCOLA SECRETARÍA DEL CAMPO

La acuicultura se considera como una solución de fomento a la salud y a la eliminación del hambre, reducción de la pobreza, como una estrategia de seguridad alimentaria y sustentabilidad en términos económicos, sociales y ambientales.

La política económica del Gobierno del Estado de México se enfoca en contribuir a la seguridad alimentaria en las comunidades rurales, así como a la generación de excedentes que posibilite a las familias obtener ingresos adicionales, es necesaria capacitación y asesoría técnica, asegurando una alimentación sana y variada y permitiendo un ingreso adicional mediante la venta del excedente logrado; lo anterior, con la capacitación de personas que se dedican a la acuicultura, a través de la impartición de 7 cursos de capacitación a productores acuícolas y 392 acciones de seguimiento del proceso productivo de las unidades acuícolas asistidas y capacitadas.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
030203010102	CAPACITACIÓN PARA LA PRODUCCIÓN ACUÍCOLA				
	Impartición de Cursos de Capacitación a Productores Acuícolas	Curso	7	7	0
	Seguimiento del Proceso Productivo de las Unidades Acuícolas Asistidas y Capacitadas	Informe	390	392	2



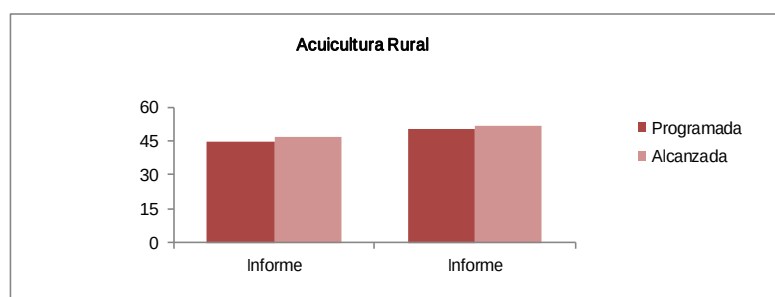
030203010103 ACUICULTURA RURAL SECRETARÍA DEL CAMPO

Una de las prioridades del Gobierno del Estado de México es acelerar la transformación económica para consolidar la productividad y competitividad, propiciando condiciones que generen un desarrollo que permita transitar de una economía tradicional a una del conocimiento, mejorar la conectividad entre regiones y ciudades, para consolidarse como el centro logístico del país.

La política económica del Gobierno del Estado de México se enfoca en contribuir a la seguridad alimentaria en las comunidades rurales, así como a la generación de excedentes que posibilite a las familias obtener ingresos adicionales, es necesaria la implementación de proyectos productivos integrales para la producción de alimentos.

Mediante apoyos de infraestructura y equipo para su desarrollo, mejorar las condiciones de vida familiar y de la comunidad, asegurando una alimentación sana y variada, y permitiendo un ingreso adicional mediante la venta del excedente logrado; para lo cual, durante el 2020, se realizaron 47 supervisiones en la entrega de apoyos para el equipamiento; así como, 52 supervisiones de la rehabilitación de las unidades de producción acuícola de la Entidad.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
030203010103	ACUICULTURA RURAL				
	Supervisión en la Entrega de los Apoyos para el Equipamiento de Unidades Acuícolas	Informe	45	47	2
	Supervisión de las Obras de Rehabilitación de la Infraestructura de Unidades de Producción	Informe	50	52	2

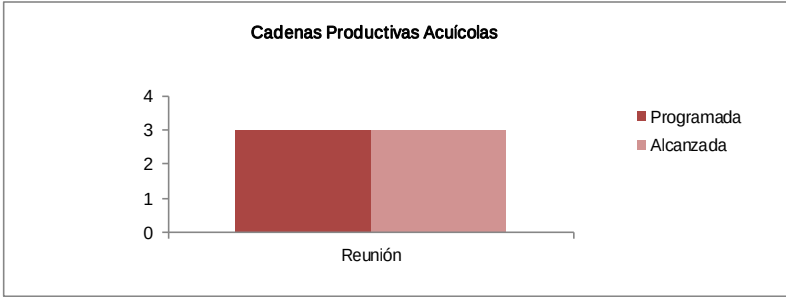


030203010104 CADENAS PRODUCTIVAS ACUÍCOLAS
SECRETARÍA DEL CAMPO

La acuacultura se considera como una solución de fomento a la salud y a la eliminación del hambre, reducción de la pobreza, como una estrategia de seguridad alimentaria y sustentabilidad en términos económicos, sociales y ambientales.

Es necesaria la implementación de proyectos productivos integrales para la producción de alimentos. Asegurando una alimentación sana y variada y permitiendo un ingreso adicional mediante la venta del excedente logrado, derivado de lo anterior, se tuvo una incorporación de 152 personas dedicadas a las actividades acuícolas de producción de trucha y tilapia al acuacloster estatal, llevándose a cabo 3 reuniones de seguimiento para el fortalecimiento de cadenas productivas.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
030203010104	CADENAS PRODUCTIVAS ACUÍCOLAS				
	Reuniones de Seguimiento para el Fortalecimiento de Cadenas Productivas	Reunión	3	3	0



030205010101 CAPTACIÓN Y ALMACENAMIENTO DE AGUA
SECRETARÍA DEL CAMPO

El programa Infraestructura Hidroagrícola contribuye a mejorar el aprovechamiento del recurso hídrico en las actividades agropecuarias en la Entidad, logrando que la rehabilitación, modernización y ampliación de la infraestructura de almacenamiento, conducción, aplicación parcelaria y de drenaje, sea más eficientes.

En este sentido, mediante la ejecución del proyecto Captación y Almacenamiento de Agua, se coadyuva a elevar el volumen de disponibilidad del líquido en apoyo a las actividades agropecuarias, mediante la construcción y rehabilitación de obras de infraestructura hidroagrícola.

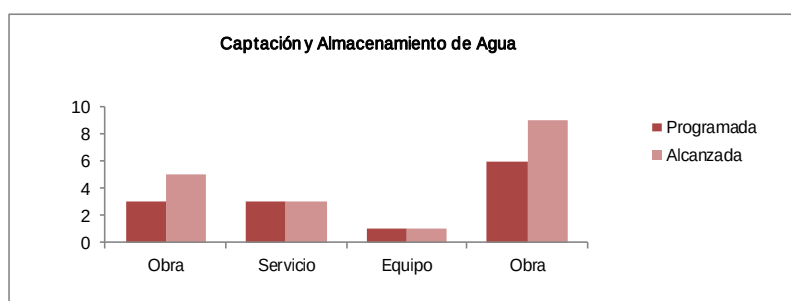
Es por ello que para lograr su objetivo, el proyecto incorpora dos metas realizadas de las cuales, durante el periodo a reportar, se integraron 270 actas de entrega del proyecto de captación y almacenamiento de agua de 240 programadas y se concluyó de manera satisfactoria con la firma de más de 688 expedientes, de 700 programados.

Con el Programa Apoyo a la Infraestructura Hidroagrícola (GEM-CONAGUA), que se ejecuta con recursos Estatales y Federales; permitió realizar obras y acciones que tiene como objetivo la rehabilitación, modernización y ampliación de la infraestructura de almacenamiento, conducción y equipamiento de pozos profundos en Unidades y Distritos de Riego.

En el año 2020, se realizaron 5 obras para Distrito de Riego y se formalizaron 3 contratos para la supervisión de dichas obras, alcanzando un total de 8 acciones de las 6 que se tenían programadas.

Así mismo, de acuerdo a lo programado, se apoyó a otro Distrito de Riego con un equipo (Motoniveladora). Además, con este programa se ejecutaron obras en 8 Unidades de Riego y se contó con un contrato para la supervisión de las mismas, con un total de 9 acciones de 6 que se programaron.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
030205010101	CAPTACIÓN Y ALMACENAMIENTO DE AGUA				
	Integración de Actas Entrega del Proyecto "Captación y Almacenamiento de Agua"	Dictamen	240	270	30
	Elaboración de Expedientes Técnicos del Proyecto "Captación y Almacenamiento de Agua"	Expediente	700	688	-12
	Rehabilitación Tecnificación y Equipamiento en los Distritos de Riego 088 el Huérfano; 033 Temascalcingo y 096 Arroyozarco	Obra	3	5	2
	Supervisiones de las Rehabilitaciones y Tecnificaciones en los Distritos de Riego 088 el Huérfano; 033 Temascalcingo y 096 Arroyozarco	Servicio	3	3	0
	Equipamiento en los Distritos de Riego 088 el Huérfano; 033 Temascalcingo y 096 Arroyozarco	Equipo	1	1	0
	Rehabilitación Tecnificación y Equipamiento de Unidades de Riego	Obra	6	9	3

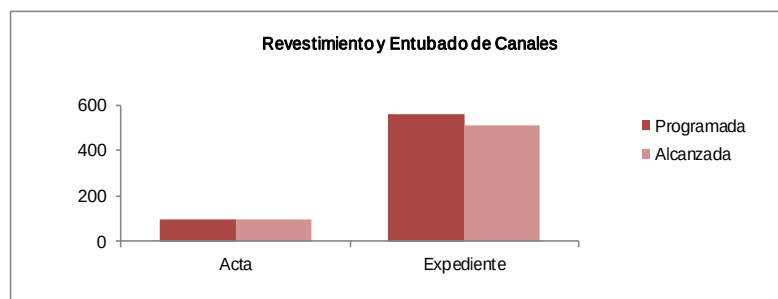


030205010202 REVESTIMIENTO Y ENTUBADO DE CANALES SECRETARÍA DEL CAMPO

El proyecto Revestimiento y Entubado de canales contribuye a mejorar el manejo del agua de riego, ya que contempla acciones que permiten eficientar la conducción, abatiendo pérdidas de agua principalmente por infiltración, así como mantener e incrementar la infraestructura de conducción y distribución del vital líquido.

Por lo anterior, el proyecto establece 2 metas, de las cuales para el periodo que se reporta, se integraron 100 actas-entrega de revestimiento y/o entubado de canales. Con la elaboración de más de 510 expedientes técnicos del proyecto se contará con una cartera de fichas técnicas o proyectos simplificados.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
030205010202	REVESTIMIENTO Y ENTUBADO DE CANALES				
	Integración de Actas-Entrega del Proyecto "Revestimiento y/o Entubado de Canales"	Acta	100	100	0
	Elaboración de Expediente Técnico del Proyecto "Revestimiento y/o Entubado de Canales"	Expediente	560	510	-50

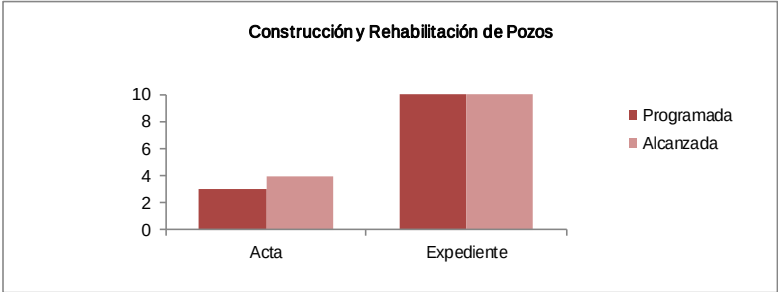


030205010203 CONSTRUCCIÓN Y REHABILITACIÓN DE POZOS SECRETARÍA DEL CAMPO

Con las acciones realizadas en este proyecto se contribuye a mejorar la extracción del agua subterránea concesionada a las unidades de riego, manteniendo en niveles óptimos de operación la infraestructura existente y apoyando a productores organizados

con la reposición y/o rehabilitación de pozos profundos. Durante el año 2020, este proyecto se finiquitó con la elaboración de 10 expedientes técnicos y la integración de 4 actas-entrega del proyecto construcción y/o rehabilitación de pozos, mismas que fueron atendidas durante el segundo semestre del presente ejercicio.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
030205010203	CONSTRUCCIÓN Y REHABILITACIÓN DE POZOS				
	Integración de Actas-Entrega del Proyecto "Construcción y/o Rehabilitación de Pozos"	Acta	3	4	1
	Elaboración de Expediente Técnico del Proyecto "Construcción y/o Rehabilitación de Pozos"	Expediente	10	10	0



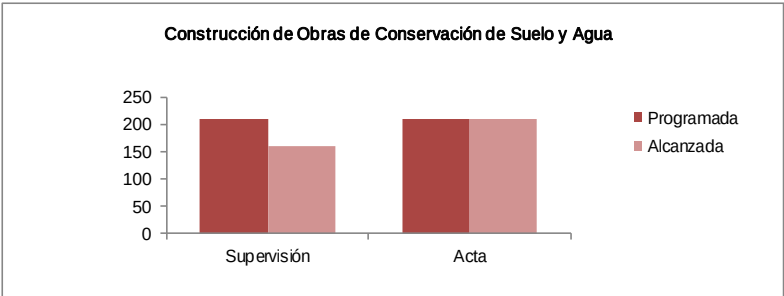
030205010301 CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE CONSERVACIÓN DE SUELO Y AGUA SECRETARÍA DEL CAMPO

El programa construcción de obras de conservación de suelo y agua, tiene como propósito incrementar la cobertura de los trabajos que favorezcan la recuperación de agua y suelo, por ser éstos, los recursos naturales básicos para la producción agropecuaria. Así mismo, las acciones contempladas en este proyecto ayudan a mantener el equilibrio que demanda el desarrollo de dicha actividad primaria.

Durante el ejercicio 2020 dentro de las acciones programadas a realizar, se concluyó la elaboración de 34 expedientes técnicos, se integraron 210 actas-entrega y se realizaron 160 supervisiones de seguimiento de obras.

Para coadyuvar a la reducción de los costos de movilización de insumos y productos del campo mexiquense, y para contar con vías de acceso locales más eficientes, se rehabilitaron más de 455 kilómetros de caminos sacacosecha. De esta manera los productores del campo podrán comercializar en su lugar de origen sus productos, contribuyendo así a la mejora de su economía familiar y de la región.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
030205010301	CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE CONSERVACIÓN DE SUELO Y AGUA				
	Seguimiento de Obras del Proyecto "Construcción de Obras de Conservación de Suelo y Agua"	Supervisión	210	160	-50
	Integración Actas-Entrega del Proyecto "Construcción de Obras de Conservación de Suelo y Agua"	Acta	210	210	0
	Elaboración de Expedientes Técnicos del Proyecto "Construcción de Obras de Conservación de Suelo y Agua"	Expediente	30	34	4

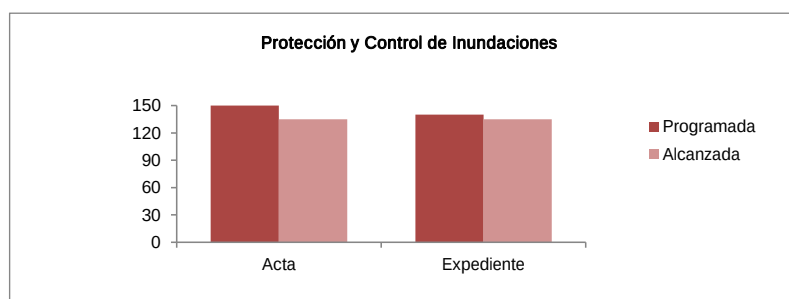


030205010302 PROTECCIÓN Y CONTROL DE INUNDACIONES SECRETARÍA DEL CAMPO

Con el fin de atenuar la incidencia de las inundaciones en áreas agropecuarias, de manera oportuna se realizaron obras de infraestructura hidroagrícola, como el desazolve de cauces, drenes y afluentes; para ello, el Gobierno del Estado de México, a través de la Dirección General de Infraestructura Rural de la Secretaría del Campo, implementó el proyecto protección y control de inundaciones, en el cual para el ejercicio 2020 se elaboraron 135 expedientes técnicos y se integraron 135 actas-entrega.

Cabe señalar que con las acciones preventivas ejecutadas en zonas susceptibles de inundación, se previenen contingencias en áreas agrícolas que presentan riesgo de pérdida de la producción debido a la presencia excesiva de agua producto de desbordamiento de cauces o de fuertes precipitaciones. Con el empleo de maquinaria pesada se logró disminuir considerablemente las inundaciones en áreas agropecuarias mediante el desazolve y/o reforzamiento de bordos marginales, en 60 km de cauces, drenes y afluentes, previniendo afectaciones en 900 hectáreas de cultivo.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
030205010302	PROTECCIÓN Y CONTROL DE INUNDACIONES				
	Integración de Actas-Entrega del Proyecto "Protección y Control de Inundaciones"	Acta	150	135	-15
	Elaboración de Expedientes Técnicos del Proyecto "Protección y Control de Inundaciones"	Expediente	140	135	-5

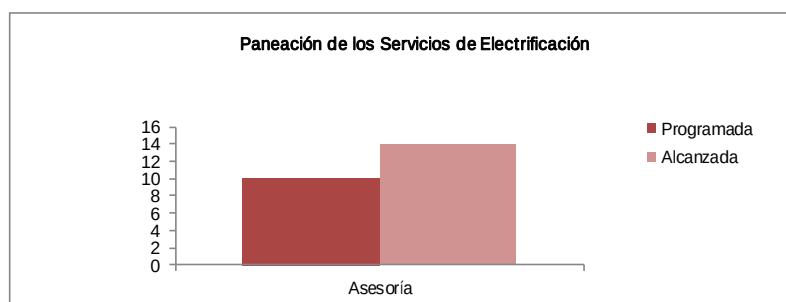


030305010101 PLANEACIÓN DE LOS SERVICIOS DE ELECTRIFICACIÓN SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y OBRA

Vivimos en tiempos donde la tecnología juega un papel vital en la competitividad a nivel global, la energía es el fundamento que mueve todo el proceso productivo, por lo que en el Estado de México hemos estado trabajando en proyectos de calidad, alineados a las políticas del Plan Estatal de Desarrollo 2017-2023, en donde uno de sus objetivos principales es proporcionar una mejor calidad de vida a los mexicanos.

En este tenor y debido a la instrucción de Quédate en Casa por pandemia SARS-CoV2 (COVID-19), presentó una disminución en los Convenios que se tenía programados, ya que, en diversos municipios de la Entidad, los temas prioritarios fueron los de la salud; sin embargo, por lo que se refiere a la Orientación, se alcanzó la meta programada, e inclusive se superó.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
030305010101	PLANEACIÓN DE LOS SERVICIOS DE ELECTRIFICACIÓN				
	Orientar a los Ayuntamientos y a la población en general para realizar los trámites que les permitan ser considerados en los programas de electrificación	Asesoría	10	14	4
	Suscribir convenios bipartitas y tripartitas con la Comisión Federal de Electricidad, Municipios y Gobierno del Estado de México para dotar del servicio eléctrico domiciliario a las comunidades populares y comunidades rurales del Estado de México que carecen de este servicio	Convenio	2	0	-2

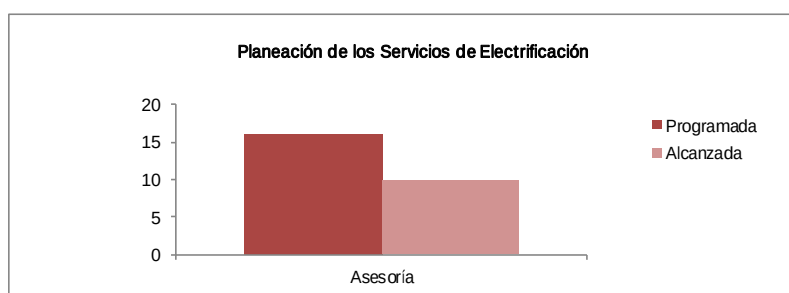


SECRETARÍA DE OBRA PÚBLICA

Vivimos en tiempos donde la tecnología juega un papel vital en la competitividad a nivel global, la energía es el fundamento que mueve todo el proceso productivo, por lo que en el Estado de México hemos estado trabajando en proyectos de calidad, alineados a las políticas del Plan Estatal de Desarrollo 2017-2023, en donde uno de sus objetivos principales es proporcionar una mejor calidad de vida a los mexicanos, destacando a aquellos que viven en condiciones de pobreza y pobreza extrema.

Por lo anterior y a través del Programa de Energía, proporciono 10 asesorías a diversos municipios, con la finalidad de que éstos conozcan los trámites que deben realizar, para que estén en posibilidades de ser considerados en los Programas de Electrificación Urbana y Rural.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
030305010101	PLANEACIÓN DE LOS SERVICIOS DE ELECTRIFICACIÓN				
	Orientar a los Ayuntamientos y a la población en general para realizar los trámites que les permitan ser considerados en los programas de electrificación	Asesoría	16	10	-6
	Suscribir convenios bipartitas y tripartitas con la Comisión Federal de Electricidad, Municipios y Gobierno del Estado de México para dotar del servicio eléctrico domiciliario a las comunidades populares y comunidades rurales del Estado de México que carecen de este servicio	Convenio	3	0	-3

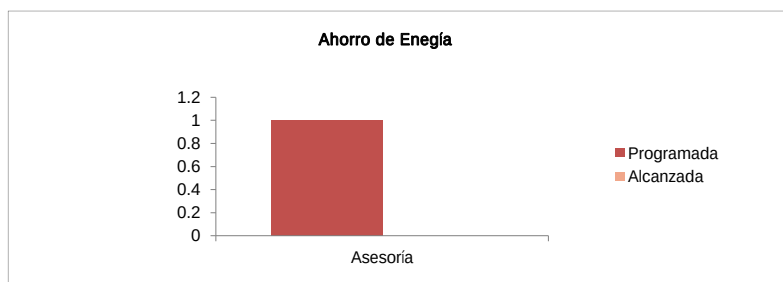


030305010102 AHORRO DE ENERGÍA SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y OBRA

El uso de la electricidad es fundamental para realizar nuestras actividades; gracias a este tipo de energía se facilitan gran parte de las actividades y mejora la calidad de vida. Su uso es indispensable y difícilmente nos detenemos a pensar acerca de su importancia y de los beneficios al utilizarla eficientemente ya que con tan sólo oprimir botones obtenemos luz, calor, frío, imagen o sonido.

Aun cuando no se ha cuantificado el impacto, se observan cambios en las viviendas, por el comportamiento de ahorro de energía al no encender los focos que no utilizan y el empleo de focos ahorradores, acciones que son fundamentales para el aprovechamiento de los recursos energéticos; ahorrar equivale a disminuir el consumo de combustibles en la generación de electricidad evitando también la emisión de gases contaminantes hacia la atmósfera.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
030305010102	AHORRO DE ENERGÍA Orientar a los Ayuntamientos e instituciones gubernamentales para realizar los trámites que les permitan acceder a los programas de alumbrado público, instalación de paneles solares o cableado subterráneo	Asesoría	1	0	-1



SECRETARÍA DE OBRA PÚBLICA

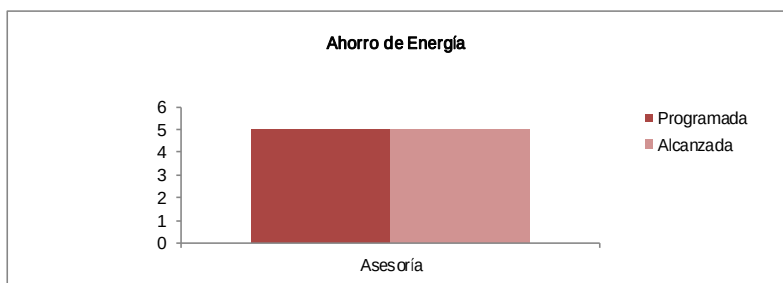
Actualmente sin el uso de energía eléctrica es imposible realizar nuestras actividades cotidianas, ya que ésta nos facilita realizarlas en menor tiempo y de forma más eficiente. En la industria ni siquiera es posible pensar en un desarrollo económico sin el uso de ella, por lo que la electricidad es fundamental para un desarrollo sustentable y sostenible; gracias a este tipo de energía se facilita gran parte de las actividades que realizamos, permitiendo mejorar la calidad de vida de los habitantes. Su uso es indispensable y difícilmente nos detenemos a pensar acerca de su importancia y de los beneficios al utilizarla eficientemente, ya que con tan sólo oprimir botones se obtiene luz, calor, frío, imagen o sonido.

La generación de energía tiene impactos ambientales, ahorrar energía ayuda a reducir este impacto y contribuye a combatir los efectos del calentamiento global y del cambio climático. Asimismo, las acciones de eficiencia energética hacen que los gastos en energía disminuyan. Por ello es de vital importancia que las familias lleven a cabo en sus hogares un programa de ahorro de energía, el cual permitirá contribuir a mejorar el medio ambiente.

Esta contribución se logra al realizar acciones tan sencillas como: no encender los focos en áreas que no se estén utilizando, el uso de focos ahorradores, el desconectar los aparatos eléctricos, acciones que son fundamentales para el aprovechamiento de los recursos energéticos; ahorrar equivale a disminuir el consumo de combustibles en la generación de electricidad, evitando también la emisión de gases contaminantes hacia la atmósfera.

En concordancia con lo anterior, al término del tercer trimestre del año 2020 se realizaron 5 asesorías con la finalidad de orientar a los HH. ayuntamientos e instituciones gubernamentales para realizar los trámites que les permitan acceder a los programas citados.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
030305010102	AHORRO DE ENERGÍA Orientar a los Ayuntamientos e instituciones gubernamentales para realizar los trámites que les permitan acceder a los programas de alumbrado público, instalación de paneles solares o cableados subterráneos	Asesoría	5	5	0

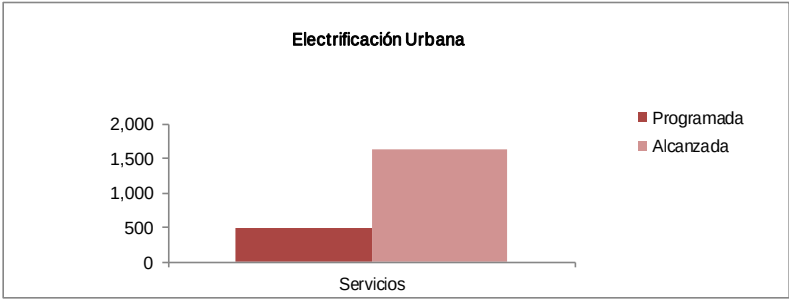


030305010103 ELECTRIFICACIÓN URBANA
SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y OBRA

Con la finalidad de seguir dotando a los hogares mexiquenses del servicio de energía eléctrica en las zonas urbanas, el Gobierno del Estado de México continúa apoyando en la electrificación de comunidades urbanas, se otorgó servicio eléctrico domiciliario a un mil 634 viviendas en los municipios de Almoloya de Juárez, Atlacomulco, Ixtapaluca, San Mateo Atenco y Xonacatlán, obras realizadas a través de Convenio CFE-GEM 2019.

A través del Programa Federal FISE, se autorizaron recursos para la ampliación de electrificación en los municipios de San José del Rincón, San Felipe del Progreso e Ixtapan del Oro (Ficha 14-29)

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
030305010103	ELECTRIFICACIÓN URBANA				
	Dotar de servicio eléctrico domiciliario a las viviendas de colonias populares	Servicios	500	1,634	1,134

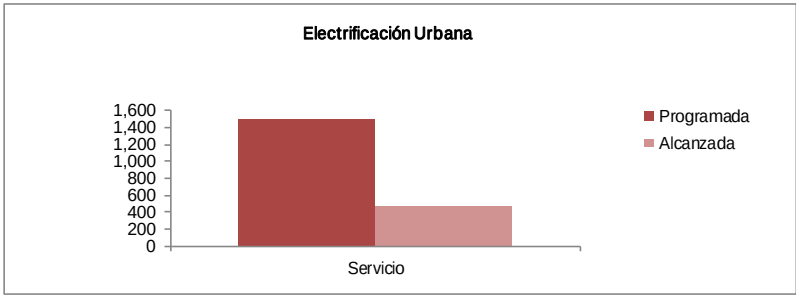


SECRETARÍA DE OBRA PÚBLICA

Con la finalidad de seguir dotando a los hogares mexiquenses del servicio de energía eléctrica en las zonas urbanas, el Gobierno del Estado de México continúa apoyando en la electrificación de comunidades urbanas en el periodo que se informa se logró dotar de energía eléctrica a los municipios de Jocotitlán y Lerma.

En este tenor se autorizaron las obras de electrificación a través del Convenio 2019 en los municipios Tecámac y Calimaya (Ficha 30-31).

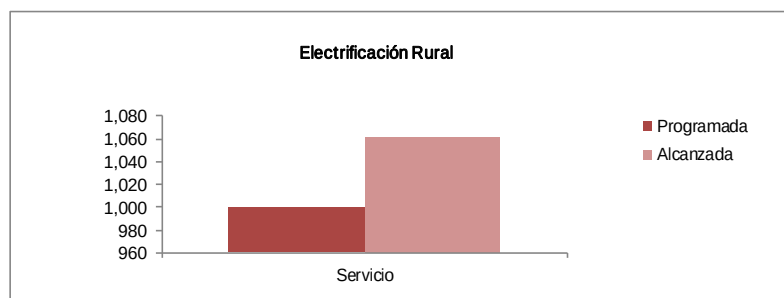
Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
030305010103	ELECTRIFICACIÓN URBANA				
	Dotar de servicio eléctrico domiciliario a las viviendas de colonias populares	Servicio	1,500	464	-1,036



030305010104 ELECTRIFICACIÓN RURAL
SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y OBRA

Se dotó de energía eléctrica a un mil 61 viviendas en los municipios de Apaxco, Atizapán Santa Cruz, Atlautla, Jilotzingo, Juchitepec, Ocuilan, Temoaya, Tepetlaoxtoc y Zumpahuacán a través del Convenio CFE-GEM 2019.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
030305010104	ELECTRIFICACIÓN RURAL				
	Dotar de servicio eléctrico domiciliario a viviendas de localidades rurales	Servicio	1,000	1,061	61

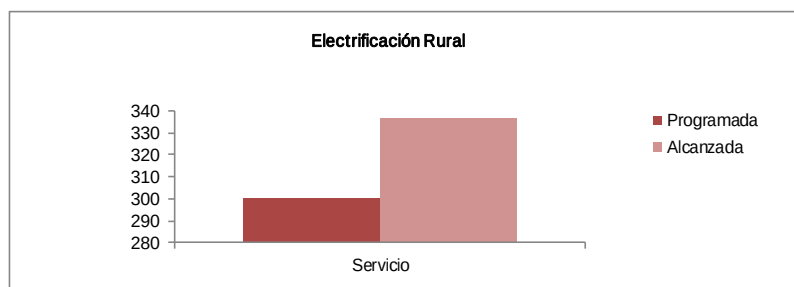


SECRETARÍA DE OBRA PÚBLICA

La electrificación rural se presenta como un proceso en el cual se busca abastecer de energía eléctrica a las viviendas asentadas en los municipios más desfavorecidos del Estado de México, por ello el Ejecutivo Estatal, realiza esfuerzos para llevar este servicio tan indispensable a las comunidades más alejadas del territorio Estatal, con la finalidad de contribuir a mejorar la calidad y el nivel de vida de sus pobladores, permitiéndoles acceder a la generación de actividades económicas, que traerán mejores condiciones de vida a sus hogares, insertándolos a una sociedad más justa, ya que el contar con los servicios básicos a la vivienda, es un requisito indispensable para facilitar un proceso de desarrollo rural sostenible.

Por lo que el Gobierno del Estado de México, dotó de energía eléctrica a los municipios de Acambay y Jiquipilco, beneficiando a un mil 348 Mexiquenses.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
030305010104	ELECTRIFICACIÓN RURAL				
	Dotar de servicio eléctrico domiciliario a viviendas del medio rural	Servicio	300	337	37



030401010101 EXPLORACIÓN GEOLÓGICA DE RECURSOS MINERALES IFOMEDEM

Existe un importante potencial geológico minero en la Entidad, cuyo aprovechamiento genera desarrollo económico y bienestar en regiones rurales.

Ciertos núcleos del sector social cuentan con un gran potencial de recursos minerales, cuyo aprovechamiento generaría importantes beneficios económicos y sociales en las regiones rurales de la Entidad.

Durante el ejercicio para el desarrollo de este proyecto se llevaron a cabo las siguientes acciones:

Se brindaron las 595 asesorías programadas en campo y oficina, beneficiándose a 617 personas, alcanzando la meta en su totalidad, con una cobertura geográfica de 71 municipios, siendo esta actividad la más solicitada al IFOMEDEM.

En ella se atienden asuntos relacionados con operación de minas, gestión minera en la apertura de minas, calidad de sustancias minerales, acceso a financiamiento ante instituciones de crédito, trámites para explotación de recursos minerales, visitas de campo

a localidades mineras, consulta de información estadística de producción minera, atendiendo a inversionistas mineros, autoridades municipales y público en general (Anexo 24).

Se realizó la difusión de la cartografía de las minas metálicas y no metálicas del Estado, ofreciendo información útil de la localización geográfica y características geológico-mineras de las principales localidades mineras, constituyéndose como un documento de consulta y herramienta de apoyo para la toma de decisiones en proyectos de inversión minera.

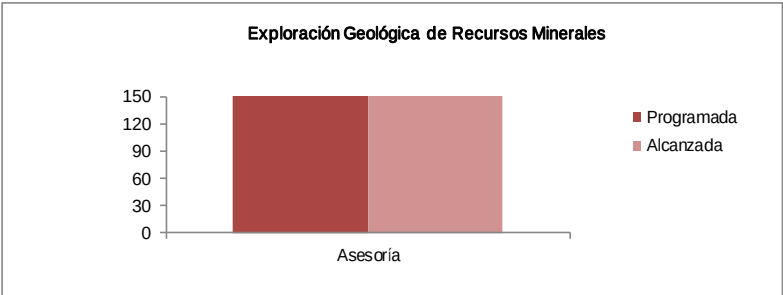
La Carta de Recursos Minerales, es un instrumento de promoción e inversión para inversionistas locales, estatales, nacionales y extranjeros, contiene información del potencial de los recursos minerales existentes en la Entidad (Anexo 25).

Durante el ejercicio 2020, se realizaron los 3 estudios programados, alcanzando la meta en su totalidad, con el fin de realizar diagnósticos para la extracción de materiales pétreos, reconocimientos mineros de localidades mineralizadas, rehabilitación de zonas minadas, informes previos de impacto ambiental, estudios topográficos, estudios de deslizamiento de materiales y deslinde de predios minados (Anexo 26).

Los estudios realizados fueron:

- Delimitación Cartográfica de Zonas de Uso de Suelo Industrial y Minero en municipios del Estado de México.
- Estudio Minero de la Caliza en el Estado de México.
- Diagnóstico de la Actividad de Exploración Minera en el Estado de México.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
030401010101	EXPLORACIÓN GEOLÓGICA DE RECURSOS MINERALES				
	Brindar asesoramiento geológico	Asesoría	595	595	0
	Elaborar la Carta de Recursos Minerales, 2020	Carta Geográfica	1	1	0
	Elaborar estudios geológicos-mineros	Estudio	3	3	0



030401010102 DIFUSIÓN Y FOMENTO AL APROVECHAMIENTO DE MINAS METÁLICAS Y NO METÁLICAS IFOMEGEM

Los propietarios de las minas, consumidores, inversionistas mineros y empresas que ofrecen productos y servicios relacionados con la minería, requieren de convenios de trabajo conjunto, fondos de financiamiento, evaluación de proyectos, asistencias técnicas, visitas de inversionistas mineros, capacitación minera, promoción de proyectos y publicaciones oficiales, que los vincule y contenga la información básica de las minas activas que operan en la Entidad.

En la Entidad existe un importante potencial geológico-minero, cuyo aprovechamiento generará desarrollo económico y bienestar en regiones rurales. Por lo tanto, en este programa se contempló la promoción de proyectos mineros de inversión en la exploración y explotación, ante inversionistas nacionales y extranjeros, dando prioridades a proyectos que contengan sustancias con mayor demanda de consumo en la industria de la construcción, fundición y transformación.

De igual manera el programa pretendió promover la inversión en la minería social, principalmente en los minerales no metálicos, como una alternativa productiva que genere empleos y desarrollo económico regional en las comunidades rurales del Estado de México.

En el año 2020, se captaron 293 millones de pesos de inversión minera captada en proyectos productivos del sector, superando la meta programada de 280 millones, debido a que se concretaron proyectos de exploración y aprovechamiento del mineral, principalmente de minerales metálicos, de una empresa en operación que realizó un proyecto de ampliación y modernización de sus plantas de beneficio.

Al respecto es importante considerar que las cifras de la inversión minera anual programada y la realización de los proyectos, se basa en información de las empresas mineras y que las variaciones tanto positivas como negativas en las inversiones que se realizan en el sector, están sujetas a condicionantes más inesperadas, que en otros sectores, dada la naturaleza del comportamiento natural de los recursos minerales; mercado internacional y situaciones propias de la ubicación de los proyectos, en sitios alejados de las zonas urbanas, así como lo referente a la obtención de licencias y permisos federales, estatales y municipales, entre otros factores (Anexo 27).

Los proyectos mineros apoyados fueron: Minera Tizapa, S.A. de C.V.; ubicado en el Municipio de Zacazonapan, explotación, proceso y beneficio de minerales metálicos (concentrados de minerales de plomo, zinc y cobre); manteniendo 822 empleos y generando 63 nuevos empleos; para la adquisición de maquinaria y equipo; construcción y ampliación de la presa de jales y mina; equipo de transporte, telecomunicaciones, y obra minera; sumando un total de la inversión de 293 millones de pesos.

Se brindaron 11 cursos de capacitación Geológica-Minera de los 12 programados. La impartición y organización se realizan con el fin de que las empresas mineras sean competitivas, tengan una mejor operación, aprovechamiento racional de los recursos minerales y contar con materiales de calidad. La realización de los cursos fue en coordinación con el Fideicomiso de Fomento Minero (FIFOMI) de la Secretaría de Economía; dirigidos e impartidos a pequeños y medianos mineros del Estado, así como a la micro y pequeñas empresas que integran el desarrollo de la cadena productiva de los minerales metálicos y no metálicos (Anexo 28).

Los cursos organizados e impartidos, son los siguientes:

- Aplicación y Manejo de Software del Atlas Geológico-Ambiental del Estado de México; participantes 18, en el Municipio de Nopaltepec, para servidores públicos de la Dirección de Protección Civil.
- Taller de Capacitación para la presentación de Proyectos de Inversión Física del Fondo Minero; participantes nueve, en el Municipio de Zacazonapan, para servidores públicos del H. ayuntamiento de Zacazonapan.
- Taller de Capacitación para la presentación de Proyectos de Inversión Física del Fondo Minero; participantes cuatro, en el Municipio de Temascaltepec, para servidores públicos del H. ayuntamiento de Temascaltepec.
- Aplicación y Manejo de Software del Atlas Geológico-Ambiental del Estado de México; participantes tres, en el Municipio de Sultepec, para servidores públicos del H. ayuntamiento de Sultepec.
- Aplicación y Manejo de Software del Atlas Geológico-Ambiental del Estado de México; participantes ocho, en el Municipio de Tequixquiac, para servidores públicos del H. ayuntamiento de Tequixquiac.
- Aplicación y Manejo de Software del Atlas Geológico-Ambiental del Estado de México; participantes 12, en el Municipio de Apaxco, para servidores públicos del H. ayuntamiento de Apaxco.
- Aplicación y Manejo de Software del Atlas Geológico-Ambiental del Estado de México; participantes 18, en el Municipio de Hueyoxtlá, para servidores públicos del H. ayuntamiento de Hueyoxtlá.
- Aplicación y Manejo de Software del Atlas Geológico-Ambiental del Estado de México; participantes 18, en el Municipio de Jaltenco, para servidores públicos del H. ayuntamiento de Jaltenco.
- Normatividad Minera; participantes 12, en el Municipio de Nopaltepec, para servidores públicos del H. ayuntamiento de Nopaltepec.
- Aplicación y Manejo de Software del Atlas Geológico-Ambiental del Estado de México; participantes 15, en el Municipio de Acolman, para servidores públicos del H. ayuntamiento de Acolman.
- Normatividad Minera; participantes 13, en el Municipio de Acolman, para servidores públicos del H. ayuntamiento de Acolman.

En cuanto a la elaboración del anuario estadístico de la minería 2019, Edición 2020; se pretende proporcionar información relevante en cifras que persiguen aportar el conocimiento detallado de la minería en el Estado y asegurar el suministro de datos estadísticos a empresas del ramo. El anuario proporciona con detalle información sobre volumen y valor de la producción, sustancias que se producen, empleos y minas instaladas por Municipio tanto de minerales metálicos como no metálicos.

Su principal fin es promover la actividad minera del sector estatal, mostrando información estadística sobre la evolución del volumen y valor de la producción, sustancias minerales que se producen, empleos y minas instaladas por Municipio (Anexo 29).

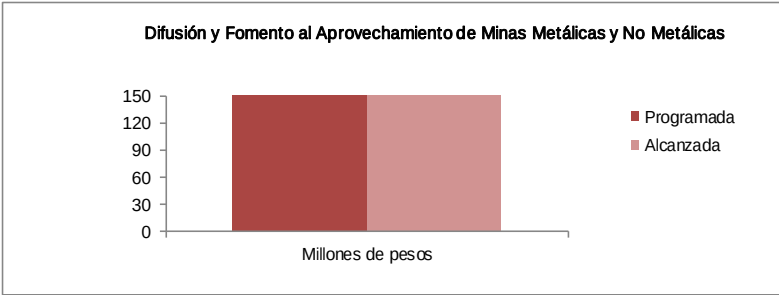
El directorio de Minas Activas 2020, es una actividad que cumple con el objetivo de integrar un directorio con la información básica de las minas activas de sustancias minerales metálicas y no metálicas instaladas en el Estado, que facilite la vinculación entre propietarios de minas, consumidores, inversionistas mineros y empresas que ofrecen productos y servicios relacionados con el sector (Anexo 30).

Se asistió y participó a los 6 eventos mineros programados, cumpliendo la meta en su totalidad. La participación en eventos mineros como lo son: congresos, convenciones y foros, tienen la finalidad principal de promover el potencial minero del Estado ante inversionistas mineros nacionales y extranjeros (Anexo 31).

Los eventos mineros, en los que se asistió y participó son los siguientes:

- Taller de Capacitación del Fondo Minero: “Zonas de Producción Minera, Cronología y Proceso de Asignación de Recursos”; organizado por la Dirección General del Fondo Minero de la Secretaría de Economía; celebrado en la Ciudad de México.
- Consulta Previa: Aplicación del Convenio 169 de la OIT. Experiencias, Retos y Perspectivas en México y América Latina; organizada por la Cámara Minera de México; celebrada en la Ciudad de México.
- “La Minería y su impacto en los Comités Mineros y Fondos Mineros”; organizada por la Subsecretaría de Minería de la Secretaría de Economía; celebrada en la Ciudad de México.
- Reunión de Secretarios de Desarrollo Económico y Directores de Minería; organizado por la Dirección General de Desarrollo Minero de la Subsecretaría de Minería, Secretaría de Economía.
- III Taller de Desarrollo Comunitario en la Minería: Minería y la Nueva Normalidad”, organizado por la Cámara Minera de México (CAMIMEX).
- Misión Empresarial de Minería; organizado por la Comisión de Promoción del Perú para la Exportación y el Turismo (Promperú) y la consultoría internacional Bratus.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
030401010102	DIFUSIÓN Y FOMENTO AL APROVECHAMIENTO DE MINAS METÁLICAS Y NO METÁLICAS				
	Promover los proyectos de inversión minera	Millones de pesos	280	293	13
	Brindar cursos de capacitación geológica-minera	Curso	12	11	-1
	Elaborar el Anuario Estadístico de la Minería, 2019, ed. 2020	Documento	1	1	0
	Elaborar el Directorio de Minas Activas 2020	Directorio	1	1	0
	Participar en eventos mineros, congresos, convenciones y foros	Evento	6	6	0



030401010103 ESTUDIOS DE GEOLOGÍA AMBIENTAL IFOMEDEM

Se brindan orientaciones geológico-ambientales, en relación a la ubicación de terrenos para la construcción de rellenos sanitarios municipales y sanitarios, vertederos de residuos sólidos activos e inactivos, rehabilitación de terrenos minados e impactos ocasionados por la actividad minera.

Se otorga apoyo y atención necesaria a minas en operación en el Estado, mediante la elaboración de estudios geológicos, para determinar las actividades de regulación de impactos ambientales derivados de la explotación de yacimientos minerales.

Se ofrecen asesorías en materia geológica ambiental, a organismos de los gobiernos federal, estatal y municipal, industrias y a diversos sectores de la población.

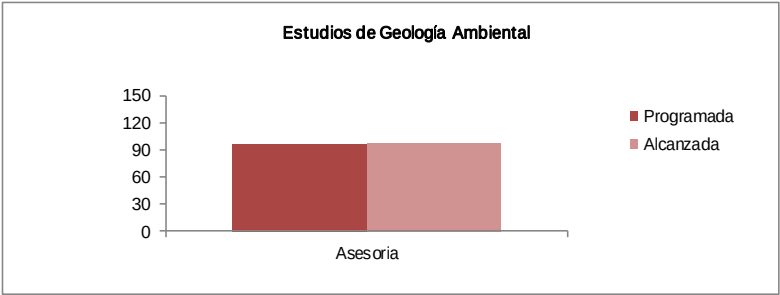
Para el desarrollo del proyecto se efectuaron 97 asesorías de 96 programadas, superando la meta programada. Proporcionando asistencia en la Actualización del Código para la Biodiversidad del Estado de México; Visitas de Verificación Administrativa de la Dirección General de Ordenamiento e Impacto Ambiental; Sesiones ordinarias del Consejo Consultivo Estatal de Energía y Cambio Climático (IEECC); y Programa de Ordenamiento Ecológico y Territorial del Estado de México (POETEM); Contaminación de Corrientes Superficiales de Agua y Manantiales por la Explotación de Minerales Metálicos; Visitas de Verificación Administrativa de la Dirección General de Ordenamiento e Impacto Ambiental; Autorizaciones y Prórrogas en Materia de Impacto Ambiental; Riesgos por Rocas de Grandes Dimensiones en Zonas Habitables; Ubicación de Minas Activas en el Área de Protección de Flora y Fauna Nevado de Toluca; Lineamientos para la Mitigación y Compensación de Minas a Cielo Abierto; Riesgos por Rocas de Grandes Dimensiones en Zonas Habitables; Atlas Geológico Ambiental del Estado de México; Autorizaciones; Cartografía digital de la Unidades de Gestión Ambiental; Informes Previos de Impacto Ambiental; Sesiones Ordinarias del Comité de Ordenamiento Ecológico Local; Tiraderos de Residuos Sólidos Domésticos; Programas de Rehabilitación y de Reforestación de minas; Premio Mexiquense a la Excelencia Empresarial en la categoría de Protección y Mejoramiento al Ambiente; Primer Simposio Internacional de Cambio Climático del Estado de México, organizado por el Instituto Estatal de Energía y Cambio Climático (IEECC); Reunión con el Instituto Interamericano de Tecnología y Ciencias del Agua; Contingencia Ambiental; Recolección y Tratamiento de Residuos Peligrosos; Manejo Integral del Agua de la Cuenca Alta del Río Lerma; Mesas de Trabajo del Programa de Manejo del Parque Estatal Picacho de Oro y Plata Norma Minera Estatal; Estudios Hidrogeológicos; Muestreo en Manantiales y Depósitos de Agua; y Dictámenes Únicos de Factibilidad (Anexo 32).

Durante el año 2020, se elaboraron 3 estudios de los 5 programados. La finalidad de realización de estudios ambientales, es apoyar al sector minero, en la obtención de autorizaciones en materia de impacto ambiental, evidencia de cumplimiento de condicionantes ambientales, evaluación geológica ambiental para sitios de confinamiento de residuos sólidos, entre otros (Anexo 33).

Los estudios realizados fueron:

- Estudio de Opinión Técnica para el Aprovechamiento del mineral Silicato de Magnesio, en el Lote Minero La Filadelfia, localizado en el Municipio de Amatepec.
- Reporte de Cumplimiento de Condicionantes Ambientales (Protección Civil). Mina Campo Las Ánimas, Municipio de Atlacomulco.
- Manifestación de Impacto Ambiental; para proyecto de mina de arena y grava, Municipio de Calimaya.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
030401010103	ESTUDIOS DE GEOLOGÍA AMBIENTAL				
	Brindar asesoría geológico ambiental a la ciudadanía	Asesoría	96	97	1
	Elaborar estudios geológicos-ambientales	Estudio	5	3	-2



**030402010101 PROMOCIÓN INDUSTRIAL Y EMPRESARIAL
SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO**

Como parte de las estrategias del Plan de Desarrollo del Estado de México 2017-2023, y en el marco del Pilar Económico: Estado de México Competitivo, Productivo e Innovador, se tiene por objetivo promover una economía que genere condiciones de competitividad, que permita un mayor crecimiento económico por medio del fomento a la productividad y el empleo.

En este contexto, la Dirección General de la Industria para incentivar el desarrollo de la planta productiva mexiquense e impulsar el desarrollo industrial en diversas regiones de la Entidad, a efecto de atraer inversiones de capital nacional, que promuevan el consumo interno y apoye la creación de nuevas fuentes de empleo para elevar la calidad de vida de las familias mexiquenses. Durante el periodo que se informa, dentro del proyecto de Promoción Industrial y Empresarial, se atendió a 375 empresarios, se elaboró 58 documentos de análisis económico, sectorial y regional, 89 documentos de indicadores económicos; y, se participó en 9 ferias y eventos nacionales, lo que le permitió captar un monto de inversión nacional de 12 mil 981 millones de pesos (Anexo 34).

La competitividad la podemos definir como: “Habilidad que tienen las naciones, estados y ciudades para implementar políticas públicas para generar, atraer y retener talento e inversiones, que se traduzcan en desarrollo económico y bienestar para sus habitantes”.

Para ello se analizan diversos sectores como comercio internacional, infraestructura, sistemas de salud y educación, vivienda y movilidad, política fiscal, financiera y ambiente de negocios, emprendimiento, transparencia y corrupción, justicia y seguridad, productividad, calidad de vida y derechos humanos, por mencionar algunos; los cuales, ante la actual situación de contingencia ocasionada por el COVID-19, pueden servir de referencia para lograr una residencia económica, así como mantener el nivel de prosperidad del Estado de México.

Es así, que en cumplimiento a la Ley de Fomento Económico para el Estado de México y con base en el seguimiento que la Coordinación de Fomento Económico y Competitividad realizó a 32 indicadores de competitividad publicados durante el 2019, por organismos nacionales e internacionales, así como por secretarías del Gobierno el Estado de México; realizó propuestas para integrarse en el Portafolio de Metas e Indicadores 2020, presentado en la Primera Sesión del Consejo Estatal de Fomento Económico y Competitividad.

De igual forma, se promovieron las propuestas de incentivos fiscales y no fiscales susceptibles de integrar el Programa Anual de Incentivos 2021, el cual busca consolidarse como un instrumento para favorecer la atracción y retención de inversiones en favor de los mexiquenses.

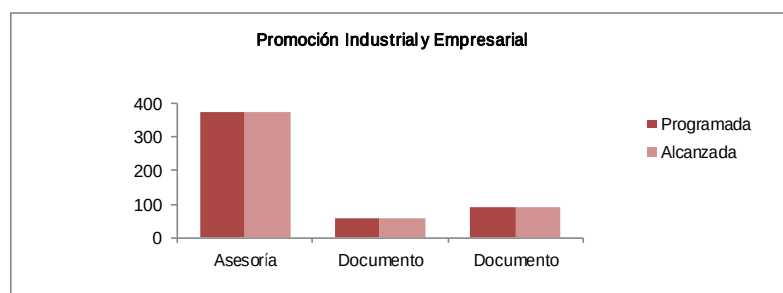
A través de la Comisión de Seguimiento y Evaluación, se presentó en la Segunda Sesión Ordinaria del Consejo Estatal de Fomento Económico y Competitividad, la evaluación de metas e incentivos aprobados para el 2020, así como la actualización del diagnóstico de la problemática del Estado de México en materia de desarrollo económico y de los sectores estratégicos y empresariales, con el objetivo de tomar a este, como punto de partida para la definición de futuras metas e incentivos.

Se brindaron 60 asesorías a directores, regidores, coordinadores y/o servidores públicos de los municipios del Estado de México relacionados con el desarrollo económico, a fin de que puedan diseñar las estrategias necesarias para fortalecer su crecimiento económico y promover sus vocaciones productivas, en 4 vertientes: incentivos incluidos en el Programa Anual de Incentivos 2020 con especial énfasis en los que pueden aprovecharse de acuerdo a su vocación productiva; perfiles económicos de los Municipios; difusión de indicadores de competitividad para que conozcan las mejores prácticas que les permitirá generar estrategias que involucren a cada una de las dependencias que integran los HH. ayuntamientos para mejorar su capacidad de atraer y retener inversiones y generar empleos; así como herramientas de organismos privados para el impulso de las empresas (Anexo 35).

La meta relacionada al fortalecimiento de vocaciones productivas en grupos prioritarios, no se cumplió toda vez que, la Subsecretaría de Administración no autorizó el uso de los recursos para la contratación de los servicios profesionales e informáticos con los cuales se ejecutaría el proyecto y consecuentemente el cumplimiento de la meta.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
030402010101	PROMOCIÓN INDUSTRIAL Y EMPRESARIAL				
	Llevar el Registro de Inversión Nacional	Millones de pesos	12,000.00	12,981.00	981.00
	Atender a la industria	Asesoría	375	375	0
	Participar en ferias y eventos nacionales	Evento	9	9	0
	Elaborar documentos de análisis económico, sectorial y regional	Documento	58	58	0
	Elaborar documentos de estadística (Indicadores)	Documento	89	89	0
	Elaborar el Portafolio de Metas e Indicadores en materia de competitividad	Catálogo	1	1	0
	Dar seguimiento a la integración y aprobación del Proyecto del Programa Anual de Incentivos	Catálogo	1	1	0

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
030402010101	PROMOCIÓN INDUSTRIAL Y EMPRESARIAL				
	Evaluar los resultados de metas e incentivos autorizados por el Consejo Estatal de Fomento Económico y Competitividad	Evaluación	1	1	0
	Actualizar el diagnóstico del Estado de México en materia de desarrollo económico	Diagnóstico	1	1	0
	Asesorar a las áreas de desarrollo económico de los gobiernos municipales del Estado de México para que cuenten con las herramientas necesarias que les permita implementar estrategias que fortalezcan sus vocaciones productivas y crecimiento económico	Asesoría	60	60	0
	Promover el fortalecimiento de vocaciones productivas en grupos prioritarios	Proyecto	1	0	-1



030402010102 FORTALECIMIENTO A LA MICRO Y PEQUEÑA EMPRESA IME

El Instituto Mexiquense del Emprendedor, a través del departamento de asesoría y capacitación, ejecutó la acción “Brindar Asesoría y Capacitación a Emprendedores (Impulso Emprendedor EDOMÉX)”, con el objetivo de atender a emprendedoras y emprendedores, MIPYMES, instituciones educativas, ayuntamientos y dependencias de gobierno y público en general, para fortalecer sus habilidades empresariales, de tal forma que tengan las herramientas necesarias para consolidar y/o fortalecer una idea de negocio (Anexo 36).

Durante el ejercicio 2020, se brindó capacitación a 14 mil 9 personas de 14 mil programadas, alcanzando la meta en su totalidad, dando atención personas de los 125 municipios del Estado de México, mediante las siguientes actividades y temáticas: Estrategias para Empezar con Éxito; Ventas y Comunicación en Tiempos de Contingencia; Taller de Identidad Digital; Conferencia Motivacional, Formativa y de Entrenamiento para la Implementación de Oportunidades de Negocio; Taller “Que el Miedo No te Controle”; Taller de Administración para Redes Sociales; Taller de Microfinanzas; Taller para el Desarrollo de Habilidades Blandas; Innovación Disruptiva para Emprendedores; Capacitación Enfocada en Huertos Familiares; Programa “POSIBLE”; AMEXME: Concurso del Emprendimiento; UAEM: Concurso del Universitario Emprendedor; Internet de las Cosas. Transferencia de Conocimientos de Internet Industrial de las Cosas; METME. Premio Productoras Mexiquenses Fuertes como su Comunidad; NAUCALPAN. Programa de Incubación Integral Empresarial; y TESE. Concurso del Emprendedor.

Se brindó capacitación a 664 MIPYMES de 656 programadas, superando la meta programada asimismo, se benefició a 85 municipios de la Entidad. El Instituto Mexiquense del Emprendedor, a través del departamento de asesoría y capacitación, ejecutó la acción “Brindar asesoría y capacitación a MIPYMES (Capacitación MIPYMES EDOMÉX)”, con el fin de brindar capacitación a MIPYMES con registro, domicilio y operación en el Estado de México, e instituciones educativas, ayuntamientos y dependencias de gobierno que así lo soliciten, para fortalecer sus habilidades empresariales, de tal forma que tengan las herramientas necesarias para consolidarse, crecer y generar alianzas estratégicas (Anexo 37).

Las asesorías brindadas fueron las siguientes: Asesoría y Capacitación para la Creación de Tiendas en Línea; Asesoría y Capacitación en Contenidos y Recursos Digitales; Asesoría y Capacitación Cómo darse de Alta en la SHCP; Retos de la Empresa Familiar; Flujo de efectivo para MIPYMES; Reactivando negocios con Innovación; Taller “Las Palabras Mágicas para Crear Estrategias Personales”; Taller en Administración para Redes Sociales; Taller “El Protocolo Familiar de una Empresa”; y Programa de Reactivación Económica Covid-19 en el Estado de México. Se atendió con consultoría a 379 MIPYMES de 362 programadas, con el fin de para fortalecer sus habilidades empresariales, de tal forma que tengan las herramientas necesarias para consolidarse, crecer y generar alianzas estratégicas, superando la meta programada, asimismo, se apoyó a un total de 66 municipios del Estado de México (Anexo 38).

El Instituto Mexiquense del Emprendedor, a través del departamento de Clústers, ejecuta la acción “Fortalecer el Ecosistema Estatal de Incubadoras de Empresas (Fortaleciendo tu Empresa EDOMÉX)”, a fin de contribuir a que las MIPYMES Mexiquenses lleguen a

mercados internacionales, mediante el subsidio de entrada a un foro en un país extranjero de índole tecnológica o social, que hayan completado su proceso de Incubación o Aceleración dentro de una de las Incubadoras o Aceleradoras de Empresas que formen parte del Ecosistema Estatal. Durante el ejercicio fiscal 2020 se programó apoyar a 16 incubadoras empresariales, sin embargo, dicha acción no operó debido a la falta de presupuesto para su ejecución. No obstante, se brindó atención y asesoría a las Incubadoras que así lo requirieron.

Se brindó acceso directo a herramientas empresariales y/o espacios de exhibición y comercialización a las emprendedoras, emprendedores, MIPYMES, Entidades e instituciones educativas, estudiantes y público en general, interesados en temas de emprendimiento, que se encuentren establecidos en el territorio del Estado de México, en búsqueda de espacios para identificar oportunidades de negocio y conocimiento en herramientas empresariales. Así como el conocer y dar a conocer productos y servicios que les permita consolidar y expandir sus negocios en el Estado de México.

Durante el periodo que se informa, se llevaron a cabo las 24 ferias, alcanzando la meta en su totalidad. Debido a la contingencia sanitaria provocada por el virus SARS-CoV2 (COVID-19), dichos eventos se realizaron de manera virtual mediante distintas plataformas, permitiendo un alcance y una cobertura mucho más amplia, beneficiando a los 125 municipios de la Entidad.

Las ferias realizadas fueron las siguientes: Feria del Emprendedor y Microempresario de Zinacantepec; Feria Tour Emprendedor por el EDOMÉX, UPCI; Gran Feria del Emprendimiento y Empleo; Feria para Emprendedores, Profesionistas y Empresarios; Tour Virtual Emprendedor por el EDOMÉX, ICATI; Tour Virtual Emprendedor por el EDOMÉX, ICATI; Tour Virtual Emprendedor por el EDOMÉX, UTSEM; Tour Virtual Emprendedor por el EDOMÉX, ICATI; Tour Virtual Emprendedor por el EDOMÉX, ICATI; Feria de Proveedores Mexiquense OXXO 2020; Tour Virtual Emprendedor por el EDOMÉX, TESE; Tour Virtual Emprendedor por el EDOMÉX, UPChi; Tour Virtual Emprendedor por el EDOMÉX, UNEVT; Tour Virtual Emprendedor por el EDOMÉX, ICATI; Tour Virtual Emprendedor por el EDOMÉX, UAEM; Tour Virtual Emprendedor por el EDOMÉX, UTVT; Tour Virtual Emprendedor por el EDOMÉX, Cuautitlán Izcalli; Tour Virtual Emprendedor por el EDOMÉX, TESJ; Tour Virtual Emprendedor por el EDOMÉX, UPAtlautla; Tour Virtual Emprendedor por el EDOMÉX, Telebachillerato y CONALEP; Tour Virtual Emprendedor por el EDOMÉX, UNITEC; Encuentro virtual de negocios IYEM-IME; Primer Foro Estatal de Economía Social y Solidaria “Emprendimiento, Desarrollo y Competitividad con Enfoque Social y Solidario”; y Tour Virtual Emprendedor por el EDOMÉX, UTFV.

Se difundió la cultura emprendedora mediante la realización de 6 foros programados, alcanzando la meta. La finalidad de dicha acción es brindar acceso directo a herramientas empresariales y espacios de exhibición, a través de la organización de exposiciones, convenciones y foros; que les permita a emprendedores y MIPYMES identificar oportunidades de negocio para consolidar y/o expandir sus empresas (Anexo 39). Los foros se realizaron de manera virtual y de manera presencial, por lo que tuvieron una cobertura total estatal. Las MIPYMES expositoras pudieron exhibir y comercializar diferentes productos y servicios; lo que además permitió al sector empresarial y a las personas emprendedoras, estar en contacto directo con los adelantos en innovación tecnológica y estrategias de fomento a la competitividad.

Los eventos realizados fueron los siguientes: El “Foro Conexión Emprendedora”; El “Foro de impulso al desarrollo empresarial y la cultura emprendedora en la región sur del Estado de México”; El “Business Automotive Meeting 2020”; El “Encuentro de Negocios 2020, Empresarios Resilientes, Cadena de Suministros Empresarial”; El “Foro Mujer Emprendedora: Conectando Talento (Modalidad híbrida)”; y, El foro “POSIBLE COOP (Presencial)”. El Instituto Mexiquense del Emprendedor, a través del departamento de Evaluación de Proyectos, apoyó a las y los emprendedores y microempresarios del Estado de México, en la consolidación de sus proyectos empresariales mediante la revisión y retroalimentación de sus Planes de negocio. Durante el periodo que se informa se benefició a 345 emprendedoras y emprendedores con la evaluación de su Plan de Negocio, alcanzando la meta programada, dando atención a 67 municipios del Estado de México.

El Programa “Proyectos productivos EDOMÉX”, tiene el objetivo de contribuir al mejoramiento de las micro, pequeñas y medianas empresas dentro del Estado de México, para fortalecer su negocio y mejorar la economía familiar, a través del otorgamiento de un apoyo económico.

Se programó beneficiar a 609 empresas mexiquenses con apoyo económico, sin embargo, este programa no operó debido a falta de presupuesto para su ejecución. No obstante, se brindó atención y orientación a las personas interesadas en el Programa. Para la realización de esta acción se programó brindar 300 asesorías, sin embargo, no operó debido a la falta de presupuesto para su ejecución. No obstante, se brindó orientación y atención a las personas interesadas en dicho servicio.

Dicha acción tiene la finalidad de difundir y acercar a las micro, pequeñas y medianas empresas (MIPYMES), a través de las asesorías realizadas por la Red Estatal de Asesores Financieros, los distintos esquemas de Financiamiento que ofrecen las Instituciones Financieras, y asistencia técnica, en materia financiera, para la realización de sus proyectos.

Con el objetivo de otorgar Microcréditos y Asesorías Financieras a personas de 18 años o más que habiten en el Estado de México y formen parte de la población desocupada o subocupada o pusieron un negocio recientemente, para que inicien o amplíen su negocio en cualquiera de los 125 municipios de la Entidad, es que el Instituto Mexiquense del Emprendedor, a través del departamento de Financiamiento a la Pequeña y Mediana Empresa, ejecutó el Programa “Microcréditos EDOMÉX”, mediante el cual

se apoyó a 17 mil 97 mexiquenses, con microcréditos, alcanzando la meta programada de 17 mil créditos, dando atención a los 125 municipios del Estado de México (Anexo 40).

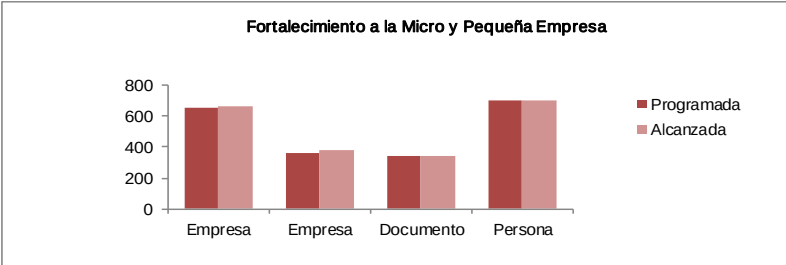
Por medio del programa “Estándares de Competencia Emprendimiento EDOMEX”, se benefició a los 700 participantes programados para certificación en estándares de competencia vinculados a temas de emprendimiento. Se brindó asesorías a 4 mil 4 mexiquenses de los 4 mil programados, mediante la impartición de cursos de formación y/o capacitación específica a jóvenes sobre Plan de Negocios, Financiamiento para la Creación de MIPYMES y cuestiones jurídico-administrativas, asimismo, se dio atención a 100 municipios del Estado.

El Instituto Mexiquense del Emprendedor, a través de la Dirección de Desarrollo Regional, ejecutó el Programa “Salario Rosa por el Emprendimiento”, con el objetivo de contribuir a elevar el ingreso económico de las mujeres de 18 a 59 años, que tengan ingresos económicos por debajo de las líneas de pobreza y de pobreza extrema por ingresos, que se dediquen al trabajo del hogar y no perciban remuneración, y que ayuden en algún negocio familiar o de otra persona, o que atiendan su propio negocio, mediante el otorgamiento de transferencias monetarias y capacitación para el desarrollo humano.

Durante el año 2020, se apoyó a un mil 941 mujeres mexiquenses de las 8 mil programadas y se atendió a 23 municipios del Estado de México. Debido a la contingencia sanitaria provocada por el virus SARS-CoV2 (COVID-19), la operación de este programa se vio severamente afectada, repercutiendo en las actividades planeadas y en el cumplimiento de la meta anual (Anexo 41).

Con el propósito de apoyar a las micro, pequeñas y medianas empresas, el Gobierno del Estado de México, a través del Instituto Mexiquense del Emprendedor, crea el Programa “Impulso para el Desarrollo Industrial y Regional en el Estado de México”, facilitando su acceso al financiamiento con la banca comercial, a una tasa fija del 13 por ciento anual, con un periodo de gracia de hasta 6 meses para capital e intereses. Se emitieron 3 mil 354 cédulas de validación de las 4 mil 43 programadas, y se benefició a 104 municipios de la Entidad.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
030402010102	FORTEALECIMIENTO A LA MICRO Y PEQUEÑA EMPRESA				
	Brindar asesoría y capacitación a emprendedores (Impulso Emprendedor EDOMÉX)	Persona	14,000	14,009	9
	Brindar asesoría y capacitación a MIPYMES (Capacitación MIPYMES EDOMÉX)	Empresa	656	664	8
	Brindar consultoría especializada a MIPYMES (Consultoría MIPYMES EDOMÉX)	Empresa	362	379	17
	Fortalecer el Ecosistema Estatal de Incubadoras de Empresas (Fortaleciendo tu Empresa EDOMÉX)	Incubadora empresarial	16	0	-16
	Realizar ferias regionales de promoción del crédito a emprendedores y MIPYMES (Feria del Emprendimiento EDOMÉX)	Evento	24	24	0
	Organizar espacios de emprendimiento de MIPYMES (MIPYMES EDOMÉX)	Foro	6	6	0
	Evaluar Proyectos Productivos EDOMÉX	Documento	345	345	0
	Apoyar proyectos productivos EDOMÉX	Empresa	609	0	-609
	Brindar asesoría financiera a empresas mexiquenses (Asesoría EDOMÉX a Empresas Mexiquenses)	Asesoría	300	0	-300
	Otorgar Microcréditos EDOMÉX	Crédito	17,000	17,097	97
	Alinear candidatos para certificación en estándares de competencia vinculados a temas de emprendimiento EDOMÉX	Persona	700	700	0
	Brindar asesoría a través de la Red Mexiquense de Apoyo al Emprendedor de puntos para mover a México (Red Emprendedores EDOMÉX)	Persona	4,000	4,004	4
	Salario Rosa por el Emprendimiento	Persona	8,000	1,941	-6,059
	Impulso para el Desarrollo Industrial y Regional en el Estado de México	Cédula	4,043	3,354	-689



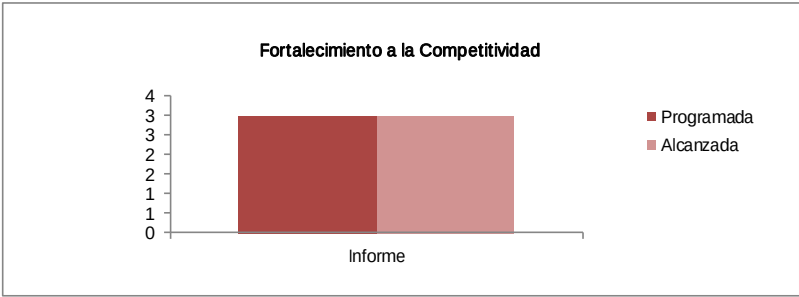
030402010103 FORTALECIMIENTO A LA COMPETITIVIDAD
SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO

Con el propósito de alcanzar un desarrollo integral, competitivo y sustentable de la industria en la Entidad, el Gobierno del Estado de México realiza acciones enfocadas a impulsar la creación de nuevas empresas, así como el fortalecimiento de las existentes, cuyos resultados incrementen la competitividad, generen nuevas fuentes de empleo mejor remuneradas, que permitan elevar la calidad de vida de las familias mexiquenses y que contribuyan de forma directa con uno de los objetivos marcados en la Agenda 2030 y el Plan Estatal de Desarrollo.

En este contexto, la Subsecretaría de Fomento Industrial propició la consolidación de 6 nuevas inversiones productivas en el Estado de México. Entre las que destaca la inauguración del Recinto Fiscalizado de FedEx en el Municipio de Toluca, siendo el más grande de Latinoamérica. El evento inaugural tuvo la presencia del Gobernador Alfredo del Mazo Maza, el Secretario de Desarrollo Económico, Enrique Jacob Rocha, el Subsecretario de Fomento Industrial, Julio César Guerrero Martin, entre otros mandatarios del Gobierno Estatal y Municipal.

Se atendieron a 3 empresarios buscando con ello atraer Inversión Nacional o Extranjera a la Entidad, que permita la generación de empleos bien remunerados en la Entidad. Se identificaron 7 Fondos de Financiamiento, con la finalidad de identificar inversiones nacionales y extranjeras (Anexo 42).

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
030402010103	FORTALECIMIENTO A LA COMPETITIVIDAD				
	Promover nuevas inversiones productivas	Empresa	15	6	-9
	Registrar la atención a empresarios	Informe	3	3	0
	Identificar Fondos de Financiamiento	Acción	8	7	-1



030402010104 INTEGRACIÓN ESTRATÉGICA DEL SECTOR DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN
SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO

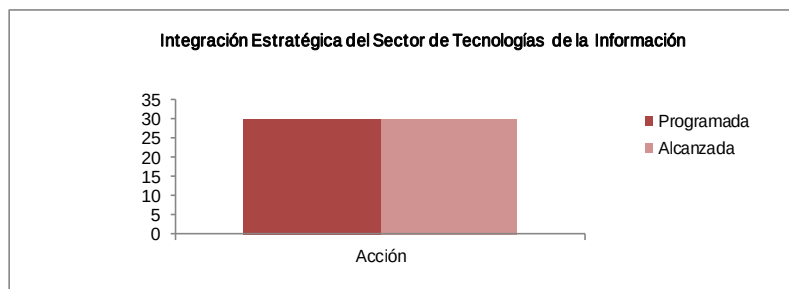
Actualmente los diversos niveles de gobierno emprenden iniciativas enfocadas a promover el uso de las tecnologías de la información y comunicación (TIC'S) en la actividad económica, como medio para impulsar la productividad empresarial.

En nuestra Entidad, el sector de Tecnologías de la Información, representa una herramienta necesaria para el desarrollo empresarial y los negocios, además promueve las ventajas competitivas y productivas en la economía Local. Al respecto, se requieren instrumentar proyectos y actividades que fortalezcan las capacidades y competencias del talento que se generan en instituciones públicas y privadas de nuestro territorio, que sirva para aprovechar el capital humano especializado en la materia y explotar su valor en el mercado, así como en el sector comercio.

Al implementar el Proyecto de Integración Estratégica del sector de Tecnologías de la Información, se impulsa el desarrollo de las competencias en la fuerza laboral, además de promover la inserción a los procesos productivos y generar herramientas de conocimiento mediante la investigación y el desarrollo tecnológico, en beneficio de empresas, instituciones educativas y los niveles de gobierno.

En este contexto, en el apartado de Promover el Talento Humano con Perfil en Tecnologías de la Información entre las MiPyMES Mexiquenses, se llevaron a cabo 30 acciones para los municipios de Aculco, Ecatepec de Morelos, Ixtlahuaca, Metepec, Nezahualcóyotl y Toluca, en beneficio de las empresas Comercializadora Coral, Grupo Industrial Munguía Ortega, Molino Viejo, Sofía Gourmet y Tostinatas Eli; así como, de las instituciones educativas Tecnológico de Estudios Superiores de Ecatepec, Instituto Tecnológico de Toluca sede Metepec y la Unidad Académica Profesional Nezahualcóyotl de la Universidad Autónoma del Estado de México (Anexo 43).

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
030402010104	INTEGRACIÓN ESTRATÉGICA DEL SECTOR DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN				
	Promover el talento humano con perfil en tecnologías de la información entre las MIPyMEs mexiquenses	Acción	30	30	0



030402010105 ATENCIÓN INTEGRAL PARA LA ACTIVIDAD EMPRESARIAL SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO

La Dirección General de Atención Empresarial brindó un total de 2 mil 746 asesorías especializadas a igual número de inversionistas, derivadas de la atención de las ventanillas de gestión ubicadas estratégicamente en la Entidad (Anexo 44); asimismo, se gestionaron 52 trámites contenidos en la Ley de Competitividad y Ordenamiento Comercial y se registraron 195 trámites para obtener el Dictamen Único de Factibilidad (Anexo 45).

Se identificó la urgente necesidad de brindar orientación ya que había algunas imprecisiones en la interpretación en la disposiciones emanadas del Acuerdo por el que se determinan acciones preventivas con motivo de la epidemia causada por el virus SARS-CoV2 (COVID-19), por lo que se llevaron a cabo un total de 42 reuniones con autoridades de gobiernos municipales, entre los que destacan los HH. ayuntamientos de Atizapán de Zaragoza, El Oro, Ixtapan de la Sal, Ixtapaluca, Lerma, Malinalco, Metepec, Naucalpan, Ocoyoacac, San Martín de las Pirámides, Tenancingo, Tianguistenco, Valle de Bravo, Villa Victoria, Xonacatlán, Cuautitlán Izcalli, Nicolás Romero, Toluca, Ecatepec, Tlalnepantla, Tultitlán, Valle de Chalco, Nezahualcóyotl, Zinacantepec, Chicoloapan, y con demás autoridades estatales (Anexo 46).

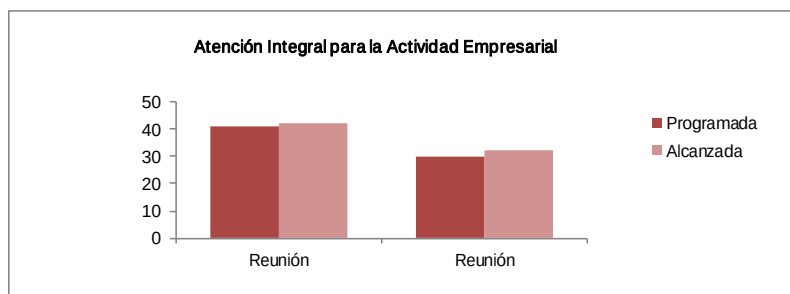
Se realizaron 32 reuniones regionales con organismos empresariales como son: Coppel, Wal-Mart, Comex, Oxxo Gas, Genomma Lab, Univar Solutions, Enernex, Naturgy, Artha Capital, Argos, O'Donnell, Prologys Park Grande, etcétera, con el propósito de brindar acompañamiento y vinculación, con lo cual, se facilitó la operación de los establecimientos de cadenas comerciales a consecuencia de la contingencia sanitaria (Anexo 47).

Se realizaron 14 capacitaciones a los responsables de las ventanillas de gestión de la Dirección General de Atención Empresarial, principalmente en temas de: Red Empresarial Mexiquense, actualización de procesos internos para el manejo de expedientes, conocer el carnet jurídico que es el documento de identificación expedido por la Secretaría de Justicia y Derechos Humanos, servicio de asesoría a través de correo electrónico o vía telefónica, cuando así lo solicite, durante el periodo de contingencia derivado de la presencia del SARS-COV2 (COVID 19), conocer las nuevas disposiciones "Regreso Seguro EDOMEX", requisitos para integrar las carpetas de las Evaluaciones Técnicas de Factibilidad de Impacto Sanitario y de Factibilidad Comercial Automotriz, Medio Ambiente, Protección Civil, Impacto Urbano, Impacto Vial, preparación para un retorno seguro a las actividades laborales se comunicaron las recomendaciones que emitió el Gobierno del Estado de México, a través de la Secretaría de Salud, sobre el uso de la Plataforma de la Comisión de Factibilidad del Estado de México y sobre el trámite de apertura para Casas de Empeño y Comercializadoras.

Se realizó la gestión de 195 trámites para obtener el Dictamen Único de Factibilidad, recibidos en las Ventanillas de Gestión de la Dirección General de Atención Empresarial (Anexo 48).

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
030402010105	ATENCIÓN INTEGRAL PARA LA ACTIVIDAD EMPRESARIAL				
	Ofrecer asesorías especializadas a inversionistas	Asesoría	5,808	2,746	-3,062
	Gestionar trámites empresariales contenidos en la Ley de Competitividad y Ordenamiento Comercial del Estado de México	Trámite	150	52	-98
	Coordinar y realizar reuniones regionales con autoridades de gobiernos municipales, estatales o federales	Reunión	41	42	1

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
030402010105	ATENCIÓN INTEGRAL PARA LA ACTIVIDAD EMPRESARIAL				
	Coordinar y realizar reuniones con autoridades del sector empresarial (Cámaras y Organizaciones Empresariales)	Reunión	30	32	2
	Capacitar a los representantes de las Ventanillas de Gestión	Capacitación	15	14	-1
	Gestionar trámites para obtener el Dictamen Único de Factibilidad, recibidos en las Ventanillas de Gestión de la Dirección General de Atención Empresarial	Trámite	1,000	195	-805



030402010201 PROMOCIÓN Y FOMENTO INDUSTRIAL FIDEPAR

Este proyecto tiene como fin instrumentar acciones tendientes a fomentar el desarrollo de la infraestructura industrial en el Estado de México, contribuyendo a la modernización industrial a través de niveles de productividad.

Se realizaron 34 reuniones a fin de ampliar el proceso de promoción para la transformación industrial mediante la instalación de parques industriales de carácter científico y tecnológico, así como brindar la atención necesaria a los inversionistas que así lo soliciten, promoviendo infraestructura que permita la integración de las cadenas productivas de la industria con la implementación e innovación de nuevas tecnologías ambientalmente responsables, que atiendan tanto la vocación productiva de las regiones y municipios como los retos y las demandas actuales del desarrollo. La mayoría de las reuniones se llevaron a cabo de manera virtual, derivado de la pausa en las actividades laborales decretada, debido a la emergencia sanitaria del virus SARS-CoV2 (COVID-19).

Por causa de dicha emergencia sanitaria y al paro de actividades laborales, las acciones que se venían realizando para la promoción del establecimiento de un Clúster Tecnológico en el Municipio de Toluca, fueron detenidas.

Como parte de las actividades periódicas, guardando la distancia, se continuó con el seguimiento al estado que guarda el predio y las instalaciones en donde se encuentra ubicado el Tecnopolo Esmeralda.

Asimismo se realizaron reuniones de trabajo virtuales de promoción con los Rectores de las Universidades Tecnológica de Cuautitlán Izcalli, con la finalidad de proponer la Red de Espacios Tecnológicos en el Estado de México y Universidad Fidel Velázquez, a fin de emprender las acciones necesarias para formar Centros de Incubación de Empresas y/o proponer Centros de Investigación Tecnológica en el Estado de México para su vinculación con empresas.

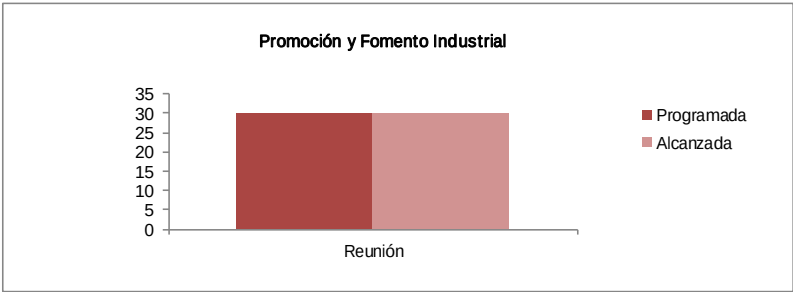
También se llevaron a cabo reuniones virtuales con el NITGEO de la Facultad de Geografía de la UAEM, para valorar propuesta de reingeniería del Sistema de Información Estratégica de Desarrollos Industriales en la Entidad, aún inconclusa, donde se está trabajando en los requerimientos para su cotización por parte del NITGEO.

Durante el ejercicio 2020, se realizaron 30 reuniones programadas con inversionistas que se encuentran instalados en los parques y/o zonas industriales del Estado de México, con el objeto de apoyarles y atender sus necesidades como la infraestructura en donde se encuentran instalados, alcanzando la meta en su totalidad. El objetivo es la atención a las necesidades de la industria establecida en el Estado de México y ofrecerle las mejores alternativas y en su caso de una expansión vinculándolas ante las instancias competentes.

Se realizaron las 7 gestiones programadas en zonas industriales que promueve el FIDEPAR, alcanzando la meta programada en su totalidad, dentro de las gestiones realizadas destaca dentro de la contingencia, reuniones con la Secretaría de Movilidad para proporcionar transporte seguro en los parques administrados por el FIDEPAR y el apoyo a la empresa Servicios Integrales de Almacenamiento y Distribución S.A. DE C.V., (SIADSA) para disminuir aportaciones ante la Dirección General de Recaudación.

Durante el periodo que se informa, se realizaron 10 gestiones ante diferentes dependencias, alcanzando cumplir la meta en su totalidad, con la finalidad de dar certeza y viabilidad a los desarrollos promovidos por FIDEPAR, realizando entre otras gestiones la apertura del Centro de Distribución Tule Industrial Park, el pago de obras de equipamiento de la Fracción III del Parque Industrial Santa Bárbara en Atlacomulco y las gestiones para la entrega del lote de donación de la Fracción I del Parque Industrial Santa Margarita en Ixtlahuaca.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
030402010201	PROMOCIÓN Y FOMENTO INDUSTRIAL				
	Promover la creación y el desarrollo de parques tecnológicos y científicos, para atraer inversión productiva en el Estado de México	Reunión	34	34	0
	Atender los requerimientos de información de los industriales establecidos y/o empresarios interesados en los desarrollos industriales del Estado de México	Reunión	30	30	0
	Realizar las gestiones para facilitar a las empresas o desarrolladores de parques industriales, su instalación y consolidación en la entidad mexiquense	Gestión	7	7	0
	Realizar gestiones ante instancias gubernamentales y privadas para brindar orientación y acompañamiento a las empresas en la obtención de autorizaciones, dictámenes y permisos	Gestión	10	10	0



030402010202 PROMOCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN DE PARQUES INDUSTRIALES FIDEPAR

Este proyecto tiene como fin instrumentar acciones tendientes a fomentar el desarrollo de la infraestructura industrial en el Estado de México, contribuyendo a la modernización industrial a través de niveles de productividad.

Para el año 2020, se programaron 5 predios para venta, y se realizó la enajenación de un predio, el predio enajenado fue en el Parque Industrial Santa Bárbara ubicado en el Municipio de Atlacomulco, enfrentándonos al gran desafío de la epidemia del virus SARS-CoV2 (COVID-19); y teniendo como consecuencia la afectación económica en el país, encontramos la manufactura paralizada; un alto índice de eventos de cancelación y en continua aplicación de acciones de promoción, se trabajó a larga distancia de forma telefónica, electrónica y virtual, las empresas mantienen el mismo nivel de hacer nuevas inversiones aun contando con la imposibilidad de viajar, implicando el aplazamiento de los proyectos, mismos que no permitieron el cumplimiento de dicha meta.

Cabe mencionar que aun y cuando se ejecutaron obras de infraestructura en el ejercicio 2020, no se ha contado con el recurso suficiente para continuar y concluir con el equipamiento en el Parque Industrial Santa Bárbara en Atlacomulco y Ex Rancho Santa Margarita en Ixtlahuaca, esta situación ha generado un bajo interés en el mercado.

Se previó promover la disponibilidad de suelo industrial propiedad del FIDEPAR, para la instalación de 16 empresas, lográndose 17 acciones de promoción con personas físicas y empresas siendo las siguientes: Juanita Sánchez Hernández; Miguel Martínez Chaparro; Lic. Oscar Mendoza Gil de la empresa CODAN, S.A. de C.V.; Sr. Daniel Román; Sr. Carlos Irragorri; Ing. Agustín Leopoldo Cano Arias de la empresa APRISA, S.A. de C.V.; Ing. Roberto Serrano Plowells de la empresa SEVEN DEVELOPMENTS; Ing. Hugo Barajas Dueñas de la empresa NUTRIGO, S.A. de C.V.; Lic. Isaías Pérez de la empresa Citius Capital; Lic. Víctor Colín, Director de Proyecto; Adrián Kim, de la empresa Jera; Fabiola García de la empresa Soluciones México; Jessica Baños Espinoza, de la empresa Kotra; C.P. Ramiro Colín Rivera de Maquinados Industriales Atlacomulco; José Alberto Díaz Abasta de la empresa Inteligencia de Mercado Inmobiliario; Ing. Felipe Ángel Gómez Lagunas de la empresa GL Ingenieros, Arquitectos y Consultores; y Arq. Rosaura León Gómez de la empresa Constructora Chufani. Derivado de dichas acciones de promoción y en seguimiento de prospectos anteriores, se logró la instalación de Transportes Unidos del Centro, S.A. de C.V., en el Parque Industrial Santa Bárbara ubicado en el Municipio de Atlacomulco, superando la meta programada.

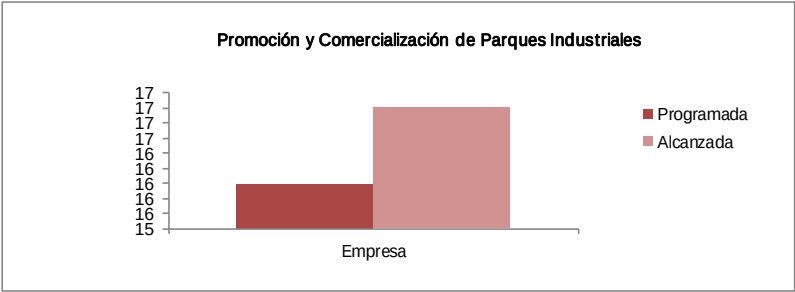
En el año 2020, se realizaron 4 informes sobre el monto de inversión privada reportado con intención de compra en los parques y reserva territorial del FIDEPAR, alcanzando la meta programada.

Se previó captar 30 millones de pesos y se lograron atraer 16 millones 157 mil pesos, los ingresos recaudados fueron resultado de la venta de 0.8 hectáreas en el Parque Industrial Santa Bárbara, Municipio de Atlacomulco, a favor de la empresa Transportes Unidos del Centro, asimismo, el ingreso final de la enajenación efectuada en ejercicios anteriores, de la empresa Farmacéutica Hispanoamericana, S.A. de C.V.

Para el año 2020, se previó asistir a 4 eventos y solo se asistió a 2, los eventos a los que se asistió fueron: el evento de Automotive Logistic, donde participó el Director General en el panel: Invertir en el Futuro: Trabajar con Proveedores para Construir Redes Sostenibles, el tema presentado fue infraestructura y ventajas competitivas en el Estado de México.

Asimismo se participó en el evento de toma de protesta de la Asociación Mexicana de Parques Industriales Privados A.C., donde el Director General participó como invitado especial en presidium, logrando en ambos eventos la promoción y difusión de los predios disponibles y obteniendo la vinculación para lograr acercamiento con socios inmobiliarios de la Asociación Mexicana de Parques Industriales Privados A.C., mismo que apegándonos a la publicación de la gaceta implementada el veinticuatro de marzo del año dos mil veinte y al semáforo epidemiológico extendiéndose hasta el día de hoy y de forma indefinida, aún no es posible la asistencia a eventos presenciales, por lo cual no permitió cumplir con dicha programación.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
030402010202	PROMOCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN DE PARQUES INDUSTRIALES				
	Realizar la venta u otra forma de enajenación, o en su caso, renta de suelo industrial propiedad del FIDEPAR	Pedio	5	1	-4
	Promover la disponibilidad de suelo industrial existente en los Parques Industriales y reservas territoriales del Fideicomiso, para la posible instalación de empresas interesadas	Empresa	16	17	1
	Registrar el monto de inversión privada, que las empresas estiman generar en el Estado de México, al instalarse en los Parques Industriales y reservas territoriales del FIDEPAR	Informe	4	4	0
	Captar ingresos de la venta de predios de parques industriales propiedad del FIDEPAR	Millones de pesos	30.00	16.16	-13.84
	Asistir a eventos como Ferias, Congresos, Exposiciones y Convenciones, para la difusión y la vinculación del FIDEPAR con sectores especializados de la industria	Evento	4	2	-2



030402010203 CONSTRUCCIÓN Y REHABILITACIÓN DE PARQUES Y ZONAS INDUSTRIALES FIDEPAR

El objetivo de este proyecto es realizar obras para la urbanización e infraestructura (vialidades, alumbrado público, redes de drenajes, agua potable, energía, comunicación, etc.) a los parques industriales propiedad del fideicomiso, cumpliendo con los requerimientos de equipamientos adecuados para el desarrollo de zonas y parques industriales; así como el mantenimiento preventivo y correctivo a las instalaciones e infraestructura y con ello, conservar en óptimas condiciones la operación de los parques industriales.

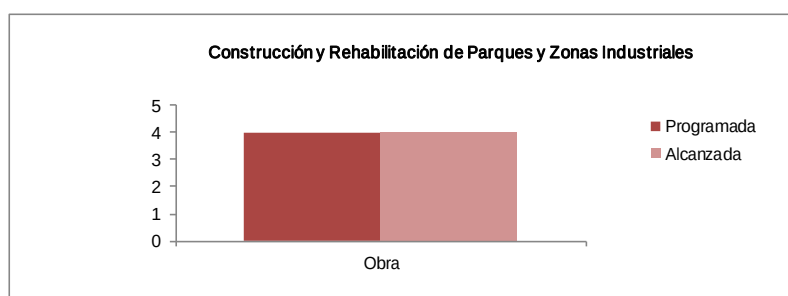
Se llevó a cabo el mantenimiento fortuito y parcial del equipo eléctrico que programa el encendido del equipo de bombeo del pozo profundo del Parque Industrial Ixtlahuaca, Municipio de Ixtlahuaca, es importante mencionar que el mantenimiento fue ejecutado en coordinación de personal técnico de FIDEPAR y de la Dirección General de Servicios Públicos del Ayuntamiento de Ixtlahuaca, además de la asesoría de la Comisión Federal de Electricidad. Durante el año 2020, se llevaron a cabo 4 obras de ampliación,

construcción y/o equipamiento de parques industriales programadas, realizando la obra de infraestructura urbana en los parques industriales de Santa Bárbara en Atlacomulco, cumpliendo con la meta programada (Ficha 32-35).

Se llevó a cabo un proyecto integral que comprendió un puente vehicular y alineamiento de la línea de media tensión en la primera etapa de la Construcción de la Vialidad del Canal en el Parque Industrial Santa Bárbara Atlacomulco, cumpliendo así, con lo programado. Se llevaron a cabo 2 planos, los cuales fueron: relotificación, y subdivisión en los Parques Industriales de Santa Margarita y Santa Bárbara, alcanzando la meta programada en su totalidad.

En el periodo que se informa se brindaron 2 asesorías técnicas programadas a los municipios y particulares, para emprender la creación, la reglamentación y la gestión de zonas industriales en el Estado de México. Asimismo, se realizó la atención a la empresa Telcel ubicado en el Parque Industrial Ixtlahuaca, la cual requirió la asesoría y la entrega de documentos de las instalaciones generales del parque para poder gestionar su permiso de ampliación. Asimismo, se llevó a cabo la asesoría con la empresa Nabiax, empresa que reside en el Parque Industrial Ixtlahuaca y quien compro las instalaciones de Movistar y que a su vez tiene intenciones de habilitar otra línea de fibra óptica para sus instalaciones.

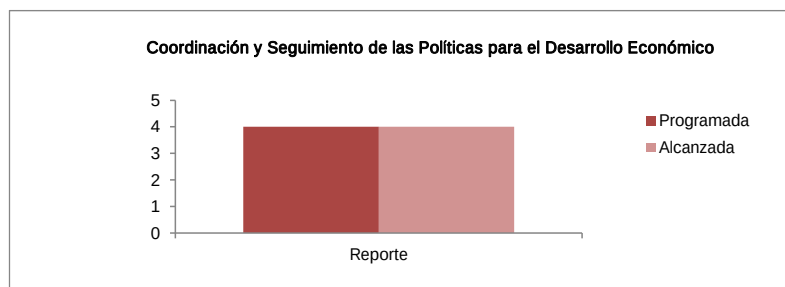
Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
030402010203	CONSTRUCCIÓN Y REHABILITACIÓN DE PARQUES Y ZONAS INDUSTRIALES				
	Realizar mantenimientos a la infraestructura de los Parques Industriales propiedad del FIDEPAR	Obra	1	1	0
	Realizar la ampliación, construcción, y/o equipamiento de Parques Industriales propiedad del FIDEPAR	Obra	4	4	0
	Realizar proyectos ejecutivos de edificaciones e infraestructura en los Parques Industriales y/o Tecnológicos desarrollados por el FIDEPAR	Proyecto	1	1	0
	Brindar apoyo técnico para la gestión de lotificaciones, relotificaciones, divisiones, subdivisiones y extinciones en los Parques Industriales del FIDEPAR	Plano	2	2	0
	Brindar asesoría técnica a los municipios y particulares, para emprender la creación, la reglamentación y la gestión de zonas industriales en el Estado de México	Asesoría	2	2	0



030402010301 COORDINACIÓN Y SEGUIMIENTO DE LAS POLÍTICAS PARA EL DESARROLLO ECONÓMICO SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO

En cuanto a las acciones realizadas para desarrollar e impulsar la actividad económica de la Entidad, así como fomentar ventajas competitivas que permitan atraer inversiones que generen empleos bien remunerados para los mexiquenses, se realizaron 4 reportes de análisis de coyuntura económica, 4 reportes de diagnósticos regionales; y, 4 reportes diagnósticos sectoriales; utilizando en cada uno de los reportes, información estadística de fuentes oficiales.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
030402010301	COORDINACIÓN Y SEGUIMIENTO DE LAS POLÍTICAS PARA EL DESARROLLO ECONÓMICO				
	Reportar la realización de análisis de coyuntura económica	Reporte	4	4	0
	Reportar la realización de diagnósticos regionales	Reporte	4	4	0
	Reportar la realización de diagnósticos sectoriales	Reporte	4	4	0

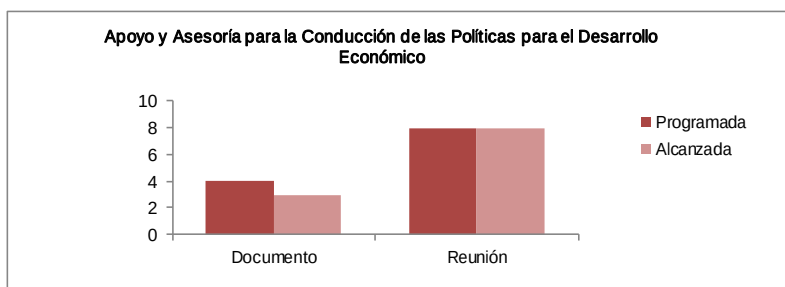


030402010302 APOYO Y ASESORÍA PARA LA CONDUCCIÓN DE LAS POLÍTICAS PARA EL DESARROLLO ECONÓMICO SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO

Con el propósito de conocer el desarrollo, evolución y perspectivas de los diversos sectores que integran nuestra economía Estatal y su comparación en el contexto Nacional, la Coordinación de Estudios y Proyectos Especiales elaboró 60 documentos de información macro y microeconómica de la Entidad, así como informes del comportamiento económico sectorial y regional, información necesaria para mejorar las políticas y acciones públicas, coadyuvando a la mejor toma de decisiones.

Se realizó la gestión de 3 documentos de difusión y promoción en materia de desarrollo económico, a fin de promover mayores inversiones generadoras de empleo. Asimismo, se participó en 8 reuniones de vinculación con el sector académico y empresarial para el desarrollo de estudios y proyectos especiales.

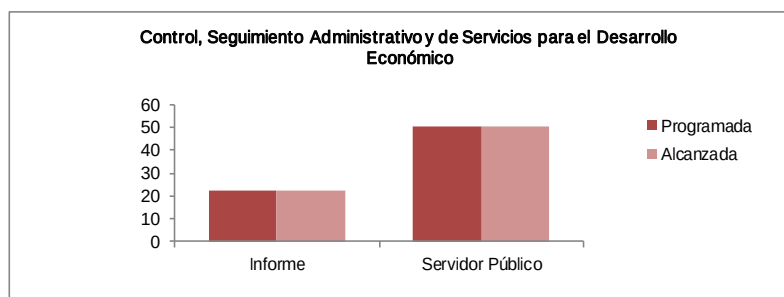
Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
030402010302	APOYO Y ASESORÍA PARA LA CONDUCCIÓN DE LAS POLÍTICAS PARA EL DESARROLLO ECONÓMICO				
	Dirigir y coordinar la elaboración de proyectos, estudios, opiniones, análisis, notas especializadas y documentos jurídicos que coadyuven a la toma de decisiones y a la mejora e impulso del desarrollo económico y la competitividad del Estado de México	Documento	60	60	0
	Gestionar la elaboración de documentos de difusión y promoción en materia de desarrollo económico	Documento	4	3	-1
	Celebrar reuniones de vinculación con los sectores académico y empresarial para el desarrollo de estudios y proyectos especiales	Reunión	8	8	0



030402010303 CONTROL, SEGUIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE SERVICIOS PARA EL DESARROLLO ECONÓMICO SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO

La Coordinación Administrativa lleva a cabo el control de la administración y suministro oportuno de los recursos humanos, materiales, financieros y los servicios generales que requiera la Secretaría de Desarrollo Económico; así como, la verificación de los trámites que en la materia realizan las diferentes áreas administrativas de las direcciones que integran esta Dependencia. Bajo este contexto, durante el año 2020, se realizaron 22 informes del control de los recursos humanos, materiales y activo fijo; se capacitaron a 50 servidores públicos y, se elaboraron 16 informes del avance presupuestal de la aplicación de los recursos.

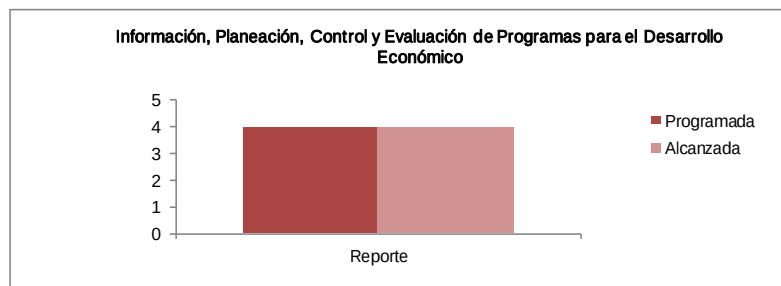
Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
030402010303	CONTROL, SEGUIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE SERVICIOS PARA EL DESARROLLO ECONÓMICO				
	Realizar el control de los recursos humanos, materiales y activo fijo	Informe	22	22	0
	Impulsar y propiciar la capacitación a servidores públicos de la Secretaría	Servidor Público	50	50	0
	Elaborar el avance presupuestal de la aplicación de los recursos	Informe	16	16	0



030402010304 INFORMACIÓN, PLANEACIÓN, CONTROL Y EVALUACIÓN DE PROGRAMAS PARA EL DESARROLLO ECONÓMICO SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO

Con el propósito de promover y fomentar el desarrollo económico de la Entidad, es necesario coordinar y alinear los esfuerzos de diversas dependencias de los tres niveles de gobierno, así como, de organizaciones del sector social y privado. En este contexto, se realizaron 4 reportes de la participación en sesiones de planeación, programación, seguimiento y evaluación del sector. Se elaboraron 4 reportes de la generación de documentos derivados de los procesos y sesiones de planeación, seguimiento y evaluación del sector; asimismo, se hicieron 4 reportes de documentos de actividades relevantes.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
030402010304	INFORMACIÓN, PLANEACIÓN, CONTROL Y EVALUACIÓN DE PROGRAMAS PARA EL DESARROLLO ECONÓMICO				
	Reportar la participación en sesiones de planeación, programación, seguimiento y evaluación del sector	Reporte	4	4	0
	Reportar la generación de documentos derivados de los procesos y sesiones de planeación, seguimiento y evaluación del sector	Reporte	4	4	0
	Reportar la elaboración de documentos de actividades relevantes	Reporte	4	4	0



030501010101 COORDINACIÓN Y SEGUIMIENTO DE LAS POLÍTICAS PARA EL DESARROLLO DE LA MOVILIDAD Y EL TRANSPORTE SECRETARÍA DE MOVILIDAD

La movilidad es un factor determinante para mejorar la calidad de vida de los habitantes, elevar la productividad y la competitividad, así como para fortalecer la convivencia social y familiar. En el marco del nuevo modelo de movilidad sustentable del Estado de México, se impulsan políticas públicas alineadas con los ODS de la Agenda 2030, para garantizar a los mexiquenses el derecho

humano a la movilidad. Fortalecer la movilidad en la Entidad es una tarea que corresponde a todos, por ello, se han conformado alianzas estratégicas con los empresarios, transportistas, el sector social, privado y académico y con los Tres Órdenes de Gobierno, a fin de diseñar e impulsar acciones conjuntas para enfrentar los retos que plantea el sector; para ello, se llevaron a cabo 20 reuniones de trabajo; 2 más para coordinar el desarrollo de programas y se impulsaron 3 proyectos y programas como parte de las políticas públicas que impacten en la movilidad sustentable en el territorio mexiquense.

Para el Gobierno del Estado de México, es necesario impulsar acciones que respondan a las necesidades de movilidad de los mexiquenses y a los diversos desafíos que enfrenta el servicio de transporte público; durante el año en curso se firmaron 2 acuerdos que contribuyen al ordenamiento del transporte público, donde se promueve el establecimiento de la Jerarquía de la Movilidad que prioriza al peatón, al transporte público y el uso de medio de transporte sustentables.

A fin de coadyuvar a la estrategia de seguridad en el transporte público y garantizar que los prestadores ofrezcan un servicio seguro, eficiente y que opere en estricto apego a la normatividad, se implementan operativos coordinados de inspección, con el propósito de que estas sean eficaces y transparentes; durante el periodo que se informa se llevaron a cabo 47 supervisiones con la finalidad de vigilar que las empresas, unidades y operadores de transporte público cumplan con lo señalado en la normatividad vigente y aplicable en materia de regulación de transporte, dando como resultado que 2 mil 649 unidades fueran retenidas por resultar infractoras a la normatividad; por ello, fue necesario iniciar, tramitar y resolver un mil 64 procedimientos por liberaciones de estas.

El sistema de monitoreo y vigilancia que se construye con la participación comprometida de los concesionarios es el primer paso para transitar hacia una gestión de la movilidad moderna e innovadora en la Entidad. Para lo cual es necesario el Centro de Control y Gestión de la Operación del Transporte Público del Estado de México (CCG) a través del cual las empresas transportistas cuyos vehículos cuentan con sistemas de seguridad y geolocalización, disponen de un mecanismo confiable de seguimiento a la operación de sus unidades, que les permite contar con información oportuna y veraz para apoyar la toma de decisiones e implementar las medidas correctivas necesarias para mejorar el servicio y para fortalecerlo fue necesario la coordinación y supervisión por parte de esta autoridad en 26 ocasiones con el objetivo de comprobar que las empresas estén apegadas a la normatividad.

Asimismo, a través de las Direcciones Generales de Movilidad Zona I, II, III y IV se logró coordinar y supervisar en 22 ocasiones la verificación de las empresas registradas en el Centro de Control y Gestión del Transporte Público (CCG), cumplan con lo dispuesto en la normatividad vigente. De igual forma se llevaron a cabo 11 reuniones mediante las cuales se concientiza a las empresas de la necesidad e importancia que tiene contar con los sistemas de seguridad, para garantizar un servicio más seguro para los usuarios, los propios concesionarios y los operadores, sus equipos deben estar integrados con cámara de videovigilancia, botón de pánico y sistema de posicionamiento global (GPS) los cuales estén enlazados al CCG, mediante los cuales se puede detectar si los operadores rebasan los límites de velocidad a fin de disminuir los accidentes viales, si salen de las rutas autorizadas y en caso de alguna emergencia se puedan enlazar de manera directa con el C5 de la Secretaría de Seguridad Estatal, para una oportuna respuesta.

El reto inmediato es reducir el tiempo promedio de traslado que destinan los mexiquenses para llegar a sus diferentes destinos, lo que permitirá elevar la productividad, generar importantes ahorros, mejorar la economía y la convivencia familiar y contribuir al cuidado de la salud pública y del medio ambiente. Para responder al reto, se redoblan esfuerzos, analizando 20 propuestas para implementar un programa piloto de corredores de baja capacidad o mediana capacidad en la Zona Metropolitana del Valle de Cuautitlán Texcoco y Zona Metropolitana del Valle de México, y así transitar a un servicio de transporte público ordenado, competitivo, rentable y sustentable, que mejore la movilidad. También fue necesario la atención y seguimiento a 61 proyectos y acuerdos con autoridades de los Tres Niveles de Gobierno en las Zonas Metropolitanas del Valle de Toluca y del Valle de México, a fin de mejorar la movilidad sustentable y dar respuesta a la problemática del tránsito vehicular en estas zonas, buscando disminuir los tiempos de traslados de los usuarios que actualmente oscilan entre 2 y 5 horas.

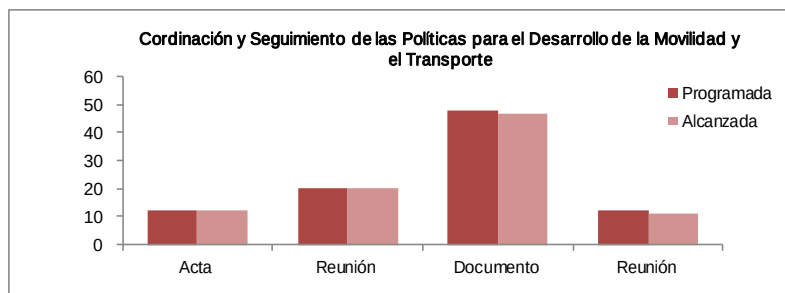
Atender los problemas que enfrentan las usuarias del transporte público es una prioridad para este gobierno, para hacerles frente, a través de las Direcciones Generales de Movilidad Zona I, II, III y IV, se analizaron de forma integral con las empresas de servicio público concesionado 12 propuestas de acuerdo con la oferta autorizada para brindar el servicio de transporte público, a fin de determinar la posibilidad de implementación del transporte exclusivo para mujeres en derroteros específicos denominado "Transporte Rosa", que permitan brindarles un servicio en el que su tranquilidad y seguridad estén garantizadas.

Por ser una condición necesaria para mejorar la calidad de vida urbana y hacer de la ciudad un espacio habitable y seguro, se asumió el compromiso de transformar la movilidad de los mexiquenses como una tarea prioritaria de Gobierno, por ello, que durante el año que se informa se efectuaron 4 giras y visitas de trabajo a fin de verificar los avances y cumplimientos de las obras de infraestructura local y las acciones que contribuyen con la movilidad en el territorio Estatal. Atender las peticiones de la población, de las organizaciones no gubernamentales y de los distintos grupos sociales y privados es una responsabilidad de este sector, por lo cual durante el periodo que se informa atendimos 33 peticiones brindando atención oportuna y garantizando los derechos a la máxima publicidad y acceso a la información pública, pero también así de ser factible atender sus necesidades. Para fortalecer la coordinación interinstitucional y mantener una relación cercana con la población de las diferentes regiones de la Entidad, durante el año 2020, se llevaron a cabo 12 mesas de Fortalecimiento con la participación de los diferentes Órdenes de Gobierno y representantes de la sociedad, impulsando políticas y acciones estratégicas basadas en diagnósticos puntuales y propuestas de

solución para atender los problemas y necesidades de los mexicanos, bajo las directrices de los Programas Sectoriales 2017-2023.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
030501010101	COORDINACIÓN Y SEGUIMIENTO DE LAS POLÍTICAS PARA EL DESARROLLO DE LA MOVILIDAD Y EL TRANSPORTE				
	Revisar y aprobar convenios y acuerdos con Autoridades Federales, Estatales, Locales e iniciativa privada, para mejorar la movilidad urbana	Documento	2	2	0
	Realizar Mesas de Fortalecimiento Municipal con los diferentes órdenes de gobierno, para el cumplimiento del Plan de Desarrollo del Estado de México	Acta	12	12	0
	Reuniones con Autoridades Federales, Estatales, Locales, empresarios del sector e iniciativa privada, para mejorar la movilidad urbana	Reunión	20	20	0
	Coordinar y supervisar las visitas de inspección y verificación para vigilar que las empresas, unidades y operadores del transporte público, cumplan con lo señalado en la normatividad vigente y aplicable en materia de regulación del transporte	Documento	48	47	-1
	Seguimiento interinstitucionales para coordinar acciones que coadyuven en la operación de los Sistemas de Transporte Masivo (Líneas I, II, III y IV) y Teleférico del Estado de México	Reunión	12	11	-1
	Coordinar y supervisar la retención de unidades en los operativos, visitas de inspección o verificación que resulten infractoras a la normatividad aplicable en la materia	Vehículo	2,700	2,649	-51
	Iniciar, tramitar y resolver los procedimientos de liberación de unidades de transporte público en cualquiera de sus modalidades que resulten infractoras a la normatividad aplicable en materia de transporte, a través de operativos, visitas de inspección o verificación	Documento	1,100	1,064	-36
	Coordinar y supervisar a las empresas registradas en el Centro de Control y Gestión del Transporte Público (CCG) a efecto que cumplan con lo señalado en la normatividad vigente	Reunión	40	26	-14
	Coordinar y supervisar a través de las Direcciones Generales de Movilidad Zonas I, II, III y IV, a las empresas que están registradas en el Centro de Control y Gestión del Transporte Público (CCG) a efecto que cumplan con lo señalado en la normatividad vigente conforme los reportes que emanan de área de monitoreo	Documento	40	22	-18
	Proponer y analizar con las Direcciones Generales de Movilidad Zonas I, II, III y IV, y de forma integral con las empresas de servicio público concesionado, de acuerdo con la oferta autorizada, la implementación de servicios (derroteros de MOVILIDAD ROSA) en horas optimas, en que la demanda usuaria de mujeres, niños, personas de la tercera edad y discapacitados sea mayor	Documento	12	12	0
	Análisis de propuestas para la implementación de programas piloto, de corredores de baja o mediana capacidad en la Zona Metropolitana del Valle Cuautitlán Texcoco y Zona Metropolitana del Valle de México	Documento	20	20	0
	Impulsar políticas públicas, proyectos y programas que impacten en la movilidad urbana sustentable de la entidad	Documento	3	3	0
	Atención y seguimiento a los proyectos y acuerdos para mejorar la movilidad en las zonas metropolitanas del Valle de Toluca y del Valle de México con autoridades, federales, estatales y municipales	Documento	60	61	1
	Concientizar a las empresas registradas en el Centro de Control y Gestión del Transporte Público (CCG), que se han detectado superar los límites de velocidad establecidos en la normatividad vigente, con el objeto de prevenir accidentes de tránsito y con ello garantizar la seguridad de los usuarios	Reunión	12	11	-1

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
030501010101	COORDINACIÓN Y SEGUIMIENTO DE LAS POLÍTICAS PARA EL DESARROLLO DE LA MOVILIDAD Y EL TRANSPORTE				
	Atender mediante giras y visitas de trabajo el desarrollo de los programas de obra y acciones del sector movilidad	Gira	4	4	0
	Coordinar el desarrollo de los programas de trabajo en materia de movilidad	Reunión	2	2	0
	Atender y gestionar las peticiones de la población, organizaciones no gubernamentales y distintos grupos sociales y privados	Petición	33	33	0
	Realizar Mesas de Fortalecimiento Municipal con los diferentes órdenes de gobierno, para el cumplimiento del Plan de Desarrollo del Estado de México	Acta	3	3	0



030501010102 APOYO Y ASESORÍA PARA LA CONDUCCIÓN DE LAS POLÍTICAS PARA EL DESARROLLO DE LA MOVILIDAD Y EL TRANSPORTE SECRETARÍA DE MOVILIDAD

La movilidad enfrenta grandes retos en la Entidad y para enfrentarlos es necesario consolidar y actualizar el marco jurídico de la dependencia y con esto avanzar en el ordenamiento y modernización del transporte público en todas sus modalidades, además de transitar a una movilidad eficiente y segura para los mexiquenses sin importar su medio de transportación.

A través de la Dirección General de Asuntos Jurídicos e Igualdad de Género, durante el año 2020, se formularon y atendieron 46 iniciativas, decretos, acuerdos, reglamentos, contratos y convenios que contribuyen a garantizar el derecho humano a la movilidad de las personas que transitan por el territorio estatal, además de mejorar el servicio de transporte público, crear una armonía legislativa, que brinde y cumpla los principios de certeza, seguridad y lógica jurídica que va más allá de la regulación del propio transporte, sino que consolide ciudades sustentables.

La evidente situación de emergencia sanitaria que enfrenta el Estado de México, causada por el virus SARS-CoV2 (COVID-19), hizo necesario que el Titular del Ejecutivo Estatal, emitiera determinaciones tendientes a procurar la seguridad en la salud de sus habitantes y visitantes, bajo este contexto, la Secretaría de movilidad publicó acuerdos, en el periódico oficial "Gaceta del Gobierno" mediante los cuales se suspendieron los servicios de atención al público y cualquier trámite presencial; medidas que estuvieron vigentes hasta que las autoridades sanitarias correspondientes determinó la reanudación de las actividades gubernamentales.

Bajo esa tesitura durante el periodo que se informa, se continuó atendiendo de manera oportuna y eficiente las tareas y responsabilidad jurídica de esta Dependencia; por lo que se dio atención de manera satisfactoria a 59 demandas de juicios promovidos en contra de las resoluciones administrativas y fiscales que dicta, ordena, ejecuta o trata de ejecutar la autoridad de esta Dependencia, consolidando una adecuada defensa ante las diferentes autoridades administrativas y jurisdiccionales, y dando cabal cumplimiento a las sentencias ordenadas por el Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de México.

El Recurso de Revisión es parte integral de la sustanciación del juicio administrativo, el cual se interpone por cualquiera de las partes, ya sea el particular, las autoridades del Poder Ejecutivo del Estado, en contra del acuerdo o resolución que no sea favorable para una o ambas partes en el juicio. Por lo anterior, se ha logrado obtener mayor número de sentencias favorables para la Secretaría de Movilidad de los 47 juicios de recurso de revisión.

Previo al inicio de cualquier controversia derivada de conflictos de trabajo, se resolvieron diversos asuntos por la vía de la conciliación, a través de la firma de convenios entre las partes; sin embargo, fue inevitable la atención de 81 juicios de carácter laboral interpuestos por las personas servidoras públicas que consideran son vulnerados sus derechos laborales, mismos que se atienden de manera oportuna conforme a derecho corresponda.

Como parte de las acciones del ordenamiento del transporte público en la Entidad, se realizan de manera constante supervisiones en materia de movilidad y transporte, a través de las Unidades Administrativas con las facultades; sin embargo, es imperante la participación del área jurídica por lo que se logró la efectiva intervención en 58 procedimientos de carácter penal, por la posible comisión de un delito por parte de concesionarios, transportistas e inclusive de servidores públicos de la dependencia, a efecto de que los servicios regulados por la Dependencia se tornen más seguros para los usuarios.

La atención y seguimiento adecuado en los amparos directos ante las autoridades Federales permiten tener mejores resultados, además que han disminuido la presentación a juicios de amparo en contra de esta Secretaría, esto gracias a que las determinaciones de los juicios administrativos han sido favorables para este sector, por lo que los particulares agotan las instancias hasta el recurso federal; durante el año 2020.

Se dio atención y seguimiento a 8 amparos directos; y 153 más de juicios de amparo indirecto promovidos en contra de diferentes unidades administrativas de la dependencia, clasificados como asuntos relevantes por la naturaleza de la causa que les dio origen y la condena a cumplir.

Una de las principales estrategias de esta administración, es la coordinación entre las Dependencias Gubernamentales en sus distintos niveles y competencias, con el propósito de generar resultados positivos en la atención y seguimientos de los requerimientos, por lo cual este sector dio atención a un mil 326 solicitudes de información por parte de los órganos jurisdiccionales y ministerios públicos para obtener resultados específicos en este ámbito.

Asimismo, se atendieron de manera oportuna 24 requerimientos de la Comisión Estatal de Derechos Humanos (CODHEM), relacionados con quejas de usuarios del transporte público por considerar que se transgredieron sus derechos humanos al emitir un acto administrativo o al tratarlo directamente, lo que se solventó atendiendo en tiempo y forma; y en su caso se atendieron las recomendaciones de la CODHEM, garantizando los derechos fundamentales de la ciudadanía.

Durante el periodo que se informa se atendieron 6 procedimientos administrativos de inconformidad, estos derivados de los actos y resoluciones emitidas por las autoridades administrativas y fiscales, en tal virtud los particulares afectados hicieron goce de sus derechos al interponer el recurso de inconformidad ante la autoridad competente.

Para hacer frente al incremento en el número de accidentes viales ocasionados por unidades de transporte público, mediante las Direcciones Generales de Movilidad y la Dirección del Registro de Licencias y Operadores, se llevan a cabo acciones que garantizan que quien presta el servicio, lo haga en condiciones físicas y mentales adecuadas; y que esté libre de alguna droga o alcohol para salvaguardar la integridad de los usuarios, así como de quienes utilizan el espacio público; como resultado de estos, fue necesario iniciar, tramitar y resolver 204 procedimientos de liberación de vehículos y 196 más por la cancelación de licencias de los choferes que salieron positivos durante estos operativos.

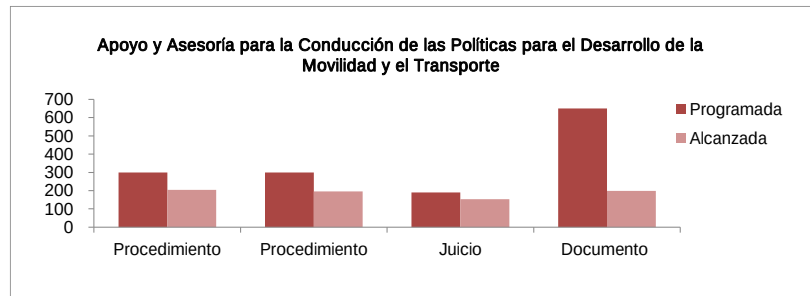
Como parte de las sanciones resarcitorias por algún incumplimiento a la normatividad en la materia de transporte público y movilidad, durante el periodo que se informa se iniciaron, tramitaron y resolvieron 62 procedimientos para la revocación de concesiones y autorizaciones a quienes se les comprobó responsabilidad mediante los periodos de información previa.

Como parte de las tareas que brindan certeza jurídica a los concesionarios y permisionarios del transporte público o bien a las propias unidades administrativas de esta Secretaría, se efectuaron 199 análisis jurídicos en atención a sus solicitudes presentadas, en relación con hechos particulares, como: cambio de administración, exclusión de socios, aumento de capital social por aportación de concesiones y autorizaciones, causas de exclusión de socios, conflictos de representatividad, interposición de juicios mercantiles, amparos y sentencias.

Además, se informó a los concesionarios y permisionarios los requisitos que deben cubrir ante la Secretaría de Movilidad para constituirse legalmente como empresa prestadora del servicio de transporte público y operar en apego a la normatividad vigente.

A efecto de mantener una comunicación cercana y permanente con los usuarios del transporte público y garantizar su derecho a un servicio de calidad, se han puesto a disposición del público diferentes canales para la recepción y atención de quejas, denuncias y sugerencias como es el Centro de atención telefónica 01 800 999 0025, la aplicación de whatsapp, denuncia móvil, redes sociales, correo electrónico y por escrito mediante las cuales se recibieron 7 mil 384 denuncias y quejas de los usuarios del transporte público, por la mala prestación del servicio donde destacan el maltrato del operador, cobro de tarifas no autorizadas, entre otros; mismas que fueron atendidas y en los casos que se comprobó la responsabilidad de los operadores o concesionarios estos fueron sancionados, apercibidos o suspendidos y hubo a quienes hasta su licencia fue cancelada de acuerdo a la gravedad de la responsabilidad.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
030501010102	APOYO Y ASESORÍA PARA LA CONDUCCIÓN DE LAS POLÍTICAS PARA EL DESARROLLO DE LA MOVILIDAD Y EL TRANSPORTE				
	Formular y atender iniciativas, decretos, acuerdos, reglamentos, contratos y convenios	Documento	45	46	1
	Recibir quejas y denuncias de los usuarios del transporte, referentes al servicio que prestan los concesionarios o permisionarios	Queja	8,000	7,384	-616
	Atender requerimientos de la codhem	Queja	26	24	-2
	Contestar demandas de juicios administrativos	Juicio	75	59	-16
	Presentar y atender los recursos de revisión	Juicio	55	47	-8
	Atender y dar seguimiento a los juicios de Amparo Directo	Juicio	25	8	-17
	Atención y seguimiento de juicios laborales	Juicio	225	81	-144
	Intervenir en los procedimientos de carácter penal	Denuncia	53	58	5
	Recibir y contestar solicitudes de informacion de Ministerios publicos y organos jurisdiccionales	Documento	1,250	1,326	76
	Iniciar, tramitar y resolver procedimientos para la liberación de vehículos del Programa Toxicológico	Procedimiento	300	204	-96
	Iniciar, tramitar y resolver procedimientos para la cancelación de licencias	Procedimiento	300	196	-104
	Iniciar, tramitar y resolver procedimientos para la revocación de concesiones y autorizaciones, así como periodos de información previa	Procedimiento	60	62	2
	Iniciar, tramitar y resolver recursos administrativos de inconformidad y periodos de información previa	Procedimiento	20	6	-14
	Atención y seguimiento de juicios de amparo indirecto	Juicio	190	153	-37
	Emitir análisis y/o asesorías jurídicas en relación con la competencia de la unidad administrativa	Documento	650	199	-451
	Realizar el seguimiento del avance de los proyectos estratégicos del gobierno estatal correspondientes a la Secretaría de Movilidad	Reporte	1	1	0
	Realizar el seguimiento de gabinetes de movilidad	Reporte	1	1	0
	Coordinar la elaboración y seguimiento de los acuerdos y documentos estratégicos del C. Secretario con el C. Gobernador y las dependencias relacionadas con el sector	Reunión	1	1	0
	Coordinar, concentrar y preparar información que requiera el C. Secretario de las unidades administrativas y organismos descentralizados adscritas a ésta	Reporte	1	1	0
	Coordinar las acciones para la gestión y conciliación de recursos de inversión pública correspondientes al sector movilidad	Reporte	2	2	0
	Coordinar, concentrar y preparar reportes de información estratégica del sector movilidad, si así lo requiere el titular de la misma	Reporte	1	0	-1
	Realizar el seguimiento de obras de alto impacto	Reporte	1	1	0
	Registrar y dar seguimiento a las obras contratadas por las unidades ejecutoras del sector movilidad	Informe	1	1	0
	Recopilar la información del avance físico - financiero de las obras y acciones correspondientes a las áreas administrativas del sector movilidad	Informe	4	4	0
	Realizar el seguimiento a las solicitudes que la población y grupos sociales turnan a la Secretaría de movilidad, coadyuvando a la atención oportuna	Reporte	1	1	0
	Generar informes sobre el apoyo técnico a la o al Titular de la Secretaría sobre el seguimiento; y en su caso control y evaluación de las obras que correspondan a este sector	Informe	1	1	0
	Intervenir en los tramites de liberación de recursos de las obras y acciones realizadas por las unidades ejecutoras del sector movilidad	Documento	3	3	0



030501010103 CONTROL, SEGUIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE SERVICIOS PARA EL DESARROLLO DE LA MOVILIDAD Y EL TRANSPORTE
SECRETARÍA DE MOVILIDAD

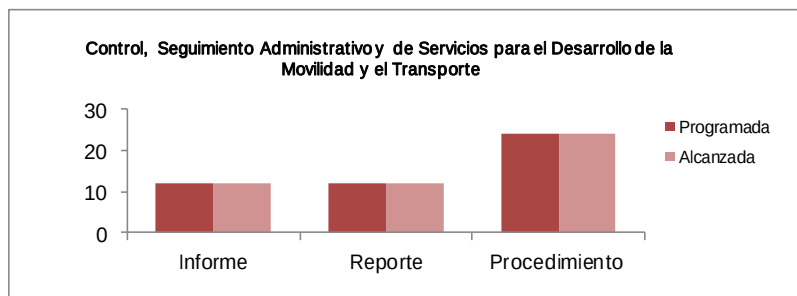
Actualmente existe en el país un brote epidemiológico que constituye una emergencia de salud pública causada por el virus SARS-CoV2 (COVID-19), el cual genera afectaciones considerables en las actividades productivas y la economía de la Entidad, por lo que es necesario adoptar medidas que permitan la óptima y efectiva planeación, programación, presupuestación y evaluación de la actividad económica y financiera del Estado.

Por ello, que a través de la Coordinación Administrativa quien es la unidad responsable de controlar y suministrar oportunamente los recursos humanos y materiales necesarios para el buen funcionamiento de este sector, a fin de lograr objetivos, siempre observando las medidas disciplinarias de austeridad y contención del gasto establecidas por el Ejecutivo Estatal, en tal virtud durante el ejercicio 2020. Fueron emitidos 12 informes de avances contables y presupuestales, 12 informes financieros mediante el Sistema de Planeación y Presupuesto y se realizó un procedimiento para la adquisición de bienes y/o contratación de servicios, con apego a los principios de rendición de cuentas y transparencia de los recursos. Asimismo, y para asegurar el buen funcionamiento de los vehículos oficiales y optimizar los recursos públicos, se integraron 12 reportes de control de dotación y distribución de combustible y lubricantes. Como parte de las acciones de mejora y calidad en los servicios gubernamentales, se realizaron 2 procesos para evaluar a los servidores públicos de la dependencia y se llevaron a cabo 2 procedimientos para la contratación de personal por tiempo determinado, con el propósito de eficientar al sector.

Cabe destacar que se efectuó la elaboración del Anteproyecto de Presupuesto para el ejercicio fiscal 2021 y del presupuesto debidamente calendarizado, así como del informe del Programa de Ahorro Anual, lo que permitirá contar con los recursos necesarios para cumplir con las funciones y atribuciones asignadas a la dependencia para ese ejercicio fiscal. Con lo que respecta a las actividades de la Coordinación de Informática, durante el año 2020, se realizó un servicio de mantenimiento a la infraestructura de centro de datos, redes y aire acondicionado de precisión, a fin de evitar o mitigar fallas en los equipos y prevenir incidencias en beneficio de los usuarios.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
030501010103	CONTROL, SEGUIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE SERVICIOS PARA EL DESARROLLO DE LA MOVILIDAD Y EL TRANSPORTE				
	Mantenimiento preventivo y correctivo a servidores	Servicio	5	0	-5
	Renovación de software antivirus para equipos de la Secretaría sistema de Firewalls	Servicio	717	0	-717
	Mantenimiento y Ampliación a la infraestructura de Telecomunicaciones y Telefonía VoIP	Servicio	2	0	-2
	Elaboración de avances mensuales contables presupuestales del sistema integral de Contabilidad Gubernamental	Informe	12	12	0
	Control y distribución de combustible y lubricantes para los vehículos oficiales	Reporte	12	12	0
	Adquisiciones de Bienes y/o Contratación de Servicios	Procedimiento	24	24	0
	Elaboración de Anteproyecto de Presupuesto y calendarización del ejercicio fiscal correspondiente	Documento	2	2	0
	Servidores Públicos Evaluados	Proceso	2	2	0
	Contratación de personal por Tiempo Determinado	Proceso	2	2	0
	Mantenimiento a Infraestructura de centros de datos, redes y aire acondicionado de precisión	Servicio	3	1	-2
	Mantenimiento a plantas de energía y UPS's de Centros de Datos	Servicio	2	0	-2
	Elaboración del programa anual de ahorro e informe del avance mensual	Informe	1	1	0

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
030501010103	CONTROL, SEGUIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE SERVICIOS PARA EL DESARROLLO DE LA MOVILIDAD Y EL TRANSPORTE				
	Elaboración de avances financieros mensuales por proyecto y objeto de gasto	Informe	12	12	0
	Planear y programar los procedimientos de adquisición de bienes y servicios	Procedimiento	1	1	0
	Mantenimiento y actualización de aplicaciones móviles de la Secretaría de Movilidad	Servicio	2	0	-2



030501010104 INFORMACIÓN, PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN PARA EL DESARROLLO DE LA MOVILIDAD Y EL TRANSPORTE SECRETARÍA DE MOVILIDAD

La Secretaría de Movilidad, es la institución encargada de instrumentar e implementar políticas para generar las condiciones necesarias que garanticen a los mexiquenses y sus visitantes el derecho a desplazarse por el territorio estatal de forma eficiente, con equidad, igualdad, calidad, seguridad y sostenibilidad, sin importar el medio de transportación, pero privilegiando al peatón.

Para cumplir con sus objetivos esta dependencia se apoya de las sus áreas staff, una de ellas es la Coordinación de Estudios y Proyectos Especiales, quien es la responsable de formular, proponer y coordinar estudios y proyectos especiales que sirvan de base para el diseño de políticas públicas, programas, estrategias y acciones para impulsar el desarrollo y consolidación del sistema integral de movilidad mexiquense, además de apoyar la toma de decisiones del titular de la dependencia.

En esa tesitura, durante el año que se informa se elaboraron 10 proyectos en materia de movilidad incluyendo proyectos para la aplicación de medidas sanitarias en el transporte ante la aparición del virus SARS-CoV2 (COVID-19), con las respectivas adecuaciones ante la modificación del semáforo epidemiológico instaurado para determinar las restricciones a la movilidad de los usuarios y usuarias; así como el diseño de políticas públicas para consolidar el nuevo Modelo de Movilidad Sustentable del Estado de México.

Para tener una mejor vinculación con las Entidades Públicas y Privadas a fin de contribuir a mejorar la movilidad urbana en la Entidad, se llevaron a cabo 12 reuniones con los acreedores financieros de las empresas transportistas para procurar la reestructuración de los créditos vigentes ante la falta de liquidez causada por la baja en la demanda de servicio a consecuencia de la disminución en la movilidad.

Se realizaron vinculaciones y establecieron esquemas de apoyo conjuntamente con la banca de desarrollo (NAFIN), para promover un esquema de créditos que favorecieran la capitalización de las empresas de transporte, de manera similar a como se viene realizando en otras Entidades; en virtud de qué el sector transporte contribuye de manera importante a la generación de empleos y siendo un elemento trascendente en la actividad económica; por lo que debido a la situación de la contingencia causada por el COVID-19, se procuró mediante estas acciones beneficiar a la mayor cantidad de empresarios involucrados en la renovación del parque vehicular.

Con base en la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, en el Estado de México, se adoptó el nuevo modelo de movilidad sustentable, y se da impulso a la "Jerarquía de la Movilidad", un modelo equitativo de transportación en el que se da prioridad al peatón, y se prioriza el uso de transportes que promueven la equidad, el beneficio social y el cuidado del medio ambiente; por lo cual durante este año, se realizó la revisión y análisis de 12 documentos, informes, reportes y estudios relacionados con temas inherentes al sector, emitiendo los comentarios, opiniones y sugerencias correspondientes, a fin de que sirvan de base para la toma de decisiones y el diseño e implementación de estrategias y acciones para avanzar en la consolidación del sistema integral; asimismo, se participó en 12 reuniones con el propósito de fortalecer los vínculos institucionales que propicien el intercambio de información.

El Programa de Reducción Física de Vehículos, cuyo objetivo es depurar los vehículos que se encuentran hacinados en los depósitos vehiculares y con esto evitar la venta ilegal de autopartes, la disminución de la contaminación del suelo producida por los residuos de los vehículos, mejorar las condiciones para regularizar los sitios de guarda y custodia que prestan servicio en la Entidad; por lo que se identificaron 2 mil vehículos susceptibles al programa y fue necesario dar seguimiento a los avances para verificar que este opere de forma adecuada, por lo que fue necesario realizar 36 reportes.

Por su parte, la Unidad de Información, Planeación, Programación y Evaluación contribuye al cumplimiento de los objetivos, programas y proyectos del sector, mediante el desarrollo de estrategias en coordinación con las diferentes unidades ejecutoras de la dependencia para recopilar, integrar y analizar la información programática de las mismas.

De igual forma, vigila que los objetivos y estrategias se cumplan conforme al Plan de Desarrollo del Estado de México (PDEM) 2017-2023; atiende los requerimientos de información básica, estadística y estratégica que solicitan las diferentes dependencias estatales, da seguimiento a los proyectos estratégicos y participa en la integración y seguimiento de los programas regionales, sectoriales y especiales de la Dependencia o en los que participe de manera transversal; para ello fue necesario la actualización en 4 ocasiones del Sistema de Planeación y Presupuesto, a fin de vigilar que los objetivos y estrategias institucionales se cumplan conforme al PDEM 2017-2023; y 12 evaluaciones de los programas ejecutados por las Unidades Administrativas de la Dependencia, a través de la recopilación, integración y análisis de la información programática y presupuestal.

Atendiendo los requerimientos en materia de planeación, evaluación y programación de los diversos programas, proyectos y acciones de la Secretaría, se dio atención y seguimiento mediante 24 documentos sistematizando la información programática y estadística.

Para fortalecer las políticas públicas de movilidad, se integró la cartera de proyectos del sector, con el propósito de gestionar recursos adicionales para impulsar su desarrollo e implementación en beneficio de la movilidad mexiquense. Durante el periodo que se informa se elaboró un reporte de las obras y acciones realizadas con financiamientos de recursos federales, subsidios y recursos recurrentes en beneficio de las personas al garantizar su derecho a la movilidad.

La adopción del modelo de movilidad nos ha permitido avanzar, a pesar de los desafíos enfrentados, en el cumplimiento del Objetivo 11 Ciudades y Comunidades Sostenibles de este plan de acción mundial; cumpliendo con la transparencia en el ejercicio de los recursos se elaboró un reporte de la situación que actualmente se tiene de los fideicomisos para las comunicaciones de los mexiquenses en la Entidad.

Durante el periodo que se informa se integró y se contribuye con la elaboración de las acciones y logros del sector para la rendición de cuentas mediante el Tercer Informe de Gobierno del Ejecutivo Estatal y con esto se practique lo dispuesto en la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México.

Esta Dependencia impulsa políticas públicas para mejorar la movilidad y avanzar en temas prioritarios como el ordenamiento y la modernización del transporte público, así como en la implementación de mecanismos para mejorar la operación del servicio y fortalecer la seguridad de usuarios y operadores mediante el uso de tecnología moderna; por lo cual se participó en 12 reuniones para dar seguimiento a los proyectos, programas y acciones de movilidad.

Con el propósito de garantizar a toda persona el derecho al acceso a la información pública que transparente el quehacer gubernamental, se trabaja en coordinación con todas las áreas administrativas de este sector en su calidad de Servidores Públicos Habilitados, a fin de recopilar, integrar, analizar y sistematizar información que se genera y/o administra; y con ello, estar en aptitud de atender los requerimientos en materia de movilidad, pero sobre todo de cumplir con las obligaciones que emanan de la normatividad en materia de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales. Durante el año que se informa se atendieron 433 solicitudes hasta su conclusión.

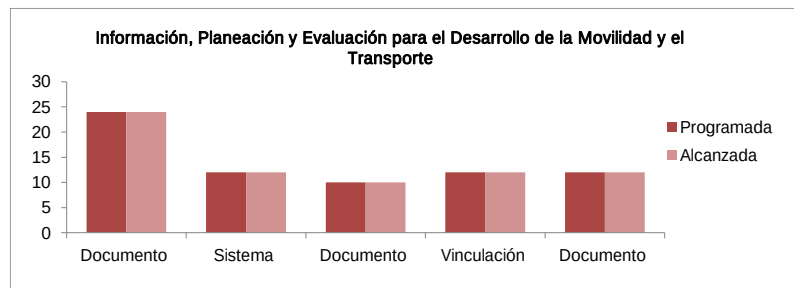
Hoy en día la transparencia se constituye como una herramienta esencial para ejercer el control democrático de las gestiones estatales, de tal manera que las personas pueden cuestionar, indagar y considerar, si hoy se cumplen adecuadamente las funciones públicas, fomentando la transparencia de las actividades de cada Sujeto Obligado y promoviendo la responsabilidad de los funcionarios sobre su gestión; para ello fue necesario actualizar en 12 ocasiones el portal de Información Pública de Oficio Mexiquense (IPOMEX), cumpliendo con las obligaciones comunes y específicas que determina la Ley en la materia y bajo los Lineamientos técnicos generales para la publicación, homologación y estandarización de la información de las obligaciones establecidas.

Es inherente para el buen funcionamiento de la Dependencia de manera interna y externa participar y desarrollar actividades que se impulsan a través de los Comités de Ética, Igualdad Laboral y No Discriminación y de Control y Desempeño Institucional, con el objeto de garantizar los derechos de las personas servidoras públicas, pero también, impulsar que los mismos se dirijan y se rijan con los principios que señalan el Código de Ética y Reglas de Integridad de esta Secretaría; por lo que se generaron 12 actividades con el propósito de aseverar el seguimiento a los Programas Anuales de Trabajo, la difusión de sus acciones y funciones, la promoción de capacitaciones que otorgan las dependencias en la materia y se promueve la capacitación de las personas servidoras

públicas del sector, entre otros para la sana convivencia, garantizar sus derechos, prevenir la violencia contra las mujeres y/o discriminación en sus áreas laborales, acosos, entre otras.

Por ultimo cabe señalar que a través del Sistema de Atención Mexiquenses, se recibieron 179 quejas, denuncias, sugerencias y reconocimientos por la oferta de servicios que brinda este sector o bien por la prestación del servicio público de transporte, por lo que, quienes se sintieron afectados por alguna persona servidora pública o algún operador del transporte público, lo manifestaron a través de este medio; o también así, quien reconoció el trabajo de una buena persona servidora pública lo expresó enviando un reconocimiento, por lo que todos estos fueron turnados a las Unidades Administrativas correspondiente de esta Secretaría, para su puntual atención y la implementación de las medidas correctivas en su caso.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
030501010104	INFORMACIÓN, PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN PARA EL DESARROLLO DE LA MOVILIDAD Y EL TRANSPORTE				
	Dar seguimiento a los programas de información, planeación y presupuestales	Evaluación	12	12	0
	Actualización del Sistema de Planeación y Presupuesto	Sistema	4	4	0
	Atención, seguimiento y resolución a las solicitudes del público a través del SAIMEX	Resolución	450	433	-17
	Elaboración del informe del C. Gobernador	Informe	1	1	0
	Seguimiento a los proyectos de Movilidad Urbana	Reunión	12	12	0
	Atención y seguimiento a las tareas y programas que se derivan de las funciones de la U.I.P.P.E.	Informe	24	24	0
	Atención y seguimiento a las quejas y/o denuncias, sugerencias y Reconocimientos realizados por la ciudadanía mediante el Sistema de Atención Mexiquense	Documento	250	179	-71
	Identificar los vehículos afectos al Programa de Reducción Física de Vehículos	Vehículo	4,000	2,000	-2,000
	Atención y seguimiento a las instrucciones gubernamentales	Documento	24	24	0
	Actualización del portal web IPOMEX	Sistema	12	12	0
	Elaborar estudios y proyectos en materia de movilidad para apoyar la toma de decisiones del C. Secretario	Documento	10	10	0
	Realizar vinculaciones con entidades públicas y privadas para identificar mejores prácticas de los sistemas de movilidad, susceptibles de implementarse en la entidad	Vinculación	12	12	0
	Emitir opinión sobre aspectos específicos del sector, así como sobre los estudios y proyectos que elabore la dependencia y los contratados a externos	Documento	12	12	0
	Fortalecer los vínculos interinstitucionales para propiciar el intercambio de información que apoye la toma de decisiones en el sector	Reunión	12	12	0
	Seguimiento a los avances del Programa de Reducción Física de Vehículos	Reporte	48	36	-12
	Atención, seguimiento y evaluación a los diversos proyectos, programas, Comités institucionales, información estratégica y estadística en sus diferentes rubros, cumpliendo con los requerimientos de las dependencias del Poder Ejecutivo Estatal	Documento	12	12	0
	Integrar reporte de seguimiento al ejercicio del presupuesto de obras y acciones realizadas con financiamiento federal, subsidio y recursos recurrentes	Reporte	1	1	0
	Integrar los reportes de la situación actual de los fideicomisos del sector comunicaciones	Reporte	1	1	0



030501010201 DETERMINACIÓN DE RUTAS Y TARIFAS SECRETARÍA DE MOVILIDAD

Actualmente las ciudades son cada vez más grandes, lo que genera una mayor necesidad al planear la movilidad urbana, que atienda las necesidades de los mexiquenses y de todos los que transiten por este territorio; por lo que se hace necesaria la implementación de políticas públicas coordinadas con los Gobiernos, el Sector Privado y la Sociedad.

El objetivo ideal es contar con un transporte público eficiente, seguro y moderno, que provoque la disminución del transporte privado transitando al servicio público de transporte, lo que permitiría disminuir las saturaciones viales, disminución de contaminantes atmosféricos y la reducción de tiempos de traslado como parte de la movilidad urbana; además de considerar espacios e infraestructura exclusivos para el transporte no motorizado.

Por ello, en el periodo que se informa, se coordinaron 200 acciones tendientes a mejorar la movilidad integral con autoridades Federales, Estatales y Municipales, en temas referentes a movilidad, seguridad en el transporte público y la reincorporación del regreso seguro a la nueva normalidad debido a la situación sanitaria que prevalece en la Entidad.

De acuerdo con la Encuesta Intercensal del Instituto Nacional de Geografía y Estadística (INEGI) de 2015, la población urbana del Estado de México ascendía a 13.9 millones de habitantes, lo que representa el 86.1 por ciento de la población total de la Entidad. Datos del INEGI y del Instituto de Información e Investigación Geográfica, Estadística y Catastral del Estado de México (IGCEM) muestran que 9 de cada 10 mexiquenses que habita en zonas urbanas, viven en alguna de las 3 zonas metropolitanas de la Entidad: Valle de México (ZMVM), Valle de Toluca (ZMVT) y Santiago Tianguistenco (ZMT). Lo que hace necesario ofrecerles una mejor movilidad, que les permita conectarse con mayor eficacia entre ellas y con el resto del país, es crucial para el desarrollo social y económico de la Entidad.

Por lo que el Estado de México atiende el mayor número de viajes al día, con un aproximado de 8 millones de usuarios movilizados solo en transporte público colectivo, así como un millón de viajes más en la modalidad de taxi, sumados a los viajes que provienen de las Entidades vecinas incluyendo la Ciudad de México e Hidalgo; considerada la décima región más poblada del mundo, la Zona Metropolitana del Valle de México, con una población de 20.8 millones de habitantes, 58 por ciento de ellos, viven en los 59 municipios conurbados del Estado de México, por ello diariamente, se realizan 34.6 millones de viajes para desplazar a 15.6 millones de personas, 8 millones son mujeres (49.7 por ciento), dejando en claro que el modelo de movilidad que ha acompañado este proceso de crecimiento urbano es claramente insostenible.

Para atender esta cantidad de viajes con eficiencia, calidad y seguridad se trabaja en la reorganización de rutas y en el establecimiento y consolidación de proyectos estratégicos, como corredores de mediana capacidad sobre las vialidades primarias, lo cual requiere fortalecer la coordinación con los transportistas y las autoridades de los Tres Órdenes de Gobierno.

Con el objetivo de brindar mayor operabilidad a los sistemas de transporte público de alta capacidad existentes, se actualizó en 145 ocasiones el registro gráfico y/o mapeo de rutas de transporte público para poder visualizar su recorrido y facilitar la reestructuración de bases, derroteros y/o lanzaderas para su óptimo funcionamiento.

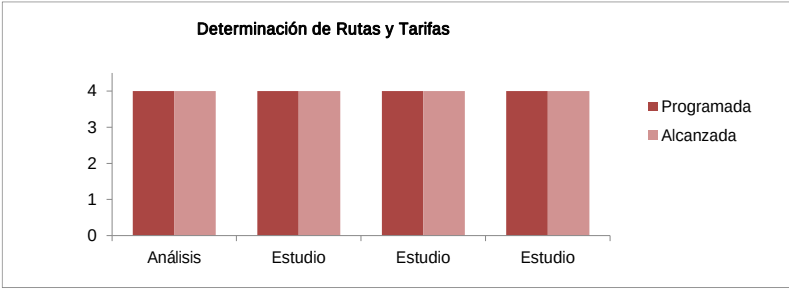
Para eficientar la participación de los empresarios y concesionarios transportistas, fueron realizadas 129 actualizaciones a los derroteros, bases, sitios y lanzaderas autorizadas y se analizaron 17 propuestas para la implementación de rutas alimentadoras, las cuales buscan la reorganización de rutas y empresas de transporte, a fin de establecer corredores de mediana capacidad sobre las principales vialidades de la Zona Metropolitana del Valle de México y Valle de Toluca, con el objetivo de mejorar la movilidad, optimizar los costos y tiempos de traslado, asimismo desincentivar el uso del automóvil particular, evitar la saturación de vialidades y mejorar la circulación, lo cual detone en un desarrollo productivo regional en las zonas de operación.

Se atendieron 9 mil 512 peticiones de autoridades de gobierno y usuarios del transporte público, lo que permitió conocer de primera mano sus necesidades y propuestas para mejorar la movilidad en la Entidad.

También se realizaron 4 estudios para establecer las bases para la actualización de la tarifa del servicio discrecional de pasajeros en su modalidad de taxi; asimismo, se elaboraron 4 estudios para establecer la norma técnica y actualizar las tarifas de los servicios de arrastre, salvamento y depósitos vehiculares, a fin de evitar cobros arbitrarios; se formularon 4 estudios para determinar la

actualización de las tarifas del servicio de transporte colectivo y fueron realizados 4 análisis para establecer las bases de la norma técnica de tarifas del servicio público de transporte, se atendieron 4 reuniones para coadyuvar con el mejoramiento de los sistemas de transporte masivo, asimismo se participó en la aplicación de 28 aforos enfocados al transporte público, buscando que prevalezcan en todo momento los intereses de los usuarios, donde su economía no sea afectada y con ello cumplir con la encomienda del Titular del Ejecutivo Estatal “atender y beneficiar a los que menos tienen”.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
030501010201	DETERMINACIÓN DE RUTAS Y TARIFAS				
	Tramitación, proyección y/o emisión y notificación de respuestas a diversas peticiones	Documento	8,800	9,512	712
	Registro gráfico y/o mapeo de bases, sitios, derroteros y lanzadera autorizadas	Mapa	145	145	0
	Realizar análisis para fijar y actualizar las bases para establecer la norma técnica que permita determinar las tarifas del servicio público de transporte	Análisis	4	4	0
	Elaborar estudios que nos conduzcan a establecer la Norma Técnica para la actualización de tarifas en el transporte colectivo	Estudio	4	4	0
	Realizar estudios que nos permitan establecer la Norma Técnica para la actualización de tarifas en el servicio discrecional de pasaje (Taxi)	Estudio	4	4	0
	Elaborar estudios que nos conduzcan a establecer la Norma Técnica para la actualización de tarifas en los servicios de arrastre, arrastre y salvamento y depósito de vehículos	Estudio	4	4	0
	Coordinar actividades tendientes a mejorar la movilidad integral con autoridades Federales, Estatales y municipales	Documento	213	200	-13
	Análisis para la implementación de rutas alimentadoras y corredores de transporte público	Documento	17	17	0
	Análisis de derroteros, bases, sitios y lanzaderas para la mejora del Sistema Integral del Movilidad	Documento	140	129	-11
	Aplicación de aforos a transporte público	Documento	30	28	-2
	Reuniones para mejorar la movilidad en el sistema de transporte masivo	Informe	4	4	0



030501010202 NORMATIVIDAD Y ESTUDIOS PARA LA MOVILIDAD URBANA Y EL TRANSPORTE SECRETARÍA DE MOVILIDAD

Para avanzar en las políticas de movilidad urbana en la Entidad, es necesario cambiar los paradigmas, ya que en la actualidad el transporte público concesionado continúa operando bajo el esquema relación hombre-camión, generando un transporte inseguro, poco eficiente y de mala calidad; por ello, que al inicio de esta Administración Pública, se puso en marcha el Ordenamiento de Transporte Público, por lo que a poco más de 3 años, se tiene un avance considerable de acuerdo con el desafío de este Gobierno.

El sector en la búsqueda de conseguir un desarrollo urbano equilibrado, ordenado y sustentable que haga de las ciudades mexiquenses un modelo de movilidad sustentable, moderno, seguro y eficiente, realizó 4 análisis técnicos jurídicos que fortalezcan la actualización del marco normativo que rige el actuar de la Secretaría, lo cual permite avanzar de manera más efectiva en la implementación de las nuevas políticas públicas en materia de movilidad.

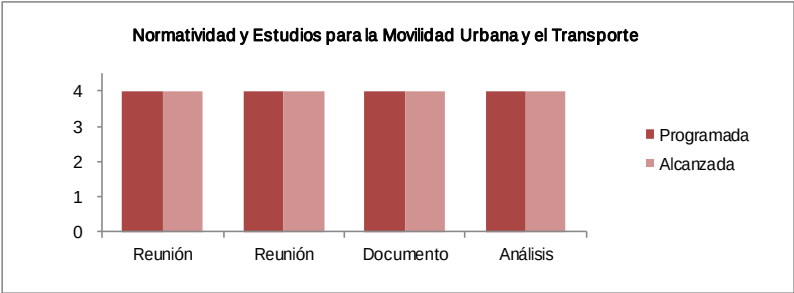
En el ejercicio 2020, se elaboraron 4 proyectos de Normas para mejorar la movilidad en el Estado de México; destacando la Norma Técnica para la Expedición, Renovación, Duplicado y Constancias de Licencias y Permisos para Conducir Vehículos Automotores en sus diferentes Clases y Modalidades, la cual establece los criterios generales y requisitos que unifiquen y otorguen congruencia en su expedición a la Norma Técnica y Lineamientos para el Otorgamiento de Concesiones y Permisos para Vehículos Adaptados para prestar los Servicios Auxiliares de Arrastre, salvamento, así como Depósito de Vehículos, la cual establece las disposiciones técnicas, administrativas y de operación que permitan regular los servicios auxiliares de arrastre y salvamento en el territorio Estatal,

a efecto de que sus servicios sean de calidad y su cobro sea apegado a las tarifas autorizadas por esta Secretaría, dotando de certeza jurídica a las partes.

Con forme a la Ley de Mejora Regulatoria del Estado de México y municipios y para avanzar en la modernización administrativa del sector y el fortalecimiento de las políticas en materia de movilidad, fueron realizadas 4 reuniones Ordinarias para el análisis y aprobación de acciones para el mejoramiento de servicios a cargo de la Dirección del Registro Estatal de Licencias y Operadores, consistentes en pago con Código QR y citas por internet, para dar seguimiento e impulso a la simplificación de trámites y mejorar la calidad de los servicios que oferta la Dependencia en beneficio de los usuarios.

Parte del proceso de la renovación de unidades de transporte público, es impulsar y promover la adopción de nuevas tecnologías que coadyuven para garantizar que el servicio sea prestado, de forma segura por parte de los operadores y empresarios. Por ello, durante el periodo que se informa, se participó en 4 reuniones de trabajo que permitieron detectar las necesidades en materia de actualización, lo que consiente establecer las estrategias idóneas para el mejoramiento del servicio de transporte público en la Entidad.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
030501010202	NORMATIVIDAD Y ESTUDIOS PARA LA MOVILIDAD URBANA Y EL TRANSPORTE				
	Asistir y participar en eventos que permitan conocer nuevas tecnologías de transporte público, así como las innovaciones en materia de movilidad	Reunión	4	4	0
	Realizar reuniones del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Secretaría de Movilidad del Estado de México	Reunión	4	4	0
	Elaboración de normas para mejorar la movilidad en el Estado de México	Documento	4	4	0
	Analizar y proponer la creación o modificación de la normatividad en materia de movilidad	Análisis	4	4	0



030501010203 CAPACITACIÓN INTEGRAL PARA EL TRANSPORTE SECRETARÍA DE MOVILIDAD

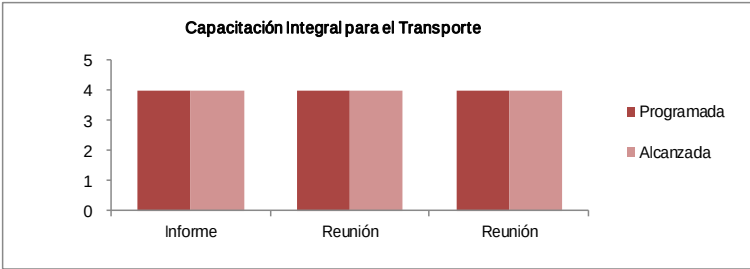
La profesionalización de los operadores es la base de un servicio de calidad, durante esta administración nos dimos a la tarea de firmar un Convenio con el Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica (CONALEP) del Estado de México, dando inicio al Programa de Capacitación - Alineación y Certificación para Operadores del Transporte Público del Estado de México, con el propósito de fortalecer el servicio y la confiabilidad de los usuarios, de quienes operan las unidades de transporte público, cuentan con los conocimientos, habilidades, destrezas y aptitudes para desempeñar eficientemente su trabajo, por lo que hoy el Estado de México, es un Entidad acreditada por el Consejo Nacional de Normalización y Certificación de Competencias Laborales (CONOCER), para obtener la certificación nacional en el Estándar de Competencias 0246 denominado “Operación de Vehículo de Transporte Público Individual”.

La situación actual provocada por la pandemia denominada SARS CoV2, fue determinante en el buen desarrollo de las actividades en materia de capacitación, ya que por instrucciones de los Tres Órdenes de Gobierno, fue necesario el cierre de las aulas, con la finalidad de erradicar y prevenir los contagios; pero ello, no detuvo que se mantuviera el acercamiento con las instituciones educativas relacionadas con la capacitación mediante las diferentes herramientas y plataformas tecnológicas, permitiendo así el acercamiento con el Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de México en 4 ocasiones para dar continuidad a los procesos pendientes de capacitación y certificación de operadores; asimismo, se generaron 4 informes de los avances y resultados del programa, previendo los procesos pendientes, mismos que serán retomados en cuanto las autoridades de salud indiquen sea pertinente regresar de forma segura a las aulas.

A fin de impulsar la profesionalización de operadores, el CONALEP ofrece la carrera “Profesional Técnico – Bachiller en Autotransporte”, diseñada con el modelo de formación dual, con un 80 por ciento de formación práctica. La carrera está dirigida

principalmente a las nuevas generaciones de jóvenes que deseen trabajar como operadores de unidades de transporte público, por lo que se realizaron 4 reuniones regionales con los empresarios de las Direcciones Generales de Zona, con la finalidad de promover y concientizarlos de los beneficios de contar con operadores capacitados.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
030501010203	CAPACITACIÓN INTEGRAL PARA EL TRANSPORTE				
	Informar sobre los avances en materia de capacitación en sus diversas modalidades	Informe	4	4	0
	Impulsar el acercamiento con instituciones educativas relacionadas con la capacitación del servicio público	Reunión	4	4	0
	Promover e implementar, con las empresas de transporte, los programas de profesionalización, capacitación y certificación de operadores	Reunión	4	4	0



030501010206 SUPERVISIÓN Y VIGILANCIA DEL TRANSPORTE PÚBLICO SECRETARÍA DE MOVILIDAD

De acuerdo con la “Encuesta Origen Destino en Hogares de la Zona Metropolitana del Valle de México 2017” (EOD), casi 8.7 millones de mexiquenses que habitan en esta región realizan al menos un viaje entre semana, en el 49 por ciento de estos viajes se utilizó transporte público, lo que equivale a 4.25 millones de usuarios, sumado al gran número de usuarios del Valle de Toluca es necesario garantizar que los traslados sean eficientes, seguros y de calidad, siendo uno de los principales retos de esta administración.

En coordinación con diferentes instancias del Gobierno Estatal y Municipal, se llevaron a cabo un mil 147 inspecciones al transporte público, a fin de supervisar que el servicio se preste de forma regular y dentro de norma, así como para fortalecer la seguridad de usuarios y operadores, mediante los cuales se revisaron 38 mil 894 vehículos de los que se retuvieron 3 mil 26 unidades por incumplir la normatividad; asimismo, se aplicaron exámenes toxicológicos y de alcoholemia a los operadores, a fin de garantizar que se encuentren libres de estupefacientes o alcohol y contribuir a la disminución de incidentes viales; pero también fue necesario atender, y resolver 2 mil 759 procedimientos administrativos que se derivan del ingreso y liberación de los vehículos retenidos mediante estas visitas.

Para garantizar y transparentar los procesos de retención de unidades mediante las visitas de inspección con el fin de verificar y validar que los vehículos retenidos se encuentren dentro de las instalaciones de los depósitos correspondientes, se llevaron a cabo 9 verificaciones para garantizar certeza jurídica a los propietarios de las unidades.

Sumado a lo anterior y como parte del ordenamiento y regularización del transporte público, es necesario contar con un padrón confiable de los operadores y las unidades con las cuales ofertan el servicio, lo que permite brindar certeza y seguridad a los usuarios; por lo que fue necesario llevar a cabo 148 inspecciones y/o requerimientos a las diferentes empresas transportistas que operan en la Entidad.

El monitoreo de las unidades permite fortalecer la estrategia de seguridad en el transporte público, así como mejorar su eficiencia y calidad; a través del Centro de Control y Gestión de la Operación del Transporte Público (CCG), mediante GPS se verifica que el ascenso y descenso de personas se realice en los lugares autorizados y que la velocidad a la que circulan los vehículos se encuentre apegada al Reglamento de Tránsito vigente, y a quienes se detectan que incumplen con esta normatividad se debe sancionar, por lo que durante el año 2020, se apercibió a 43 empresas con el objetivo de prevenir accidentes y garantizar la seguridad de los usuarios.

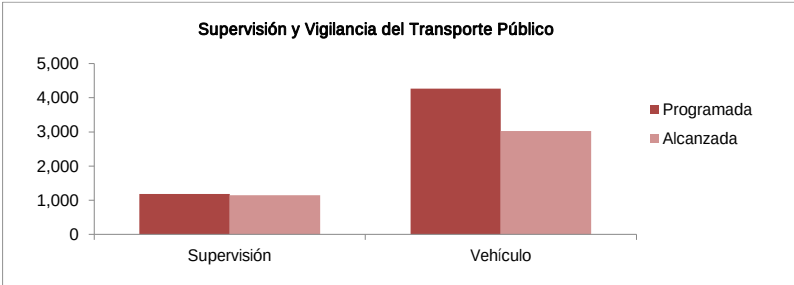
Durante la emergencia sanitaria por COVID-19, el transporte público desempeñó un papel fundamental para el traslado de personas, bienes y servicios, para darle viabilidad durante esta difícil etapa y garantizar traslados seguros, en coordinación con los transportistas, se implementaron acciones emergentes para contener la propagación del virus y salvaguardar la salud de usuarios y operadores, destaca la disminución de la oferta del servicio al 50 por ciento, así como de la capacidad de ocupación de las

unidades para mantener el distanciamiento social adecuado, la sanitización de unidades y de la infraestructura fija para la movilidad, entre otras acciones.

Para esta autoridad es una prioridad atender las constantes denuncias recibidas por la mala prestación de los servicios de arrastre, salvamento, guarda, custodia y depósitos vehiculares que operan en la Entidad, esto debido a la irregularidad con la que ofertan el servicio; por eso, fue necesario la implementación de 43 visitas de inspección a las empresas para comprobar que su servicio sea prestado bajo la normatividad vigente; de esta manera se está llevando a cabo las gestiones necesarias a fin de verificar la situación jurídica y administrativa de las personas físicas y/o morales que prestan el servicio de depósitos para guarda y custodia, así como grúas de salvamento y arrastre dentro de territorio mexiquense, además de verificar si las empresas se encuentran bajo la competencia estatal o de la autoridad federal.

Los mexiquenses demandan cada vez más, gobiernos sensibles y cercanos que brinden confianza y atiendan con prontitud sus necesidades, para ello, el sector movilidad dispone de diferentes canales de comunicación con los usuarios del transporte público para recibir y atender sus quejas, denuncias y sugerencias que mejoren el servicio. A través de los cuales se atendieron 5 mil 511 denuncias por mala prestación del servicio público de transporte de pasajero, incremento de tarifa no autorizados, maltrato del operador, entre otros, por lo que fueron atendidas y quienes resultaron responsables fueron apercibidos, sancionados, suspendidos de acuerdo con la normatividad vigente en la materia.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
030501010206	SUPERVISIÓN Y VIGILANCIA DEL TRANSPORTE PÚBLICO				
	Vehículos de transporte público supervisados durante las visitas de inspección y verificación	Vehículo	40,671	38,894	-1,777
	Visitas de inspección y verificación para corroborar que el servicio de transporte público sea prestado en los términos autorizados (Operadores uniformados, tarifa vigente, licencia, seguro, etc.)	Supervisión	1,186	1,147	-39
	Retención de vehículos de transporte público infractores, a las disposiciones legales aplicables a la materia	Vehículo	4,265	3,026	-1,239
	Visitas de inspección a las empresas que prestan el servicio de arrastre, salvamento, guarda, custodia y depósito de vehículos para verificar su correcta operación	Orden	67	43	-24
	Atención y Seguimiento a las quejas y sugerencias presentadas a través del Call-Center 01-800	Queja	11,320	5,511	-5,809
	Inspeccionar y/o requerir a las empresas prestadoras del servicio público, en cuanto a su padrón de operadores y parque vehicular	Orden	180	148	-32
	Recibir, tramitar y resolver los procedimientos administrativos que se refieran al ingreso y liberación de vehículos retenidos como medida de seguridad	Procedimiento	3,050	2,759	-291
	Procedimiento de visitas de verificación e inspección a fin de verificar y validar que los vehículos retenidos a través de operativos, se encuentren dentro de las instalaciones de los depósitos vehiculares correspondientes	Documento	12	9	-3
	Apercibir a las empresas registradas en el CCG, que se han detectado superando los límites de velocidad, con el objetivo de prevenir accidentes y garantizar la seguridad de los usuarios	Documento	86	43	-43



030501010207 REGISTRO PÚBLICO DEL TRANSPORTE SECRETARÍA DE MOVILIDAD

Como parte de las políticas públicas que respondan a las necesidades de movilidad en la Entidad y a los diversos desafíos que enfrenta el servicio de transporte público, está el Ordenamiento del Transporte Público, un esfuerzo estratégico y sistemático, orientado a la regularización del transporte público en todas sus modalidades; en el ejercicio que se informa se entregaron en ventanilla 14 mil 511 elementos de matrícula, juegos de placas, engomados y tarjeta de circulación del servicio de transporte

público, actividad que se fortaleció gracias al interés mostrado por los concesionarios para regularizar sus concesiones; asimismo con el objetivo de agilizar sus trámites se continúa con la operación del Sistema SIACTYC, que consiste en la generación inmediata de la tarjeta de circulación, lo que permite entregar el kit de placas correspondiente de manera rápida y expedita en beneficio de los concesionarios.

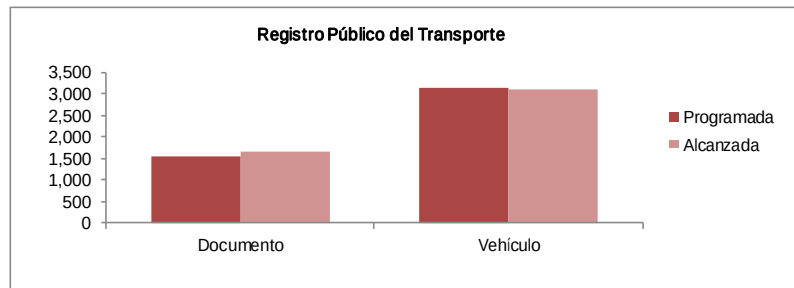
Este sector garantiza el derecho de máxima publicidad, por ello, durante el ejercicio 2020, se atendieron 97 solicitudes de información pública mediante el Sistema de Acceso a la Información Mexiquense (SAIMEX), de conformidad con lo señalado por la Ley de Transparencia Local y las facultades conferidas a la Dirección General del Registro Estatal del Transporte Público.

Asimismo, se efectuaron 3 acciones para difundir información sobre los procedimientos y requisitos para la realización de trámites inherentes a concesiones y permisos del transporte público, lo cual se traduce en beneficio directo para los concesionarios y permisionarios, al ver disminuidos los tiempos de espera en la ejecución en sus trámites. Con el objetivo de realizar acciones que impulsen y brinden certeza jurídica a los transportistas, a petición de los concesionarios se emitieron 533 documentos certificados para dar constancia de un hecho o acto administrativo. Coadyuvando con los diferentes Órganos de Gobierno, fueron atendidas un mil 668 solicitudes de los diferentes Órganos Jurisdiccionales, Ministerios Públicos, Servicio de Administración Tributaria, autoridades municipales, policía federal, empresarios o concesionarios de transporte público; así como de las Unidades Administrativas de este sector para estar en aptitud de atender los juicios administrativos y de amparo interpuestos en contra de la Secretaría o bien de acuerdo a las facultades de cada órgano jurisdiccional.

Un rubro importante para este sector es la modernización administrativa, por lo que, con el objeto de brindar un servicio de calidad, sencillo y con eficiencia en las ventanillas del servicio público de transporte, fueron impartidos 4 cursos de capacitación, actualización y de superación personal a los encargados de realizar los trámites. Los cursos se enfocaron en la importancia de realizar los trámites de forma eficaz, efectiva, con transparencia, respeto y buen servicio a los usuarios. Con la finalidad de ofrecer un servicio de transporte público eficiente, de calidad, con unidades modernas, cómodas y seguras, que utilicen tecnologías limpias las cuales se apeguen a los estándares internacionales, también así, se promueve la sustitución del parque vehicular concesionado, en coordinación con los empresarios, transportistas, armadoras e instituciones financieras, las cuales ofertan a los concesionarios, alternativas de financiamiento para renovar su parque vehicular. Dando como resultado la renovación de 3 mil 113 unidades de transporte público durante el ejercicio 2020.

Otra de las grandes demandas es que los concesionarios cuenten con un seguro que responda las posibilidades de atender los incidentes causados por los operadores en perjuicio de la sociedad; siendo una obligación y compromiso de esta Dependencia, que quienes ofertan el servicio lo hagan conforme a la normatividad y cuente con un seguro externo o interno, para ello, en el periodo que se informa se logró la renovación de 20 seguros de responsabilidad internos, donde las empresas transportistas cumplen con los requisitos establecidos, para garantizar a los usuarios y terceros la cobertura de daños. Por último y con la finalidad de prevenir el uso inadecuado de formas valoradas (FTP, tarjetas de circulación, hologramas, títulos de concesión, títulos de permiso) canceladas, obsoletas o dañadas, durante el ejercicio fiscal 2020, se llevó a cabo un proceso para su destrucción y un proceso más para la destrucción de placas que fueron dadas de baja por los concesionarios, con el propósito de evitar su uso de forma indebida, así como actividades ilegales.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
030501010207	REGISTRO PÚBLICO DEL TRANSPORTE				
	Atención y seguimiento a solicitudes de Órganos Jurisdiccionales, Ministerios Públicos, Secretaría de Administración Tributaria, Juzgados, Municipios, Dirección General de zonas y de asuntos jurídicos, Policía Federal, Trámites particulares, Juicios Administrativos, Juicios de amparos entre otros interpuestos en contra de la Dirección o de la Secretaría	Documento	1,535	1,668	133
	Entrega de elementos de matrícula en ventanilla	Trámite simplificado	14,200	14,511	311
	Atención, respuesta y seguimiento a información solicitada en Sistema de Acceso a la Información Mexiquense (SAIMEX)	Resolución	94	97	3
	Certificación de documentos	Documento	540	533	-7
	Capacitación y actualización a personal de las distintas áreas de acuerdo a las funciones desempeñadas en la Dirección General del Registro Estatal de Transporte Público	Curso	4	4	0
	Renovación de vehículos cero kilómetros (Alta en padrón de vehículos renovados)	Vehículo	3,130	3,113	-17
	Renovación de seguro de responsabilidad a empresas de transporte público	Documento	20	20	0
	Destrucción de elementos de matrícula dados de baja (placas)	Documento	1	1	0
	Destrucción de formas valoradas (FTP, Tarjetas de circulación, hologramas, títulos de concesión, títulos de permiso) canceladas, obsoletas, mal impresas o dañadas	Documento	1	1	0
	Realizar acciones para difusión de información sobre tramitología	Transmisión	3	3	0
	Realizar revisión aleatoria de trámites realizados en ventanillas	Inspección	4	4	0



030501010208 SERVICIOS METROPOLITANOS DE TRANSPORTE SECRETARÍA DE MOVILIDAD

Por su dinámica social y económica la Zona Metropolitana del Valle de México, es una de las regiones del país más afectadas por la pandemia del COVID-19, para hacer frente al riesgo epidemiológico en la metrópoli, de forma corresponsable y oportuna se implementaron acciones con el gobierno de la Ciudad de México, a fin de garantizar una movilidad segura y con ello, salvaguardar el mayor número de vidas.

Se emprendieron acciones a efecto de reducir la movilidad entre ambas Entidades, disminuyendo al 50 por ciento la oferta del servicio y la capacidad de ocupación de las unidades de transporte público, se implementaron medidas sanitarias preventivas en unidades, Estaciones, Centros de Transferencia Multimodal, paraderos, sitios, bases y lanzaderas de mayor afluencia, a fin de mitigar la expansión de contagios en la metrópoli.

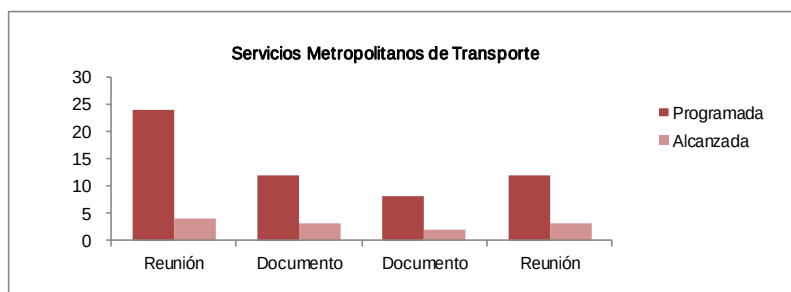
Para hacer frente a este reto, con la Secretaría de Movilidad de la CDMX y esta Dependencia, se llevaron a cabo 3 mesas de trabajo con las autoridades de ambas Entidades Federativas, con el objeto de impulsar acciones y estrategias integrales, para mejorar la movilidad y el transporte público en la región.

Para brindar mecanismos de protección a la comunidad universitaria, se continúa operando el programa Sendero Seguro, por lo que se analizaron 2 propuestas para la ampliación del servicio y con ello, ofertar un servicio de transporte punto a punto sin paradas intermedias a jóvenes estudiantes, con unidades modernas, operadores identificados, horarios establecidos y perspectiva de género; adquiriendo una mejor coordinación con la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), la Universidad Autónoma del Estado de México (UAEM) y los empresarios transportistas, ampliando de 10 a 30 instituciones de educación media superior y superior brindando el servicio en 23 universidades estatales y 7 planteles de la UNAM, en beneficio de 75 mil estudiantes que utilizan el transporte público. Para ello, fue necesario efectuar 4 mesas de trabajo con las diferentes instancias gubernamentales y estudiantiles.

Derivado de la problemática que actualmente presenta el transporte público en el Estado de México y la Ciudad de México, es necesario continuar con la regulación, ordenamiento y modernización del servicio, por lo que durante el periodo que se informa se atendieron en 3 ocasiones las diversas problemáticas conforme a las atribuciones señaladas en la Ley; fortaleciendo los operativos de supervisión al transporte público para inhibir delitos y combatir la ilegalidad en los CETRAM; estableciendo rutas seguras para salvaguardar la integridad de los usuarios y generar un intercambio de información entre ambas Entidades que facilite la toma de decisiones.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
030501010208	SERVICIOS METROPOLITANOS DE TRANSPORTE				
	Mesas de trabajo con las distintas dependencias del Ejecutivo Estatal en coordinación con autoridades académicas de la Universidad Nacional Autónoma de México, para vigilar e implementar medidas que permitan el libre goce al derecho humano de la movilidad, a la comunidad estudiantil y personal de los planteles educativos que se encuentran dentro de la Entidad pertenecientes a dicha Universidad	Reunión	24	4	-20
	Atención a las problemáticas o solicitudes dirigidas a la Unidad de Servicios Metropolitanos, planteadas por las empresas que presten el servicio de transporte público metropolitano de conformidad a las atribuciones señaladas en la ley	Documento	12	3	-9

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
030501010208	SERVICIOS METROPOLITANOS DE TRANSPORTE				
	Análisis de propuestas de implementación de rutas seguras, para beneficio de los trabajadores y comunidad académica, de los planteles educativos públicos en la entidad	Documento	8	2	-6
	Coadyuvar en las mesas de trabajo en las que participe el representante, designado por el Secretario de Movilidad, relacionadas a tratar los temas del servicio de transporte público metropolitano, que tenga como origen el Estado de México y destino una entidad federativa o viceversa; esto, de acuerdo con la comisión o convenio que se encuentre vigente para regular dicho servicio	Reunión	12	3	-9



030501010209 DESARROLLO DE LA MOVILIDAD SECRETARÍA DE MOVILIDAD

Durante los últimos años el Estado de México ha mejorado sustancialmente su infraestructura vial, no obstante, su dinámica demográfica y el contexto ambiental, entre otros factores, evidencian la ineficiencia del transporte público, la inexistencia de circuitos o redes que permitan el desplazamiento seguro en bicicleta o de peatones, la prevalencia de la desigualdad en el acceso al transporte para algunos sectores, e incluso, la falta de ordenamientos y políticas que propicien la movilidad que demandan los mexiquenses; para ello, es necesario la participación de las autoridades federales, estatales, municipales y del sector privado razón por la que se llevaron a cabo 126 acciones de colaboración.

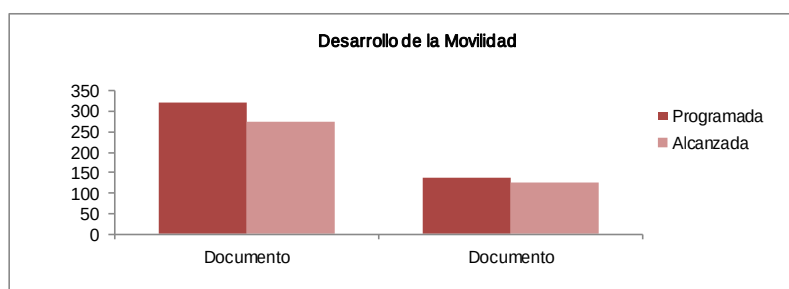
El panorama actual de la movilidad es resultado de múltiples factores demográficos, económicos, geográficos que convierten a nuestra Entidad en la más compleja del país y la constituyen a nivel nacional, como el más importante polo de atracción, tránsito y destino. Dada su complejidad y magnitud, la movilidad representa un reto que debe abordarse desde una óptica amplia que convoque no sólo el esfuerzo de las autoridades, sino, la aportación de organismos estudiantiles y sociedad, que, por su naturaleza, puedan contribuir en la resolución de las problemáticas que afectan a la sociedad, por lo cual fue necesario la intervención en 274 ocasiones de conflictos entre usuarios y/o concesionarios con motivo de la prestación del servicio público de transporte.

Como parte de las estrategias para la modernización de las unidades de transporte público, se participó en 4 eventos, fortaleciendo las relaciones con diferentes autoridades de los Tres Niveles de Gobierno, iniciativa privada donde el objetivo es el intercambio de conocimientos y experiencias exitosas en temas como ciudades inteligentes y movilidad, entre otros. Fortaleciendo la jerarquía de la movilidad, privilegiando medios de transporte alternativos y sustentables, en armonía con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de la Agenda 2030 de la ONU, se participó en 14 mesas de trabajo donde se promueve el uso de vehículos no motorizados, el uso de combustibles alternos y las tecnologías sustentables; sus beneficios son múltiples pues contribuyen a las acciones que se realizan en el Programa Proaire 2018-2030 y se otorgará certeza jurídica a los concesionarios y permitirá disminuir la carga vehicular.

Consolidar el nuevo modelo de movilidad sustentable mexiquense es una tarea que concierne no sólo al sector movilidad, involucra también a los diferentes gobiernos y a sector privado y académico, cada uno desde su ámbito de competencia, haciendo sinergias para encontrar las mejores soluciones a los grandes retos que nos plantea la movilidad; para lo cual durante el ejercicio 2020, se trabajó en la reorganización de rutas, en el establecimiento y consolidación de corredores de mediana capacidad sobre las vías principales, a fin de mejorar la movilidad y detonar el desarrollo regional, en coordinación con las autoridades en la materia de los tres órdenes de gobierno, analizando 4 proyectos, mismos que fueron evaluados en 4 ocasiones y se elaboraron 17 diagnósticos a efecto de determinar la factibilidad de estos. El proceso de transformación y modernización de la movilidad en el transporte público, representa un gran compromiso con la participación de todos los sectores gubernamentales, sociales y académicos, en tal virtud

esta Secretaría realizó 17 acciones para la difusión sobre la importancia de promover y consolidar la cultura de la movilidad sustentable, que permita cambiar el comportamiento de viaje de las personas, fomentar el uso de medios de transporte más eficientes y sustentables; asimismo, y debido a la situación tan complicada que vive actualmente el país y la Entidad por la contingencia sanitaria del SARS CoV2 COVID-19, se hizo necesario la difusión de las medidas de seguridad para la NUEVA NORMALIDAD, respecto a la “CONTINGENCIA SANITARIA SARS CoV2”, entre los prestadores del servicio de transporte público y los usuarios a efecto de evitar la propagación de la pandemia.

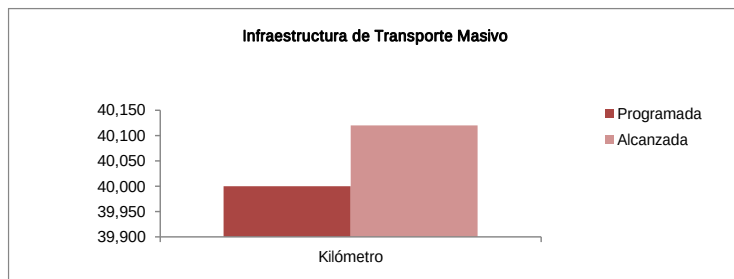
Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
030501010209	DESARROLLO DE LA MOVILIDAD				
	Intervenir en la solución de conflictos entre usuarios y/o concesionarios con motivo de la operación y prestación del servicio de transporte público	Documento	320	274	-46
	Fomentar la colaboración con autoridades Municipales, Estatales, Federales o del sector privado para el mejoramiento del Sistema Integral de Movilidad	Documento	139	126	-13
	Mesas de trabajo a efecto de promover el uso de unidades no motorizadas, combustibles alternos y tecnologías sustentables	Documento	19	14	-5
	Participar en eventos relacionados con tecnologías enfocadas hacia la movilidad	Reunión	4	4	0
	Realizar proyectos en materia de movilidad	Proyecto	4	4	0
	Evaluación de proyectos de movilidad	Evaluación	4	4	0
	Analizar y proponer acciones tendientes a procurar, fomentar y preservar el derecho a la movilidad	Diagnóstico	19	17	-2
	Difusión de la cultura de la movilidad en los municipios de adscripción	Documento	19	17	-2



030501020101 INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MASIVO SISTRAMyTEM

Respecto a la meta de gestión y seguimiento de proyectos o acciones, se logró cumplir con la meta en su totalidad conforme a lo programado; en lo que refiere a colocar el señalamiento sobre carriles confinados, se cumplió la meta con 83 acciones de las 84 programadas, en cuanto al mantenimiento de carriles confinados, durante el periodo que se informa se alcanzó cubrir la meta con 40 mil 120 kilómetros (Ficha 36).

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
030501020101	INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MASIVO				
	Gestionar y dar seguimiento a proyectos o acciones	Documento	20	20	0
	Colocar señalamiento sobre carriles confinados	Acción	84	83	-1
	Realizar mantenimiento a carriles confinados	Kilómetro	40,000	40,120	120



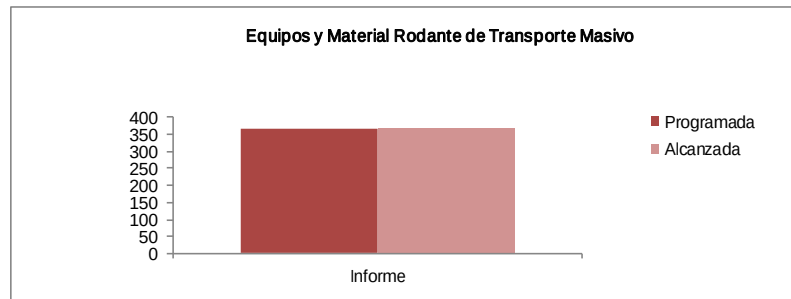
030501020102 EQUIPOS Y MATERIAL RODANTE DE TRANSPORTE MASIVO SISTRAMyTEM

Respecto a realizar la supervisión del mantenimiento del material rodante (Unidades BRT) del Mexibús Línea 1 ("Cd. Azteca - Tecámac"), se elaboraron 366 informes, logrando cumplir con la meta programada para el periodo que se informa; en lo correspondiente a realizar la supervisión del mantenimiento al material rodante (unidades BRT) del Servicio Provisional "Indios Verdes - Las Américas" próximamente IV "Indios Verdes - Tlalnepantla - Ecatepec - Tecámac" se elaboraron 366 informes, logrando cumplir con la meta programada; para la supervisión del mantenimiento en las instalaciones fijas, estaciones, terminales, patios y puestos de control del Mexibús Línea I ("Cd. Azteca - Tecámac"), se elaboraron 366 informes cumpliendo la meta programada.

Respecto a realizar la supervisión del mantenimiento al Material Rodante (Unidades BRT) del Mexibús Línea III (Chimalhuacán - Nezahualcóyotl - Pantitlán), se elaboraron 366 informes; Respecto a realizar la supervisión del mantenimiento del Material Rodante (Unidades BRT) del Mexibús Línea II (Lechería - Coacalco - Plaza las Américas), se elaboraron 366 informes, logrando cumplir con la meta; Respecto a supervisar el mantenimiento de las cabinas del Mexicable Ecatepec "Santa Clara - La Cañada", se elaboraron 366 informes; Respecto a la supervisión del mantenimiento en las instalaciones de obra civil, electromecánicas y centros de control del Mexicable Ecatepec, "Santa Clara - la Cañada" se elaboraron 366 informes, logrando cumplir con la meta; Respecto de realizar la supervisión del mantenimiento en las instalaciones del servicio provisional "Indios Verdes - Las Américas" próximamente Mexibús IV "Indios Verdes - Tlalnepantla - Ecatepec - Tecámac", se elaboraron 366 informes.

Respecto a la supervisión del mantenimiento en las instalaciones fijas, estaciones, terminales, patios y puestos de control del Mexibús Línea II (Lechería - Coacalco - Plaza las Américas), se elaboraron 366 informes cumpliendo con la meta programada; Respecto a la supervisión del mantenimiento en las instalaciones fijas, estaciones, terminales, patios y puestos de control del Mexibús Línea III (Chimalhuacán - Nezahualcóyotl - Pantitlán), se elaboraron 366 informes, logrando cumplir con la meta en el ejercicio 2020.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
030501020102	EQUIPOS Y MATERIAL RODANTE DE TRANSPORTE MASIVO				
	Realizar la supervisión del mantenimiento al material rodante (Unidades BRT) del Mexibús I "Cd. Azteca - Tecámac"	Informe	366	366	0
	Realizar la supervisión del mantenimiento al material rodante (unidades BRT) del Servicio Provisional "Indios Verdes - Las Américas" próximamente Mexibús IV "Indios Verdes - Tlalnepantla - Ecatepec - Tecámac"	Informe	366	366	0
	Realizar la supervisión del mantenimiento en las instalaciones fijas, estaciones, terminales, patios y puesto de control del Mexibús I "Cd. Azteca - Tecámac"	Informe	366	366	0
	Realizar la supervisión del mantenimiento al material rodante (Unidades BRT) del Mexibús III "Chimalhuacán - Nezahualcóyotl - Pantitlán"	Informe	366	366	0
	Realizar la supervisión del mantenimiento al material rodante (Unidades BRT) del Mexibús II "Lechería - Coacalco - Plaza Las Américas"	Informe	366	366	0
	Supervisar el mantenimiento de las cabinas del Mexicable Ecatepec "Santa Clara - La Cañada"	Informe	366	366	0
	Supervisar el mantenimiento de las instalaciones de obra civil, electromecánicas y centro de control del Mexicable Ecatepec "Santa Clara - La Cañada"	Informe	366	366	0
	Realizar la supervisión del mantenimiento en las instalaciones del servicio provisional "Indios Verdes - Las Américas" próximamente Mexibús IV "Indios Verdes - Tlalnepantla - Ecatepec - Tecámac"	Informe	366	366	0
	Realizar la supervisión del mantenimiento en las instalaciones fijas, estaciones, terminales, patios y puesto de control del Mexibús II "Lechería - Coacalco - Plaza Las Américas"	Informe	366	366	0
	Realizar la supervisión del mantenimiento en las instalaciones fijas, estaciones, terminales, patios y puesto de control del Mexibús III "Chimalhuacán - Nezahualcóyotl - Pantitlán"	Informe	366	366	0



030501020103 CONCESIONES DE TRANSPORTE MASIVO SISTRAMyTEM

Respecto de asistir a sesiones de Comités Técnicos de Fideicomiso y verificar el pago de diferencial a la tarifa y kilómetros recorridos en las líneas del Mexibús y las erogaciones realizadas en las mismas, se realizaron 148 actas, logrando rebasar la meta respecto de lo programado; Respecto a verificar los reportes referentes a usuarios transportados para el pago del diferencial por garantía mínima de aforo de Mexicable Ecatepec, se realizaron 12 reportes, logrando cumplir la meta respecto de lo programado; y respecto a la gestión para desarrollar e implementar sistemas de transporte masivo tipo BRT, se realizaron 2 gestiones, logrando cumplir la meta programada para el ejercicio que se informa.

PROGRAMA DE ACCIONES PARA EL DESARROLLO (PAD).

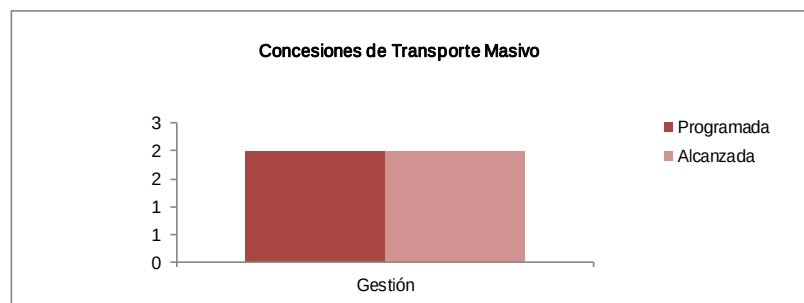
Estudio Técnico para Evaluar el Proyecto de Implantación del Teleférico Naucalpan. Estudio para optimizar las rutas de transporte y crear corredores que alimente al Tren Interurbano. México – Toluca (Ficha 37).

Construcción de la Extensión del Mexicable Ecatepec – Tlalnepantla. Promover el Desarrollo de un Sistema de Transporte Masivo tipo Teleférico en los municipios de Morelos y Tlalnepantla (Ficha 38).

Obras de Mejoramiento Vial para la Puesta en Operación del Mexibus IV. Realización de Obras de Mejoramiento Vial para la puesta en operación de Mexibus IV por encargo a la Junta de Caminos del Estado de México (Ficha 39).

Instalación de la Estación Provisional Indios Verdes del Sistema Mexibus Línea IV. La construcción para la modernización para la CETRAM Indios Verdes abarcará unos meses y se deriva en diferentes etapas (Ficha 40).

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
030501020103	CONCESIONES DE TRANSPORTE MASIVO				
	Asistir a sesiones de Comités Técnicos de Fideicomiso y verificar el pago de diferencial a la tarifa y kilómetros recorridos en las líneas del Mexibús y las erogaciones realizadas en las mismas	Acta	144	148	4
	Verificar los reportes referentes a usuarios transportados para el pago del diferencial por garantía mínima de aforo de Mexicable Ecatepec	Reporte	12	12	0
	Realizar la gestión para la implementación de sistemas de transporte masivo	Gestión	2	2	0



030501020104 OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DE TRANSPORTE MASIVO SISTRAMyTEM

Con la finalidad de verificar la medición de pasajeros del Servicio Provisional "Indios Verdes - Las Américas" próximamente Mexibús IV "Indios Verdes - Tlalnepantla - Ecatepec - Tecámac" se realizaron las conciliaciones correspondientes con los concesionarios de operación y de infraestructura llegando así a la cantidad de 2 millones 263 mil 876 usuarios. El 20 de marzo el Gobernador del Estado de México, Alfredo Del Mazo Maza, informó que a partir del 23 de marzo se iniciaría formalmente la cuarentena por el brote del virus SARS-CoV2 (COVID-19). Independiente a esto varias empresas, escuelas y negocios diversos iniciaron este proceso días antes de este anuncio, lo que generó una disminución considerable para la captación de usuarios de los Sistemas de Transporte Masivo.

Con la finalidad de realizar la supervisión de la operación de la infraestructura del Mexicable Ecatepec "Santa Clara - La Cañada", se realizaron 366 verificaciones, cumpliendo en su totalidad la meta programada.

Con la finalidad de verificar el cumplimiento de los kilómetros recorridos de las cabinas del Mexicable Ecatepec "Santa Clara - La Cañada", se realizaron las conciliaciones correspondientes con el concesionario llegando a la cantidad de 11 millones 418 mil 406 kilómetros; el 20 de marzo el Gobernador del Estado de México, Alfredo Del Mazo Maza, informó que a partir del 23 de marzo se iniciaría formalmente la cuarentena por el brote del virus SARS-CoV2 (COVID-19). Independiente a esto varias empresas, escuelas y negocios diversos iniciaron este proceso días antes de este anuncio, lo que generó una disminución considerable para la captación de usuarios de los Sistemas de Transporte Masivo.

Con el propósito de verificar la medición de pasajeros del Mexicable Ecatepec "Santa Clara - La Cañada" se realizaron las conciliaciones correspondientes con el concesionario llegando así a la cantidad de 3 millones 785 mil 517 usuarios, la meta programada no fue alcanzada derivada de la cuarentena causada por el virus SARS-CoV2 (COVID-19).

Con el propósito de realizar la supervisión de la operación de la infraestructura del Servicio Provisional "Indios Verdes - Las Américas" próximamente Mexibús IV "Indios Verdes - Tlalnepantla - Ecatepec - Tecámac" realizándose 350 supervisiones, se tuvo esta variación debido a que fue suspendido el servicio provisional para empezar con la pruebas pre operativas del Mexibús IV.

Con el propósito de verificar el cumplimiento de los kilómetros recorridos de las unidades BRT del Servicio Provisional "Indios Verdes - Las Américas" próximamente Mexibús IV "Indios Verdes - Tlalnepantla - Ecatepec - Tecámac" se realizaron las conciliaciones correspondientes con los concesionarios de operación y de infraestructura llegando así a la cantidad de un millón 476 mil 962 kilómetros; el 20 de marzo el Gobernador del Estado de México, Alfredo Del Mazo Maza, informó que a partir del 23 de marzo se iniciaría formalmente la cuarentena por el brote del virus SARS-CoV2 (COVID-19). Independiente a esto varias empresas, escuelas y negocios diversos iniciaron este proceso días antes de este anuncio, lo que generó una disminución considerable para la captación de usuarios de los Sistemas de Transporte Masivo.

Con el propósito de verificar y apoyar la operación de la Concesión del Mexipuerto de Cuatro Caminos, se elaboraron 366 reportes cumpliendo con la meta programada; asimismo, con el propósito de verificar y apoyar la operación de la Estación de la Transferencia Modal de La Paz, se realizaron durante el ejercicio 2020, 366 reportes, por último en lo que respecta a la concesión Mexipuerto Ciudad Azteca, durante el periodo que se informa se elaboraron 366 reportes

En lo que respecta a la supervisión de la operación de la infraestructura del Mexibús I "Cd. Azteca - Tecámac"; Mexibús II "Lechería - Coacalco - Plaza Las Américas"; y Mexibús III "Chimalhuacán Nezahualcóyotl Pantitlán" se elaboraron 366 informes logrando alcanzar en su totalidad cada meta programada.

En el periodo que se informa, con el propósito de verificar el cumplimiento de los kilómetros recorridos de las unidades BRT del Mexibús III "Chimalhuacán Nezahualcóyotl Pantitlán" se realizaron las conciliaciones correspondientes con los concesionarios de operación y de infraestructura llegando así a la cantidad de 6 millones 444 mil 367 kilómetros.

Con el propósito de verificar el cumplimiento de los kilómetros recorridos de las unidades BRT del Mexibús II "Lechería - Coacalco - Plaza Las Américas" se realizaron las conciliaciones correspondientes con los concesionarios de operación y de infraestructura llegando así a la cantidad de 8 millones 396 mil 496 kilómetros.

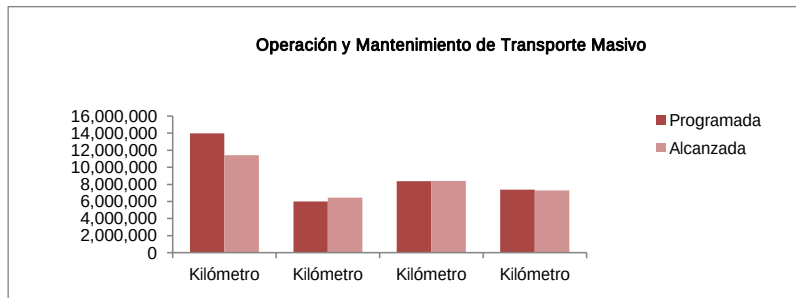
Durante el año, se verificó el cumplimiento de los kilómetros recorridos de las unidades BRT del Mexibús I "Cd. Azteca - Tecámac" realizándose 7 millones 288 mil 263 kilómetros conciliaciones correspondientes con los concesionarios de operación y de infraestructura.

Con el propósito de verificar la medición de pasajeros se realizaron las conciliaciones correspondientes con los concesionarios de operación y de infraestructura del Mexibús Línea I (Ciudad Azteca - Tecámac) llegando así a la cantidad de 21 millones 263 mil 45; Mexibús Línea II ("Lechería - Coacalco - Plaza Las Américas") 18 millones 589 mil 845 usuarios y referente al Mexibús Línea III (Chimalhuacán- Nezahualcóyotl-Pantitlán) 17 millones 638 mil 526 usuarios.

Programa de Acciones para el Desarrollo (PAD). Se llevó a cabo el Estudio para la construcción de la Infraestructura y Equipamiento Necesario y para el Funcionamiento de un corredor de Transporte Público de Mediana Capacidad (Ficha 41).

Se llevó a cabo la Implantación de la Infraestructura de Inclusión Social es factible de este, el punto de vista socioeconómica ya que tiene beneficios en materia de accesibilidad a las estaciones del Mexibus en sus 3 líneas (Ficha 42).

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
030501020104	OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DE TRANSPORTE MASIVO				
	Verificar la medición de pasajeros del Servicio Provisional "Indios Verdes - Las Américas" próximamente Mexibús IV "Indios Verdes - Tlalnepantla - Ecatepec - Tecámac"	Usuario	3,141,143	2,263,876	-877,267
	Realizar la supervisión de la operación de la infraestructura del Mexicable Ecatepec "Santa Clara - La Cañada"	Supervisión	366	366	0
	Verificar el cumplimiento de los kilómetros recorridos de las cabinas del Mexicable Ecatepec "Santa Clara - La Cañada"	Kilómetro	13,975,553	11,418,406	-2,557,147
	Verificar la medición de pasajeros del Mexicable Ecatepec "Santa Clara - La Cañada"	Usuario	5,638,330	3,785,517	-1,852,813
	Realizar la supervisión de la operación de la infraestructura del Servicio Provisional "Indios Verdes - Las Américas" próximamente Mexibús IV "Indios Verdes - Tlalnepantla - Ecatepec - Tecámac"	Supervisión	366	350	-16
	Verificar el cumplimiento de los kilómetros recorridos de las unidades BRT del Servicio Provisional "Indios Verdes - Las Américas" próximamente Mexibús IV "Indios Verdes - Tlalnepantla - Ecatepec - Tecámac"	Kilómetro	3,142,853	1,476,962	-1,665,891
	Revisión de los reportes de operación de la concesión del Mexipuerto Cuatro Caminos	Supervisión	366	366	0
	Verificar y apoyar la operación de la Estación de Transferencia Modal de La Paz	Supervisión	366	366	0
	Revisar los reportes de operación de la concesión del Mexipuerto Ciudad Azteca	Reporte	366	366	0
	Realizar la supervisión de la operación de la infraestructura del Mexibús III "Chimalhuacán Nezahualcóyotl Pantitlán"	Supervisión	366	366	0
	Realizar la supervisión de la operación de la infraestructura del Mexibús II "Lechería - Coacalco - Plaza Las Américas"	Supervisión	366	366	0
	Realizar la supervisión de la operación de la infraestructura del Mexibús I "Cd. Azteca - Tecámac"	Supervisión	366	366	0
	Verificar el cumplimiento de los kilómetros recorridos de las unidades BRT del Mexibús III "Chimalhuacán Nezahualcóyotl Pantitlán"	Kilómetro	6,000,900	6,444,367	443,467
	Verificar el cumplimiento de los kilómetros recorridos de las unidades BRT del Mexibús II "Lechería - Coacalco - Plaza Las Américas"	Kilómetro	8,394,965	8,396,496	1,531
	Verificar el cumplimiento de los kilómetros recorridos de las unidades BRT del Mexibús I "Cd. Azteca - Tecámac"	Kilómetro	7,377,395	7,288,263	-89,132
	Verificar la medición de pasajeros del Mexibús III "Chimalhuacán -Nezahualcóyotl - Pantitlán"	Usuario	26,742,650	17,638,526	-9,104,124
	Verificar la medición de pasajeros del Mexibús II "Lechería - Coacalco - Plaza Las Américas"	Usuario	33,851,595	18,589,845	-15,261,750
	Verificar la medición de pasajeros del Mexibús I "Cd. Azteca - Tecámac"	Usuario	41,036,612	21,263,045	-19,773,567



030501030101 COORDINACIÓN Y SEGUIMIENTO DE LAS POLÍTICAS PARA EL DESARROLLO DE LA INFRAESTRUCTURA SECRETARÍA DE COMUNICACIONES

Siendo las comunicaciones un elemento dinámicos e importantes para el desarrollo económico, que permita esquemas de acceso y comunicación a las personas y sus productos, el Gobierno Estatal fortalece la infraestructura y promueve los medios de intercomunicación.

La modernización de carreteras y vialidades primarias benefició prácticamente al total de la población de la Entidad y ofrece mejor movilidad vehicular, peatonal e intercomunicación, además de que agiliza el tránsito vehicular.

Con el mantenimiento y rehabilitación de las principales vialidades primarias se ha logrado el resarcimiento de carriles de rodamiento deteriorados en su estructura superficial, lo que asegura que las vialidades recuperen su vida útil y ofrezcan una mayor accesibilidad.

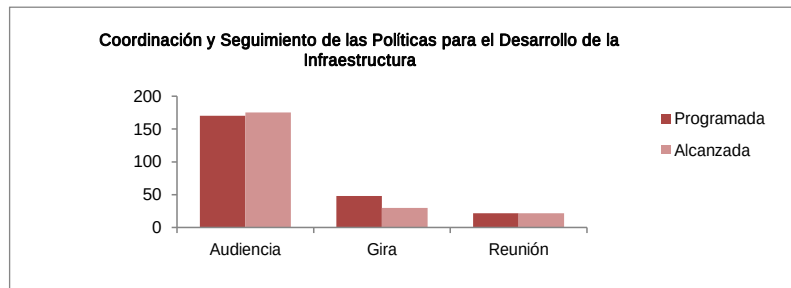
El incremento, mejora y conservación de la infraestructura de las comunicaciones se ha realizado bajo una vocación de servicio, con atención y participación de los grupos sociales y del sector privado.

Por ello, para una correcta y eficiente gestión pública y uso racional de los recursos públicos, así como para cumplir con los objetivos planteados que buscan atender las necesidades sociales para el impulso al desarrollo socioeconómico de la Entidad, se aplican las políticas públicas mediante procesos de coordinación de acciones de la Secretaría de Comunicaciones, mecanismos que permiten la implementación de dichas políticas, bajo el seguimiento a los programas y presupuesto que aprueba la Legislatura Local.

A cada una de las acciones, obras y proyectos se les dio un seguimiento permanente que valora la programación y alcances en materia de comunicaciones, bajo la coordinación y orientación de procesos claves en la ejecución de los programas y cumplimiento de los objetivos de la gestión pública, en especial para que se logren los resultados esperados, como es el incremento, mejora y conservación de la infraestructura de comunicaciones.

Es por ello, que las acciones programadas tienen un claro propósito hacia el impulso para una mejor movilidad con una óptima infraestructura de las comunicaciones, tareas que se realizarán con una verdadera vocación de servicio y atención a los diversos grupos sociales y del sector privado.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
030501030101	COORDINACIÓN Y SEGUIMIENTO DE LAS POLÍTICAS PARA EL DESARROLLO DE LA INFRAESTRUCTURA				
	Atender a representantes de los sectores social, privado y público, así como de las organizaciones no gubernamentales	Audiencia	170	175	5
	Aprobar los programas y el anteproyecto de presupuesto de egresos de la Secretaría	Documento	2	2	0
	Atender mediante giras y visitas de trabajo el desarrollo de los programas de obra y acciones del sector comunicaciones	Gira	48	30	-18
	Coordinar la implementación y desarrollo de los programas de trabajo en materia de comunicaciones	Reunión	22	22	0
	Atender y gestionar las peticiones de la población, organizaciones no gubernamentales y distintos grupos sociales y privados	Petición	417	261	-156



030501030102 APOYO Y ASESORÍA PARA LA CONDUCCIÓN DE LAS POLÍTICAS PARA EL DESARROLLO DE LA INFRAESTRUCTURA SECRETARÍA DE COMUNICACIONES

Para una conducción eficiente de la política pública, la asesoría es una herramienta y procedimiento eficiente que favorece la funcionalidad de la gestión administrativa en la Secretaría de Comunicaciones, ya que su propósito es orientar el ejercicio de los programas, la presupuestación, ejecución de acciones y obra, así como, evaluar los logros en la ampliación y mejora del servicio que ofrece la infraestructura en comunicaciones.

La existencia de una asesoría eficiente en materia jurídica permitió que el desempeño y logro de los objetivos sea en los mejores términos, propiciando la gestión de políticas públicas acorde a la norma y de impacto en la infraestructura de las comunicaciones.

De igual forma, se llevó a cabo un proceso de gestión apegado a derecho con la atención, análisis de cada caso y la defensa de juicios y amparos, acorde al ámbito jurídico que se respalda en las leyes, logrando que no se violentara ninguna disposición normativa y se diera trámite y atención eficaz en todos y cada uno de los procesos, como lo establecido en la aplicatividad en la materia.

Para coordinar las acciones referentes a estudios y proyectos estratégicos se realizó un análisis de las obras, en especial de las de mayor relevancia y dio seguimiento a su avance, informando sobre su estado al titular de la Dependencia.

Asimismo, se realizaron acciones de seguimiento a la atención de las solicitudes y sugerencias que la población, organizaciones sociales y grupos del sector privado hicieron llegar al Gobernador y a la Secretaría de Comunicaciones.

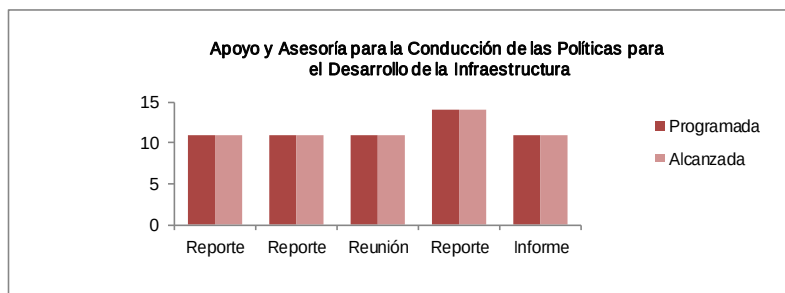
En materia de registro y seguimiento a obras y acciones realizadas con Gasto de Inversión Pública, se continúa con esta tarea de forma permanente, conciliando los avances y el comportamiento del avance físico y el ejercicio presupuestal con la Secretaría de Finanzas, lo que facilitó la liberación y control del ejercicio de los recursos públicos.

Es importante señalar que en materia de conservación de carretera y vialidades se realizaron acciones en 3 modalidades, una por la Junta de Caminos que es la conservación rutinaria, otra a través de los Proyectos de Prestación de Servicios (PPS) carretero y de vialidades y la otra por la Dirección General de Vialidad con la modernización de vialidades urbanas.

Es importante referir que el mantenimiento de carreteras y vialidades vía Proyectos de Prestación de Servicios (PPS) se pagan a través del rubro de Servicios Generales, por lo que la Secretaría da seguimiento a las obras y acciones de forma permanente, vigilando el cumplimiento de las condiciones físicas. En este sentido las acciones tienen una cobertura de más de 600 kilómetros, a los que se da mantenimiento y renovación de tramos en carreteras y vialidades primarias de la Entidad, logrando evitar vialidades deterioradas, lo cual asegura que dichas vialidades recuperen su vida útil y ofrezcan una mayor accesibilidad.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
030501030102	APOYO Y ASESORÍA PARA LA CONDUCCIÓN DE LAS POLÍTICAS PARA EL DESARROLLO DE LA INFRAESTRUCTURA				
	Participar en la formulación de la programación de obras y proyectos del sector comunicaciones	Documento	1	1	0
	Realizar el seguimiento del avance de los proyectos estratégicos del gobierno estatal correspondientes a la Secretaría de Comunicaciones	Reporte	11	11	0
	Realizar el seguimiento de gabinetes de comunicaciones	Reporte	11	11	0
	Dar seguimiento al Sistema de Atención Mexiquense (SAM) sobre quejas y sugerencias correspondientes a la Secretaría de Comunicaciones	Sistema	1	1	0

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
030501030102	APOYO Y ASESORÍA PARA LA CONDUCCIÓN DE LAS POLÍTICAS PARA EL DESARROLLO DE LA INFRAESTRUCTURA				
	Coordinar la elaboración y seguimiento de los acuerdos y documentos estratégicos del C. Secretario con el C. Gobernador y las dependencias relacionadas con el sector	Reunión	11	11	0
	Coordinar, concentrar y preparar información que requiera el C. Secretario de las unidades administrativas y organismos descentralizados adscritas a ésta	Reporte	11	11	0
	Coordinar las acciones para la gestión y conciliación de recursos de inversión pública correspondientes al sector comunicaciones	Reporte	14	14	0
	Representar jurídicamente a la Secretaría de Comunicaciones del Gobierno del Estado de México, mediante la intervención en procesos jurisdiccionales en representación, defensa y gestión de los intereses de la misma	Acuerdo	403	403	0
	Coordinar, concentrar y preparar reportes de información estratégica del Sector Comunicaciones, si así lo requiere el titular de la misma	Reporte	11	11	0
	Realizar el seguimiento de obras de alto impacto	Reporte	11	10	-1
	Registrar y dar seguimiento a las obras contratadas por las unidades ejecutoras del sector comunicaciones	Informe	11	11	0
	Recopilar la información del avance físico - financiero de las obras y acciones correspondientes a las áreas administrativas del sector comunicaciones	Informe	44	44	0
	Dar seguimiento y evaluar los acuerdos y alcances del cumplimiento de los programas regionales en lo que corresponda a la Secretaría de Comunicaciones	Evaluación	4	4	0
	Realizar el seguimiento a las solicitudes que la población y grupos sociales turnan a la Secretaría de Comunicaciones, coadyuvando a la atención oportuna	Reporte	11	11	0
	Generar informes sobre el apoyo técnico a la o al Titular de la Secretaría sobre el seguimiento; y en su caso control y evaluación de las obras que correspondan a este sector	Informe	11	11	0
	Intervenir en los tramites de liberación de recursos de las obras y acciones realizadas por las unidades ejecutoras del sector comunicaciones	Documento	37	37	0

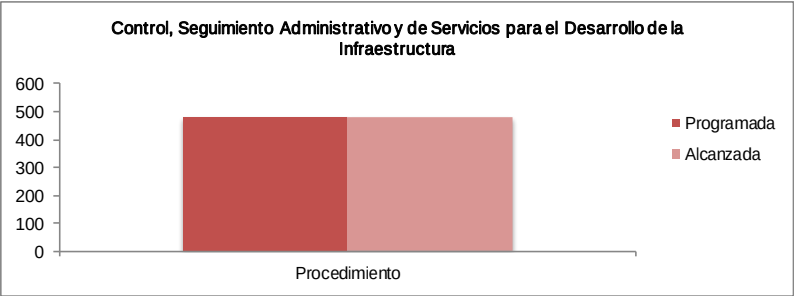


030501030103 CONTROL, SEGUIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE SERVICIOS PARA EL DESARROLLO DE LA INFRAESTRUCTURA SECRETARÍA DE COMUNICACIONES

Lograr un óptimo aprovechamiento de los recursos depende de una gestión pública que atiende todas las fases del proceso administrativo que requiere la Dependencia, las cuales van desde la planeación, dirección y organización hasta el control de los recursos humanos, materiales y financieros. Es con este proceso que ha sido posible impulsar el desempeño de las áreas administrativas y asegurar el cumplimiento de los objetivos que se citan en el Plan de Desarrollo del Estado y corresponden a la Secretaría de Comunicaciones.

En este sentido, la gestión y seguimiento administrativo de recursos presupuestarios, capital humano, materiales y servicios generales se realizó con racionalidad y eficacia para que las acciones de las áreas sustantivas de la Secretaría de Comunicaciones se pudieran realizar en buenos términos.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
030501030103	CONTROL, SEGUIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE SERVICIOS PARA EL DESARROLLO DE LA INFRAESTRUCTURA				
	Administración eficiente de los recursos, humanos, materiales y financieros asignados a la Secretaría de Comunicaciones	Procedimiento	478	478	0



030501030104 INFORMACIÓN, PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN PARA EL DESARROLLO DE LA INFRAESTRUCTURA SECRETARÍA DE COMUNICACIONES

El impulso a la integración y seguimiento de los procesos del sistema de planeación democrática alineado a los objetivos, estrategias y acciones, se realizó en un esfuerzo conjunto con las áreas administrativas del Sector Comunicaciones con el propósito de estimular el incremento, mejora y mantenimiento de la infraestructura de las comunicaciones para impulsar a la Entidad como centro logístico del país y hacer que las comunidades sean resilientes para enfrentar sus desafíos.

En este marco de actuación se realizaron acciones de encuadre y alineación de la planeación, programación, seguimiento y evaluación del Plan y sus programas orientados a construir, ampliar, mejorar, rehabilitar y mantener la infraestructura de las comunicaciones, lo que hace que las funciones respondan al requerimiento que demanda su entorno territorial.

Es a través de la estructura programática presupuestaria como se coordinó e implementó la ejecución de acciones para resultados y se recondujeron las acciones y objetivos de la programación anual de los programas presupuestarios, dentro del Presupuesto de Egresos.

De la misma forma se presentó la rendición de cuentas, mediante la recopilación, integración y análisis de la información estadística básica e información programática – presupuestal que reporta los avances de metas alcanzadas por las unidades administrativas del sector comunicaciones, valorando su comportamiento y alcance.

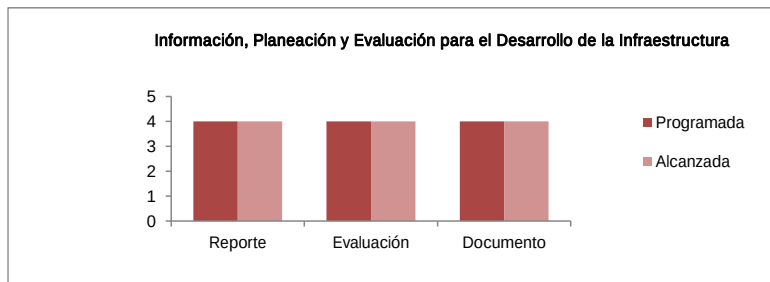
Es de señalar que en el proceso de valoración se basó en la definición de parámetros de medición de resultados a través de acciones conjuntas, criterios bajo esquemas de coordinación y asesoría para la construcción, seguimiento y reconducción de los indicadores del desempeño, mismos que se integran en 4 matrices de resultados y se reportan de manera trimestral en el Avance Programático – Presupuestal.

En este mismo sentido se realizaron las evaluaciones programáticas y presupuestales de forma trimestral para verificar el grado de cumplimiento de los objetivos y metas, utilizando indicadores estratégicos y de gestión que permitieron conocer los resultados de la aplicación de los recursos presupuestales y reconducir en su caso la visión programática.

Lo que permitió medir de forma eficaz, eficiente y oportuna el comparativo de avance del presupuesto asignado, bajo la modalidad de presupuesto por resultados, atendiendo los esquemas de planeación estratégica, con objetivos, acciones y resultados.

Durante el periodo que se informa, se realizó el seguimiento y la entrega de 4 reportes sobre información estadística y texto del sector comunicaciones para la integración del Informe Anual de Gobierno.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
030501030104	INFORMACIÓN, PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN PARA EL DESARROLLO DE LA INFRAESTRUCTURA				
	Coordinar la integración de reportes y texto para el informe de gobierno	Reporte	4	4	0
	Participar en la integración del anteproyecto del presupuesto de egresos que corresponde al sector comunicaciones	Documento	1	1	0
	Recopilar e integrar la información estadística básica del sector comunicaciones	Documento	2	2	0
	Integrar el programa anual de acciones e indicadores del sector	Programa	1	1	0
	Coordinar las evaluaciones de logros y alcances de las acciones en el sector comunicaciones	Evaluación	4	4	0
	Apoyar en la programación y seguimiento de los programas regionales, en lo que corresponde a la Secretaría de Comunicaciones	Reporte	4	3	-1
	Integrar y dar seguimiento a la Matriz de Indicadores de Evaluación del Desempeño del sector comunicaciones	Documento	4	4	0
	Participar en la integración del reporte programático y presupuestal de la Secretaría de Comunicaciones para la Cuenta Pública	Documento	1	1	0
	Realizar el seguimiento a las adecuaciones programáticas y presupuestales en el Sistema de Planeación y Presupuesto	Reporte	12	12	0
	Integrar reporte de seguimiento al ejercicio del presupuesto de obras y acciones realizadas con financiamiento federal, subsidio y recursos recurrentes	Reporte	3	3	0
	Integrar los reportes de la situación actual de los fideicomisos del sector comunicaciones	Reporte	3	3	0



030501030201 CONSTRUCCIÓN DE CARRETERAS ALIMENTADORAS SECRETARÍA DE COMUNICACIONES

En los últimos años la construcción de infraestructura carretera ha privilegiado la mejora para el flujo vehicular, ya que la prioridad y requerimiento de la modernización, rehabilitación y mantenimiento de estas es fuerte, en especial por la demanda para las actividades económicas de las regiones, potenciando el desarrollo socioeconómico y la integración regional, así como una mejora en aspectos de movilidad, lo que ha favorecido la entrega oportuna de bienes y servicios, reducción de costos e impulso a la generación de empleos, por ello la atención a la necesidad de construir y modernizar accesos en la Zona Metropolitana del Valle de México y Toluca.

La rendición de cuentas durante el periodo que se informa, registraron 4 obras (Ficha 43-46); que benefició a 6 municipios mediante la mejora de las vías primarias, lo que contribuye a ofrecer un mayor acceso en la movilidad para alcanzar los servicios básicos, la seguridad y facilitar el traslado a las fuentes de empleo y permite integrar de mejor manera los núcleos habitacionales de las regiones de la Entidad.

JCEM

Los caminos impulsan el desarrollo de las comunidades, los municipios, las regiones de toda la Entidad mexiquense, son elementos fundamentales de crecimiento por los que fluye el progreso del Estado. Los caminos comunican a la gente y acortan las distancias entre los centros habitacionales y los de servicios, producción, consumo, turísticos, culturales, centros de trabajo y de recreación.

Sin duda, la infraestructura carretera es uno de los principales factores que se reflejan en las posibilidades de crecimiento, ya que los caminos son parte estructuradora que favorece el potencial de las actividades productivas del Estado de México.

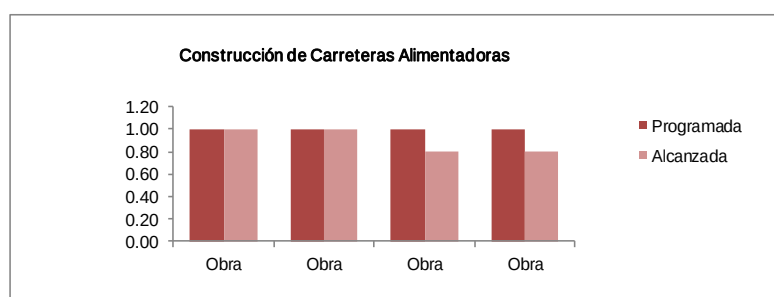
Las acciones de construcción de la red vial primaria libre de peaje se llevan a cabo mediante la ejecución de los programas de construcción y renovación de la infraestructura terrestre, en este ámbito la Junta de Caminos tiene como objetivo principal el mejorar la conectividad de los accesos a regiones o ciudades brindando continuidad a la circulación.

Para lo anterior, se programó y realizó la gestión y procesos para la elaboración de estudios y proyectos para la construcción de carreteras alimentadoras, programándose y realizándose 3 estudios, cumpliendo la meta del periodo que se reporta.

Asimismo, se realizaron 8 procesos administrativos y de ejecución de obras para la construcción de carreteras alimentadoras de 15 programados; incluyendo proyectos, procesos y supervisiones de obra, respectivamente.

Respecto al Programa de Acciones para el Desarrollo, durante el año 2020, se programaron 5 kilómetros de construcción de nuevas carreteras, de los cuales se alcanzaron 2.09 kilómetros. No se alcanzó la meta programada derivado de las condiciones atípicas de contingencia sanitaria derivadas por el virus SARS-CoV2 (COVID-19) y por el desfase de la asignación de recursos, la obra concluida de la Rama 50 y 60 del Distribuidor Vial Av. Miguel Alemán (Ficha 47).

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
030501030201	CONSTRUCCIÓN DE CARRETERAS ALIMENTADORAS				
	Resarcimiento de la superficie de pavimento, afectación de la Vialidad las Torres, Estado de México Dom. municipios de Zinacantepec, Toluca, Metepec, San Mateo Atenco y Lerma. Cobertura Regional	Obra	1.00	1.00	0.00
	Construir la carretera Ignacio Allende (Zumpango), con carpeta de concreto asfáltico, del Km. 0+000 al km. 1+050	Obra	1.00	1.00	0.00
	Construcción de Casetas y Dispositivos para el entronque en la Autopista Libramiento Norte de la Ciudad de México, en el Km. 99+600, con el Municipio de Apaxco	Obra	1.00	0.80	-0.20
	Construcción del edificio en el entronque en la autopista Libramiento Norte de la Ciudad de México en el km. 99+600.00, con el Municipio de Apaxco, Estado de México	Obra	1.00	0.80	-0.20
	Realizar la gestión y procesos para la elaboración de estudios y proyectos para la construcción de carreteras alimentadoras	Estudio	3	3	0
	Realizar los proceso administrativos y de ejecución de obras para la construcción de carreteras alimentadoras	Proceso	15	8	-7



030501030202 CONSERVACIÓN DE CARRETERAS ALIMENTADORAS JCEM

La ubicación geográfica del Estado de México en el escenario nacional, lo privilegia con una comunicación terrestre ágil y segura con los centros de producción y consumo del norte, centro, Pacífico y Golfo del país. La red vial primaria libre de peaje, forma parte del patrimonio carretero del Estado de México, ya que por ella se mueven las personas, bienes, insumos y productos, para el desarrollo y bienestar de la población mexicana.

Así, es importante que nuestra red carretera libre de peaje siempre se encuentre en condiciones adecuadas de transitabilidad, por lo que es necesario que se lleven a cabo trabajos diversos de conservación rutinaria y periódica que posibiliten que el tránsito local, regional y de largo recorrido, se desplacen con seguridad y de manera expedita, evitándose así la pérdida de horas-hombre productivas, los grandes tiempos de traslado y los incrementos en los costos de operación.

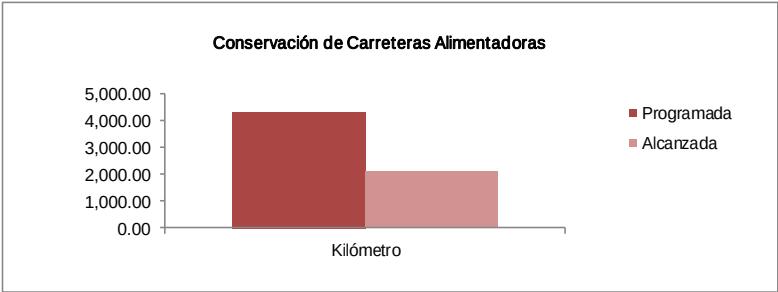
La conservación rutinaria considera la ejecución de trabajos de bacheo, limpieza de caminos, señalamiento horizontal y vertical, así como desazolve de obras auxiliares. La conservación periódica tiene como objetivo preservar la vida útil de la superficie de rodamiento del camino, mediante la ejecución de trabajos de riego de sello y renivelaciones en la propia superficie, que eviten la formación de elementos que obstaculicen la adecuada transitabilidad en el camino. Este rubro es de muy alto impacto para el desarrollo y bienestar de la población mexiquense, ya que, al contar con caminos transitables, se posibilita que las actividades productivas tengan pleno impulso.

Para detectar las necesidades de la Conservación la Dirección de Conservación que es el área responsable de conservar la Infraestructura Vial Primaria Libre de Peaje, realizó inspecciones periódicas, donde se detectaron y corrigieron problemas como: cercado e invasión de derecho de vía, retiro de derrumbes, basura, limpieza de la superficie de rodamiento, falta de señales, obras de drenaje, baches, calavereo, grietas, deformaciones en el pavimento, limpieza de cunetas, daños por accidentes, alumbrado, deslaves en terraplenes, muros de contención, postes y fantasmas, pintura en general y señalamiento horizontal y vertical, a fin de contar con una infraestructura Vial Estatal y una destacada plataforma logística que fomente mayor competitividad, desarrollo económico, generación de empleos y mejor calidad de vida para los mexiquenses.

En materia de conservación rutinaria y periódica, en el ejercicio 2020 se programó una meta anual de 4 mil 326.67 kilómetros de la Infraestructura Vial Primaria Libre de Peaje, obteniendo un avance de 2 mil 105 kilómetros. Lo anterior, derivado por el virus SARS-CoV2 (COVID-19) y por el desfase de la asignación de recursos.

Respecto al Programa de Acciones para el Desarrollo (PAD), para el ejercicio 2020, se describen las 6 obras realizadas; de señalamientos verticales, acciones emergentes y del mantenimiento y conservación rutinaria 2020, respectivamente (Ficha 48-53).

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
030501030202	CONSERVACIÓN DE CARRETERAS ALIMENTADORAS				
	Realizar acciones de gestión y coordinación para la conservación de la infraestructura carretera estatal libre de peaje	Kilómetro	4,326.67	2,105.00	-2,221.67



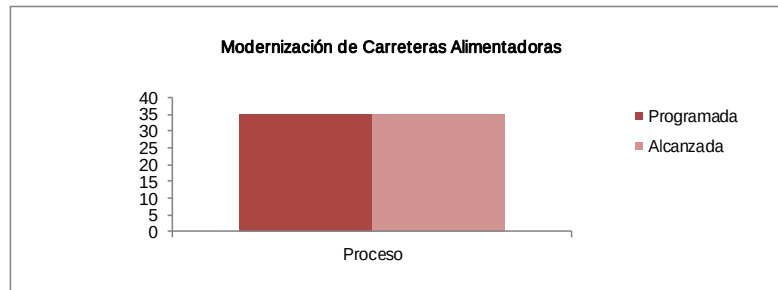
030501030203 MODERNIZACIÓN DE CARRETERAS ALIMENTADORAS JCEM

En el rubro de la modernización de la infraestructura carretera se busca que los caminos estatales posibiliten la comunicación ágil, segura y expedita que requieren los usuarios, para de esta manera contribuir a potenciar el desarrollo socioeconómico de la Entidad, es por esta razón que se requiere mejorar la infraestructura existente a través de la pavimentación de caminos de terracerías y la ampliación del número de carriles en algunos otros.

En atención a los compromisos contraídos con la ciudadanía, se realizaron varias obras y acciones en materia de modernización de infraestructura carretera, que han hecho posible el desplazamiento seguro y oportuno tanto de insumos, bienes de producción y consumo, así como de personas. Por lo anterior, se programaron y realizaron 6 procesos de elaboración de estudios y proyectos para la modernización de carreteras con un avance registrado de 100 por ciento.

Asimismo, se realizaron 35 procesos administrativos y de ejecución de obras para la modernización de carreteras alimentadoras, obteniendo un avance total de lo programado en el año 2020. Respecto al Programa de Acciones para el Desarrollo (PAD), se programaron 28 kilómetros de caminos modernizados para el ejercicio 2020, al cierre del año se alcanzó rebaso la meta reportando 28.53 km, lo anterior dio continuidad a los trabajos de modernización de carreteras en 14 obras (Ficha 54-67).

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
030501030203	MODERNIZACIÓN DE CARRETERAS ALIMENTADORAS				
	Realizar la gestión y procesos para la elaboración de estudios y proyectos para la modernización de carreteras alimentadoras	Estudio	6	6	0
	Realizar los procesos administrativos y de ejecución de obras para la modernización de carreteras alimentadoras	Proceso	35	35	0



030501030204 REHABILITACIÓN DE CARRETERAS ALIMENTADORAS JCEM

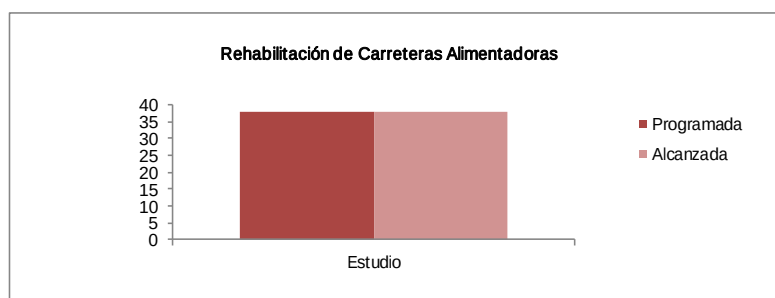
Como parte de la obligación de contar con una red carretera libre de peaje en buenas condiciones de operación, este Organismo se apoya en el subprograma de reconstrucción y rehabilitación de la infraestructura carretera libre de peaje. En este proyecto se consideran los rubros de la reconstrucción y la rehabilitación, y se refiere a los caminos que requieren de trabajos urgentes de mejoramiento del pavimento, debido a que su estado de deterioro dificulta el tránsito de los vehículos, lo cual ocasiona costos de operación vehicular y pérdida de horas hombre.

Así mismo, la reconstrucción de una carretera radica en que los caminos deteriorados son renovados desde su estructura hasta la superficie de rodamiento, lo cual posibilita que dichos caminos recuperen su vida útil, permitiendo que se cuente con transitabilidad en muy buenas condiciones por un largo periodo. La rehabilitación de caminos representa el refuerzo a la superficie de rodamiento de los caminos, ya que ésta tiene por objeto mejorar las condiciones físicas de la superficie de rodamiento, mediante el tendido de una sobrecarpeta; es decir, tender una capa de pavimento sobre la carpeta existente, o bien, llevar a cabo los trabajos de fresado en la carpeta existente y tender una nueva carpeta, con lo que se renueva la vida útil de la superficie de rodamiento del camino y se mejoran notablemente las condiciones de transitabilidad.

Para lo anterior, se realizaron 38 estudios y proyectos de obra, con un avance total en este rubro además de realizar 97 procesos administrativos y de ejecución de obra para la construcción de rehabilitación y reconstrucción de carreteras alimentadoras, incluyendo proyectos, procesos y supervisiones de obra.

En lo relativo al Programa de Acciones para el Desarrollo (PAD), en atención a las acciones de mejoramiento de la estructura de la superficie de rodamiento, en 2020 se programaron 100 kilómetros, con un avance del 61.2 por ciento, no se alcanzó la meta programada por las condiciones atípicas de contingencia sanitaria derivadas por el virus SARS-CoV2 (COVID-19) y por el desfase de la asignación de recursos por lo que se realizaron 34 obras (Ficha 68-101).

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
030501030204	REHABILITACIÓN DE CARRETERAS ALIMENTADORAS				
	Realizar la gestión y procesos para la elaboración de estudios y proyectos para rehabilitación y reconstrucción de carreteras alimentadoras	Estudio	38	38	0
	Realizar la gestión de administración de procesos para la rehabilitación de carreteras alimentadoras	Proceso	100	97	-3

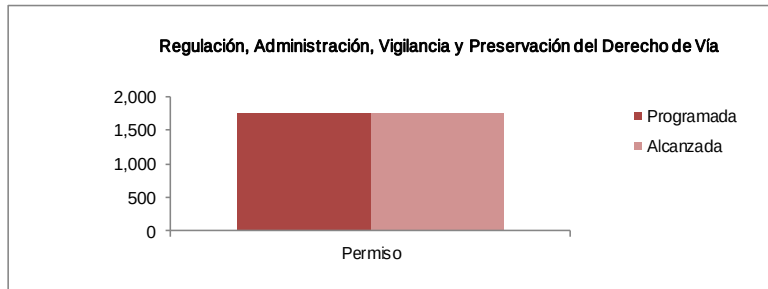


030501030205 REGULACIÓN, ADMINISTRACIÓN, VIGILANCIA Y PRESERVACIÓN DEL DERECHO DE VÍA JCEM

La regulación, administración, vigilancia y preservación del derecho de vía son actividades realizadas por la Dirección de Conservación encaminadas a la delimitación de espacio territorial de jurisdicción Estatal, así como la autorización para el Uso y Aprovechamiento, garantizando las condiciones de funcionalidad de la infraestructura vial en las zonas laterales, establecidas en la normatividad.

En 2020 se programaron mil 764 permisos de supervisión o permisos a estructuras espectaculares de los cuales se supervisaron a lo largo del año 2020, alcanzándose la totalidad de lo programado (Ficha 102).

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
030501030205	REGULACIÓN, ADMINISTRACIÓN, VIGILANCIA Y PRESERVACIÓN DEL DERECHO DE VÍA				
	Preservar, administrar y regular el uso y aprovechamiento del derecho de vía y zonas de seguridad	Permiso	1,764	1,764	0



030501030206 CONSTRUCCIÓN Y REHABILITACIÓN DE PUENTES EN CARRETERAS JCEM

Derivado del crecimiento urbano de las ciudades, estos se convierten en polos concentradores de los servicios y no solo en el centro de las ciudades sino en las periferias, lo que demanda la construcción y modernización de mayor infraestructura carretera, derivado de lo anterior, se requiere reducir el tiempo de traslado de la gente lo que es necesario también la construcción y rehabilitación de puentes vehiculares y puentes peatonales.

En el caso de los puentes vehiculares, las obras de construcción y rehabilitación agilizan la circulación en los cruces carreteros y minimizan la ocurrencia de accidentes viales en los mismos. En el caso de los puentes peatonales también agilizan el tránsito de vehículos, pero además proporcionan seguridad a los peatones que cruzan estas vías en las zonas urbanas.

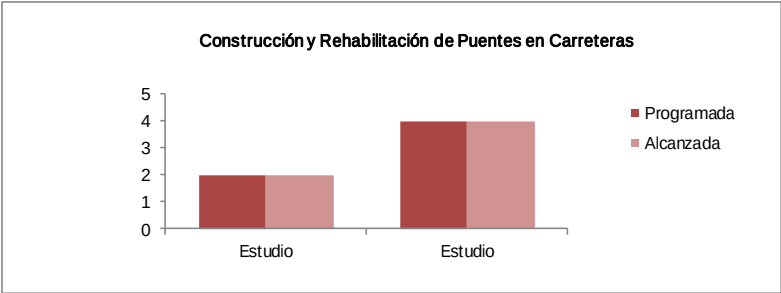
Los beneficios de la construcción de los puentes son:

- Reducir tiempos de recorridos y costo de operación.
- Ahorro en los Costos Generalizados de Viaje.
- Aumentar la seguridad vial.
- Incremento de la velocidad de los vehículos.
- Disminuyen las emisiones contaminantes generadas por los automóviles.
- Mayor comodidad.

Para atender las necesidades y las demandas de los mexiquenses en esta materia, se programó y realizó la gestión y proceso para la elaboración de 2 estudios y proyectos para la construcción y rehabilitación de puentes vehiculares y 4 para puentes peatonales que elevaran la factibilidad de los beneficios de las obras de puentes, lo cual, en ambos casos se cumplió la totalidad de lo programado. Además, se programaron 30 procesos administrativos y de ejecución de obras de construcción y rehabilitación de puentes en carreteras, realizándose 27 procesos, se incluyen proyectos, procesos y supervisiones de obra, respectivamente.

Respecto al Programa de Acciones para el Desarrollo (PAD), en atención a la construcción y rehabilitación de puentes, se describe la reconstrucción del puente vehicular de la Av. Ingenieros Militares del Municipio de Naucalpan (Ficha 103).

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
030501030206	CONSTRUCCIÓN Y REHABILITACIÓN DE PUENTES EN CARRETERAS				
	Realizar las gestiones y procesos para la elaboración de estudios y proyectos para la construcción y rehabilitación de puentes vehiculares	Estudio	2	2	0
	Realizar las gestiones y procesos para la elaboración de estudios y proyectos que permitan la construcción y rehabilitación de puentes peatonales	Estudio	4	4	0
	Realizar los proceso administrativos y de ejecución de obras para la construcción y rehabilitación de puentes en carreteras	Proceso	30	27	-3

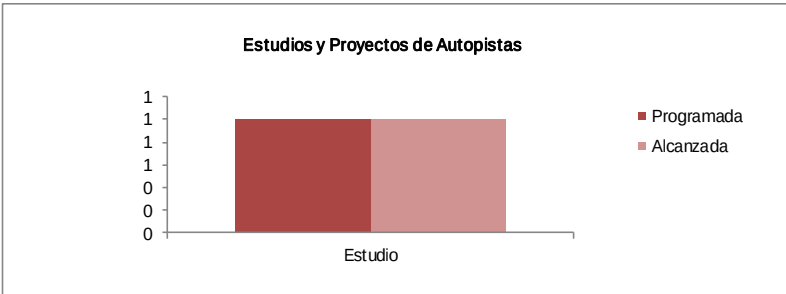


030501030301 ESTUDIOS Y PROYECTOS DE AUTOPISTAS SAASCAEM

El Sistema de Autopistas, Aeropuertos, Servicios Conexos y Auxiliares del Estado de México, se sigue consolidando a nivel Nacional como un Organismo destacado en la construcción y operación de infraestructura vial de altas especificaciones, que mejoren la movilidad y propicien la generación de más empleos, así como la reducción de emisiones de contaminantes a la atmósfera y el tiempo de traslado de las personas y productos, contribuyendo en el desarrollo económico de las regiones que vincula.

Durante este año se programó y se cumplió la meta anual al realizar un estudio de prefactibilidad, para continuar con el proyecto denominado: Construcción de la Autopista Naucalpan-Ecatepec (Tamos y 5), lográndose con esto alcanzar la meta programada.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
030501030301	ESTUDIOS Y PROYECTOS DE AUTOPISTAS				
	Realizar el estudio de prefactibilidad y diseño de anteproyecto que determinen la viabilidad para la construcción de infraestructura de las autopistas estatales	Estudio	1	1	0



030501030302 CONSTRUCCIÓN DE AUTOPISTAS
SAASCAEM

Con respecto a la toma de acciones para mitigar el cambio climático y en estricto compromiso de esta Dependencia con el medio ambiente, se da seguimiento al cumplimiento de las medidas que deben realizarse para Mitigar el Impacto Ambiental por la construcción de autopistas estatales y obras de beneficio social, mediante visitas que constatan dicha implementación se programaron 4 acciones cumpliéndose la meta anual programada en su totalidad.

En lo relacionado a los procesos orientados a la gestión para la construcción de infraestructura vial con la apertura de la Autopista Toluca-Naucalpan se logró cumplir la meta en su totalidad, es importante mencionar que, las metas cada día se vuelven más difíciles de ejecutar, por la complicada situación socio-política la cual genera retraso en la liberación del derecho de vía, así como la conciliación con los propietarios de la tierra afectada, que en su mayoría son ejidatarios; cuestión que genera la necesidad de llevar a cabo convenios de ocupación previa, los cuales son tardados y problemáticos, dando como resultado, obra social condicionada con un sobre costo y tiempo. Asimismo, por diversos intereses de las Comunidades, estas recurren a través de diferentes vías entre ellas las legales para interrumpir el desarrollo del proyecto, como ejemplo las ordenadas por los tribunales competentes, (amparos, demandas, etc.).

Sin embargo, en noviembre se iniciaron los trabajos de construcción de los tramos 4 y 5 de la autopista Naucalpan-Ecatepec y se tienen significativos avances en las autopistas: Ramal Ocuilan 1ª Etapa de la Autopista Lerma-Santiago Tianguistenco-Ocuilan-Limites del Estado y Ramal a Tenango del Valle (7.3 km) 23% y Autopista Urbana Siervo de la Nación 94 por ciento.

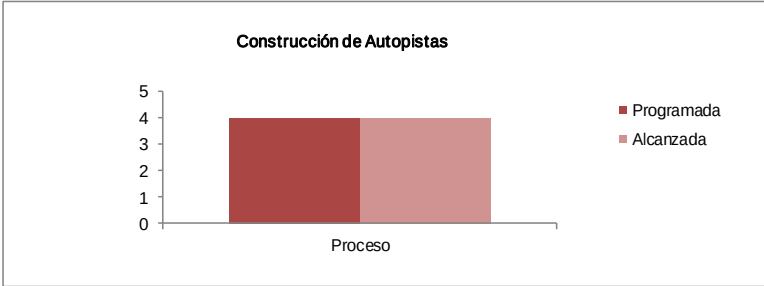
Asimismo, se continúan las acciones para concluir con la modernización de la Red Estatal de Autopistas, en específico las autopistas Tenango-Ixtapan de la Sal y Toluca-Atlacomulco, a través de la conciliación, con los propietarios de la tierra afectada, que en su mayoría son ejidatarios; cuestión que genera la necesidad de llevar a cabo convenios de ocupación previa, los cuales son tardados y problemáticos, dando como resultado, obra social condicionada con un sobre costo y tiempo.

Por otro lado, como parte de las negociaciones para la liberación del derecho de vía, se autorizaron peticiones sociales en las comunidades de San Francisco Xochicuautla, Municipio de Lerma y San Francisco Ayotuxco, Municipio de Huixquilucan, para continuar con la Construcción de la Autopista Toluca-Naucalpan, que ahora se encuentra en operación, definiéndose su ejecución, mediante convenios de colaboración institucional.

Se realizó la contratación de un Agente Supervisor (AS) para las 10 autopistas en operación en el Estado de México que permitirá realizar la revisión y el seguimiento continuo de las condiciones en que se desarrolla la operación de cada una de las autopistas concesionadas, permitiendo evaluar y mejorar los procedimientos de las condiciones del estado físico del camino y servicios en plataforma y sobre el camino, logrando optimizar y sistematizar los procesos de calificación que establecen los Título de Concesión y Contratos de prestación de servicios.

El servicio del Agente Supervisor (AS) incluye 7 etapas: Estado inicial de las autopistas, auscultación inicial del pavimento y de la retroreflexión del señalamiento horizontal y vertical, verificación de inventarios carreteros, estudio de seguridad vial, implementación de estándares de desempeño y correlación en los mecanismos de evaluación, elaboración de un plan maestro de corredores por autopista, y actividades de monitoreo y seguimiento a la operación de las autopistas durante 18 meses, lográndose alcanzar la meta en su totalidad.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
030501030302	CONSTRUCCIÓN DE AUTOPISTAS				
	Llevar a cabo acciones orientadas a las medidas de Mitigación de Impacto Ambiental	Acción	4	4	0
	Llevar acabo los procesos orientados a la gestión para la construcción de infraestructura vial de cuota en programación	Proceso	4	4	0
	Llevar acabo los procesos orientados a la modernización de la infraestructura vial de cuota en operación con niveles de saturación vehicular	Proceso	4	4	0



030501030303 CONSERVACIÓN DE AUTOPISTAS
SAASCAEM

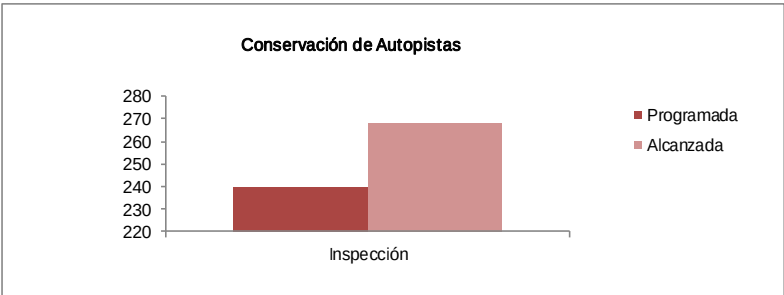
Las Autopistas Estatales en Operación representan la red carretera más grande a nivel nacional como Entidad federativa, la cual permite realizar el desplazamiento de personas y bienes de manera segura y rápida hacia los polos de desarrollo económico más importantes de la República logrando con ello disminuir los tiempos de recorrido, la pérdida de horas/hombre productivas, así como la emisión de contaminantes en la atmósfera.

En el Marco del Programa Sectorial de Mediano Plazo para la infraestructura vial primaria de cuota en operación en el Estado de México, dando continuidad a los objetivos estratégicos, al escenario tendencial e ideal, así como a las metas estratégicas, se llevaron a cabo 268 recorridos de supervisión a los trabajos de mantenimiento rutinario y periódico en las Autopistas Estatales en Operación, superando la meta programada, en los cuales se verificó que los mismos cumplan con la normatividad establecida por la Secretaría de Comunicaciones y Transportes y así contar con trabajos de calidad.

- Cabe mencionar que derivado de los recorridos de supervisión a las Autopistas Estatales en Operación, se dejó como registro 268 minutos de trabajo de seguimiento de actividades, anotaciones en las bitácoras de obra y revisión del número generadores de obra.
- Como parte de los recorridos de supervisión de mantenimiento rutinario, se revisaron las condiciones físicas de la superficie de rodamiento, del señalamiento vertical y horizontal, delimitación del derecho de vía, puentes vehiculares y peatonales y, de acuerdo a las necesidades, se le solicitaron a las empresas operadoras los trabajos de reparación.
- En los recorridos de supervisión de mantenimiento mayor, se revisa la instalación de señalamiento de protección de obra, procedimientos constructivos, pruebas de calidad y avances de los programas de obra, a efecto de que cumplan con la normatividad.

Adicionalmente, se realizaron 30 evaluaciones del servicio en plataforma y sobre el camino, con el objeto de mantener y mejorar las condiciones del servicio en las Autopistas Estatales en Operación, con el producto de las inversiones destinadas en el año se logró mantener el nivel de servicio en los niveles requeridos, sin embargo, debido a la emergencia sanitaria derivada de la pandemia por virus SARS-CoV2 (COVID-19) no se pudieron alcanzar las 40 calificaciones programadas de los servicios, y tampoco se pudieron llevar a cabo las evaluaciones del estado físico de las autopistas, ya que involucran la participación de un equipo de trabajo tanto de la Concesionaria, como de la Operadora, el Ingeniero Independiente, Agente Supervisor y del Sistema, en cumplimiento a los diversos acuerdos entre los que se tienen: el Acuerdo del Ejecutivo del Estado por el que se Determinan Acciones Preventivas con Motivo de la Epidemia causada por el virus SARS-CoV2 (COVID-19) para el Gobierno del Estado de México; y el acuerdo por el que se establecen las medidas preventivas y de seguridad que se deberán implementar para la mitigación y control de los riesgos para la salud que implica la enfermedad por el virus SARS-CoV2 (COVID-19), en el Estado de México. Por su parte, los servicios en plataforma y sobre el camino se encuentran en nivel de “Bueno”, con una calificación promedio en el año de 8.23 puntos.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
030501030303	CONSERVACIÓN DE AUTOPISTAS				
	Evaluar los servicios de plataforma y sobre el camino de las Autopistas Estatales en Operación	Evaluación	40	30	-10
	Realizar recorridos de inspección de mantenimiento mayor y menor de las Autopistas Estatales en Operación	Inspección	240	268	28
	Evaluar el estado físico de las Autopistas Estatales en Operación	Evaluación	20	0	-20



030501030304 CONTROL Y SUPERVISIÓN DE OBRAS
SECRETARÍA DE COMUNICACIONES

La supervisión de obras es un factor determinante para el éxito de los proyectos, para evitar que se presenten problemas estructurales en las construcciones y estos se apeguen al diseño, recomendación de los materiales y programa constructivo. El profesional que desempeña el trabajo de supervisor de obra se enfrenta no sólo a problemas de carácter técnico, sino también a conflictos generados por la interacción humana, por lo que afrontar los problemas de carácter técnico y humano, bajo un conjunto de valores y actitudes positivas para un adecuado desempeño.

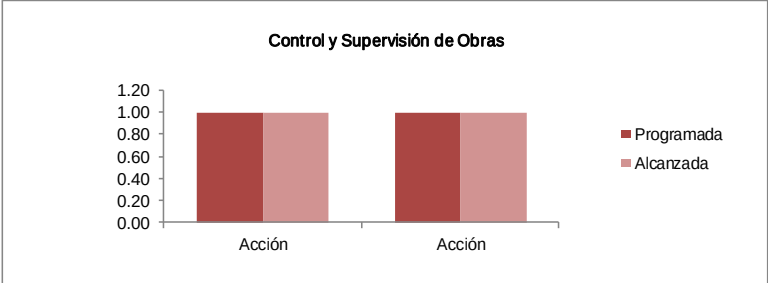
Para el ejercicio de inspección en trabajos realizados, se consideraron acciones de planeación, organización, dirección y control en la ejecución de obras, lo cual propició y aseguró el logro fiel de los requisitos y propósitos especificados en el proyecto.

Inscritos a este proyecto presupuestario se dio seguimiento a 4 obras de alto impacto (Ficha 104-107); que benefició a mas de 18 millones de habitantes de la Entidad mediante la mejora de vías primarias libres de peaje.

SAASCAEM

Para verificar la correcta ejecución y actividades relativas a la construcción de autopistas y obras de beneficio social, garantizando la calidad, controlando la ejecución de los trabajos, así como para dar seguimiento al proceso constructivo, con el fin de que las obras se ejecuten apegadas a la normatividad vigente en la materia, así como a las especificaciones generales y particulares de conformidad con los programas establecidos, se programaron como meta anual, 120 recorridos y supervisiones para la construcción de autopistas y obras de beneficio social; lográndose alcanzar la meta en su totalidad, en el proceso de construcción de las autopistas, Naucalpan-Ecatepec, Toluca-Naucalpan, Ramal Ocuilán 1ª Etapa de la Autopista Lerma-Santiago Tianguistenco-Ocuilán-Límites del Estado y Ramal a Tenango del Valle (7.3 km) y Eje Metropolitano Siervo de la Nación; así como, en la construcción de las obras de beneficio social derivadas de estas.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
030501030304	CONTROL Y SUPERVISIÓN DE OBRAS				
	Supervisión y control de calidad para la ampliación de 6 carriles de la Av. Ignacio Comonfort tramo: Av. Solidaridad las Torres-Superama la Providencia, municipio de Metepec y la construcción de entronque en la autopista Libramiento Norte de la Ciudad de México, en el Km. 99+600 con el municipio de Apaxco, Edo. de México	Acción	1.00	1.00	0.00
	Gerencia de proyecto, coordinación ejecutiva, planeación, organización, control técnico, normativo y control de calidad para la Construcción de Infraestructura Vial para comunicar las Colonias del Norponiente del Municipio de Naucalpan con el Surponiente del Municipio de Atizapán de Zaragoza, Estado de México (Segunda Etapa)	Acción	1.00	0.31	-0.69
	Supervisión externa para la construcción de edificio y casetas en el entronque en la Autopista Libramiento Norte de la Ciudad de México, en el km 99+600, con el Municipio de Apaxco	Acción	1.00	0.50	-0.50
	Supervisión y control de calidad para el programa de bacheo en vialidades del Estado de México	Acción	1.00	1.00	0.00
	Controlar y supervisar el proceso para la construcción de autopistas estatales y obras de beneficio social	Inspección	120	120	0



030501030305 SEGUIMIENTO A LA OPERACIÓN Y CONTROL DE CONCESIONES SAASCAEM

El financiamiento de los proyectos carreteros está basado en el esquema de concesionamiento a sociedades mercantiles constituidas conforme a las leyes mexicanas, quienes a través del mercado de inversiones, hacen viables los proyectos carreteros, los cuales hoy en día son financieramente sanos. Actualmente se lleva a cabo el seguimiento, revisión y control de las deudas ya sea por emisión o por contratos de los proyectos carreteros.

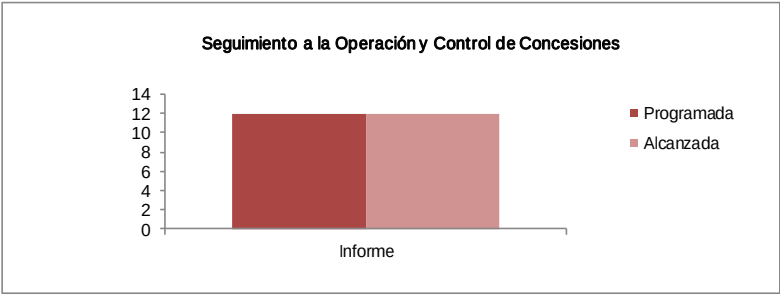
Además, desde el inicio de operaciones de las autopistas, el principal objetivo es coordinar, controlar, verificar, resguardar, solicitar información y dar seguimiento oportuno. Respecto del ajuste tarifario de las 10 Autopistas con más de un año en Operación, no se alcanzó la meta debido a que una autopista no efectuó incremento en razón de evitar mayores afectaciones al aforo, ya que disminuyó considerablemente su uso debido a la pandemia por SARS-CoV2 (COVID 19).

Respecto a las demás condiciones establecidas en los Títulos de Concesión, en el ejercicio 2020, se han cumplido en su totalidad las metas programadas, así como la realización de 12 informes generales de operación con periodicidad mensual.

Uno de nuestros principales objetivos es llevar a cabo las acciones necesarias para garantizar adecuados niveles de seguridad, operación y servicios en las autopistas Estatales en Operación, a través de los siguientes indicadores:

- Se llevaron a cabo 20 estudios de accidentabilidad durante el periodo que se informa, 2 por cada Autopista Estatal en Operación con el objeto de identificar las zonas de mayor riesgo, por lo que se continuará, conjuntamente con las empresas concesionarias, con las acciones necesarias para mejorar las condiciones operativas y de seguridad en los puntos de mayor siniestralidad (puntos negros), en dichas vías de comunicación y seguir reduciendo los accidentes. Para el siguiente ejercicio se continuará con los estudios de forma semestral para realizar las acciones necesarias de forma oportuna.
- En el año 2020, se realizaron 108 recorridos de supervisión a las condiciones operativas de las Autopistas Estatales en Operación, representando la totalidad de la meta programada. Cabe mencionar, que como resultado de dichas visitas de supervisión a las Autopistas Estatales en Operación (AEO), se cuenta con 108 actas de inspección operativa realizadas en el año.
- Se llevaron a cabo acciones de supervisión e inspección a las condiciones operativas, de servicio y recaudación en la infraestructura de cobro de las Autopistas Estatales en Operación (AEO), en términos de los estándares de calidad aplicables. Dichas supervisiones se llevaron a cabo a través de arqueos a los recursos económicos recaudados, derivados del cobro de peaje en cada carril de las plazas de cobro que integran las AEO, cuyo objetivo es detectar desviaciones de ingresos por peaje mediante la manipulación de equipos de control y registro vehicular (SRV) con lo que evitamos la desviación de recursos, así como la existencia de ingresos no reportados.
- Las actas de inspección por autopista constan de arqueos en diferentes plazas de cobro de las mismas, para así obtener el registro promedio de 9 actas por mes.
- Se revisó el correcto funcionamiento del Sistema de Registro Vehicular (SRV), el cual a través de un equipo de control de tránsito, así como de un equipo de grabación permanente en cada carril, concentra la información de cada evento (cruce vehicular) en un equipo central ubicado en las oficinas de la plaza de cobro correspondiente.
- Se solicitó en cada supervisión la revisión del cruce de algunos eventos elegidos aleatoriamente para corroborar que la autopista otorga el pase libre de peaje únicamente a las unidades que previamente autoriza este Sistema de Autopistas, dentro de las que se encuentran los Vehículos al Servicio de la Comunidad, y que se hace del conocimiento de la Empresa Concesionaria de manera oficial.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
030501030305	SEGUIMIENTO A LA OPERACIÓN Y CONTROL DE CONCESIONES				
	Verificar la correcta aplicación del ajuste tarifario en las Autopistas Estatales en Operación	Supervisión	10	9	-1
	Realizar recorridos de supervisión a las condiciones operativas de las Autopistas Estatales en Operación	Supervisión	108	108	0
	Informe mensual de operación de las Autopistas Estatales en Operación	Informe	12	12	0
	Identificación de los puntos de accidentabilidad en las Autopistas Estatales en Operación	Estudio	20	20	0

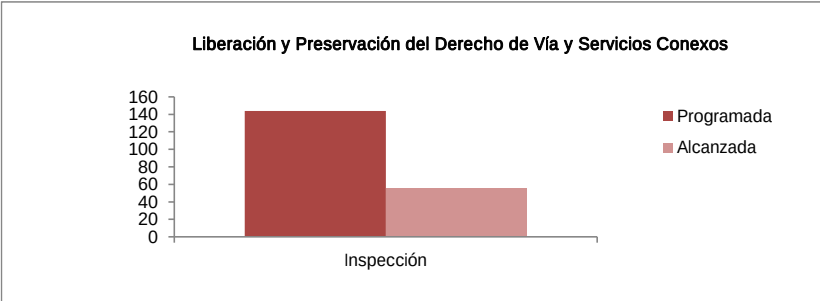


030501030306 LIBERACIÓN Y PRESERVACIÓN DEL DERECHO DE VÍA Y SERVICIOS CONEXOS SAASCAEM

Su objetivo es cuidar y preservar las áreas remanentes a través de las empresas Concesionarias, evitando que se vulnere el cercado del derecho de vía, llevar un control de los accesos, cruces y la instalación de anuncios publicitarios en las Autopistas Estatales en Operación (AEO), evitando con esta acción el riesgo de accidentes.

De acuerdo a lo programado, en el periodo que se informa se realizaron 56 recorridos a las Autopistas Estatales en Operación (AEO), con lo que no se cumplió la meta programada de 144 ya que se tuvieron muy pocos requerimientos ciudadanos y, en coordinación con las empresas concesionarias, no se detectaron accesos irregulares conservando los niveles de seguridad en beneficio de los usuarios. En los recorridos realizados, también se verificó la calidad en los servicios que se prestan en las Autopistas Estatales en Operación, en referencia a los servicios conexos.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
030501030306	LIBERACIÓN Y PRESERVACIÓN DEL DERECHO DE VÍA Y SERVICIOS CONEXOS				
	Realizar recorridos de inspección para resguardar y preservar el derecho de vía y verificar la calidad de los servicios conexos en las autopistas estatales en Operación	Inspección	144	56	-88

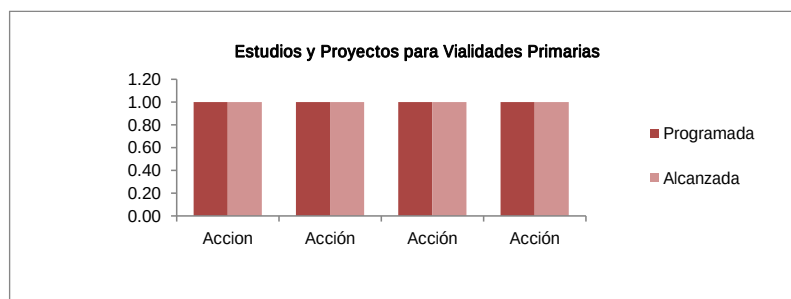


030501030401 ESTUDIOS Y PROYECTOS PARA VIALIDADES PRIMARIAS SECRETARÍA DE COMUNICACIONES

Atender la necesidad social o resolver los problemas de infraestructura para la movilidad son requerimientos que el Gobierno Estatal atiende para que los mexiquenses y quienes cruzan por la Entidad tengan acceso a buenas vías de comunicación y con ello su tiempo sea más rentable social o económicamente. Bajo esta premisa, la Secretaría de Comunicaciones establece y genera estudios que fundamentan la toma de decisiones y el alcance de mejores beneficios a un menor costo en la movilidad, para así facilitar la vida de las personas. La necesidad de identificar los proyectos y establecer si son rentables social o económicamente hace que la Secretaría de Comunicaciones fundamente la toma de decisiones con información comparativa entre los beneficios y el costo, para así facilitar el transporte en las vía de comunicación.

Con la realización de estos estudios (Ficha 108-111); ha sido posible orientar y aplicar mejores prácticas, para que las vialidades primarias den el fruto esperado y se apeguen a los procedimientos de construcción y sean acordes con el entorno, asegurando que estas vías de comunicación se apeguen lo más conveniente posible a la población, por lo que se espera se beneficie a más de un millón de habitantes, en este caso y de forma especial la Vialidad Solidaridad las Torres y el Plan de Movilidad emergente en bicicleta en Toluca.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
030501030401	ESTUDIOS Y PROYECTOS PARA VIALIDADES PRIMARIAS				
	Realizar los estudios y/o proyectos de vialidades primarias	Proyecto	9	6	-3
	Realizar la revisión de propuestas legal, técnica y económica para estudios y proyectos	Documento	4	4	0
	Efectuar los procedimiento y formalización de contrato para estudios y proyectos	Documento	4	4	0
	Realizar el proceso de planeación, programación y presupuestación para estudios y proyectos	Acción	3	3	0
	Realizar la supervisión de la formulación de los estudios y proyectos	Acción	4	2	-2
	Elaboración, Análisis y Gestión Federal o Estatal del costo beneficio para la construcción que da solución en Blvd. Solidaridad las Torres -Av. José María Clouthier en el Municipio de Toluca, Estado de México, de los Programas y Proyectos de Inversión Prioritarios 2019-2020	Accion	1.00	1.00	0.00
	Elaboración, Análisis y Gestión Federal o Estatal del costo beneficio para la construcción que da solución en Blvd. Solidaridad las Torres -Av. Laguna del Volcán en el Municipio de Toluca, Estado de México, de los Programas y Proyectos de Inversión Prioritarios 2019-2020	Acción	1.00	1.00	0.00
	Elaboración, Análisis y Gestión Federal o Estatal del costo beneficio para la construcción que da solución en Blvd. Solidaridad las Torres -Av. Gral. Venustiano Carranza en el Municipio de Toluca, Estado de México, de los Programas y Proyectos de Inversión Prioritarios 2019-2020	Acción	1.00	1.00	0.00
	Plan de Movilidad emergente en bicicleta en Toluca, Estado de México	Acción	1.00	1.00	0.00



SECRETARÍA DE MOVILIDAD

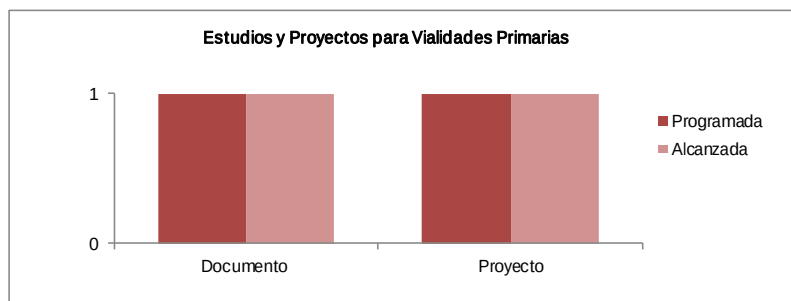
Atender la necesidad social o resolver los problemas de infraestructura para la movilidad son requerimientos que el gobierno estatal atiende para que los mexiquenses y quienes cruzan por la Entidad tengan acceso a buenas vías de comunicación y con ello su tiempo sea más rentable social o económicamente.

Por ello, la Secretaría de Movilidad, lleva a cabo un análisis de las propuestas técnicas, legales, económicas de los estudios y de proyectos para contribuir con la toma de decisiones a fin de lograr mejores beneficios y costo en la movilidad, en beneficio de la vida de las personas que transitan por la Entidad, sin importar su medio de transportación.

La necesidad de identificar los proyectos y establecer si son rentables social o económicamente hace que la Secretaría de Movilidad, fundamente la toma de decisiones con información comparativa entre los beneficios y el costo, para así facilitar la vida de las personas y mejorar el transporte en las carreteras; por ello, se realizó una propuesta legal, técnica y económica para estudios y proyectos que permitan mejorar las vialidades primarias, asimismo se realizó un estudio de proyecto de vialidades.

Con la realización de estos estudios ha sido posible orientar y aplicar mejores prácticas, para que las vialidades primarias den el fruto esperado y se apeguen a los procedimientos de construcción acordes con el entorno, asegurando que estas vías de comunicación sean lo más convenientes para la población, por lo que se espera se beneficie a más de un millón de habitantes, en este caso y de forma especial la Vialidad Solidaridad las Torres y el Plan de Movilidad emergente en bicicleta en Toluca.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
030501030401	ESTUDIOS Y PROYECTOS PARA VIALIDADES PRIMARIAS				
	Realizar la supervisión de la formulación de los estudios y proyectos por contrato y por Evaluaciones Técnicas por Incorporación de Impacto Vial	Supervisión	1	0	-1
	Realizar la revisión de propuestas legal, técnica y económica para estudios y proyectos	Documento	1	1	0
	Realizar los estudios y/o proyectos de vialidades primarias	Proyecto	1	1	0



030501030402 CONSTRUCCIÓN Y MODERNIZACIÓN DE VIALIDADES PRIMARIAS SECRETARÍA DE COMUNICACIONES

La red carretera y vial del Estado de México se ha desarrollado de manera gradual para comunicar a todas las regiones y comunidades de la Entidad, a través de sus más de 15 mil kilómetros de caminos. Por lo que la vialidad primaria forma parte de esta red.

La red carretera tiene gran importancia, destaca por su vocación caminera y por poseer una densidad carretera que ocupa un segundo lugar a Nivel Nacional.

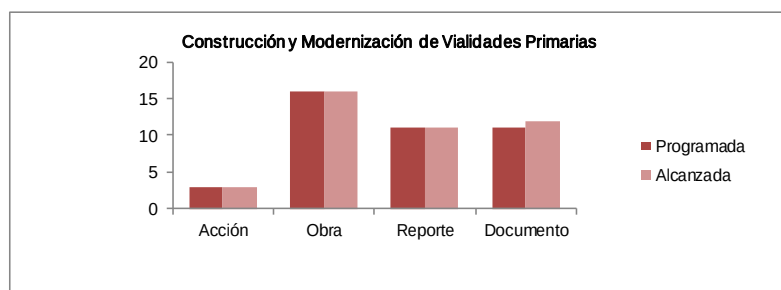
El incremento y mejora de la infraestructura vial primaria continúa como una actividad relevante para el Gobierno Estatal, realizando acciones de gestión, licitación, contratación, supervisión, seguimiento y evaluación de la ejecución de las obras programadas, generando un mayor impacto en la población, en este caso con mayor énfasis en las áreas urbanas.

La fortaleza en la red carretera y vial de la Entidad tiene impacto en la conectividad con el norte, sur, golfo y pacífico del país, por lo que la vialidad primaria urbana es parte de este propósito, para la dinámica social y la conexión con la red carretera alimentadora.

Bajo este esquema la construcción y modernización de vialidades primarias en el periodo que se informa se ha incrementado y mejorado con la ejecución de 4 obras (Ficha 112-115); donde se realizaron para ello, acciones de gestión de recursos, licitación, contratación, supervisión, seguimiento y evaluación de las obras programadas, lo que generó un mayor impacto en la población de áreas urbanas por dicha ejecución de obras.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
030501030402	CONSTRUCCIÓN Y MODERNIZACIÓN DE VIALIDADES PRIMARIAS				
	Realizar las acciones para el pago de las diferencias por los pases de los vehículos exentos de la autopista Toluca - Atlacomulco	Acción	3	3	0
	Realizar la gestión para la ejecución de las obras de construcción y modernización de vialidades primarias	Obra	16	16	0
	Revisar y dar seguimiento del desempeño de la operación, conservación y mantenimiento del Proyecto de Prestación de Servicios	Reporte	11	11	0
	Efectuar los procedimientos y formalización de contrato para vialidades primarias	Documento	11	12	1
	Llevar a cabo la revisión de propuestas legal, técnica y económica para vialidades primarias	Documento	13	13	0

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
030501030402	CONSTRUCCIÓN Y MODERNIZACIÓN DE VIALIDADES PRIMARIAS				
	Realizar el seguimiento y verificación de auditorías de las distintas entidades federales y estatales para vialidades primarias	Acción	8	8	0
	Realizar la revisión y autorización de precios extraordinarios para las obras en vialidades primarias	Acción	18	18	0
	Realizar la revisión y autorización de ajuste de costos para las obras en vialidades primarias	Acción	1	1	0
	Realizar la supervisión para las obras en vialidades primarias	Acción	8	8	0
	Repavimentar la calle Ahuehuetes en Tlalnepantla	Obra	1.00	0.82	-0.18
	Pavimentar en una primera etapa la calle prolongación Morelos en Cuautitlán	Obra	1.00	0.81	-0.19
	Pavimentar la calle la Quebrada en Chalco	Obra	1.00	0.81	-0.19
	Viaducto de conexión del cuerpo "A" de la carretera federal México - Toluca con el Blvd. Solidaridad Las Torres, municipio de Lerma, Estado de México	Obra	1.00	1.00	0.00



SECRETARÍA DE MOVILIDAD

La red carretera y vial del Estado de México, se ha desarrollado de manera gradual para comunicar a todas las regiones y comunidades de la Entidad, a través de sus más de 15 mil kilómetros de caminos. Por lo que la vialidad primaria forma parte de esta red.

La red carretera tiene gran importancia, destaca por su vocación caminera y por poseer una densidad carretera que ocupa un segundo lugar a nivel nacional.

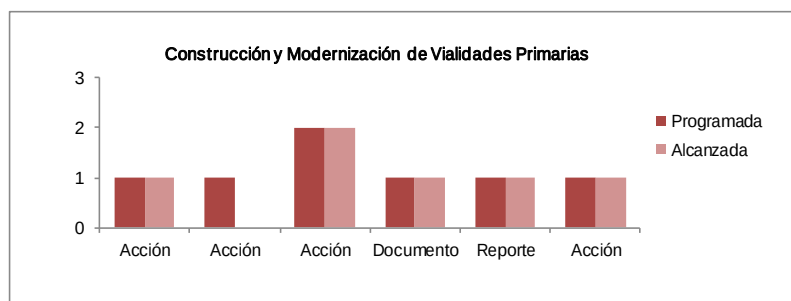
Hoy día el incremento y mejora de la infraestructura vial primaria continúa como una actividad relevante para el Gobierno Estatal, realizando acciones de gestión, licitación, contratación, supervisión, seguimiento y evaluación de la ejecución de las obras programadas, generando un mayor impacto en la población, en este caso con mayor énfasis en las áreas urbanas, realizando acciones que promuevan y ejecuten la construcción de mayores vialidades primarias, por ello en el periodo que se informa se realizó una supervisión a las obras de vialidades primarias; 2 revisiones y autorizaciones de ajuste de precios extraordinarios para las obras de vialidades primarias, una revisión para una propuesta legal, técnica y económica para las vialidades primarias.

También así, se dio un seguimiento del desempeño de la operación, conservación y mantenimiento del Proyecto de Prestación de servicios, realizando una acción para el pago de diferencias de los vehículos exentos de la autopista Toluca - Atlacomulco.

La fortaleza en la red carretera y vial de la Entidad tiene impacto en la conectividad con el norte, sur, golfo y pacífico del país, por lo que la vialidad primaria urbana es parte de este propósito, para la dinámica social y la conexión con la red carretera alimentadora.

Bajo esta premisa la construcción y modernización de vialidades primarias, en el ejercicio 2020, se ha incrementado y mejorado con la ejecución de 4 obras, donde se realizaron acciones de gestión de recursos, licitación, contratación, supervisión, seguimiento y evaluación de las obras programadas, lo que generó un mayor impacto en la población de áreas urbanas.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
030501030402	CONSTRUCCIÓN Y MODERNIZACIÓN DE VIALIDADES PRIMARIAS				
	Realizar la supervisión para las obras en vialidades primarias	Acción	1	1	0
	Realizar la revisión y autorización de ajuste de costos para las obras en vialidades primarias	Acción	1	0	-1
	Realizar la revisión y autorización de precios extraordinarios para las obras en vialidades primarias	Acción	2	2	0
	Llevar a cabo la revisión de propuestas legal, técnica y económica para vialidades primarias	Documento	1	1	0
	Revisar y dar seguimiento del desempeño de la operación, conservación y mantenimiento del Proyecto de Prestación de Servicios	Reporte	1	1	0
	Realizar las acciones para el pago de las diferencias por los pases de los vehículos exentos de la autopista Toluca - Atlacomulco	Acción	1	1	0



030501030403 CONSTRUCCIÓN Y REHABILITACIÓN DE PUENTES EN VIALIDADES SECRETARÍA DE COMUNICACIONES

Las vías terrestres son un elemento esencial en el desarrollo comercial y económico de la Entidad que depende del buen funcionamiento de su infraestructura, en este caso los puentes que facilitan flujo vehicular.

Los puentes fortalecen la continuidad de las vías, salvan barreras que separan pueblos, son eslabones que integran núcleos de asentamientos humanos; además acortan distancias y facilitan el intercambio comercial, conforman estructuras para facilitar el bienestar de las personas, por ello, el Gobierno Estatal a través de la Secretaría de Comunicaciones continúa con la construcción y rehabilitación de estas unidades de infraestructura.

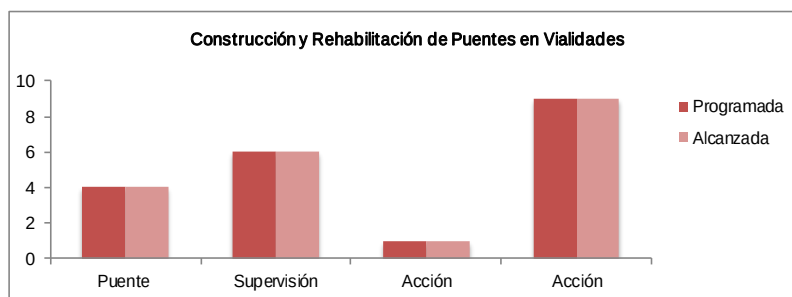
Con estas obras y acciones de construcción y rehabilitación de puentes en vialidades primarias se contribuye a disminuir los conflictos viales, dotar de mayor infraestructura a la movilidad de las personas y sus productos, disminuir los índices de contaminación y optimiza la circulación de los vehículos.

Esta infraestructura es como un anexo de las vialidades primarias ya que permiten el desarrollo continuo del flujo vehicular, de ellos depende del buen funcionamiento de la movilidad, en este caso los puentes facilitan un flujo permanente.

Las acciones para la construcción y rehabilitación de puentes, en el periodo que se informa fortalecieron la tarea de incremento y mejora de estas obras de infraestructura.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
030501030403	CONSTRUCCIÓN Y REHABILITACIÓN DE PUENTES EN VIALIDADES				
	Llevar a cabo la gestión para realizar las obras de construcción y rehabilitación de puentes en vialidades primaria	Puente	4	4	0
	Llevar a cabo la supervisión para las obras en puentes	Supervisión	6	6	0
	Realizar la revisión y autorización de ajuste de costos para las obras en puentes	Acción	1	1	0
	Realizar la revisión y autorización de precios extraordinarios para las obras en puentes	Acción	9	9	0

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
030501030403	CONSTRUCCIÓN Y REHABILITACIÓN DE PUENTES EN VIALIDADES				
	Realizar el seguimiento y verificación de auditorías de las distintas entidades federales y estatales para puentes	Acción	2	2	0
	Realizar la revisión de propuestas legal, técnica y económica para puentes	Documento	3	0	-3
	Efectuar los procedimientos y formalización de contrato para puentes	Documento	5	5	0



SECRETARÍA DE MOVILIDAD

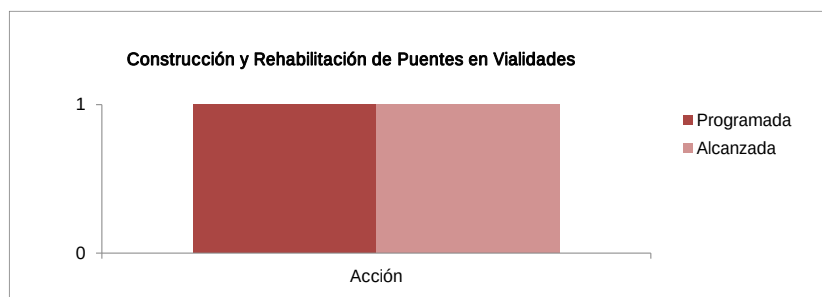
Las vías terrestres son un elemento esencial en el desarrollo comercial y económico de la Entidad, que depende del buen funcionamiento de su infraestructura, en este caso los puentes que facilitan flujo vehicular.

Los puentes fortalecen la continuidad de las vías, salvan barreras que separan pueblos, son eslabones que integran núcleos de asentamientos humanos; además acortan distancias y facilitan el intercambio comercial, conforman estructuras para facilitar el bienestar de las personas, por ello, el Gobierno Estatal a través de la Secretaría de Movilidad en este año de 2020 continúa con la construcción y rehabilitación de estas unidades de infraestructura, por lo que fue necesario realizar una revisión y autorización de los precios extraordinarios para las obras de puentes.

Con estas obras y acciones de construcción y rehabilitación de puentes en vialidades primarias se contribuye a disminuir los conflictos viales, dotar de mayor infraestructura a la movilidad de las personas y sus productos, disminuir los índices de contaminación y optimizar la circulación de los vehículos.

Esta infraestructura es como un anexo de las vialidades primarias, porque permiten el desarrollo continuo del flujo vehicular, de ellos depende el buen funcionamiento de la movilidad, facilitando un flujo permanente, y para contribuir con el objetivo se llevó a cabo una revisión de propuestas legales, técnicas y económicas para su construcción.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
030501030403	CONSTRUCCIÓN Y REHABILITACIÓN DE PUENTES EN VIALIDADES				
	Realizar la revisión y autorización de precios extraordinarios para las obras en puentes	Acción	1	1	0
	Realizar la revisión de propuestas legal, técnica y económica para puentes	Documento	1	0	-1



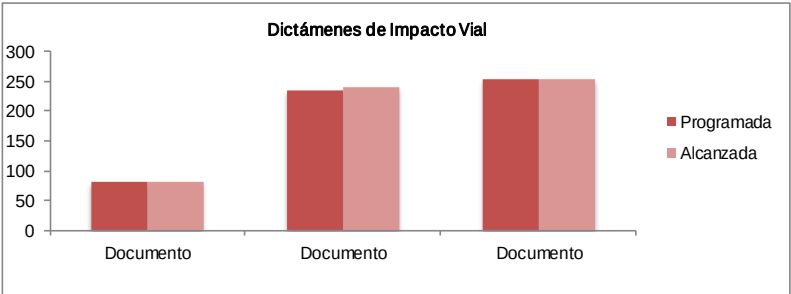
030501030404 DICTÁMENES DE IMPACTO VIAL
SECRETARÍA DE COMUNICACIONES

En el ámbito urbano es de alta prioridad determinar los efectos que pueden ocasionar en las vialidades la construcción y operación de nuevos desarrollos urbanos, comercial o de servicio por el establecimiento de estructura física, lo que hace necesario evitar que la movilidad que generan dichos establecimientos afecte el flujo vial en la zona de influencia, en esta razón la Secretaría de Comunicaciones emitió evaluaciones técnicas de factibilidad de incorporación e impacto vial mediante el análisis y propuesta de medidas que puedan mitigar los impactos producidos por las edificaciones o urbanización emplazadas en el área urbana de una comunidad.

A través de las evaluaciones de impacto vial se analiza el posible efecto que puede ser generado por los nuevos desarrollos inmobiliarios (fraccionamientos, plazas comerciales, desarrollos turísticos, gasolineras, etc), por lo que se establecen las medidas que mitiguen la integración de estos en la infraestructura vial del Estado, en cumplimiento de la Normatividad establecida en el Libro Décimo Séptimo del Código Administrativo del Estado de México y el Reglamento de Comunicaciones.

El objetivo es eliminar el efecto negativo en el tráfico y prever acciones de construcción y operación de un nuevo desarrollo urbano, comercial o de servicio, medida necesaria para mantener un nivel de flujo vehicular aceptable sobre la red vial de dichos desarrollos, por esta razón la Secretaría de Comunicaciones genera las Evaluaciones Técnicas de Factibilidad de Incorporación e Impacto Vial.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
030501030404	DICTÁMENES DE IMPACTO VIAL				
	Realizar la emisión de evaluaciones técnicas de factibilidad de incorporación e impacto vial	Documento	81	82	1
	Realizar la supervisión de las evaluaciones técnicas de factibilidad de incorporación e impacto vial	Documento	42	44	2
	Realizar el seguimiento al cumplimiento de las evaluaciones técnicas de factibilidad de incorporación e impacto vial	Documento	235	240	5
	Realizar la liberación de evaluaciones técnicas de factibilidad de incorporación e impacto vial	Documento	15	16	1
	Realizar la proroga de evaluaciones técnicas de factibilidad de incorporación e impacto vial	Documento	70	72	2
	Llevar a cabo la rectificación de evaluaciones técnicas de factibilidad de incorporación e impacto vial	Documento	53	54	1
	Revisar los expedientes para la emisión de evaluaciones técnicas de factibilidad de incorporación e impacto vial	Documento	253	253	0



SECRETARÍA DE MOVILIDAD

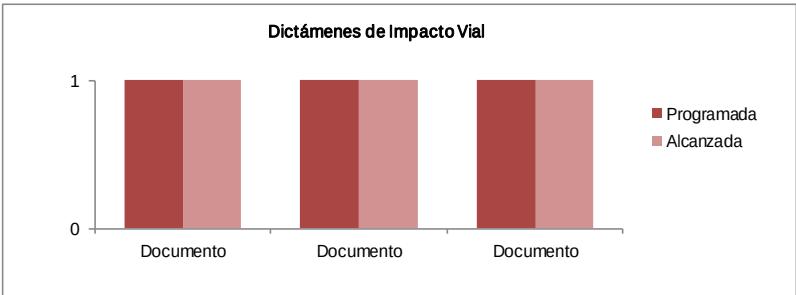
En el ámbito urbano es de alta prioridad determinar los efectos que pueden ocasionar en las vialidades la construcción y operación de nuevos desarrollos urbanos, comercial o de servicio que demandan el establecimiento de estructuras físicas, por lo que es necesario evitar que la movilidad que generan dichos establecimientos afecte el flujo vial en la zona de influencia, por esta razón la Secretaría de Movilidad emite evaluaciones técnicas de factibilidad de incorporación e impacto vial mediante el análisis y propuesta de medidas que puedan mitigar los impactos producidos por las edificaciones o urbanización emplazadas en el área urbana de una comunidad.

A través de las evaluaciones de impacto vial se analiza el posible efecto que puede ser generado por los nuevos desarrollos inmobiliarios (fraccionamientos, plazas comerciales, desarrollos turísticos, gasolineras, etc.), por lo que se establecen las medidas que mitiguen la integración de estos en la infraestructura vial del Estado, en cumplimiento de la normatividad establecida en el Libro Décimo Séptimo del Código Administrativo del Estado de México y el Reglamento.

En el periodo que se informa se revisaron 5 expedientes para la emisión de evaluaciones técnicas de factibilidad de incorporación e impacto vial; también se llevaron a cabo 15 seguimientos a los cumplimientos de las evaluaciones, asimismo se efectuaron 7 emisiones para las mismas evaluaciones, 2 supervisiones de las evaluaciones técnicas, una rectificación, una prórroga y un proceso para la liberación de las evaluaciones técnicas de factibilidad de incorporación e impacto vial.

El objetivo es eliminar el efecto negativo en el tráfico y prever acciones de construcción y operación de un nuevo desarrollo urbano, comercial o de servicio, manteniendo un nivel de flujo vehicular aceptable sobre la red vial de dichos desarrollos, por esta razón, es indispensable la generación de las Evaluaciones Técnicas de Factibilidad de Incorporación e Impacto Vial.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
030501030404	DICTÁMENES DE IMPACTO VIAL				
	Revisar los expedientes para la emisión de evaluaciones técnicas de factibilidad de incorporación e impacto vial	Documento	27	5	-22
	Llevar a cabo la rectificación de evaluaciones técnicas de factibilidad de incorporación e impacto vial	Documento	1	1	0
	Realizar la prórroga de evaluaciones técnicas de factibilidad de incorporación e impacto vial	Documento	1	1	0
	Realizar la liberación de evaluaciones técnicas de factibilidad de incorporación e impacto vial	Documento	1	1	0
	Realizar el seguimiento al cumplimiento de las evaluaciones técnicas de factibilidad de incorporación e impacto vial	Documento	15	15	0
	Realizar la supervisión de las evaluaciones técnicas de factibilidad de incorporación e impacto vial	Documento	2	2	0
	Realizar la emisión de evaluaciones técnicas de factibilidad de incorporación e impacto vial	Documento	7	7	0



030504010102 OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA AEROPORTUARIA SAASCAEM

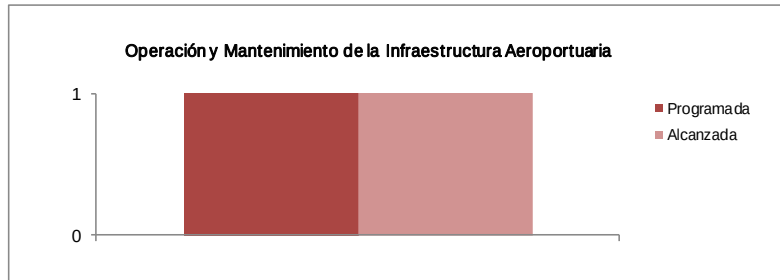
El Aeródromo Mexiquense es una opción para la operación de la aviación ejecutiva, al contar con un transporte aéreo seguro, eficiente y competitivo, proporcionando servicios de calidad para el desarrollo económico y social del Estado de México y del país.

Por lo anterior, se sigue conservando el estado físico de la infraestructura aeroportuaria dentro de los parámetros establecidos en la normatividad vigente, cumpliendo con las actividades establecidas en los programas de mantenimiento y operación, garantizando un óptimo nivel de seguridad a los más de 12 mil usuarios de las más de 7 mil operaciones aéreas atendidas durante el periodo que se informa a pesar de la pandemia provocada por el virus SARS-CoV2 (COVID-19).

Se programó un plan de rehabilitación y modernización de su infraestructura, sin embargo, no se pudo llevar a cabo derivado de que no existieron las condiciones para su implementación y la fuente de financiamiento, de acuerdo al proyecto de crecimiento, por lo que se está en espera de la autorización de la Agencia Federal de Aviación Civil de La Secretaría de Comunicaciones y Transportes del Gobierno Federal, para su ejecución.

Se cumplió con los informes trimestrales tanto de operaciones como de las condiciones operativas de la infraestructura en el periodo, alcanzando cumplir la meta programada; logrando con esto, una importante función de complementación en la optimización del uso del espacio aéreo del Aeropuerto Internacional de Toluca, ya que al recibir los vuelos de aeronaves de menor envergadura (pistón), tanto privados como de aviación recreativa, ofrece un gran atractivo para empresarios y ejecutivo, quienes pueden optimizar tiempos, costos de transportación y gastos de viaje, lo que permite potenciar su vocación comercial (transporte de pasajeros) y de carga en la Entidad, teniendo en cuenta que al contar con diversos centros de adiestramiento en todos los sectores aeronáuticos y por la cercanía con la Ciudad de México, se convierte en la principal opción para los Mexiquenses.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
030504010102	OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA AEROPORTUARIA				
	Integración del informe de inspección de las condiciones operativas de la infraestructura	Informe	4	4	0
	Integración del informe de inspección de las operaciones	Informe	4	4	0



030601020101 MODERNIZACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA DE TELECOMUNICACIONES SECRETARÍA DE COMUNICACIONES

Las Tecnologías de la Información y Comunicación TIC's son herramientas que han transformado la manera de trabajar, su uso es indispensable en los procesos sociales y productivos, con ellos agiliza la comunicación en su entorno.

Como parte esencial de desarrollo económico, social y educativo, las telecomunicaciones tienen un papel de alta relevancia como medios de interconexión y obtención de información, lo que permite acceso al conocimiento sobre la salud, la educación y los trámites de gobierno, entre otros, tarea que hacen más fácil usar, crear, administrar e intercambiar información.

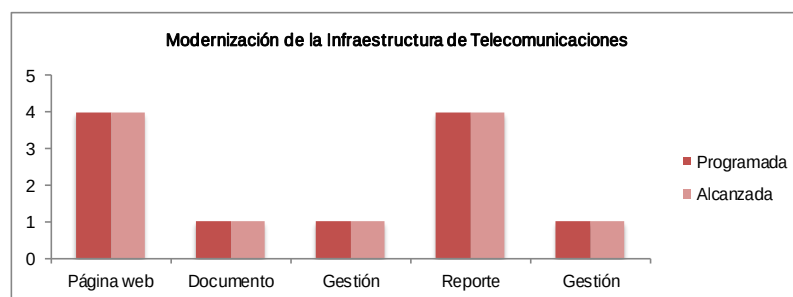
Bajo este esquema, la Secretaría de Comunicaciones continuó con la gestión ante los concesionarios privados y el Gobierno Federal para el fortalecimiento de la infraestructura del internet y telefonía celular en la Entidad.

A través de las telecomunicaciones la Secretaría de Comunicaciones bajo el Marco Legislativo Federal, apoya la mejora de los medios de comunicación, en especial en la cobertura e infraestructura del internet, la telefonía fija y móvil.

Por tal motivo la gestión gubernamental es trascendental en la fortaleza de las Tecnologías de la Información y Comunicación para el buen funcionamiento de los equipos electrónicos de los habitantes de la Entidad y con ellos poder contar con más y mejor información, así como herramientas para el trabajo.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
030601020101	MODERNIZACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA DE TELECOMUNICACIONES				
	Actualizar la información de la página web de la secretaría de Comunicaciones	Página web	4	4	0
	Realizar el mantenimiento preventivo de la plataforma de cómputo de la Secretaría de Comunicaciones	Equipo	90	30	-60
	Realizar el mantenimiento correctivo menor de la plataforma de cómputo de la Secretaría de Comunicaciones	Reporte	3	1	-2

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
030601020101	MODERNIZACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA DE TELECOMUNICACIONES				
	Elaborar el proyecto de requerimientos de modernización de las tecnologías de información y comunicación	Documento	1	1	0
	Promover y gestionar ante los concesionarios la ampliación de la infraestructura de internet y telefonía celular en zonas rurales de la entidad	Gestión	1	1	0
	Realizar el diagnóstico de funcionamiento de los equipos de televisión a cargo de la Secretaría de Comunicaciones	Diagnóstico	1	0	-1
	Coordinar con los gobiernos federal y municipales la promoción y gestión de la ampliación de los servicios telegráficos en la entidad	Gestión	1	1	0
	Coordinar con los gobiernos federal y municipales la promoción y gestión de la ampliación de los servicios de Correos de México en la entidad	Gestión	1	1	0
	Atender a los requerimientos de asistencia técnica de los servidores públicos, en materia de tecnología de la información y comunicación	Reporte	4	4	0
	Promover y gestionar ante los concesionarios la ampliación de infraestructura de telefonía en zonas rurales de la entidad	Gestión	1	1	0
	Supervisar los puntos de internet México Conectado instalados en la entidad	Supervisión	2	0	-2
	Realizar las acciones de promoción para la instalación de nomenclatura de calles	Municipio	125	125	0



SECRETARÍA DE MOVILIDAD

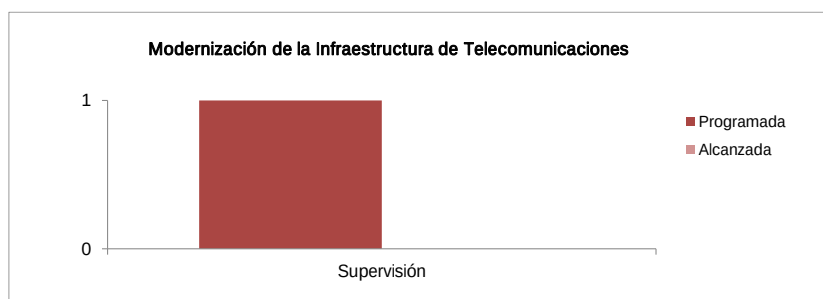
Las Tecnologías de la Información y Comunicación TIC's son una herramienta que han transformado la manera de trabajar, estudiar e interactuar con la sociedad, su uso es indispensable en los procesos sociales y productivos, con ellos agiliza la comunicación en su entorno.

Como parte esencial de desarrollo económico, social y educativo, las telecomunicaciones tienen un papel de alta relevancia como medios de interconexión y obtención de información, lo que permite acceso al conocimiento sobre la salud, la educación y los trámites de gobierno, entre otros, tarea que hacen más fácil usar, crear, administrar e intercambiar información.

Bajo este esquema, se realizó la gestión ante los concesionarios privados y el Gobierno Federal para el fortalecimiento de la infraestructura del internet y telefonía celular en la Entidad.

Por tal motivo la gestión gubernamental es trascendental en la fortaleza de las TIC's para el buen funcionamiento de los equipos electrónicos de los habitantes de la Entidad y con ellos, puedan contar con más y mejor información, así como herramientas para el trabajo.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
030601020101	MODERNIZACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA DE TELECOMUNICACIONES				
	Supervisar los puntos de internet México Conectado instalados en la entidad	Supervisión	1	0	-1

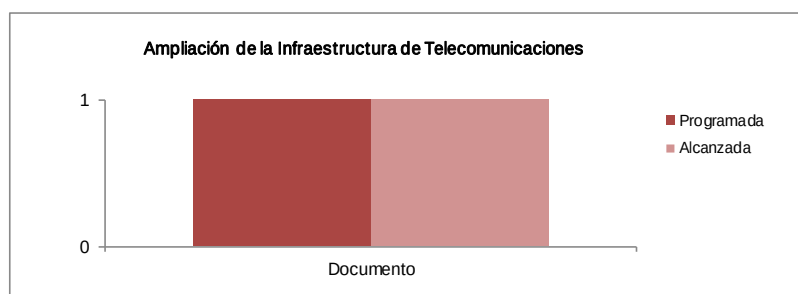


030601020102 AMPLIACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA DE TELECOMUNICACIONES SAASCAEM

Se realizó la contratación de un Agente Supervisor (AS) para las 10 autopistas en operación en el Estado de México que permitirá realizar la revisión y el seguimiento continuo de las condiciones en que se desarrolla la operación de cada una de las autopistas concesionadas, permitiendo evaluar y mejorar los procedimientos de las condiciones del estado físico del camino y servicios en plataforma y sobre el camino, logrando optimizar y sistematizar los procesos de calificación que establecen los Título de Concesión y Contratos de prestación de servicios.

El servicio del Agente Supervisor (AS) incluye 7 etapas: Estado inicial de las autopistas, auscultación inicial del pavimento y de la retrorreflexión del señalamiento horizontal y vertical, verificación de inventarios carreteros, estudio de seguridad vial, implementación de estándares de desempeño y correlación en los mecanismos de evaluación, elaboración de un plan maestro de corredores por autopista, y actividades de monitoreo y seguimiento a la operación de las autopistas durante 18 meses, lográndose alcanzar la meta programada.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
030601020102	AMPLIACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA DE TELECOMUNICACIONES				
	Realizar el pago de la obra publica	Documento	1	1	0



030701010101 PROMOCIÓN E INFORMACIÓN TURÍSTICA SECRETARÍA DE TURISMO

La actividad turística es considerada a nivel nacional e internacional como una de las principales industrias de la economía nacional; este sector se distingue por requerir constante innovación y mejora en la oferta de los destinos, con la finalidad de permitir a los visitantes vivir diferentes experiencias en los atractivos y actividades que pueden realizar para salir de la cotidianidad. Derivado de ese dinamismo resulta importante brindar información continua y oportuna a los turistas, que sea verídica, actualizada y completa, otorgando con esto, alternativas para la planeación de sus viajes. Por lo anterior, la Secretaría de Turismo ha participado durante el ejercicio 2020 en eventos del sector para la promoción de los destinos turísticos del Estado de México, como la Feria Internacional de Turismo en Madrid, España (FITUR), el Foro Corredor Gastronómico y Cultural Metropolitano en los municipios de Tlalnepantla y Naucalpan, la presentación de Nuevas Rutas por parte de la Aerolínea TAR a Monclova y Toluca, el Tianguis Turístico Digital 2020 y el Tianguis de Pueblos Mágicos 2020 en San Luis Potosí, donde se difundieron y comercializaron los atractivos de la Entidad a Nivel Internacional, Nacional y Estatal, para dar a conocer la diversidad de servicios y actividades que ofrece la Entidad, permitiendo con esto incrementar la afluencia turística y la derrama económica (Anexo 49).

Durante 2020, se elaboraron 400 diseños de material promocional (Anexo 50); solicitado por diversos actores del sector interesados en hacer promoción a los destinos turísticos del Estado; como herramientas de apoyo para la promoción y difusión de los productos que ofrece el Estado de México, diseños que se utilizan para material impreso, editorial y de despliegue en exteriores,

material digital y audiovisual. En cuanto a la impresión de material promocional, se imprimieron 11 mil 500 artículos, de los cuales fueron 5 mil carteles y 6 mil 500 utilitarios (Anexo 51).

El diseño e impresión del material se elabora y/o distribuye principalmente en las temporadas vacacionales que son semana santa, verano y fin de año, para los eventos de promoción y comercialización, donde se dan a conocer los principales atractivos de los destinos turísticos de la Entidad, así como para los diversos eventos de carácter social, cultural, deportivo, entre otros.

Proteger a la población en general y en especial a la de mayor riesgo como son niños, personas con capacidades diferentes y adultos mayores, implicó suspender el acercamiento de los turistas con las acciones de apoyo de esta Dependencia para visitar los atractivos turísticos del Estado. No obstante, se brindó información turística mediante atención telefónica, dando un total de un mil 281 solicitudes atendidas.

En cuanto al segmento de Turismo de Reuniones, derivado de las restricciones generadas a nivel mundial por la pandemia de la COVID-19, las medidas de prevención emitidas por las autoridades Nacional y Estatal para evitar el contagio y propagación del virus, y a las disposiciones tomadas por las organizaciones de turismo de reuniones, se suspendieron los eventos masivos, motivo por el cual no se pudo llevar a cabo la atracción de reuniones a los destinos de la Entidad dedicados a esta clase de turismo.

En virtud de lo anterior y con la finalidad de mantener al Estado de México como una opción para destino de reuniones, durante este año, se contactó a los organizadores de los eventos más importantes de promoción de la industria de reuniones del país, con la finalidad de asistir a ellos en el año 2021 para promocionar al Estado y atraer congresos, ferias, exposiciones, viajes incentivos y cualquier otro tipo de evento que genere derrama económica al sector de la industria de reuniones.

Con la finalidad de reforzar el desarrollo del turismo de reuniones, a la fecha se han realizado análisis de la oferta potencial en 12 municipios del Estado de México (Tlaxiácala, Ixtapan de la Sal, Metepec, Tepetzotlán, Tlalneápan, Toluca, Naucalpan, Lerma, Zinacantepec, Tonatico, Valle de Bravo y Tenango del Valle) (Anexo 52).

COVATE

Organizar y gestionar ante Entidades, Organismos y Dependencias, Cursos de capacitación para el personal relacionado con la actividad turística del Corredor Turístico del Valle de Teotihuacán; se programaron 4 Cursos de capacitación para los Prestadores de Servicios Turísticos (Restauranteros, Hoteleros, Guías de turistas, etc.) los cuales se cumplieron en su totalidad, esto con la finalidad de proporcionar las herramientas necesarias para ofrecer al visitante nacional o extranjero más lugares a conocer a lo largo del Corredor Turístico Teotihuacán.

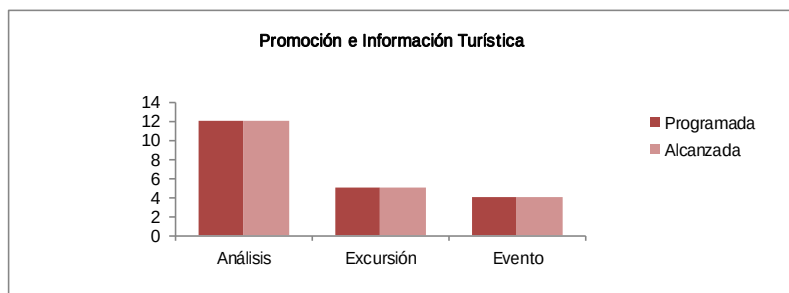
Promover a través de recorridos por los Sitios Históricos, Culturales, Recreativos y Naturales del Corredor Turístico del Valle de Teotihuacán; se cubrieron las necesidades de información que surgieron durante 5 eventos que el Organismo realizó, se esperaba rebasar la meta que se tenía prevista debido a la demanda de los prestadores de servicios turísticos.

Instalar Módulos de Información Turística para llevar a cabo la Promoción del Corredor Turístico del Valle de Teotihuacán en Ferias y Eventos Culturales; para un mejor acceso a la información turística de la región, durante el periodo que se informa, el Organismo programó la instalación de 3 módulos, sin embargo, debido a la Contingencia Sanitaria por virus SARS-CoV2 (COVID-19), no se logró alcanzar la meta programada.

Con el evento de Experiencia Nocturna en Teotihuacán, la derrama económica se ha ido incrementando, para los prestadores de Servicios Turísticos, la ocupación Hotelera en fines de semana se ha mantenido en su totalidad ocupada, los Restaurantes y pequeños comercios de Artesanías, incrementaron sus ventas y con ello se generaron fuentes de empleo sobre todo para los estudiantes que laboran únicamente los fines de semana. Se tenían previstos realizar 133 eventos, lográndose alcanzar únicamente 39. Actualmente los eventos se realizan los días lunes, jueves, viernes, sábados.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
030701010101	PROMOCIÓN E INFORMACIÓN TURÍSTICA				
	Participar en eventos de promoción turística	Evento	9	6	-3
	Diseño de material promocional	Diseño	400	400	0
	Turismo para todos	Beneficiario	360	0	-360
	Impresión de material promocional	Piezas	20,000	11,500	-8,500
	Atraer eventos que promuevan al Estado de México como un destino de turismo de reuniones	Evento	4	0	-4
	Analizar la oferta potencial turística en Pueblos Mágicos, Pueblos con Encanto y municipios con vocación turística, para atraer al Estado de México exposiciones, congresos y/o convenciones	Análisis	12	12	0
	Experiencia Nocturna en Teotihuacán	Evento	133	39	-94

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
030701010101	PROMOCIÓN E INFORMACIÓN TURÍSTICA				
	Instalar Módulos de Información Turística para llevar a cabo la Promoción del Corredor Turístico del Valle de Teotihuacan	Evento	3	0	-3
	Promover a través de recorridos por los Sitios Históricos, Culturales, Recreativos y Naturales del Corredor Turístico del Valle de Teotihuacan	Excursión	5	5	0
	Organizar y gestionar ante Entidades, Organismos y Dependencias, Cursos de capacitación para el personal relacionado con la actividad turística del Corredor Turístico del Valle de Teotihuacan	Evento	4	4	0
	Participar en Ferias del Corredor Turístico del Valle de Teotihuacan	Evento	5	0	-5

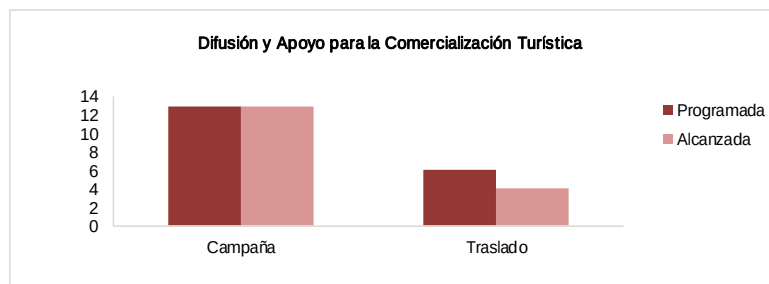


030701010102 DIFUSIÓN Y APOYO PARA LA COMERCIALIZACIÓN TURÍSTICA SECRETARÍA DE TURISMO

Con la finalidad de posicionar la oferta turística del Estado de México como una de las más importantes y atractivas del país y partiendo de la modalidad preferencial de viaje ante la contingencia del COVID-19, la cual implica viajes en familia, destinos más cercanos y abiertos así como traslados en auto; se dieron a conocer 13 campañas promocionales que lograron la difusión masiva de los atractivos y destinos de la Entidad, a través de medios impresos como revistas, volantes y folletos, así como en medios digitales de la Dependencia (Anexo 53).

Sin duda alguna, la situación que se atraviesa actualmente a nivel mundial por el COVID-19, ha afectado considerablemente las acciones previstas con los actores comerciales del sector, como agencias de viajes, turoperadores nacionales e internacionales, por lo que, durante el año 2020, se realizaron viajes de familiarización (Anexo 54).

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
030701010102	DIFUSIÓN Y APOYO PARA LA COMERCIALIZACIÓN TURÍSTICA				
	Promoción turística para la comercialización de destinos	Campaña	13	13	0
	Viajes de Familiarización	Traslado	6	4	-2



030701010201 GESTIÓN Y DESARROLLO DE PRODUCTOS TURÍSTICOS SECRETARÍA DE TURISMO

En la actualidad, el impulso al sector turismo requiere de una diversidad de estrategias que le permitan posicionarse como una de las actividades económicas, culturales, sociales y ambientales más importantes con las que puede contar el Estado de México

como un destino competitivo. Con base en lo anterior, una estrategia del sector turístico ante los nuevos retos del mercado es la calidad turística que se ofrece a los turistas, derivada del surgimiento de nuevos destinos emergentes competitivos tanto a nivel nacional como internacional, las tendencias de la demanda turística y las exigencias de mayor calidad en sus preferencias. Al respecto, durante el año 2020, pese a la contingencia actual que se vive, la Secretaría de Turismo impartió 75 cursos de capacitación en temas de cultura turística, sello de calidad "Punto Limpio", retorno seguro, impulso al Programa Nacional de Certificación Turística, impulso al Registro Nacional de Turismo y servicios de calidad a 2 mil 223 prestadores de servicios turísticos y personal de contacto, de manera presencial y en línea, lo que permitió fortalecer la cultura turística del sector y de esta manera estar preparados para atender las necesidades actuales de los visitantes y/o turistas (Anexo 55).

Asimismo, una estrategia para impulsar una cultura de cumplimiento de la Normatividad Turística Federal por parte de las empresas prestadoras de servicios turísticos y, con la finalidad de identificar las diversas medidas de seguridad e higiene implementadas en tales organizaciones para mitigar los contagios por COVID-19, se realizaron 143 visitas de verificación informativas y de prevención (Anexo 56).

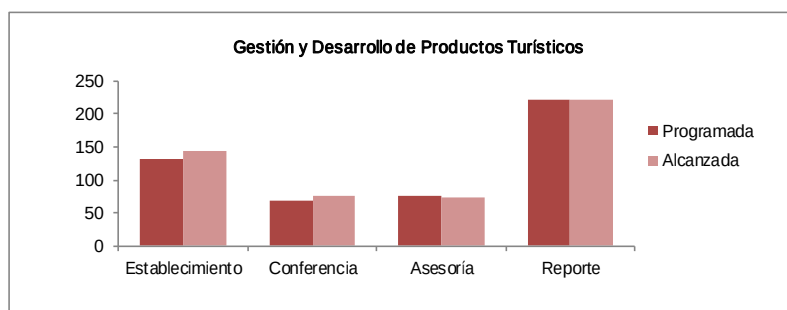
Por otra parte, una estrategia para fomentar la cultura turística infantil durante la estancia de los estudiantes de quinto y sexto grado de primaria en sus hogares, se impartieron 75 Conferencias de Cultura Turística Infantil a casi un mil 800 estudiantes en temas de cultura turística, Pueblos Mágicos y Pueblos con Encanto del Estado de México, así como el Decálogo del Turista Responsable (Anexo 57).

Referente al sector público, se realizaron un total de 73 asesorías (Anexo 58); en el desarrollo de proyectos turísticos brindando la información requerida por parte de los municipios; asimismo, se realizó el seguimiento correspondiente para la rehabilitación y/o modernización de la infraestructura turística por medio de 222 reportes de supervisión (Anexo 59); y se llevó a cabo la gestión para la rehabilitación de infraestructura turística con la integración de 7 expedientes de obra (Anexo 60).

Por otra parte, en relación a la realización de eventos que fomenten el turismo de reuniones en el Estado de México, se cumplieron 6 eventos en el Centro de Convenciones y Exposiciones Toluca (CCYET) de enero a marzo del 2020, toda vez que se suspendieron las actividades no esenciales, así como los eventos con grandes cantidades de personas, además, el recinto se puso a disposición de la Secretaría de Salud a partir del mes de marzo para su uso como Hospital No Covid.

En virtud de lo anterior, durante el ejercicio se mantuvo contacto con todos los organizadores interesados en realizar eventos en el Centro de Convenciones y Exposiciones Toluca, con la finalidad de reagendar sus eventos cuando la pandemia ocasionada por el virus SARS-CoV2 (COVID-19) lo permita.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
030701010201	GESTIÓN Y DESARROLLO DE PRODUCTOS TURÍSTICOS				
	Cursos de capacitación de cultura turística y formación de recursos humanos	Beneficiario	2,100	2,223	123
	Visitas de verificación a establecimientos de hospedaje y venta de alimentos	Establecimiento	131	143	12
	Impartir conferencias de cultura turística infantil	Conferencia	69	75	6
	Asesoría en el desarrollo de proyectos turísticos	Asesoría	75	73	-2
	Reportes de seguimiento para la rehabilitación y/o modernización de la infraestructura turística	Reporte	222	222	0
	Gestión para la rehabilitación y/o modernización de infraestructura turística	Gestión	7	7	0
	Realizar congresos, convenciones, festivales, reuniones corporativas, ferias, exposiciones, así como todo tipo de eventos que fomenten el turismo de reuniones en el Estado de México	Evento	63	6	-57



030701010202 DESARROLLO DE PROYECTOS DE INVERSIÓN TURÍSTICA
SECRETARÍA DE TURISMO

Uno de los principales componentes económicos en el Estado de México es el sector turístico, es por ello que en el presente año se brindaron 191 asesorías a empresarios, emprendedores y de micro y pequeñas empresas mexiquenses del sector en el manejo de financiamientos y/o créditos de la banca, mismos que tienen como finalidad impulsar las inversiones en el sector para incrementar la derrama económica y elevar la calidad de vida de los habitantes del Estado, así como incrementar y mejorar la oferta turística de los destinos (Anexo 61).

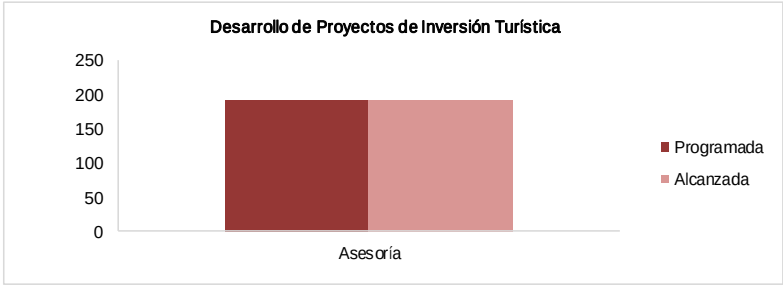
Asimismo, se participó en eventos digitales en los cuales se dieron a conocer las diversas oportunidades en proyectos de inversión privada (Anexo 62); distribuyéndose además vía correo electrónico más de un mil 800 ejemplares de material informativo sobre esquemas de financiamiento que tienen la finalidad de atraer inversionistas a la Entidad (Anexo 63).

Por otra parte, se trabajó de manera física y digital con los municipios mexiquenses con declaratoria de Pueblo con Encanto, para ello se realizaron 22 verificaciones del cumplimiento de los lineamientos establecidos para su permanencia en el programa a aquellos con los que se contaba hasta antes del 1 de diciembre de 2020 (Anexo 64).

Lo anterior se resume en que, pese a las adversidades ocasionadas por la contingencia sanitaria, se ha trabajado de manera constante tanto con enlaces municipales, prestadores de servicios turísticos e inversionistas, traduciendo todo ello en el impulso al turismo incluyente, diversificación de productos y desarrollo de destinos, así como prioridad a la inversión.

En las obras que corresponden al Programa de Acciones para el Desarrollo, se llevó a cabo la obra del Parque Ecoturístico En Xocotepetl, Jocotitlán (Ficha 116).

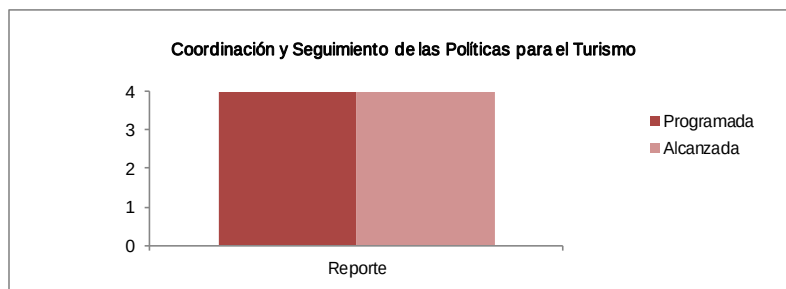
Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
030701010202	DESARROLLO DE PROYECTOS DE INVERSIÓN TURÍSTICA				
	Asesorías para proyectos de inversión turística	Asesoría	191	191	0
	Participar en eventos de promoción a la inversión turística	Evento	4	4	0
	Elaboración y distribución de material informativo sobre esquemas de financiamiento	Ejemplar	1800	1816	16
	Verificación al cumplimiento de los lineamientos del programa Pueblos con Encanto	Inspección	22	22	0
	Parque Ecoturístico Xocotepetl, Municipio de Jocotitlán	Obra	1	1	0



030701010301 COORDINACIÓN Y SEGUIMIENTO DE LAS POLÍTICAS PARA EL TURISMO
SECRETARÍA DE TURISMO

Con la finalidad de seguir fomentando la inversión y el crecimiento económico, promover un desarrollo regional equilibrado y estimular un crecimiento más productivo, incluyente y sostenible en la Entidad, la Secretaría de Turismo proyectó cuatro reportes trimestrales durante el 2020, para el seguimiento a las políticas públicas de la Secretaría, con la finalidad de definir nuevos corredores turísticos que comprenden los 9 Pueblos Mágicos y los 22 Pueblos con Encanto, incorporando además a otros municipios con vocación turística desde una perspectiva de conservación de sus riquezas naturales y culturales; realizando acciones encaminadas a mejorar las capacidades de los prestadores de servicios; fortaleciendo la promoción, desarrollo e inversión y a generar crecimiento en la derrama económica afluencia turística en el Estado.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
030701010301	COORDINACIÓN Y SEGUIMIENTO DE LAS POLÍTICAS PARA EL TURISMO				
	Seguimiento a las políticas públicas de la Secretaría de Turismo para el cumplimiento de los objetivos	Reporte	4	4	0



030701010302 CONTROL, SEGUIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE SERVICIOS PARA EL TURISMO SECRETARÍA DE TURISMO

En el año 2020, se llevaron a cabo 12 integraciones y/o actualizaciones de documentos estadísticos.

La estadía hace referencia al número de noches que los turistas pernoctan en algún destino turístico de la Entidad. El promedio de la estadía alcanzada al cierre del año 2020 fue de 1.08 días de pernocta.

Al cierre del año 2020, la Entidad mexiquense recibió más de 11.6 millones de visitantes, cifra que se vio afectada con relación al año 2019, esto derivado de la pandemia por el virus SARS-CoV2 (COVID-19) que afectó directa e indirectamente la movilidad de las personas, ocasionando que la gente se quedara en casa para evitar una propagación del virus y de esta manera no viajar.

Al cierre del año 2020, la Entidad mexiquense se vio beneficiada con más de 13 mil 800 millones de pesos, derivados de la afluencia turística que visitó la Entidad antes del comienzo del semáforo epidemiológico color rojo en el país por motivo de la pandemia por el virus SARS-CoV2 (COVID-19) que afectó directa e indirectamente la movilidad de las personas, y posteriormente, a la reapertura gradual de las diferentes actividades económicas en la Entidad con el semáforo epidemiológico color naranja, lo que permitió de manera mínima, la recuperación económica del sector en el último trimestre del año.

El desarrollo de las metas de actividad, son el reflejo tangible de los programas presupuestarios ejercidos en un determinado año fiscal. Durante el año 2020, se llevaron a cabo 12 reportes del comportamiento presupuestal, consistentes en los perfiles de los turistas que visitaron atractivos turísticos del Estado de México, apoyándonos en la toma de decisiones.

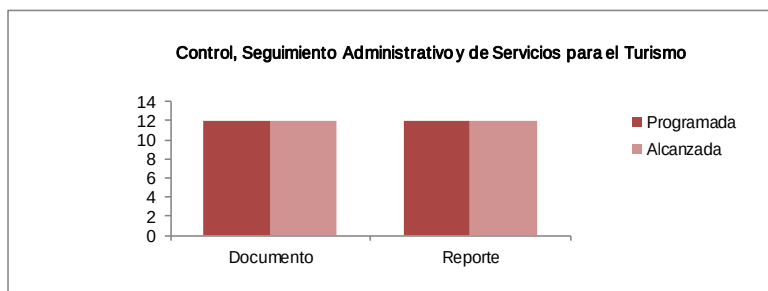
Sin embargo, derivado de contingencia sanitaria en fecha 23 de marzo del 2020 se publicó en el Periódico Oficial "Gaceta de Gobierno", acuerdo por el que se establecen las medidas preventivas y de seguridad en materia sanitaria, para evitar un posible contagio del virus SARS-CoV2 (COVID-19), en el Estado de México, la actividad turística se vio afectada de manera directa a nivel mundial, por lo que todas las actividades del sector fueron modificadas, hubo eventos postergados y la mayor parte cancelados, impactando en el cumplimiento de metas correspondiente al segundo trimestre las cuales no se alcanzaron satisfactoriamente.

Lo anterior afectó las metas que se refieren a la acción: Realizar recorridos de forma especializada al Centro Turístico "Grutas de la Estrella", mediante visitas guiadas para generar el interés del turista y con ello incrementar la afluencia turística y la derrama económica. Retomando actividades en el mes de agosto, pero solo con un 30 por ciento de afluencia.

Durante el año 2020 en el Parque Estatal "Grutas de la Estrella", se llevaron a cabo visitas guiadas con la finalidad de generar el interés del turista y con ello incrementar la afluencia turística y la derrama económica. De esta manera se contó con la asistencia de 12 mil 16 visitantes (Anexo 65).

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
030701010302	CONTROL, SEGUIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE SERVICIOS PARA EL TURISMO				
	Integración y/o actualización de documentos estadísticos	Documento	12	12	0
	Control y seguimiento del presupuesto de la Secretaría de Turismo	Reporte	12	12	0

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
030701010302	CONTROL, SEGUIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE SERVICIOS PARA EL TURISMO				
	Realizar recorridos de forma especializada al Centro Turístico "Grutas de la Estrella", mediante visitas guiadas para generar el interés del turista y con ello incrementar la afluencia turística y la derrama económica	Visitante	30,649	12,016	-18,633



030801010101 FOMENTO A LA INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA Y FORMACIÓN DE RECURSOS HUMANOS SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

La investigación educativa desarrollada por el Instituto Superior de Ciencias de la Educación del Estado de México (ISCEEM), cuenta con 9 Líneas de Investigación, que son: Educación Sociedad y Cultura, Práctica Educativa, Formación de Docentes, Sistema Educativo del Estado de México, Historia de la Educación, Política y Administración de la Educación, Filosofía y Teoría Educativa, Educación Matemática y Currículum e Institución Escolar.

Los investigadores de este Instituto, conforman grupos los cuales se identifican como Cuerpos Académicos y pueden participar para obtener el Perfil Deseable del Programa para el Desarrollo Profesional Docente (PRODEP). Algunos se encuentran reconocidos por el Sistema Nacional de Investigadores del CONACYT. Es importante mencionar que participan en eventos Estatales, nacionales e internacionales, difundiendo sus hallazgos y aportes.

Otra función sustantiva la constituye la Difusión y Extensión. En este marco, el personal académico difunde los productos y resultados de las investigaciones desarrolladas y de las actividades de docencia impartidas. A través del programa editorial de diversas experiencias y aportes que se publican en la Revista ISCEEM, la cual está indexada en LATINDEX, IRESIE Y CADMEX. Su formato es impreso, su edición es semestral y se difunde gratuitamente.

Durante el periodo que se informa se realizaron 58 investigaciones, entre las más importantes tenemos a: Intersubjetividades juveniles escolares, Comunidades de poder y comunicación, Estudio fenomenológico de la Convivencia en la Escuela Secundaria, Creencias y estrategias de los profesores de matemáticas en la resolución de tareas, así como 10 publicaciones entre las que destacan: Formación docente y políticas educativas en México, Metodología y didáctica de la investigación en los Posgrados en Educación, De la problematización a la integración del informe, Revista ISCEEM No. 28.

A través de la Dirección General de Administración y previa autorización de la Secretaría de Educación, se otorga apoyo al El Colegio Mexiquense A.C. para el desarrollo de sus actividades académicas.

En el año que se informa, El Colegio Mexiquense A.C. realizó 66 Proyectos de Investigación, en los cuales se trabajan diferentes líneas de investigación que a lo largo del año se registran y se autorizan.

Así mismo impartió 33 Programas de Docencia a nivel Posgrado, en disciplinas como: Doctorado en Ciencias Sociales, Maestría en Ciencias Sociales, Especialidad en Desarrollo Municipal, Humanidades e Historia.

SEIEEM

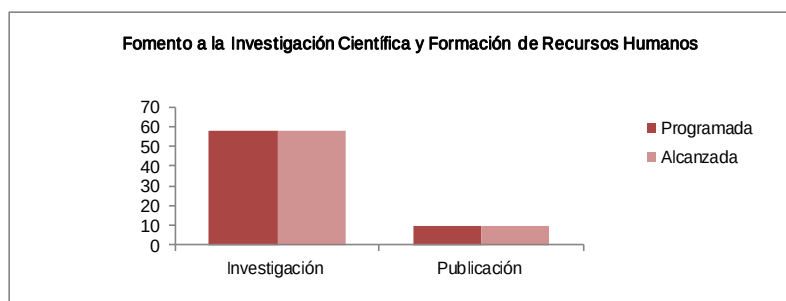
Fueron beneficiados 262 docentes, con las prestaciones de periodo sabático, Beca Comisión y apoyo a estudios de posgrado. Para la promoción de periodo sabático, 14 participaron en la modalidad de Investigación Educativa, 21 a Obra Pedagógica y 2 en estudios de Posgrado. Los docentes que solicitaron Beca Comisión (BC) fueron 152, de los cuales 135 participaron en estudios de maestría y 17 en doctorado. Por lo que respecta a la prestación Apoyo a Estudios de Posgrado fueron procedentes 73 trámites, de los cuales 72 se tramitaron para realizar estudios de maestría y uno para doctorado (Anexo 66).

La demanda de solicitudes para participar en estos programas se vio afectada por distintos factores, pese a que la promoción y difusión de las prestaciones se realiza de manera permanente, entre las razones que explican los resultados de gestión destaca el

surgimiento de los escenarios de pandemia ocasionados por el virus SARS-CoV2 (COVID-19), las condiciones de confinamiento impactaron de manera significativa en los resultados esperados. Situación que influyó en el ánimo y compromiso para participar de las prestaciones, algunos docentes expresaron que el uso de Home Office en el que han estado inmersos para atender a sus grupos escolares y tareas administrativas es una de las disrupciones más impactantes en su práctica profesional, otros que representan la mayoría, antepusieron las condiciones de confinamiento, salud, recursos económicos y seguridad para la realización de sus trámites.

Dentro de las prestaciones institucionales que ofrecen los Servicios Educativos Integrados al Estado de México, se encuentran los Programas de Apoyo al Desarrollo Profesional, para continuar o concluir estudios de posgrado. En el año 2020 se proyectaron y se mantienen vigentes por su alta calidad académica 6 de los Programas registrados en el Catálogo de Instituciones de Educación Superior que ofertan estudios de Posgrado en Educación. De estos 6 programas 5 corresponden al Valle de Toluca y uno al Valle de México, por lo que se cumplió la meta en su totalidad (Anexo 67).

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
030801010101	FOMENTO A LA INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA Y FORMACIÓN DE RECURSOS HUMANOS				
	Realizar investigaciones que aporten información y atiendan la problemática educativa	Investigación	58	58	0
	Difundir los hallazgos de las investigaciones realizadas entre el magisterio estatal contribuyendo a valorar el conocimiento generado	Publicación	10	10	0
	Financiar gastos inherentes para desarrollar proyectos de investigación en el Colegio Mexiquense	Investigación	66	66	0
	Financiar gastos inherentes para impartir programas de docencia a nivel posgrado en el Colegio Mexiquense	Programa	33	33	0
	Fortalecer la formación de los docentes y profesionales de la educación con elementos necesarios para realizar investigación educativa y aportes a la generación del conocimiento científico	Docente	700	262	-438
	Elevar la calidad de los programas de posgrado que contribuyan a la generación de conocimiento, así como a solucionar la problemática educativa	Programa	6	6	0



COMECYT

Debido a la suspensión parcial y total de actividades no esenciales como consecuencia de la contingencia sanitaria ocasionada por el virus SARS-CoV2 (COVID-19); el Consejo Mexiquense de Ciencia y Tecnología con el propósito de no generar riesgos en la población, canceló los eventos programados para el ejercicio 2020.

Debido a la suspensión parcial y total de actividades no esenciales como consecuencia de la contingencia sanitaria ocasionada por el virus SARS-CoV2 (COVID-19); solo logro llevar a cabo la entrega de 372 becas, cuyo principal objetivo es impulsar la ciencia, promover la innovación y contribuir con el desarrollo tecnológico de la Entidad. Se publicaron las Convocatorias "Beca de Posgrado Primera Promoción, 2020 Continuidad" y "Beca Talento EDOMEX en el Extranjero 2020". De esta forma, en el marco del Programa Becas COMECYT - EDOMEX, se realizó la entrega de becas a 361 beneficiarios de la Beca de Posgrado y 11 de la Beca Talento EDOMEX en el Extranjero.

Durante el ejercicio 2020, debido a la suspensión parcial y total de actividades no esenciales como consecuencia de la contingencia sanitaria ocasionada por el virus SARS-CoV2 (COVID-19); el Consejo Mexiquense de Ciencia y Tecnología solo

realizó la entrega de 21 incentivos económicos a los estudiantes que cumplieron con los requisitos establecidos en la convocatoria y reglas de operación del "Programa para otorgar apoyos a estudiantes, profesores e investigadores destacados en ciencia y tecnología".

Con la finalidad de reconocer la expresión de una trayectoria ejemplar en materia de Ciencia y Tecnología, a través del "Premio Estatal de Ciencia y Tecnología", el Consejo Mexiquense de Ciencia y Tecnología entregó 7 reconocimientos a investigadores destacados de la Entidad, cumpliendo en su totalidad con la meta programada. Dichos reconocimientos fueron entregados personalmente por el Gobernador Constitucional del Estado de México Lic. Alfredo del Mazo Maza.

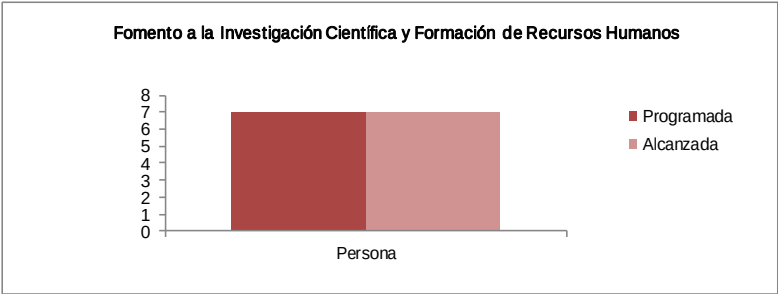
Debido a la suspensión parcial y total de actividades no esenciales, como consecuencia de la contingencia sanitaria ocasionada por el virus SARS-CoV2 (COVID-19); el Consejo Mexiquense de Ciencia y Tecnología hizo entrega de 41 apoyos económicos a los profesores e investigadores participantes en la Convocatoria del Programa "Feria de Ciencias e Ingenierías del Estado de México".

Consecuencia de la contingencia sanitaria ocasionada por el virus SARS-CoV2 (COVID-19); el Consejo Mexiquense de Ciencia y Tecnología (COMECyT) con el propósito de no generar riesgos en la población, canceló los eventos y no abrió convocatoria alguna.

Se otorgaron 21 apoyos en la meta para el desarrollo o mejora de proyectos de investigación, desarrollo tecnológico e innovación a los solicitantes que cumplieron con lo establecido en las reglas de operación y la convocatoria del Programa "Jóvenes Investigadores EDOMEX", esto se derivó de la suspensión de actividades no esenciales como consecuencia de la contingencia sanitaria ocasionada por el virus SARS-CoV2 (COVID-19).

En consecuencia de la contingencia sanitaria ocasionada por el virus SARS-CoV2 (COVID-19); el Consejo Mexiquense de Ciencia y Tecnología (COMECyT) con el propósito de no generar riesgos en la población, no abrió convocatoria alguna del "Programa De Apoyo Para Estancias De Investigación EDOMEX".

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
030801010101	FOMENTO A LA INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA Y FORMACIÓN DE RECURSOS HUMANOS				
	Realizar la Feria de Ciencias e Ingenierías del Estado de México	Evento	0	0	0
	Otorgar becas para la formación de capital humano en ciencia y tecnología	Beca	3,000	372	-2,628
	Otorgar apoyos o premios a estudiantes destacados en ciencia y tecnología	Persona	450	21	-429
	Otorgar reconocimientos a investigadores destacados	Persona	7	7	0
	Otorgar apoyos a profesores e investigadores destacados en ciencia y tecnología	Persona	250	41	-209
	Otorgar apoyos para la realización de eventos científicos, tecnológicos y de innovación	Evento	13	0	-13
	Otorgar apoyos para el desarrollo o mejora de proyectos de investigación, desarrollo tecnológico e innovación	Proyecto	110	21	-89
	Otorgar apoyos para la realización de estancias de investigación científica y tecnológica	Persona	120	0	-120



030801010102 NORMATIVIDAD PARA EL DESARROLLO DE LA CIENCIA Y LA TECNOLOGÍA COMECYT

Durante el ejercicio 2020, se realizaron 4 reportes trimestrales de los avances programáticos, mismos que fueron remitidos en tiempo y forma a la Coordinación Administrativa de la Secretaría de Finanzas del Estado de México, cumpliendo en su totalidad con lo programado.

Se llevó a cabo la realización de 12 reportes mensuales correspondientes a los avances financieros presupuestales, los cuales se remitieron a la Coordinación Administrativa de la Secretaría de Finanzas del Estado de México, con ello se da cumplimiento a lo establecido por la normatividad vigente, alcanzando la totalidad de la meta programada.

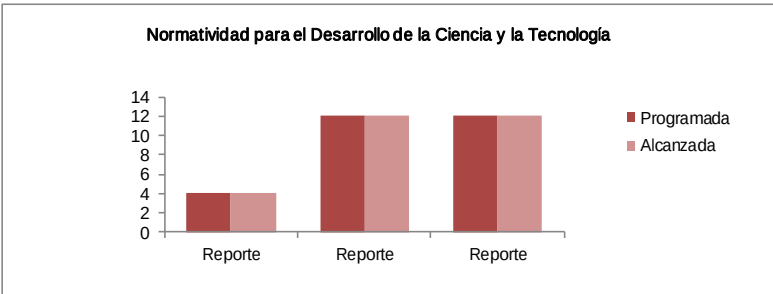
Se realizaron 12 reportes de estados financieros, los cuales fueron presentados en forma mensual ante la Contaduría General Gubernamental del Estado de México y el Órgano Superior de Fiscalización del Estado de México, dando cumplimiento de acuerdo a la normatividad vigente aplicable.

Derivado de las actividades realizadas, por las áreas sustantivas que conforman al Consejo de Ciencia y Tecnología relativas a ciencia y tecnología, se revisaron 52 documentos de índole jurídica cumpliendo en su totalidad con la meta programada.

La unidad de sistemas del Consejo Mexiquense de Ciencia y Tecnología elaboró 2 reportes del mantenimiento a los sistemas de cómputo, con el propósito de tener una actualización, eficiencia y mejorar su funcionamiento, cumpliendo en su totalidad con lo programado.

Debido a la suspensión parcial y total de actividades no esenciales como consecuencia de la contingencia sanitaria ocasionada por el virus SARS-CoV2 (COVID-19); el Consejo Mexiquense de Ciencia y Tecnología no elaboró algún sistema integral.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
030801010102	NORMATIVIDAD PARA EL DESARROLLO DE LA CIENCIA Y LA TECNOLOGÍA				
	Elaborar los avances programáticos del COMECYT	Reporte	4	4	0
	Elaborar los avances financieros-presupuestales del COMECYT	Reporte	12	12	0
	Elaborar los estados financieros del COMECYT	Reporte	12	12	0
	Elaborar y/o revisar los instrumentos jurídicos necesarios para las actividades del COMECYT	Documento	52	52	0
	Mantenimiento de sistemas de cómputo de COMECYT	Reporte	2	2	0
	Elaboración del sistema integral tecnológico de innovación y prototipos	Reporte	4	0	-4



030802010101 INVESTIGACIÓN AGROPECUARIA, HORTOFLORÍCOLA Y FRUTÍCOLA ICAMEX

El objetivo es generar nuevas tecnologías agropecuarias para contribuir al mejoramiento de los niveles de producción, calidad y rentabilidad en los sistemas de producción agrícolas y pecuarios, que respondan a las necesidades de los productores mexiquenses.

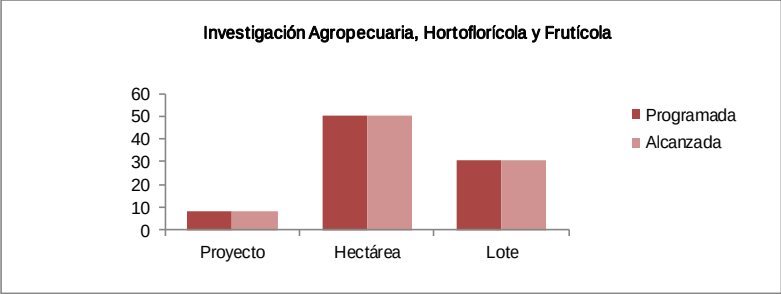
Con el presupuesto se programaron 10 proyectos de investigación para la generación de tecnología (Anexo 68). Asimismo, se programó la validación de 8 tecnologías agropecuarias (Anexo 69); cuyo objetivo es verificar las condiciones reales en las que trabaja el productor, las tecnologías generadas por el ICAMEX y otros Centros de Investigación.

En el año 2020, se programaron y alcanzaron 50 hectáreas para la producción de semilla, mismas que fueron establecidas en las instalaciones de los Centros de Investigación y Transferencia de Tecnología (CITT's) del ICAMEX y con productores cooperantes; de esta manera se logró ampliar la oferta y cumplir la demanda de los productores comerciales de la Entidad (Anexo 71).

Durante el periodo que se informa se alcanzaron 31 lotes demostrativos (Anexo 70); cuyo objetivo es dar a conocer a los productores de la Entidad las tecnologías agropecuarias generadas de la investigación, mediante el establecimiento de lotes bien

ubicados para facilitar la transferencia de tecnología. Se tuvo una ampliación en el establecimiento de lotes demostrativos por el proyecto de colaboración con la SEDAGRO para el desarrollo de cultivo de Agave.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
030802010101	INVESTIGACIÓN AGROPECUARIA, HORTOFORÍCOLA Y FRUTÍCOLA				
	Validación de tecnologías agropecuarias	Proyecto	8	8	0
	Incremento y multiplicación de semilla	Hectárea	50	50	0
	Establecimiento de lotes demostrativos de tecnología agropecuaria	Lote	31	31	0
	Desarrollo de proyectos de investigación para la generación de tecnología	Proyecto	10	10	0



030802010102 CAPACITACIÓN, DIFUSIÓN Y PROMOCIÓN DEL DESARROLLO TECNOLÓGICO ICAMEX

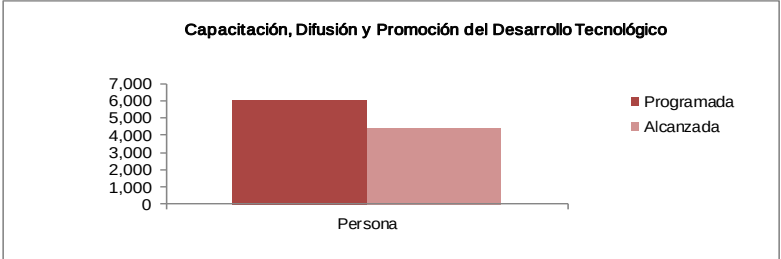
Para difundir la aplicación de nuevas tecnologías durante el periodo que se informa, se impartieron 107 cursos de capacitación, beneficiando a 4 mil 395 productores en temas como: plantas medicinales, hortalizas, lombricultura, hongo seta, amaranto, aguacate, análisis de suelos y aguas, cereales, leguminosas, agricultura orgánica y elaboración de lácteos entre otros; así mismo se realizó una conferencia y 5 entrevistas.

Cabe destacar que como consecuencia de la pandemia por el virus SARS-CoV2 (COVID-19), que ha padecido nuestro país, se vieron afectados la realización de eventos de capacitación de manera presencial. Sin embargo, se implementó un mecanismo de cursos de capacitación en forma virtual teniendo una buena participación por parte de los productores de la Entidad; con 8 mil 800 visitas virtuales y 529 link.

En eventos de difusión se realizaron 7 Demostraciones de Campo en los Centros de Investigación y Transferencia de Tecnología: San Lorenzo, Municipio de Metepec; Tiacaque, Municipio de Jocotitlán; San Sebastián, Municipio de Amecameca; San Diego Buenavista, Municipio de Almoloya de Juárez; San Miguel Ixtapan, Municipio de Tejupilco; El Islote y La Paz, Municipio de Villa Guerrero; dando a conocer los resultados de Investigación en los cultivos de: maíces híbridos, amaranto, producción de semilla, ensilaje, agricultura orgánica, plantas medicinales, producción de hongo seta, girasol forrajero, cereales de grano pequeño, agricultura de conservación, nopal verdura, haba, frijol, ganado bovino, pastos tropicales, flores, hortalizas, y agave mezcalero entre otros.

Se entregaron 2 becas para dos alumnas de los municipios de Metepec y Mexicaltzingo; para estudiar en la Escuela Agrícola Panamericana Zamorano, ubicada en Tegucigalpa Honduras (Anexo 72).

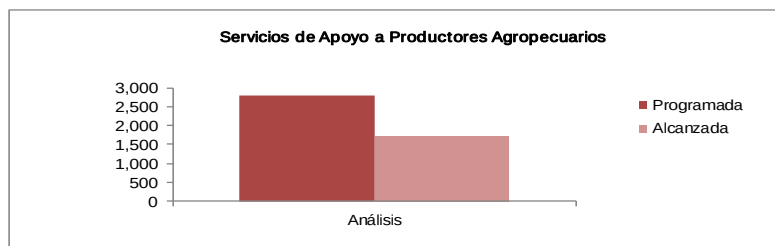
Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
030802010102	CAPACITACIÓN, DIFUSIÓN Y PROMOCIÓN DEL DESARROLLO TECNOLÓGICO				
	Capacitación y Difusión de Tecnologías Agropecuarias	Persona	6,000	4,395	-1,605



030802010103 SERVICIOS DE APOYO A PRODUCTORES AGROPECUARIOS ICAMEX

A fin de evitar la pérdida de cosechas en los cultivos, e incentivar el uso y aprovechamiento racional de los Recursos Naturales, se brinda el servicio de análisis de laboratorio en suelos, agua y fitopatología, con lo cual se apoya a los productores en el diagnóstico, prevención y control de plantas enfermas, para lo cual se realizaron un mil 694 análisis beneficiando a 186 productores de la Entidad en 419 hectáreas (Anexo 73).

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
030802010103	SERVICIOS DE APOYO A PRODUCTORES AGROPECUARIOS				
	Análisis de Muestras de Suelo Agua y Plantas Enfermas	Análisis	2,800	1,694	-1,106



030802010105 DESARROLLO TECNOLÓGICO Y VINCULACIÓN COMECYT

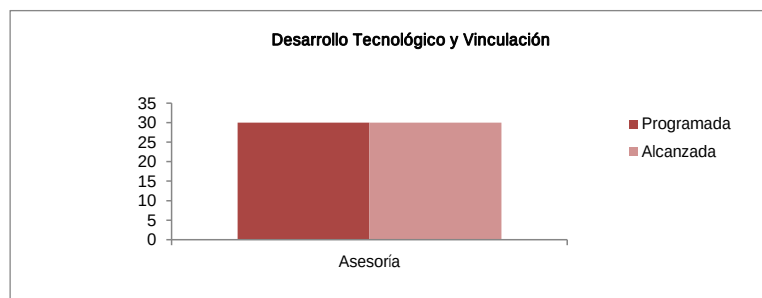
Debido a la suspensión parcial y total de actividades no esenciales como consecuencia de la contingencia sanitaria ocasionada por el virus SARS-CoV2 (COVID-19); el Consejo Mexiquense de Ciencia y Tecnología (COMECyT) con el propósito de no generar riesgos en la población, no abrió convocatoria alguna de los programas “Fortalecimiento de las capacidades científicas y tecnológicas COMECyT-EDOMEX”, Vinculación de empresas con instituciones de educación superior y centros de investigación COMECyT-EDOMEX” y “Programa de integración de redes de colaboración en innovación COMECyT-EDOMEX”.

Durante el periodo que se informa, el Consejo Mexiquense de Ciencia y Tecnología (COMECyT) programó y proporcionó 30 asesorías que impulsan a los Proyectos en el Desarrollo Tecnológico e Innovación de la Entidad cumpliendo con lo programado.

Durante el ejercicio 2020, la contingencia sanitaria ocasionada por el virus SARS-CoV2 (COVID-19) y debido a la suspensión parcial y total de actividades no esenciales, el Consejo Mexiquense de Ciencia y Tecnología realizó 5 cursos con la finalidad de dar seguimiento técnico y financiero a los proyectos en ejecución. Se llevaron a cabo 4 Talleres de capacitación por videoconferencia y en colaboración con la Dirección General de Industria de la Secretaría de Desarrollo Económico, se llevó a cabo el Taller Estrategia de 4 columnas “Descubre cómo rediseñar tu negocio para lograr aumentar tu flujo de efectivo y seguir creciendo a pesar de las crisis”.

En el periodo que se informa y derivado de la contingencia sanitaria ocasionada por el virus SARS-CoV2 (COVID-19) no se emitió convocatoria del Premio BLIS “Buscando Líderes en Innovación y Sustentabilidad”, el Consejo Mexiquense de Ciencia y Tecnología otorgó apoyo a 9 proyectos, con el propósito de fortalecer el emprendimiento de base tecnológica en la Entidad.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
030802010105	DESARROLLO TECNOLÓGICO Y VINCULACIÓN				
	Apoyar proyectos del sector empresarial que fortalezcan capacidades empresariales, la vinculación con instituciones de educación superior y centros de investigación y la integración de redes	Proyecto	20	0	-20
	Proporcionar asesoría sobre los programas de apoyo a proyectos de desarrollo tecnológico e innovación que opera la Dirección de Desarrollo Tecnológico y Vinculación	Asesoría	30	30	0
	Organizar cursos de los programas de apoyo a proyectos de desarrollo tecnológico e innovación que opera la Dirección de Desarrollo Tecnológico y Vinculación	Curso	10	5	-5
	Apoyar el emprendimiento de base tecnológica	Proyecto	35	9	-26



IHAEM

La meta que refiere a la administración y actualización del Sistema Integral de Administración Tributaria Municipal COBRA incluye acciones orientadas a modernizar la funcionalidad del Sistema, que considera la implementación de nuevas herramientas tecnológicas, así como adecuarlo a las nuevas disposiciones normativas publicadas en la Gaceta del Gobierno, para el cobro de los impuestos y servicios que presta el ayuntamiento, garantizando la viabilidad del Sistema, la seguridad de la base de datos, para la prestación de un servicio ágil y eficiente de cobro, para lo cual durante el ejercicio 2020, se instaló la versión actualizada para su operación en equipos de 75 municipios, alcanzando la meta programada.

Con la finalidad de ampliar la cobertura de la capacitación y difusión, para poner a disposición de un mayor número de administraciones municipales las innovaciones generadas tendientes a impulsar el gobierno electrónico; contribuyendo a la automatización de procesos y al desarrollo de sistemas, basados en tecnología de punta, que permita a los servidores públicos municipales hacer eficiente la gestión interna y contribuir al mejoramiento de la planeación municipal y al cobro de contribuciones, en el periodo que se informa, se realizaron los 16 cursos programados, alcanzando la meta en su totalidad.

La meta que consiste en el diseño de material gráfico y audiovisual en apoyo a las actividades sustantivas del IHAEM engloba las acciones enfocadas a planear las estrategias de comunicación, la selección de medios, el diseño y la difusión de mensajes institucionales, orientadas a proporcionar información suficiente, veraz y oportuna sobre el quehacer del Instituto, mediante herramientas tecnológicas, creando conceptos gráficos y audiovisuales institucionales, para llegar a los usuarios y conseguir que el mensaje impacte; derivado de los diseños realizados por la contingencia sanitaria provocada por el virus SARS-CoV2 (COVID-19), la meta se superó con respecto de lo programado al lograr realizar 62 acciones de 60 programadas.

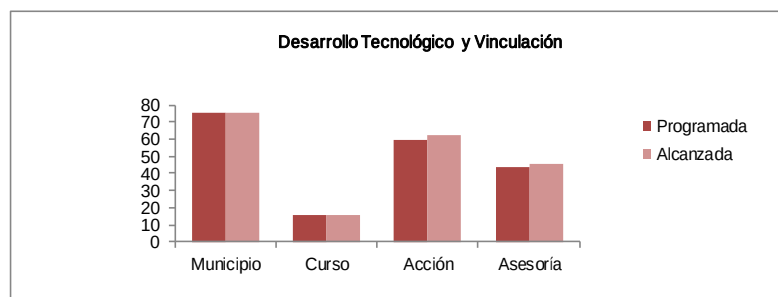
Con el objeto de otorgar orientación, asesoría, asistencia técnica, a fin de optimizar la infraestructura de cómputo y telecomunicaciones del Instituto, así como ampliar la cobertura de conectividad digital y el mantenimiento a la disponibilidad de la red de voz y datos, que garantice un eficiente intercambio de información entre los servidores públicos que laboran en el IHAEM, además de consolidar una cultura de la prevención, se capacitó al personal para implementar el uso de nuevas herramientas tecnológicas para el desarrollo del trabajo, superando la meta programada al alcanzar 46 asesorías de 44 programadas, derivado de los diseños realizados por la contingencia sanitaria provocada por el virus SARS-CoV2 (COVID-19).

Con la finalidad de mantener el control, evaluación y mantenimiento del software, hardware, telecomunicaciones y tecnologías de la información que se operan en apoyo para el desarrollo de las actividades administrativas que realiza el personal, y que coadyuvan a un óptimo desarrollo de las funciones del Instituto, durante el periodo que se informa, se logró atender 82 solicitudes de mantenimiento, superando la meta programada de 80 solicitudes.

Con propósito de brindar facilidades a los servidores públicos municipales encargado del proceso presupuestal, en el año 2020, se cargó el Sistema de Planeación, Programación y Presupuestación Municipal en 10 municipios en prueba piloto, ya que dicho sistema, apoya al proceso de planeación, control y ejercicio del gasto municipal, conforme a lo estipulado en el Manual para la Planeación, Programación y Presupuesto de Egresos Municipal, alcanzando la meta programada en su totalidad.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
030802010105	DESARROLLO TECNOLÓGICO Y VINCULACIÓN				
	Administrar y actualizar el Sistema Integral de Administración Tributaria Municipal COBRA	Municipio	75	75	0
	Capacitar a los Servidores Públicos para operar el Sistema de Planeación, Programación y Presupuesto Municipal; y Sistema Integral de Administración Tributaria Municipal COBRA	Curso	16	16	0
	Diseñar material gráfico y audiovisual en apoyo a las actividades sustantivas del IHAEM	Acción	60	62	2
	Proporcionar asesoría, apoyo técnico e informático para el óptimo aprovechamiento de los Sistemas que opera el IHAEM	Asesoría	44	46	2

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
030802010105	DESARROLLO TECNOLÓGICO Y VINCULACIÓN				
	Proporcionar mantenimiento preventivo y correctivo al hardware y software del IHAEM, a efecto de garantizar su óptimo funcionamiento	Solicitud	80	82	2
	Administrar y actualizar el Sistema de Planeación, Programación y Presupuestación Municipal	Acción	10	10	0

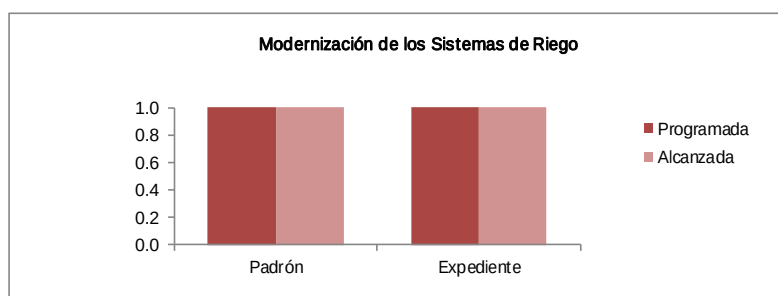


030803010101 MODERNIZACIÓN DE LOS SISTEMAS DE RIEGO SECRETARÍA DEL CAMPO

En el Estado de México se cultivan 143 mil 939.99 hectáreas de diferentes cultivos con riego (SIAP 2019), de las cuales en su mayoría son de riego rodado, por lo que la tecnificación de las unidades de producción con riego es uno de los objetivos de la agenda 2030 y del Plan Estatal de Desarrollo del Estado de México, es por ello que el Gobierno del Estado de México, mediante el otorgamiento de incentivos económicos se impulsa entre los productores agrícolas el establecimiento de sistemas de riego tecnificados que incrementan eficiencia técnica y productiva en los cultivos agrícolas.

El agua es un recurso natural básico para fomentar el desarrollo sustentable de las naciones, los cultivos agrícolas requieren para su crecimiento vegetativo y desarrollo de agua, en las cantidades apropiadas y suministrada en el momento adecuado, por tal motivo contribuir a incrementar el número de productores que utilizan sistemas de riego tecnificados y almacenamiento de agua para eficientar las actividades agrícolas que se desarrollan en el Estado de México. Es por ello que la Dirección General de Agricultura atendió 3 solicitudes de productores e integró un padrón de beneficiarios, se llevaron a cabo 3 verificaciones en campo de los apoyos otorgados y se elaboró un expediente técnico.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
030803010101	MODERNIZACIÓN DE LOS SISTEMAS DE RIEGO				
	Solicitudes Programadas Atender	Solicitud	100	3	-97
	Padrón de Beneficiarios del Proyecto Modernización de los Sistemas de Riego	Padrón	1	1	0
	Verificaciones Aleatorias en Campo de los Apoyos Otorgados a los Productores para los Sistemas de Riego	Visita	30	3	-27
	Seguimiento de Obras del Proyecto "Modernización de los Sistemas de Riego"	Supervisión	20	0	-20
	Elaboración de Expedientes Técnicos del Proyecto "Modernización de los Sistemas de Riego"	Expediente	1	1	0



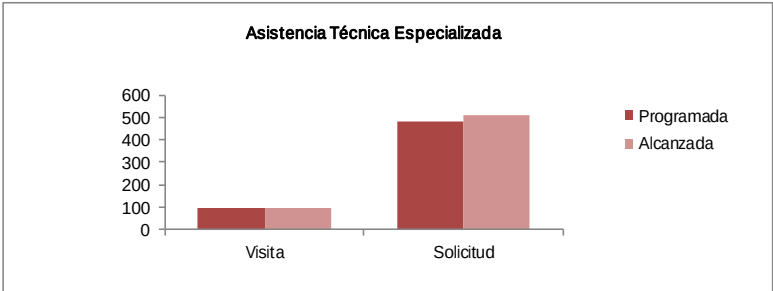
030803010102 ASISTENCIA TÉCNICA ESPECIALIZADA
SECRETARÍA DEL CAMPO

Resulta muy importante contar con personal técnico especializado por lo cual, la Secretaría del Campo del Gobiernos del Estado de México, a través de la Dirección General de Agricultura, implementó el Programa de Asistencia Técnica Especializada que consiste en ofrecer servicios de Asistencia Técnica Especializada que permita fortalecer las capacidades productivas, comerciales y de gestión, garantizando así el crecimiento, competitividad y sostenibilidad de los productores mexiquenses.

En el año 2020 se atendieron 508 solicitudes de productores agrícolas, recibidas para servicios de asistencia técnica especializada, se elaboró un lineamiento de operación, se llevaron a cabo 59 cursos y/o platicas de capacitación, Así mismo, personal del programa realizó 100 verificaciones en campo, lo cual permitió constatar el otorgamiento, desarrollo y alcance del Programa.

Las Direcciones de Cultivos Intensivos y Floricultura determinaron estrategias de distribución del personal especializado en los cultivos de aguacate, tuna, flores, café y agave los cuales se han considerado como cultivos estratégicos para el Gobierno del Estado de México y de acuerdo al potencial productivo que cada Delegación Regional representa.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
030803010102	ASISTENCIA TÉCNICA ESPECIALIZADA				
	Cursos y/o Platicas de Capacitación Programadas	Curso	228	59	-169
	Elaboración de Lineamientos de Operación	Documento	1	1	0
	Verificaciones Aleatorias en Campo de los Servicios de Asistencia Técnica Especializada, Otorgados a los Productores Florícolas, Horticolas, Frutícolas y Agroindustriales	Visita	100	100	0
	Atención de Solicitudes de Productores Florícolas, Horticolas, Frutícolas y Agroindustriales, Recibidas para Servicios de Asistencia Técnica Especializada	Solicitud	480	508	28

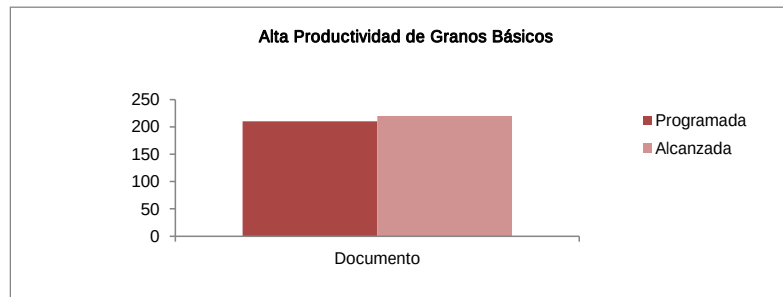


030803010103 ALTA PRODUCTIVIDAD DE GRANOS BÁSICOS
SECRETARÍA DEL CAMPO

Con el propósito de incentivar las actividades productivas agrícolas mediante el otorgamiento de apoyos directos a las y los productores, que propicien mayores volúmenes de producción y mejoren los ingresos en el campo mexiquense, se dio continuidad al proyecto Alta productividad de granos básicos, con estrategias de fomentar la implementación de tecnología de punta, aplicación de paquetes tecnológicos y con asistencia técnica especializada entre productores ubicados en zonas con características apropiadas para producir cultivos bajo sistemas de alta productividad.

Así mismo, para la ejecución de este proyecto se programaron metas sustantivas, realizando 44 solicitudes de organización de productores, la elaboración de un lineamiento de operación, 220 controles y seguimiento financiero del proyecto alta productividad y la integración del padrón de beneficiarios.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
030803010103	ALTA PRODUCTIVIDAD DE GRANOS BÁSICOS				
	Solicitudes de Organizaciones de Productores	Solicitud	41	44	3
	Elaboración de Lineamientos de Operación	Documento	1	1	0
	Control y Seguimiento Financiero del Proyecto Alta Productividad	Documento	210	220	10
	Ejecución de Supervisiones y Verificaciones en Campo a los Apoyos Otorgados en el programa Alta productividad	Visita	280	0	-280
	Integración del Padrón de Beneficiarios del Proyecto Alta Productividad	Padrón	1	1	0

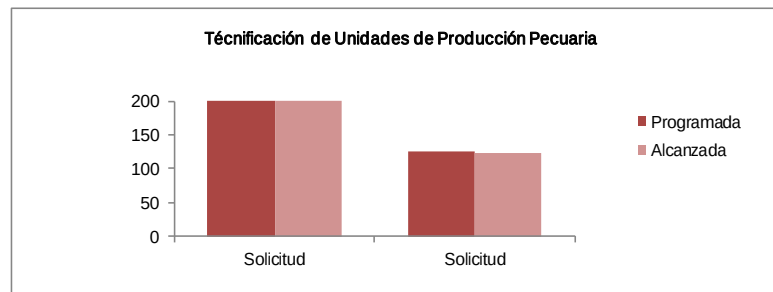


030803010104 TECNIFICACIÓN DE UNIDADES DE PRODUCCIÓN PECUARIA SECRETARÍA DEL CAMPO

Para mejorar la productividad pecuaria se facilitó la adquisición de tecnologías (equipamiento e infraestructura), que permitieron un mejor aprovechamiento de los recursos ganaderos, así como el acceso al uso de tecnologías de punta para la conservación y utilización de energías renovables y aquella destinada a reducir el impacto negativo al medio ambiente. Todo ello ordenado en el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sustentable, fin de la pobreza hambre cero, trabajo decente y crecimiento económico.

Para contribuir a lograrlo, se atendieron solicitudes para el mejoramiento de la infraestructura y el equipamiento de las unidades de producción pecuaria; de esta manera, se da cumplimiento al 99 por ciento la meta programada para el año 2020.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
030803010104	TECNIFICACIÓN DE UNIDADES DE PRODUCCIÓN PECUARIA				
	Atención de Solicitudes para el Equipamiento de Unidades de Producción Pecuarias	Solicitud	200	199	-1
	Atención a Solicitudes para el Mejoramiento de la Infraestructura de Unidades Pecuarias	Solicitud	125	123	-2



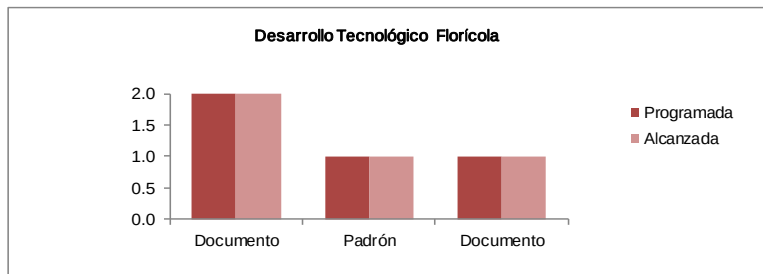
030803010105 DESARROLLO TECNOLÓGICO FLORÍCOLA SECRETARÍA DEL CAMPO

Para aprovechar las condiciones agroclimáticas regionales, la experiencia de los productores y la factibilidad económica de ciertos productos, se implementaron proyectos que, con base en innovaciones técnicas, detonen la producción de flores en el Estado de México tiene ventajas comparativas.

La generación de nuevas variedades florícolas que permitan a los productores disponer de material genético innovador en el mercado nacional e internacional, abatiendo la fuga de recursos por pago de regalías a casas híbridadoras extranjeras y reduciendo la inversión de los productores en la adquisición de material vegetativo florícola, además de aprovechar los recursos filogenéticos endémicos con potencial ornamental y la capacitación a técnicos y productores.

Para dar continuidad con el fortalecimiento de este proyecto el Gobierno del Estado de México a través de la Secretaría del Campo elaboró un expediente técnico y unos lineamientos de operación, que permitió atender 11 solicitudes de productores, adicionalmente, se integró un padrón de beneficiarios y se obtuvieron 2 nuevos códigos genéticos los cuales se evalúan; con potencial de registrarse ante SNICS.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
030803010105	DESARROLLO TECNOLÓGICO FLORÍCOLA				
	Generación de Códigos Genéticos a Través de Hibridación (Trazabilidad)	Documento	2	2	0
	Verificaciones Aleatorias en Campo de los Apoyos Otorgados a los Productores Florícolas	Visita	14	0	-14
	Integración del Padrón de Beneficiarios del Proyecto Desarrollo Tecnológico Florícola	Padrón	1	1	0
	Solicitudes Programadas a Atender	Solicitud	15	11	-4
	Elaboración de Lineamientos de operación	Documento	1	1	0



030804010101 ASISTENCIA TÉCNICA A LA INNOVACIÓN COMECYT

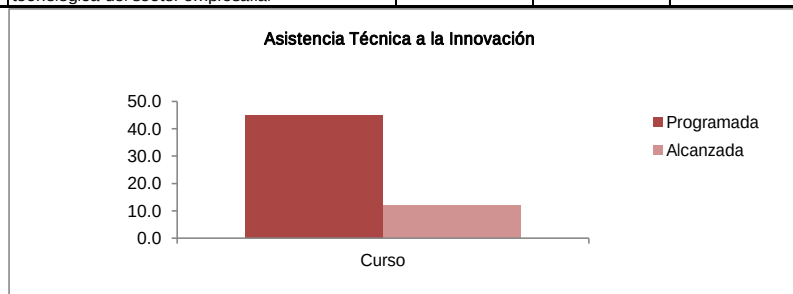
Ante la contingencia sanitaria SARS-CoV2 (Covid-19) no se tuvieron las condiciones para la recepción de solicitudes conforme lo programado, el Consejo Mexiquense de Ciencia y Tecnología solo realizó la entrega de 37 apoyos vía transferencia electrónica a las solicitudes presentadas por diferentes beneficiarios, a través del Programa de Fomento a la Protección de la Propiedad Industrial COMECYT - EDOMÉX 2020, dirigido a inventores independientes, instituciones de educación superior, centros de investigación y desarrollo en la Entidad.

Durante el periodo que se informa y debido a la suspensión parcial o total de actividades no esenciales, como consecuencia de la contingencia sanitaria ocasionada por el virus SARS-CoV2 (COVID-19), y a la disminución en el número de solicitudes de capacitación por parte de instituciones académicas y sector empresarial, solo se realizó 11 videoconferencias y 1 ponencia; para lo cual, se estableció contacto con instituciones educativas y sector empresarial interesado en los temas del Sistema de propiedad industrial y derechos de autor y en colaboración con el Instituto Mexiquense del Emprendedor se llevó a cabo un Seminario de Propiedad Intelectual.

Debido a la suspensión parcial o total de actividades no esenciales, como consecuencia de la contingencia sanitaria ocasionada por el virus SARS-CoV2 (COVID-19), el Consejo Mexiquense de Ciencia y Tecnología impartió 71 asesorías de las 300 programadas en materia de propiedad intelectual en la Entidad. Se contactó a usuarios con los que se mantuvo comunicación vía telefónica y correo electrónico.

En consecuencia de la contingencia sanitaria ocasionada por el virus SARS-CoV2 (COVID-19); el Consejo Mexiquense de Ciencia y Tecnología con el propósito de no generar riesgos en la población, no abrió convocatoria alguna de los programas "Desarrollo de prototipos COMECYT-EDOMEX" y "Validación tecnológica y competitiva de prototipos COMECYT-EDOMEX".

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
030804010101	ASISTENCIA TÉCNICA A LA INNOVACIÓN				
	Apoyar el trámite del registro de invenciones	Solicitud	100	37	-63
	Impartir cursos de capacitación en materia de protección del patrimonio intelectual	Curso	45	12	-33
	Proporcionar asesoría en materia de propiedad intelectual	Asesoría	300	71	-229
	Apoyar proyectos que fortalezcan el desarrollo de prototipos y el escalamiento y validación tecnológica del sector empresarial	Proyecto	20	0	-20



030804010102 FINANCIAMIENTO, DIVULGACIÓN Y DIFUSIÓN DE LA CIENCIA Y LA TECNOLOGÍA COMECYT

Durante el periodo que se informa el Consejo Mexiquense de Ciencia y Tecnología, proporcionó 80 asesorías para el acceso a recursos financieros cumpliendo en su totalidad la meta programada; asimismo, se llevó a cabo la actualización de la base de datos de las instituciones que otorgan financiamiento a proyectos científicos y tecnológicos, la cual a su vez proporciona información útil a los usuarios de las asesorías de financiamiento.

Con el propósito de no generar riesgos en la población, el Consejo Mexiquense de Ciencia y Tecnología no generó alianzas con instancias que otorguen financiamiento para la Investigación Científica y Desarrollo Tecnológico.

Durante el ejercicio 2020, debido a la suspensión parcial y total de actividades no esenciales, como consecuencia de la contingencia sanitaria ocasionada por el virus SARS-CoV2 (COVID-19) el Consejo Mexiquense de Ciencia y Tecnología llevó a cabo la realización de 6 entrevistas en línea, en el espacio ConCiencia Mexiquense, las cuales fueron transmitidas en redes sociales; asimismo, se difundió y divulgó 138 publicaciones, entre las que destacan: impactos en medios de comunicación y cápsulas de radio, a fin de propiciar el interés de la sociedad mexiquense por los temas científicos y tecnológicos actuales, superando la meta programada.

Otra de las acciones realizadas durante el periodo que se informa, fue el diseño y elaboración de 4 ediciones digitales la revista "Deveras. Revista de ciencia para niños", con la finalidad de divulgar la ciencia y la tecnología entre el público infantil Mexiquense, así como 4 números digitales del "Boletín Órbita", mediante el cual se difundieron las acciones, lográndose convocatorias y programas del COMECyT en materia de ciencia y tecnología en el Estado de México. A través de este Boletín que se comparte en la página web del COMECyT, se transparentan las acciones del Consejo y el usuario interesado en ciertos temas, le da seguimiento a los resultados que se obtienen.

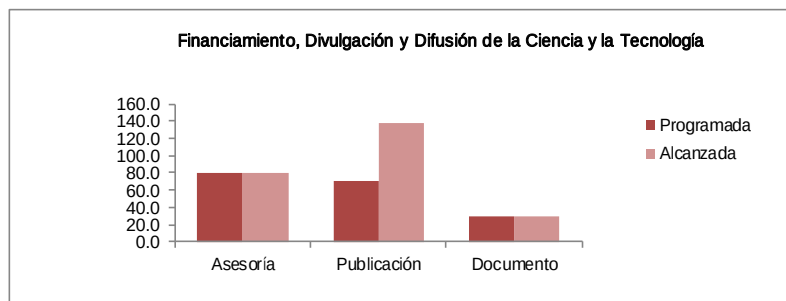
En el año 2020, se programaron y realizaron 30 documentos que se derivan de las actividades propias del Consejo Mexiquense de Ciencia y Tecnología. Estos documentos incluyen el reporte de los diseños y elaboración anual de convocatorias, banners, imágenes de eventos como el Espacio Mexiquense de Ciencia y Tecnología y la Feria de Ciencias e Ingenierías del Estado de México, cuadernillos, carteles y demás material gráfico que soliciten todas las áreas que integran el COMECyT.

En consecuencia de la suspensión parcial y total de actividades no esenciales, como consecuencia de la contingencia sanitaria ocasionada por el virus SARS-CoV2 (COVID-19) el Consejo Mexiquense de Ciencia y Tecnología, gestionó 2 ministraciones a través de la sesión del Comité Técnico del Fondo Estatal, a su vez se elaboraron 4 reportes de actividades que desarrolla el Consejo Mexiquense de Ciencia y Tecnología, realizando su difusión a través de redes sociales y página web referente a ciencia, tecnología e innovación.

Durante el ejercicio 2020, debido a las medidas preventivas ocasionadas por la contingencia sanitaria ocasionada por el virus SARS-CoV2 (COVID-19), no se realizaron convenios que promueven el Fortalecimiento la Ciencia y la Tecnología.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
030804010102	FINANCIAMIENTO, DIVULGACIÓN Y DIFUSIÓN DE LA CIENCIA Y LA TECNOLOGÍA				
	Actualizar la base de datos del catalogo de organismos que otorgan financiamiento	Base de Datos	1	1	0
	Proporcionar asesorías para el acceso a recursos financieros a instituciones de educación superior empresas, investigadores	Asesoría	80	80	0
	Generar alianzas con instancias que otorguen financiamiento para la investigación científica y desarrollo tecnológico	Documento	3	0	-3
	Coordinar y/o participar en acciones de divulgación y difusión de ciencia y tecnología	Evento	160	6	-154
	Difundir y divulgar la ciencia y la tecnología	Publicación	70	138	68
	Diseñar y elaborar las revistas de divulgacion	Revista	4	4	0

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
030804010102	FINANCIAMIENTO, DIVULGACIÓN Y DIFUSIÓN DE LA CIENCIA Y LA TECNOLOGÍA				
	Diseñar y elaborar los boletines informativos	Boletín	4	4	0
	Diseñar y elaborar material gráfico de apoyo a la ciencia y la tecnología	Documento	30	30	0
	Gestionar las ministraciones de fondos de financiamiento para los programas y proyectos estratégicos	Documento	7	2	-5
	Generar convenios para el fortalecimiento de la ciencia y la tecnología	Convenio	3	0	-3
	Difundir las actividades que desarrolla el COMECYT en ciencia, tecnología e innovación en redes sociales y página web	Reporte	4	4	0



030903010101 INVESTIGACIÓN SOBRE ARTESANÍAS IIFAEM

Comprende las acciones de fomento a la creatividad artesanal con la realización de certámenes que permitan incrementar su productividad y comercialización, y realizar en coordinación con Instituciones Públicas y Privadas el desarrollo de estudios e investigaciones, a fin de mejorar los procesos artesanales, así como la publicación de los resultados y del trabajo artesanal.

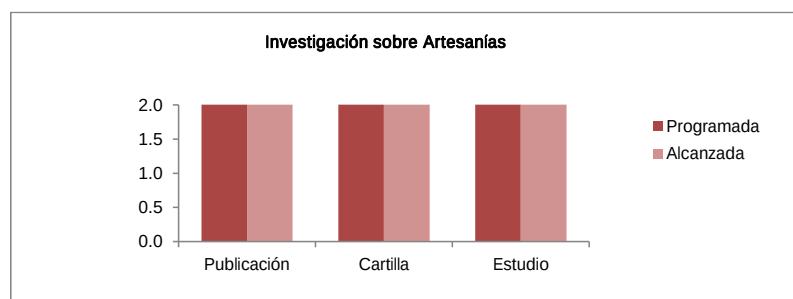
Con el propósito de diversificar y elevar la competitividad de las artesanías mexiquenses, se realizaron 9 publicaciones, cumpliéndose en su totalidad la meta programada (Anexo 74).

Derivado del interés de los artesanos por obtener una identidad en el sector artesanal y con el propósito de facilitar la comercialización de sus productos, se otorgaron 4 mil 482 credenciales. Se realizó la reconducción de meta derivado de la amplia demanda de credencialización y recredencialización de artesanos (Anexo 75).

Con la finalidad de fomentar la creatividad y calidad del trabajo artesanal, se realizaron 8 concursos municipales, estatales y nacionales, beneficiando a 498 artesanos mexiquenses, logrando cumplir la meta programada en su totalidad (Anexo 76). Por mencionar algunos concursos estatales y nacionales: XV Concurso de la Cerámica Tonallan 2020; VIII Concurso Nacional Textiles y Rebozos 2020; VII Edición del Concurso Nacional Grandes Maestros del Patrimonio Artesanal 2020; XXIV Edición Del Concurso Nacional De Nacimientos Mexicanos 2020; XIV Edición Del Concurso Gran Premio Nacional De Arte Popular 2020; IX Concurso de la " Muerte en la Creación Popular 2020"; 8vo Concurso Nacional de Muñecas Artesanales 2020; 4to Concurso Estatal Artesana y Artesano Mexiquense; y "Vida y Obra" 2020.

En lo que refiere a la coordinación en el desarrollo de estudios artesanales para preservar, desarrollar e impulsar la actividad artesanal, durante el año 2020 se realizaron 6 estudios cumpliéndose con esto la meta programada (Anexo 77).

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
030903010101	INVESTIGACIÓN SOBRE ARTESANÍAS				
	Difusión del trabajo artesanal y las artesanías del Estado de México	Publicación	9	9	0
	Credencialización de los artesanos productores del Estado de México	Cartilla	4,500	4,482	-18
	Fomentar la creatividad artesanal mediante la coordinación, la realización y participación de certámenes a nivel estatal; nacional e internacional	Certamen	8	8	0
	Coordinación en el desarrollo de estudios artesanales para preservar, desarrollar e impulsar la actividad artesanal	Estudio	6	6	0



030903010102 ORGANIZACIÓN, CAPACITACIÓN Y ASESORÍA FINANCIERA IIFAEM

Incluye las acciones para fomentar la integración de artesanos en organizaciones legalmente constituidas y para realizar eventos de capacitación que contribuyan al desarrollo integral del sector artesanal y las acciones para promover las distintas fuentes de financiamiento a las que los artesanos puedan acceder.

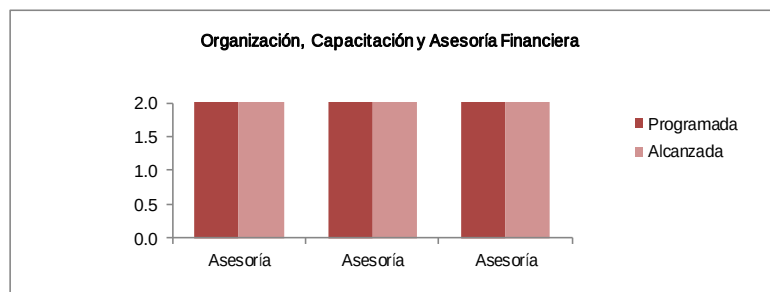
La capacitación es parte fundamental para el desarrollo de los artesanos y artesanas de la Entidad por ello durante el año 2020 se llevaron a cabo un total de 13 asesorías, logrando alcanzar la meta programada en su totalidad (Anexo 78). Con el propósito de que la artesanía mexiquense adquiera identidad propia y pueda acceder a un grado mayor de posicionamiento en el mercado, se lograron gestionar 17 registros de marca individuales (Anexo 79).

Con el objeto de facilitar a los artesanos el acceso a servicios de capacitación que les permita elevar su competitividad y fomentar el autoempleo principalmente en zonas rurales con alto índice de marginación, se instrumentaron programas de capacitación en las siguientes vertientes: Fortalecimiento de mi Empresa, Régimen de incorporación Fiscal, Micro y Pequeño Comercio, Formación de Costos. En el año 2020, se impartieron 46 cursos de capacitación, con lo cual se apoyó a 749 artesanos (Anexo 80).

Por parte del IIFAEM se brinda asesoría jurídica a los interesados en constituir una asociación artesanal, por ello durante el año 2020 se realizó un total de 21 asesorías, lográndose cubrir la meta programada en su totalidad (Anexo 81). Otra meta considerada a desarrollar durante el año 2020 es la gestión del financiamiento de la actividad artesanal, esta actividad tiene como objetivo promover los diferentes programas crediticios a los que pueden acceder los artesanos, lográndose realizar durante el año 3 gestiones (Anexo 82).

Con la finalidad de que los artesanos conozcan los diferentes programas crediticios a los que pueden acceder, se brindaron 383 asesorías individuales, determinando las necesidades que existen en los diferentes grupos artesanales (Anexo 83).

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
030903010102	ORGANIZACIÓN, CAPACITACIÓN Y ASESORÍA FINANCIERA				
	Gestión de capacitación integral y/o asistencia técnica	Asesoría	13	13	0
	Promover y gestionar el registro de marcas	Proyecto	19	17	-2
	Impartir cursos de capacitación	Curso	46	46	0
	Promover y gestionar el establecimiento de organizaciones artesanales	Asesoría	21	21	0
	Gestionar el financiamiento de la actividad artesanal	Gestión	5	3	-2
	Asesoría para la obtención de apoyos financieros	Asesoría	380	383	3



030903010201 COMERCIALIZACIÓN DE ARTESANÍAS
IIFAEM

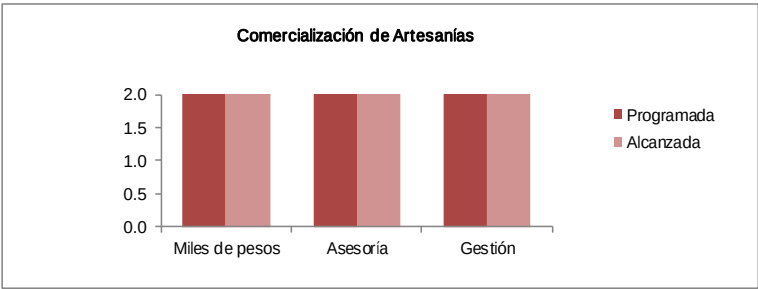
Comprende las acciones para mejorar las ventas de los artesanos de la Entidad, con el apoyo de Tiendas CASART a través de esquemas de consignación de las artesanías, así como que cuenten con espacios dignos de exposición y venta de su mercancía.

Con el objetivo de evitar el intermediarismo en el sector artesanal, se ha promovido la comercialización de las artesanías a través de las Tiendas CASART bajo el esquema de consignación, así como la participación directa de los artesanos productores. En la actualidad, se han buscado las mejores alternativas de venta directa de artesanías.

Se han seguido impulsando los puntos de venta en las tiendas CASART de Toluca, Museo las Torres Bicentenario, Valle de Bravo y Aeropuerto donde se cuenta con más de 6 mil variedades de productos provenientes de las 13 ramas artesanales; logrando superar la meta programada, con ventas de 8 millones 266.73 miles de pesos, en beneficio de 4 mil 718 artesanos del Estado de México, esto derivado a los impactos generados por la implementación de ventas especiales y nocturnas realizadas en Tienda Casart, tales como venta especial del Día de la Madre, Día del Padre, Fiestas Patrias, Del Buen Fin, Día de Muertos y Navidad (Anexo 84).

Con la finalidad de impulsar la expansión y diversificación de las artesanías de la Entidad a Nivel Internacional, se impartieron 11 asesorías sobre los lineamientos a seguir para el proceso de exportación, logrando beneficiar a 313 artesanos (Anexo 85). A través de la gestión para la apertura de nuevos puntos de venta para los artesanos y artesanas de la Entidad es como se tiene un logro importante buscando el impulso de estos a través de su participación en los diversos espacios, lográndose un total de 6 gestiones durante el periodo que se informa (Anexo 86).

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
030903010201	COMERCIALIZACIÓN DE ARTESANÍAS				
	Venta de artesanías en tienda CASART bajo el esquema de consignación	Miles de pesos	7,500.00	8,266.73	766.73
	Orientación y fomento a las exportaciones	Asesoría	12	11	-1
	Gestionar la apertura de nuevos puntos de venta en territorio estatal y nacional	Gestión	6	6	0



030903010202 PROMOCIÓN Y FOMENTO ARTESANAL
IIFAEM

Comprende las acciones para incrementar las ventas y expectativas del mercado y comercialización de productos artesanales con la participación directa de los artesanos principalmente en ferias y exposiciones de carácter Local, Regional, Nacional e Internacional. Con el propósito de fomentar la venta de artesanías, se promovió la participación directa de artesanos en 120 eventos a nivel municipal, estatal y nacional, beneficiando con esto a 622 expositores artesanales (Anexo 87).

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
030903010202	PROMOCIÓN Y FOMENTO ARTESANAL				
	Promover la participación de los artesanos mexiquenses en ferias y exposiciones de carácter estatal, nacional e internacional	Evento	127	120	-7

